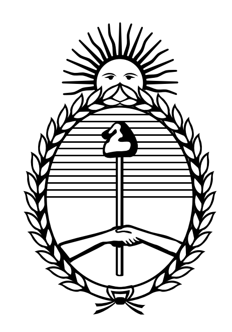
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de octubre de 2010

Año CXVIII
Número 32.003

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.R.C.A. (ADMINISTRACION DE RECAUDACIONES DE COBRANZAS ARGENTINA S.A.)

Por asamblea del 13-8-10 Modifico articulo 3º Objeto: por cuenta terceros y/o asociada a terceros en el pais o exterior: compra venta distribución elaboración y consignacion de productos farmaceuticos especialidades medicinales medicamentos para uso humano y antibioticos, cosmeticos, perfumes, productos alimenticios que integren el recetario medico articulos de puericultura, higiene, descartables medicinales y salubridad. Ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, franchising, gestiones de negocios y comisiones conexos al objeto social. Traslado la sede social a Bartolome Mitre 1983 CABA. Modifico Articulo Primero: Denominacion: A.R.C.A. Salud S.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 27-09-2010.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 124938. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 07/10/2010 Nº 118862/10 v. 07/10/2010

AGLAE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 571 - 1/10/2010. 1) Walter Norberto Fernandez, D.N.I. 18.134.799, 16/11/66; Andrea Viviana Titolo, D.N.I. 21.479.730, 3/4/70, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Ruta 9, Km. 47, B. Septiembre, Lote 294, Escobar, Pcia Bs. As. 2) Paraná 833, Piso 3, Unidad A y B, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: Agencia de vínculos de personas para formar parejas. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/8. 7) Presidente: Walter Norberto Fernández; Director Suplente: Andrea Viviana Titolo. Fijan domicilio especial en domicilio social. Walter Norberto Fernandez suscribe como Autorizado por Escritura 571 del 1/10/2010 - Registro 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 11.

e. 07/10/2010 Nº 119125/10 v. 07/10/2010

AGUAS PRIMITIVAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 300 del 30-9-2010 F 729 Reg. 1284 CABA. Socios Maximiliano Luis Feller, argentino, casado, nacido el 22-12-73, DNI 23463997, domiciliado en Juncal 3596, C.A.B.A. y Nelson Regioli, brasilero, soltero, nacido el 8-4-61, Pasaporte de la República de Brasil C X 569731. domiciliado en Arenales 1954, piso 2, C.A.B.A., Pasaporte de la República de Brasil C X 569731; ambos empresarios, Duracion 99 años. Sede social Guido 1835, piso 7, departamento A, C.A.B.A. Cap. Soc. $ 200.000. Cierre Ej: 30-9. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: producción, exportación, importación, comercialización, envasado, fraccionado y transporte de aguas minerales, bebidas, jugos de fruta y bebidas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente Maximiliano Luis Feller. Director Suplente Nelson Regioli, constituyen domicilio especial en Guido 1835, piso 7, departamento A, C.A.B.A. Duración 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente: La sociedad prescinde de la sindicatura. Griselda Liliana Fernández Autorizada escr. 300 del 30-9-2010 Fº 729 Reg. 1284 CABA.

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 57.

e. 07/10/2010 Nº 120667/10 v. 07/10/2010

ANGOEO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 7/12/09, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos, designar Directorio así: Presidente: Ana Claudia Garber, DNI 13531263; Director Suplente: Jorge Augusto Wainer, DNI 12945179, ambos domicilio especial: La Pampa 2875, Piso 2º Oficina M, Cap. Fed; aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 700.000,-, capital actual $ 12.000,- incremento $ 688.000,-, totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 3.500 acciones ordinarias de $ 200,- valor nominal cada una; modifican artículos 4º, Capital y 9º, Garantía; pasan sede a La Pampa 2875 Piso 2º Oficina M, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 7/12/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 123561. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/10/2010 Nº 119284/10 v. 07/10/2010

ARGERICH 84

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176 Fº 532 registro 1891 del 5/10/10. Marcelo Rubén Romero Alvarez, nacido el 20/10/66, DNI 18.100.115, CUIT 20-18100115-2 y Mónica Susana Amor, nacida el 22/4/69, DNI 20.891.424, CUIT 27-20891424-9, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Echeverría 1200, Gral. Pacheco, Pcia de Bs As. Argerich 84 S.A. Plazo: 99 años. Sede social y domicilio especial: Argerich 84 CABA. Capital: $ 12.000. Objeto La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: La compra de un inmueble ubicado en la calle Argerich número 84, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la construcción y ejecución de un edificio sito en dicho lote, por el régimen de la ley de propiedad horizontal y/o por el sistema denominado por compraventa al costo y la posterior venta y/o comercialización de las unidades funcionales y/o complementarias resultantes de dicho edificio La compra de los materiales necesarios para la construcción del relacionado edificio. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Cierre ejercicio 31/12/. Presidente: Marcelo Rubén Romero Alvarez Directora Suplente: Mónica Susana Amor. Prescinde de síndicos. Autorizada escritura 176 Fº 532 Registro 1891 del 5/10/10.

Escribana – Adriana Patricia Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 101005482886/D. Matrícula Profesional Nº: 4621.

e. 07/10/2010 Nº 120535/10 v. 07/10/2010

ARIJUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/12/09 aceptó la renuncia del Presidente Matías Garfunkel y designó en su reemplazo a Mariana Gersztein y Director Suplente a Jorge Miguel Gersztein, ambos con domicilio especial en Juncal 4451 7º piso of. C de CABA, y por asamblea del 08/03/2010 desistió parcialmente del aumento de capital a $ 8.178.405 aprobado en asamblea del 07/11/2007 y resolvió aumentarlo a $ 6.513.612, reformando el artículo 4º del estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 1334 del 13/11/07 fº 2739 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 006.

e. 07/10/2010 Nº 120718/10 v. 07/10/2010

ASIA DIRECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Antonio Manuel Chenlo, 1/7/58, D.N.I. 12.046.162, casado, Ruta Panamericana, kilómetro 45, Barrio La Lomada, Lote 408, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Gersberg, 14/8/53, D.N.I. 10.795.653, divorciado, Luis García 1319, Tigre, Provincia de Buenos Aires; e Israel Alejandro Chueke, 22/5/71, D.N.I. 22.234.577, casado, La Pampa 1231, 5º piso, departamento "B", Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, Venta, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de bebidas con y sin alcohol, carnes, frutas, verduras y todo tipo de alimentos, artículos para el confort, bazar, ferretería, jardinería, decoración o construcción del hogar, productos textiles, plásticos, elec-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

trónicos, de perfumería, librería y juguetería, indumentaria, artículos deportivos, artefactos de telefonía, computación y cualquier otro tipo de bien cuya comercialización no se encuentre prohibida, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos y toda actividad vinculada al objeto social; Capital: $ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Jorge Luis Gersberg; vicepresidente: Antonio Manuel Chenlo; y Director Suplente: Israel Alejandro Chueke, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Alvear 1502, Planta Baja, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 92 del 22/9/10 registro 2085.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/10/2010 Nº 119017/10 v. 07/10/2010

AUTOBRAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 232, folio 730, Registro 1393 del 24-09-2010, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social de Autobrake SA, el cual queda como sigue: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier carácter, en el territorio del país o en el extranjero para desarrollar las siguientes actividades: A) Fabricación y/o armado, compraventa, leasing, consignación, importación, exportación, representación, distribución de artículos metalúrgicos, químicos, plásticos, de goma, madera u otro material para ser utilizados como partes y/o accesorios, y/o repuestos para vehículos automotores, ferrocarriles, subterráneos, lanchas y rodados en general, como así también el mantenimiento y reparación de los mismos, artículos de ferretería, herramientas, pinturas, motores, aparatos eléctricos y electrónicos, artículos de electricidad, aceites y combustibles. B) Prestar servicios de asesoramiento por medio de profesionales con título habilitante, a empresas, entes públicos y/o privados, de marketing, presentación en exposiciones, eventos y ferias en el país y en el extranjero, estudios de mercado, desarrollo e incorporación de sistemas, tecnología y optimización de recursos. C) Importación y exportación de todos los insumos y bienes de uso o de capital relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto en el punto "a)" de esta cláusula. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Firma: Karina Quattrin. Abogada autorizada por escritura Nº 164, del 15-07-2010.

Abogada - Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 07/10/2010 Nº 118933/10 v. 07/10/2010

BLUETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/9/10 resolvió aumentar el capital a $ 1.000.000 y reformar el art. 5 del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 1792 del 28/9/10 pasada al folio 9098 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 203.

e. 07/10/2010 Nº 118904/10 v. 07/10/2010

CAMILLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/9/10. Gloria Constanza Thomas, argentina, nacida el 20/9/55, casada, empleada, Pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Sur 456150934, domicilio 16 Yew Tree Rd. Edgbaston, Birmingham bis B152LX Inglaterra; María Pía Lezama, argentina, nacida el 1/4/61, divorciada, empleada, DNI 14391452, Vicente López 2281, 2º piso, departamento E, CABA, y Carolina Lezama, argentina, nacida el 14/8/65, casada, empleada, DNI 17836419, Juan María Gutiérrez 2618, 3º piso, departamento B, CABA. Sede: Av. Santa Fe 1229, 2º piso, departamento D, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, división en propiedad horizontal, fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a viviendas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y administración de inmuebles propios y/o de terceros.- b) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos, prestamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o titulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse.- Comprende también el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la olerta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carolina Lezama y Suplente: Maria Pía Lezama, ambos con domicilio especial en la sede. Escribano autorizado por Escritura 224 del 15/9/10, reg., 129, Cap. Fed.

Escribano - Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/09/2010. Número: 100928469357/4. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 07/10/2010 Nº 119265/10 v. 07/10/2010

CAMPA Y VELASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 252 Fº 539 del 22/9/10 Registro 1693. Transcriben acta de directorio del 10/5/10 convocando a asamblea Gral. Extraordinaria para el 11/5/10 y Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/5/10 que aumenta el capital en $ 588.000 y reforman valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 50 y Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000.-), representado por doce mil (12.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables de cincuenta pesos ($ 50) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria el Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente. Autorizada escritura 252 Fº 539 del 22/9/10. Registro 1693.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2010. Número: 100929472320/5. Matrícula Profesional Nº: 4081.

e. 07/10/2010 Nº 119179/10 v. 07/10/2010

CENTRALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Scotellaro, soltero, comerciante, 53 años DNI 12.505.527, Sarandí 420, Merlo, Prov. de Bs. As. y Favio Emanuel Rosende, casado, empleado, 28 años, DNI 29.322.598, Miralla 3163 Planta Baja, departamento 4, Cap. Fed ambos argentinos. 2) 27/9/10. 3) Sucre 602/6, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Julio César Scotellaro. Suplente: Favio Emanuel Rosende; Domicilio legal y Especial Sucre 602/6, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/8 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 395 del 27/9/10 a suscribir los edictos.

Escribano - Alejandro R. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477125/A. Matrícula Profesional Nº: 3428.

e. 07/10/2010 Nº 118990/10 v. 07/10/2010

CITI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Mario Alberto Reboledo, argentino, nacido el 24/2/54, DNI 11.372.609, divorciado, Contador Público, domiciliado en Rosario 130, piso 3º, departamento "11", CABA; y Nilda Griselda Brittes, argentina, nacida el 15/9/60, DNI 13.830.898, casada, ama de casa, domiciliada en Azcuénaga 958, piso 5º, Departamento "B", CABA; 2) 06/08/10; 3) Citi Group S.A.; 4) Rosario 130, Piso 3º, Departamento "11", CABA; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación de servicio de radiodifusión, servicios complementarios de radiodifusión de valor agregado, como internet, servicio de televisión por cable, transmisión de datos y desarrollo de futuros servicios interactivos y de multimedia, así como de cualquier otro servicio de telecomunicaciones existentes o a crearse, quedando ampliamente facultada para presentarse como oferente en todos y cualquiera de los concursos o licitaciones destinados a la adjudicación de cualquiera de éstos servicios; B) Producir programas, espectáculos eventos artísticos, deportivos o de cualquier otro género, y C) Representar a empresas proveedoras de programación, de equipamientos e insumos destinados a los servicios arriba mencionados, pudiendo realizar todos los actos y trámites que resulten necesarios para obtener autorizaciones, licencias o permisos para explotar los prealudidos servicios por parte de las autoridades con competencia en cada caso, tales como el Comité federal de Radiodifusión, Sub-Secretaría de Comunicaciones, Comisión Nacional de Comunicaciones u organismos que los reemplacen.-; 6) 99 años; 7) $ 50.000.-; 8) De 1 a 5 Directores, por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente. Presidente: Presidente: Mario Alberto Reboledo y Director Suplente: Nilda Griselda Brittes. Ambos con domicilio especial en Rosario 130, Piso 3º, Departamento "11", CABA, 10) 31/07 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura del 06/08/10.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 28/09/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 18.

e. 07/10/2010 Nº 119067/10 v. 07/10/2010

CLEANSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 166 del 30/9/10 Fº 610 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Horacio Sedler, argentino, nacido el 30/3/49, casado, comerciante, DNI 7.698.667; y Alan Sedler, argentino, nacido el 6/4/82, soltero, DNI 29.479.849, licenciado en economía, ambos domiciliados en Amenábar 1502 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: 1) Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco; 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el artículo antes indicado; pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal; y otorgar representaciones o distribuciones. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Presidente: Alan Sedler. Director Suplente: Horacio Sedler. Sede social y domicilio especial de los directores. Amenábar 1502 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 166 del 30/9/10 Fº 610 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001476336/4. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 07/10/2010 Nº 119021/10 v. 07/10/2010

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 1 de Agosto de 2010 mediante acta de asamblea unánime se resolvio: a) Modificar el artículo 8 del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "La dirección y representación de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor cantidad de suplentes, los que se incorporarán al directorio por su orden de designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros titulares y resuelve por mayoría simple de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía de diez mil pesos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren las facultades de administración y disposición de acuerdo al Art. 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Mientras la sociedad no tenga sindicatura obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de directores suplentes b) El cambio de denominación social por "Curtiembre Angelica", modificando el artículo 1 que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad de denomina "Curtiembre Angelica" y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires c) Designación autoridades: Se resolvió designar como Director Titular y Presidente a la Sra. Angela Nazzaro CI 4598887 y como Director suplente al Sr. Cristian Gabriel Salazar DNI 33.263.064 ambos constituyen domicilio legal en la calle Felipe Vallese 3359 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 1 de agosto de 2010.

Abogada – M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 07/10/2010 Nº 120669/10 v. 07/10/2010

DE LAS AZUCENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 330, Folio 1045, 24/9/2010, Reg. 1913, 2) Socios: Claudia Graciela Naftali, argentina, 21/8/68, soltera, empresaria, DNI 20468508, CUIT 27-20468508-3, Teodoro García 2268, 2º "D", CABA y Raquel Chomer, argentina, 29/9/44, viuda, empresaria, LC 4927111, CUIT 27-04927111-0, Azucena Villaflor 550, Torre Parque, 38º, depto 1, CABA. "De Las Azucenas S.A." 4) Azucena Villaflor 550, CABA. 5) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con titulo habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de

las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Capital $ 30.000, 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios; 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/8. 12) Presidente: Raquel Chomer y Directora Suplente: Claudia Graciela Naftali. Aceptaron cargos y fijaron Domicilio especial en la sede social. Escribana Judith Soboski, autorizada por esc. 330, folio 1045, registro 1913.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930475880/0. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 07/10/2010 Nº 118888/10 v. 07/10/2010

DILUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 25/03/09 se resolvió la reforma del art. 3 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados por los Art. 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Nº 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, incluyendo la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos y la realización de todo tipo de cultivos compra, venta y acopio de, cereales, la siembra, la recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos derivados de las actividades antes referidas e importación bajo cualquier forma contractual, de las materias primas, servicios, productos, subproductos o derivados en general necesarios para las actividades de la Sociedad o de terceras Sociedades, con participación de la Sociedad. b) Comercialización: compra, venta, consignación, industrialización, exportación, distribución y comercialización por todas las formas comerciales, de los productos, subproductos y derivados de las actividades de la Sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. Martín A. Youssefian - autorizado por acta Nº 2 del 25.03.09.

Abogado - Martín Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 07/10/2010 Nº 119074/10 v. 07/10/2010

DRAGONES 1880

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/08/10 ante el escribano Jose Luis Santos, al folio 394 del Registro 1880 a su cargo, Quedo Protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/07/10, la que reviste el carácter de unánime por la que se decidió 1) Aumentar el Capital social de $ 100.000 a la suma de $ 600.000 la emisión 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, 2) Reforma de los artículos 4º el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de seiscientos mil pesos, representado por seiscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones cuyas características fijará la Asamblea dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, pudiendo delegar la emisión en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19550.- Salvo que la Asamblea resolviera expresamente que el aumento se instrumente por documento privado, todos los aumentos se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonarán los impuestos que pudieran corresponder y se publicará e inscribirá.- Norma Beatriz Cáceres - Autorizada por poder 19/08/10 Folio 394.- Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 20/8/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 28.

e. 07/10/2010 Nº 119744/10 v. 07/10/2010

FERMATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Sebastián Roig, comerciante, divorciado, 39 años DNI 21.983.111, Laprida 294, 3° piso, departamento D, Avellaneda, Prov. de Bs. As. y Favio Emanuel Rosende, empleado, casado, 28 años, DNI 29.322.598, Miralla 3163, Planta Baja, departamento 4, Cap. Fed; ambos argentinos. 2) 29/9/10. 3) Santa Fe 801, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Sebastián Roig. Suplente: Favio Emanuel Rosende; Domicilio legal y Especial Santa Fe 801, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/8 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 399 del 29/9/10 a suscribir los edictos.

Escribano - Alejandro R. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477126/A. Matrícula Profesional Nº: 3428.

e. 07/10/2010 Nº 118980/10 v. 07/10/2010

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 30/08/2010, elevada a escritura pública Nº 442, Fº 1013 del 1/10/2010, se resolvió: a) escindir parte de su patrimonio para la constitución de Uspallata Real Estate S.A.; b) reducir el capital a $ 43.700.000; y c) reformar el artículo 4º del estatuto, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 43.700.000 (Pesos cuarenta y tres millones setecientos mil), representado por 43.700.000 (cuarenta y tres millones setecientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (Pesos Uno) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." El capital social se redujo por escisión por la suma de $ 4.140.000, llevándolo de la suma de $ 47.840.000 a la de $ 43.700.000. Autorizado: Joaquín Vallebella por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 30/08/2010, elevada a escritura pública Nº 442, Fº 1013 del 1/10/2010.

Abogado – Joaquín Vallebella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 72. Folio: 563.

e. 07/10/2010 Nº 120654/10 v. 07/10/2010

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/3/09 resolvió reducir el capital a $ 15.532 reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 1774 del 22/9/10 pasada al folio 9008 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 203.

e. 07/10/2010 Nº 118901/10 v. 07/10/2010

FRICCIONES UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Nº 17621, libro 13 del 23/11/2000. Se hace saber que por Asamblea general ordinaria de accionistas del 29/04/2010, la sociedad Fricciones Universales S.A. resolvió la modificación del Artículo 4º, aumentando el capital social a $ 1.017.000.- El presente es suscripto por su presidente, designado por acta de asamblea del 29/04/2010.

Presidente - Martín Eduardo Bertucci

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 51.

e. 07/10/2010 Nº 119173/10 v. 07/10/2010

GAUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Susana Claudia Pérez, argentina, 19/2/67, comerciante, D.N.I. 18.323.902, Carlos Pellegrini 612, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, Carlos Gustavo Gauna, argentino, 15/8/62, ingeniero en construcciones, D.N.I. 16.101.313, Carlos Pellegrini 612, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Viviane Mares Dos Santos, brasilera, 1/4/87, comerciante, D.N.I. 94.427.847, Larrea 1501, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; y Elio Osvaldo Pérez, argentino, 13/8/69, comerciante, D.N.I. 21.050.638, Larrea 1501, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; todos casados; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotes, barrios cerrados, clubes de campos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de terceros; Capital: $ 12.000; Presidente: Elio Osvaldo Pérez y Directora Suplente: Susana Claudia Pérez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Jose Leon Suarez 223, piso 5, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 154 del 27/9/10 registro 1738.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/10/2010 Nº 119022/10 v. 07/10/2010

GEMAS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 164 del 29/9/10 Fº 595 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/3/08 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcos Ernesto Jarsrosky. Vicepresidente: David Angel. Directora Suplente: Patricia Susana Harwicz; b) Acta de Asamblea General ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 1/2/10 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcos Ernesto Jarsrosky. Vicepresidente: David Angel. Director Titular: Gabriel David Rabinovich. Directora Suplente: Patricia Susana Harwicz. Domicilio especial de los directores: Manzanares 1636 piso 10 oficina D, C.A.B.A.; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/8/10 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.200.000 representado por 2.200.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; 3. Reformar el artículo octavo del Estatuto Social fiando el número de miembros titulares del directorio entre 1 y 10 con un plazo de duración de 3 ejercicios. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc 164 del 29/9/10 Fº 595 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001476337/4. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 07/10/2010 Nº 119036/10 v. 07/10/2010

HENDEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 18/7/2007 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 15.600.000, y se modificó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se modificó el artículo séptimo relativo al directorio y el noveno relativo a la sindicatura. Por Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 9/6/2010 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 24.444.448, modificándose el artículo cuarto del estatuto. Asimismo, se modificó el artículo tercero relativo al objeto social y el artículo séptimo relativo al directorio, del estatuto. Por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 12/2/2010 y acta de directorio Nº 60 del 15/2/2010, se resolvió designar a Marta Inés Tagliaferri como Director titular y Presidente, a María Constancia Hendel como Director Titular y Vicepresidente, a Oscar Gustavo Sánchez y Santiago Joaquín Argonz como Directores Titulares, y como Directores suplentes a Lorena Paola Hendel y a Marcos Romero Carranza. Marta Inés Tagliaferri, Oscar Gustavo Sánchez, y Marcos Romero Carranza constituyeron domicilio especial a todos los efectos en Av. Alicia M. de Justo 550 4º piso (Sur), CABA. María Constancia Hendel y Lorena Paola Hendel constituyeron domicilio especial a todos los efectos en Charcas 3226, piso 13º departamento "B", CABA. Santiago Joaquín Argonz constituyó domicilio especial a todos los efectos en Esmeralda 1376, piso 4º depto. "C", CABA. Autorizada por las escrituras número 248 de fecha 14/09/2010 y 234 del 26/8/2010, pasadas ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Abogado. Catalina Mac Donough.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 32.

e. 07/10/2010 Nº 119140/10 v. 07/10/2010

HOUSES AND INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Escritura Pública No. 486 de fecha 23/09/2010, Folio 1043 del Registro Notarial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Abdon Adur, argentino, nacido el 10/12/1927, soltero, empresario, DNI 5.895.009, domiciliado en Humberto 1º 1822, piso 9, Cuidad Autónoma de Buenos Aires; y Alex Chacra, argentino, nacido el 13/10/1983, soltero, empresario, DNI 30.591.989, domiciliado en República De la India 2089, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) Denominación Social: Houses And Investments S.A. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, refacción de inmuebles y otro negocio relacionado con la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones y/o clubes de campo; elaboración, desarrollo y comercialización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de todo tipo, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo el fideicomiso y el leasing, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras (Ley 21.526) y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículo 1881 y cc del Código Civil, artículo 5 Libro II Título X del Código de Comercio, como así, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital Social: $ 50.000.-; representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, a valor $ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción. 4) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares; término de elección por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor

número de suplentes. 5) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Causales de disolución: Las previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550. 9) Suscripción e integración del capital: Se integra el 25% en dinero en efectivo. 10) Sede social: Humberto 1º 1822, piso 9, Cuidad Autónoma de Buenos Aires. 11) Directorio: Presidente: Señor Manuel Adur, argentino, nacido el 14 de mayo de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad 16.171.608, casado, empresario, con domicilio real en Sevilla 2963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en Humberto 1º 1822, piso 9, de esta Ciudad; y Director Suplente: Señor Alex Chacra, argentino, nacido el 13 de octubre de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad 30.591.989, soltero, empresario, con domicilio real en República de la India 2089, piso 7, de esta Ciudad y con domicilio especial en la calle Ortega y Gasset 1598, piso 6, de esta misma Ciudad. Quien suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública No. 486, de fecha 23/09/2010.

Abogado - Juan Pablo Demichelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 96. Folio: 850.

e. 07/10/2010 Nº 118964/10 v. 07/10/2010

IDIOM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Javier Sansone, 38 años, argentino, soltero, técnico mecánico, DNI: 18.749.851, Calle 53 Nº 5517, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Sergio Fernando Atristain Gisbert, 32 años, boliviano, casado, licenciado en economía, DNI: 94.184.798, Juan Bautista Alberdi 1371 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Maricel Dietrich, 29 años, argentina, soltera, traductora pública de inglés, DNI: 27.830.630, Calle 24 Nº 624, 1º piso, departamento "E", La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Idiom Sociedad Anónima". Duración: 99 años. Objeto: I) De Servicios: La prestación de servicios lingüísticos, traducciones, ediciones, corrección de pruebas y transcripciones de comunicaciones; creación, elaboración y modificación de softwares; prestación de servicios de diseño gráfico en todo lo relacionado con su creación y/o la localización, traducción y adaptación del contenido de documentos y sitios web; la explotación de licencias nacionales o internacionales de venta o reventa de estos servicios; la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de traducciones, análisis técnicos y comerciales de factibilidad; servicios de representación y mandatos dirigidos a la implementación de proyectos y desarrollo de negocios comprendidos en el objeto social; servicios de capacitación, entrenamiento o consultoría profesional en cuanto a las mejores prácticas de la industria de la traducción y al uso de software especializado; servicios de grabación y producción idiomática tanto de audio como video incluidos; servicios de creación de subtítulos, doblaje y consultoría de producción; servicios de administración de proyectos. II) Cesiones de derechos, concesión de royalties, patentes y/o permisos para el uso de diseños, programas y sistemas de propio desarrollo de los servicios arriba mencionados. III) Representaciones como agente, factor, comisionista, distribuidor o cualquier otra forma, para la ejecución de los servicios y actividades comerciales previamente descriptas. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Diego Javier Sansone, Director Títular: Marícel Dietrich, Director Suplente: Sergio Fernando Atristain Gisbert; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 1327, 5º piso, departamento "18", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 89 del 24/8/10; Escribana N. Etchegaray de Palmeiero, Registro 1980 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119152/10 v. 07/10/2010

INGESOLCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/10 2) Héctor Eduardo Ramos, López colombiano, nacido el 7/01/58, casado, Ingeniero electricista, Cedula Nº 10.233.121, domiciliado en la calle 130 50-55 Bogotá, Colombia y Héctor Alfonso Chisaca Ramírez, colombiano, nacido el 21/11/60, casado, Ingeniero electricista, Cedula Nº 79.201.918, domiciliado en la Carrera 7 52-23 Torre 1 Apto 407 Bogotá, Colombia. 3) Ingesolco Argentina SA 4) Sede social: Arroyo 932 Piso 6, Dpto. C, CABA. 4) 99 años 5) Constructora: Diseño, construcción, instalación, remodelación, reparación, mantenimiento, y ejecución de obras de ingeniería eléctrica, Civil, telecomunicaciones, electrónicos, de gas y minera. Elaboración de planos y ejecución de proyectos urbanísticos. Consultoría: Asesorías, consultoría y desarrollo de proyectos relacionados con el objeto. Comercial: Compra, venta, fabricación y comercialización de equipos referentes al manejo de gases, combustibles, petróleo, minero y energético en general. Comercialización de energía. Importación y exportación de toda clase de equipamiento. Exploración y explotación directa o indirecta de yacimientos o formaciones de hidrocarburos, así como la compraventa de derivados de la industria petrolera, minera, petroquímica, y eléctrica. Transformación y comercialización de los mismos u otros recursos naturales no renovables como el petróleo y sus derivados y gas. Comercialización, distribución de hidrocarburos líquidos, sólidos, condensados, que puedan ser obtenidos por explotación directa o indirecta o por adquisición de reservas o la obtención de licencias o concesiones. Operación, exploración, explotación y procesamiento del carbón y demás productos minerales de explotación de minas tanto en cielo abierto como en socavones. Servicios directos e indirectos de operación, mantenimiento y de perforación pozos exploratorios, productores, activos e inactivos de petróleo, gas, agua y pozos inyectores. Software y Desarrollo de Nuevas Tecnologías: Transformación, compraventa, importación, exportación, elaboración, distribución de todo tipo de software y/o Hardware relacionado con el objeto; promover la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. Transporte: Servicios de transporte y distribución de carga terrestre, aéreo y marítimo en territorio nacional e internacional de Hidrocarburos y Gases combustibles y cualquier otro tipo de producto que resulten del objeto de este contrato. Para la concreción de tales fines la sociedad podrá Licitar entre todo tipo de entidades Nacionales o Extranjeras, participar en licitaciones publicas, participar en consorcios y uniones temporales con firmas nacionales o extranjeras y celebrar toda clase de contratos. 6) 1 Millón de pesos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Juan Francisco Chisacá Prieto, Director suplente José María Allonca, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 8, Dpto. A, CABA. Autorizada por escritura publica Nº 565 Fº 2617.

Abogada – María Florencia Zungri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 106. Folio: 284.

e. 07/10/2010 Nº 120740/10 v. 07/10/2010

INSTALACIONES JLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Senovrsnik, 50 años DNI 21.983.111, Argerich 1135, Pilar, Prov de Bs. As. y Eugenio Klemencic, 43 años, DNI 18.298.909, M. Pedraza 5283, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 29/9/10. 3) Manuela Pedraza 5283, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos, montajes y materiales eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico y fibra óptica, El ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción, desarrollo de proyectos, circuitos y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico y fibra óptica. Servicios: De asesoramiento, construcción e instalación eléctrica y servicios de informática, computación, Internet y telecomunicaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: José Luis Senovrsnik. Suplente: Eugenio Klemencic; Domicilio legal y Especial Manuela Pedraza 5283, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/8 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 400 del 29/9/10 a suscribir los edictos.

Escribano - Alejandro R. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477124/A. Matrícula Profesional Nº: 3428.

e. 07/10/2010 Nº 118987/10 v. 07/10/2010

INTERNATIONAL COMMERCE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 29/9/10. Por reunión de directorio del 15/9/2010 y por Acta de Asamblea del 20/9/2010, se aceptaron en forma unánime las renuncias presentadas por Rodolfo Faustino Ahlen. al cargo de Presidente y de Liliana Mabel Portela, al cargo de Directora Suplente. Sonia Ruiz Mereles, Tº 103 Fº 657, abogada autorizada en documento privado del 20/9/2010.

Abogado – Sonia Ruiz Mereles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 103. Folio: 657.

e. 07/10/2010 Nº 119820/10 v. 07/10/2010

J.C.K. TREFILADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 138 del 27/9/10 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 2/9/10 que resolvió: 1. Prorrogar el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 50 años a contar del 14/11/01, fecha de inscripción del contrato social en la IGJ; 2. Modificar el artículo segundo del Contrato Social. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 138 del 27/9/10 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana - Natalia Gonzalez Neleri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004478829/A. Matrícula Profesional Nº: 4938.

e. 07/10/2010 Nº 118974/10 v. 07/10/2010

JP SUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/9/10; 2) Julio Roberto Saravi, 6/7/56, DNI 11757466, Avda. Rivadavia 5877, Piso 9º Departamento B, Cap. Fed.; Pedro Angel Castro, 11/3/64, DNI 168034477, Voissin número 4737, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) JP Suelos S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, pavimentación, movimientos de suelos; incluye la compraventa, alquiler y/o leasing de materiales, maquinarias, herramientas y equipos de utilización en la industria de la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Rivadavia 5877, Piso 9º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Pedro Angel Castro; Director Suplente: Julio Roberto Saravi; ambos domicilio especial: Avda. Rivadavia 5877, Piso 9º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 15/9/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 123562. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/10/2010 Nº 119289/10 v. 07/10/2010

KATHARSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silvana Inés Carimando, 39 años, casada, DNI: 22.148.456, C. Bancalari Benavides, Barrio Talar del Lago 2, Lote 279, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Alicia Nilda Scuri, 65 años, viuda, DNI: 5.139.447, Avenida del Libertador 70, 13º piso, departamento "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y empresarias. Denominación: "Katharsis S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: La explotación comercial del negocio de servicios de agencia de publicidad mediante la realización de campañas y servicios de publicidad, propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, internet, teléfonos celulares y organización integral de eventos publicitarios. Promociones publicitarias, producción, distribución, comercialización, organización y dirección de programas audiovisuales, para internet, teléfonos celulares, radio, televisión, teatro, vídeo o cine y cualquier tipo de soporte multimedia. Servicios de marketing y comunicación relacionados con la actividad publicitaria. Capital: $ 18.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Alicia Nilda Scuri, Director Suplente: Silvana Inés Carimando; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 3016, 4º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 342 del 9/9/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119161/10 v. 07/10/2010

KENTMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 13.09.2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 194.500 a $ 391.500, y (ii) reformar el artículo Cuarto del estatuto social. Autorizada mediante acta de asamblea del 13.09.2010, obrante a fs. 4 a 6 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - María Paula Torrillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 104. Folio: 689.

e. 07/10/2010 Nº 119183/10 v. 07/10/2010

LA NORIA IBIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto 117461 del 01/10/10 se aclara que el Director Suplente Carlos Vyhñak constituyó domicilio especial en Alem 651, séptimo piso, confrafrente, C.A.B.A. y no donde erroneamente se consignara. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 5 del 12/01/2010, folio 17, Registro 2152 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horaci Rubio. Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 472.

e. 07/10/2010 Nº 120679/10 v. 07/10/2010

MAS CASTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Pedro Oscar Maximiliano Saleh, argentino, divorciado, empresario, de 36 años, DNI 23.944.416, domiciliado en Castiglione 1485, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; b) Nicolás Pimentel, argentino, casado, empresario, de 35 años, DNI 24.497.377, domiciliado en Liniers 277 "timbre B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires y c) BBDO Argentina S.A., una sociedad constituida el 17 de septiembre de 2001 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 20 de septiembre de 2001 bajo el No. 12911 del Libro 15 de Sociedades por Acciones 2) Instrumento público de fecha 13 de septiembre de 2010; 3) Razón social: Más Castro S.A.; 4) Sede social: San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse

por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios vinculados con la publicidad en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse. En especial, el objeto de la sociedad comprende la realización de las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar –por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación– por cuenta de sus clientes o por cuenta propia con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad; b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privados o públicas pudiendo diseñar y producir los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas, incluyendo pero sin limitarse a la producción de software; c) Asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas; y d) Producción de contenidos audiovisuales propios y/o de terceros, creación y desarrollo de productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Nicolás Pimentel; Vicepresidente: Pedro Oscar Maximiliano Saleh; Directores Titulares: Martín Paolucci, Daniel Melero y Carlos Pérez García y Director Suplente: Pablo Aleman, todos con domicilio legal en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Escritura Nº 1706, de fecha 13 de septiembre de 2010, pasada al folio 8685, Registro Notarial 15 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 07/10/2010 Nº 118941/10 v. 07/10/2010

MINERALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 27/08/10, Trámite 97845/10. Por Escritura Nº 242 del 15/09/10, se modificaron los artículos tercero y cuarto así: 3º) Objeto: Explotación minera mediante la prestación, desarrollo de yacimientos, perforación de suelos, construcción de obras civiles, hidráulicas-viales, elaboración, trituración, fraccionamiento, purificación, lavado, rectificación, fundido, compra, venta, importación, exportación, consignación o comisión de materiales y todas aquellas actividades autorizadas por el Código de Minería y leyes en su materia, para el cumplimiento de sus fines.- 4º) Capital: $ 60.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 213 del 12/8/10; Escribana Silvia L. Persechini, Registro 7 de Morón.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119134/10 v. 07/10/2010

NOBLES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en Acta de Asamblea del 7/1/10 y en Acta de Asamblea del 14/9/10 ratificatoria de la primera, se resolvió por unanimidad: (1) aumentar el capital en $ 67.000.- quedando éste en $ 167.000; (2) La reforma del art. 5º del estatuto: "El capital social es de pesos ciento sesenta y siete mil ($ 167.000.-) representado por dieciséis mil setecientas (16.700) acciones nominativas ordinarias de valor nominal de pesos diez ($ 10.-) por acción, con derecho a un (1) voto por acción, las cuales se encuentran representadas por las siguientes clases de acciones (i) Clase A: seis mil doce (6.012) acciones nominativas ordinarias; (ii) Clase B: dos mil quinientas cinco (2.505) acciones nominativas ordinarias; y (iii) Clase C: ocho mil ciento ochenta y tres (8.183) acciones nominativas ordinarias." (3) La reforma del art. 9º del estatuto: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro Directores Titulares y hasta cuatro Directores Suplentes, de los cuales, dos titulares, incluido el Presidente, y hasta dos suplentes serán elegidos por la Clase A; un titular y un suplente por la Clase B; y un titular y un suplente por la Clase C. Todos los directores tendrán mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares de la Clase A, el o los directores suplentes de esta clase actuarán en su reemplazo; en caso de ausencia o impedimento del Director Titular de la Clase B, el Director Suplente de ésta clase actuará en su reemplazo; y, en caso de ausencia o impedimento del Director Titular de la Clase C, el Director Suplente de ésta clase actuará en su reemplazo. Tanto los Directores Titulares como los Suplentes deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. No existiendo designación de Síndicos, la designación de suplentes será obligatoria. El Gerente General de la Sociedad será designado y removido por los Directores Titulares de la Clase A."; (4) La reforma del art. 10º del estatuto: "En su primera reunión el Directorio, en el caso de pluralidad de miembros, procederá a la designación de Presidente y Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del Presidente valdrá doble. La Asamblea fijará los honorarios del Directorio. En el supuesto de Directorio unipersonal, el Director designado desempeñará la función de Presidente y sus decisiones serán consideradas validamente tomadas." (4) designar por el término de tres ejercicios a: Director Titular de la Clase A y Presidente: Rómulo Gabriel Nazar, argentino, 7/5/68, casado, empresario, Av. Alvear 1750, CABA, DNI 20.015.984 y CUIT 20-20015984-6; Director Titular Clase A: Marcelo Leopoldo Chalub, argentino, 10/10/62, casado, empresario, Av. Alvear 1750, CABA, DNI 14.947.838 y CUIT 20-14947838-9; Director Suplente Clase A: Mario Julio Bensadon argentino, 28/7/65, casado, licenciado en economía, Av. Alvear 1750, CABA, DNI 17.410.600 y CUIT 20-177410600-3; Director Titular Clase B: Mariano Castagnaro, argentino, 1/2/67, casado, empresario, Montevideo 589, 4to: Piso, CABA, DNI 18.138.976 y CUIT 20-18138976-2; Director Suplente Clase B: María Alicia Moray, argentina, 20/6/70, casada, abogada, Montevideo 589, 4to Piso, CABA, DNI 21.671.647 y CUIT 27-21671647-2; Director Titular Clase C: Daniel Adolfo Silinger, argentino, 13/12/55, casada, industrial, domiciliada en la calle Alfredo Bufano 2037, CABA, DNI 11.815.985 y CUIT 20-11815985-4; Director Suplente Clase C: Carlos Daniel Gutman, argentino, 216/57, casado, analista de sistemas, Cura Alievi 1180, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 12.966.411 y CUIT 20-12966411-9. Los señores Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Manuel Savia 629, Garin, Escobar, Prov. de Bs. As. Gustavo Gache Pirán, Abogado autorizado por Actas de Asambleas del 7/1/10 y 14/9/10.

Abogado - Gustavo Gache Pirán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 50. Folio: 28.

e. 07/10/2010 Nº 119214/10 v. 07/10/2010

PATAGONIC FILM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/07/07 resolvió aumentar el capital a $ 6.999.000, reformando los arts 4º y 8º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 10 del 3/1/08 pasada al folio 86 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 203.

e. 07/10/2010 Nº 118907/10 v. 07/10/2010

POROTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 01/10/10. Cynthia Melina Behr (Presidente) 12/3/85, soltera, DNI 31533440, Arribeños 2655 1º Piso Unidad "A" CABA y Gabriel Diego Andrés Sintas (Director Suplente), 3/8/67, divorciado, DNI 18072632, Lozano 4550, Departamento 2, CABA. Ambos argentinos, comerciantes y con Domicilio Especial en Sede Social.- 99 años - Objeto: Consultoría de empresas en materia de imagen corporativa e institucional. Diseño de interiores y decoración de espacios y puntos de venta. Diseño gastronómico, indumentaria, protocolo y ceremonial. Representaciones, comisiones y mandatos.- $ 50.000.- 31/07.- Sede Social: Tucumán 927 7º Piso Unidad "24" CABA. Autorizada en Escritura Pública Nº 358 del 01/10/10. Registro Nº 1965 CABA. María Estela Fernández, DNI 33086072.

Fernández

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 16.

e. 07/10/2010 Nº 119204/10 v. 07/10/2010

RENATO ROZES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 332, folio 1050, del 28/9/10, Registro 1913 CABA que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Juan Schioppa, italiano, 13/6/37, casado, DNI 93.720.512, empresario, y Violeta Rosa Carter, argentina, casada, DNI 2.339.583, empresaria, ambos domiciliados en Virrey del Pino 3402, CABA; b) "Renato Rozes S.A." c) Virrey del Pino 3402, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Juan Schioppa; Director Suplente: Violeta Rosa Carter, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/10/2010 Nº 118916/10 v. 07/10/2010

RENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 149, del 28/9/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima.- 1) Socios: Juan Pedro Siedmann, argentino, nacido 29/6/44, empresario, casado, D.N.I. 4.445.672, C.U.I.T. 23-04445672-9, domiciliado en Salta 2816, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Siedmann, argentino, nacido 12/1/76, empresario, casado, D.N.I. 24.957.650, C.U.I.T. 20-24957650-7, domiciliado en Salta 2816, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: La sociedad se denomina Rente S.A..- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1643, quinto piso, Capital Federal.- 4) Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, fertilizantes, herbecidas, agroquímicos, alimentos balanceados, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- Prestación de servicios asesoramiento y consultoría empresaria, análisis, estudio, asistencia técnica, financiera y comercial con relación a la actividad agropecuaria.- 6) Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme Artículo 188, Ley 19550.- Suscriben: Juan Pedro Siedmann 10.000 acciones; y Claudio Siedmann 10.000 acciones; se integran el 25%, el saldo en el plazo de dos años desde la fecha de constitución.- 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio de uno a siete miembros, mandato tres ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Directorio: Presidente: Juan Pedro Siedmann; y Director Suplente: Claudio Siedmann, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Salta número 2816, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: el 31 de julio de cada año.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 07/10/2010 Nº 119170/10 v. 07/10/2010

SATYL DEPOSITOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 27/09/10: El capital social es de $ 100.000 y no $ 50.000 como por error se consignó. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 101 del 16/9/10 Fº 273 Reg. 844 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 030.

e. 07/10/2010 Nº 118985/10 v. 07/10/2010

SERVICIOS DE RECUPERACION DE ACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 5/10/2010 se constituyó Servicios de Recuperación de Activos S.A. por los Sres. Alejandro Manuel Estrada, argentino, nacido el 20/12/1939, casado, L.E. 4.300.504, licenciado en economía, domiciliado en Av. Alvear 1402, Piso 8º de C.A.B.A., y Raúl Fernandez, argentino, 9 de junio de 1939, casado, L.E. 5.178.946, licenciado en economía, domiciliado en Serrano 980, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; otorgar préstamos hipotecarios, prendarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, suscripción de capital de sociedades creadas o a crearse, ser parte de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventures o consorcios; la adquisición y negociación de títulos, créditos litigiosos o no, acciones ordinarias o preferidas con o sin cotización en bolsas y mercados de valores, bonos, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y obtener su cobro o recupero, incluso judicialmente; así como ser fiduciante o fiduciario, fiduciaria. Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 acciones escriturales de un $1 v/n cada una.

Alejandro Manuel Estrada suscribe 48.965 acciones y Raúl Fernández, 11.065. Directorio: mínimo 1 y máximo 3, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 2º, CABA. Presidente: Alejandro Manuel Estrada; y Director Suplente: Raúl Fernández. Ambos fijan domicilio especial en la sede Social. Ernesto Juan Martí Reta, Autorizado según escritura pública del 05/10/2010.

Abogado – Ernesto J. Martí Reta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 60. Folio: 184.

e. 07/10/2010 Nº 120540/10 v. 07/10/2010

TRAMMELL CROW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/09/2010, se resolvió aumentar el capital social de $ 691.830 a $ 4.176.188 mediante la capitalización de: 1) aporte de capital en efectivo del accionista Relam Amsterdan Holdings BV, por la suma de $ 1.299.319; y 2) con la capitalización del crédito que el mismo accionistas mantenía con la sociedad por la suma de $ 2.185.039, mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 4.176.188 (pesos cuatro millones ciento setenta y seis mil ciento ochenta y ocho), representado por 4.176.188 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción. La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 28/09/2010.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 07/10/2010 Nº 118999/10 v. 07/10/2010

TRANSTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 47 de fecha 28/09/2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.824.900 es decir de la suma de $ 13.394.346 a la de $ 15.219.246, y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quince millones doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y seis ($ 15.219.246) representado por 15.219.246 acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago" Firma la presente Daniela Fernanda Stratico, abogada, inscripta al tomo 107 folio 974, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de asamblea extraordinaria Nº 47 de fecha 28/09/2010.

Abogada – Daniela F. Stratico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 107. Folio: 974.

e. 07/10/2010 Nº 120558/10 v. 07/10/2010

USPALLATA REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escisión parcial de Fratelli Branca Destilerías S.A. aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 30/08/2010 elevada a escritura pública Nº 442, Fº 1013, del 1/10/2010. Accionistas: Fratelli Branca Distillerie S.r.l., inscripta en IGJ a los fines del art. 123, ley 19.550, el 16/01/02 bajo el Nº 91, Lº 56, Tº B, Estatutos Extranjeras, domicilio en calle Broletto 35, Milán, Italia; Centro Studi Fratelli Branca S.r.l., inscripta en IGJ a los fines del art. 123, ley 19.550, el 28/04/06 bajo el Nº 604, Lº 58, Tº B, Estatutos Extranjeras, domicilio en calle Resegone 2, Milán, Italia; Branca International S.p.A., inscripta en IGJ a los del art. 123, ley 19.550, el 26/11/01 bajo el Nº 2741, Lº 56, Tº B, Estatutos Extranjeras, domicilio en calle Broletto 35, Milán, Italia. Denominación: Uspallata Real Estate S.A. Sede social: Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de la actividad inmobiliaria, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales, y la administración de dichos bienes. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. La Sociedad también podrá realizar cualquier operación comercial, financiera, mobiliaria o inmobiliaria que el Directorio considere útil o necesaria para el logro del objeto social; y podrá adquirir o vender directa o indirectamente participaciones en sociedades o empresas existentes o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, cuyo objeto social sea análogo, afín o vinculado al propio, así como también de otra naturaleza siempre se trate de sociedades controlantes, controladas o vinculadas, todo dentro de los límites que establece la ley. Duración: 99 años. Capital: $ 4.140.000. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve por tres años (puede designarse igual o menor número de suplentes por igual plazo). Presidente: Enrique Luis Scalone, domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6, C.A.B.A; Vicepresidente: Enrico Piqué, domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A.; Director Titular: Ernesto Basilio Sibikowski, domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A.; Director Suplente: Guido Luttini, domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. En caso de ausencia o impedimento de ambos, el Directorio designará de entre sus miembros la persona que ejercerá la Presidencia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado: Joaquín Vallebella por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 30/08/2010 elevada a escritura pública Nº 442, Fº 1013, del 1/10/2010.

Abogado - Joaquín Vallebella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 72. Folio: 563.

e. 07/10/2010 Nº 120651/10 v. 07/10/2010

VSMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Jorge Luis Otheguy, argentino, casado, 14/11/1942, ingeniero electromecánico, DNI 4.410.872, con domicilio real y especial en Roma 679 La Lucila Prov. Bs. As. y Horacio Julio Medvedovsky argentino 14/3/1943 divorciado, comerciante, DNI 4.405.103, con domicilio real y especial en la calle Maza 272 piso 8 Dpto. B CABA 2) 28/9/10 4) Lima 287 piso 5 Dpto. A CABA 5) Compra, venta exportación e importación y fabricación de: materiales, materias primas, maquinarias, productos y subproductos; relacionado únicamente con celdas y tableros de alta o baja tensión, eléctricos y electrónicos; redes locales y remotas, sistemas de potencia, de control, de datos, señalización y automatización, rectificadores y fuentes, aparatos, sistemas de protección y seguridad eléctrica de instalaciones industriales y edificios, ya sea con componentes electromecánicos o electrónicos; a cuyo efecto podrá realizar su diseño, instalación, mantenimiento, mejora y reparación, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente: Horacio Julio Medvedovsky y Director Suplente: Jorge Luis Otheguy 10) 31/7. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 28/9/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/10/2010 Nº 118891/10 v. 07/10/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTER DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 15 de septiembre de 2010 se constituye Alter Desarrollos SRL. 1) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Av. Cnel. Díaz 1789 Piso 5º A CABA. 2) Son socios: María Victoria Varela, argentina, soltera, DNI 28.800.376, docente, domicilio R. Gutiérrez 1578, Olivos, Bs. As., participación societaria 1%; y María Marta Gabriela Calvo, argentina, soltera, abogada, DNI 16.492.013, abogada, domicilio Av. Córdoba 991 Piso 3º A, CABA, participación societaria 99%, quien acepta el cargo de gerente y otorgar la garantía del art. 75 Anexo A Res. IGJ 07/05. 3) Plazo de 50 años desde su inscripción. 4) Su objeto es venta de productos del rubro cosmética y perfumería y sus actividades conexas, como distribución, gerenciamiento, consultoría y actividades promocionales y de desarrollo comercial respecto de los rubros referidos. A saber: a) venta minorista de productos de cosmética y perfumería y artículos de aromática ambiental, belleza y maquillaje en general, en cualquiera de sus formas, sea materia prima o elaborada e industrializada y de insumos de perfumería y cosmética en general, parafernalia, libros especializados o relativos al rubro y demás accesorios relacionados con el rubro perfumería, cosmética, belleza y maquillaje; comercialización, distribución y suministro de los mismos a través de canales mayoristas y/o minoristas y contratos con productores, envasadores, fraccionadotes e importadores; coordinación de eventos en los que se desplieguen las actividades referidas; b) Gerenciamiento y administración integral de operaciones comerciales del rubro perfumería y maquillaje e inversiones en dicho rubro, y de venta minorista o mayorista de productos de esos rubros, y asesoramiento y consultoría en dicha materia. 5) Capital: Doce Mil Pesos ($ 12.000) en 10.000 cuotas de $ 1,2 valor nominal c/u, libremente transmisibles, totalmente suscriptas que se integran en el 25% y el saldo en el plazo de dos años. 6) Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, reelegibles, socios o no, por el término de dos ejercicios. 7) Las resoluciones sociales se adoptarán según el art. 159, 1º parte párrafo 2º de la Ley 19550 y su artículo 160. 8) El ejercicio cierra el 30 de octubre de cada año. 9) Utilidades liquidadas: a) 5% fondo de garantía hasta máximo 20%; b) retribución de gerentes; c) remanente prorrateado entre los socios previa deducción de reservas. 10) Disolución: por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19550. 11) Se autoriza a la Dra. María Marta G. Calvo, DNI 16.492.013 y/o Dra. Ana Virginia Pieroni para tramitar la inscripción del contrato. Instrumento privado del 15/09/10.

Autorizada – María Marta G. Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 59. Folio: 113.

e. 07/10/2010 Nº 120758/10 v. 07/10/2010

ARCHIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Mariano Basile, DNI 25.530.084, argentino, nacido 04/09/1976, casado, Florencio Sanchez 1910, Vicente López, Bs. As.; y María Cecilia Quiñones, DNI 31.206.856, argentina, nacida 27/08/1984, soltera, Libertad 1274, piso: 6º depto: "A", de C.A.B.A. 2) Contrato privado 23/09/2010.- 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, como actividad principal la administración de franquicias propias y de terceros, así como la operación de locales franquiciados tanto de marcas propias como de terceros. Realizando las siguientes actividades conexas a la principal: I) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. II) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos precedentes.- 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación legal: 1 a 3 gerentes en forma individual por el término de la duración de la sociedad. 7) Gerente: Mariano Basile, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Libertad 1274, piso 6º, Depto "A", C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio 31/12.- Federico José Reibestein autorizado por instrumento privado del 23/09/10.

Abogado - Federico J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 07/10/2010 Nº 119239/10 v. 07/10/2010

BABY UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 422 del 14/4/010. Socios: Adriano Gabriel Lopasso, nacido el 12/6/77, casado, contador, DNI: 25.594.774 y Vanina Lorena Lopasso nacida el 28/4/78, soltera, comerciante, DNI: 27.026.377. Ambos argentinos y domiciliados en Teniente General Eustaquio Frias 145, piso 4º, departamento 9, CABA. 1) Baby Up S.R.L.: 2) 99 añosa partir de su inscripción; 3) Teniente General Eustaquio Frias 145, piso 4º, departamento 9, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación y permuta de artículos para bebes, ya sean cochecitos de paseo, andadores, paragüitas, corralitos, sillitas de comer y todo lo relacionado al rubro, como así también todo tipo de juegos didácticos para bebes, mediante representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandato. A tales fines la sociedad llene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.; 5) $ 30.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del o los gerentes en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Adriano Gabriel Lopasso. Fija domicilio especial Teniente general Eustaquio Frias 145, piso 4º, departamento 9, CABA. Autorizado en Escritura 422 14/4/010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531239414/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 07/10/2010 Nº 119168/10 v. 07/10/2010

BIEN CRIOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el edicto publicado el 9/9/10 TI 103772/10, Modificándose el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: "Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, de toda clase de artículos de marroquinería y talabartería, platería, cuchillería, artesanías y artículos regionales. Autorizada contrato social de 3/9/10.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 07/10/2010 Nº 119274/10 v. 07/10/2010

BOTANICO BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante instrumento privado del 17/9/2010, se ha constituido Botánico Bienes Raíces S.R.L. Socios: Marta Susana Casanova, argentina, 13/3/1951, casada, D.N.I. 6.707.575, comerciante, Avda. Melián 2321 7º "4" C.A.B.A. Fernando Javier Damiano, argentino, 11/2/1968, divorciado, D.N.I. 20.002.600, publicista, 11 de Septiembre 1651, 1º "Red" C.A.B.A. Fabián Marcelo Rochi, argentino, 4/7/1959, casado, D.N.I. 13.132.920, empresario, Teodoro Garcia 2437, 6º "B" C.A.B.A. Claudio José García Alvarenga, argentino, 17/5/1962, casado, D.N.I. 16.054.603 empresario, Athos Palma 3859, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, (para sí o para terceros), dación en pago, usufructo, locación, administración, adquisiciones y transferencias fiduciarias, (en el carácter de fiduciante o fiduciaria) comercialización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, loteo de parcelas, clubes de campo, tiempo compartido y barrios privados cerrados, fraccionamiento, construcciones, edificaciones y demoliciones. Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad horizontal o no. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inversora: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones, "commodities" u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; descuentos de documentos y operaciones de futuros u opciones, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se deja constancia que quedan excluidas del objeto social las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público y que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Gerente: Claudio José García Alvarenga por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 2819 C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por instrumento privado del 17/9/2010.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 9.

e. 07/10/2010 Nº 119141/10 v. 07/10/2010

BROKERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 346 del 29/09/10, Fº 1086, Registro 77 de Cap. Fed., se decidió: a) Juan Carlos Jaurena, DNI. 11.554.390, dom. Helguera 4833, Cap. Fed., cedió y transfirió a Eduardo Daniel Mosquera, DNI. 16.221.301, dom. José Cubas 4538, Cap. Fed., cinco mil cuotas de "Brokers Group S.R.L.", Precio de $ 5.000. b) Se reformó el Art. 2º del estatuto social por prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 50 años a partir del 28/06/2011. c) Se aceptó la renuncia de un Gerente, Juan Carlos Jaurena. d) Se designó como Gerentes de la sociedad a Fabiana Elena Perticaro y Eduardo Daniel Mosquera, por el término de tres años.- Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 101004478641/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 07/10/2010 Nº 118944/10 v. 07/10/2010

CAR-GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 271 del 01/10/2010, Fº 848, Registro 104 CABA, esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del gerente Roberto Daniel Lloren, DNI 10.703.091; y b) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social en referente a la tenencia de las cuotas sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veintiséis mil ($ 126.000), dividido en 126.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Osvaldo Pablo Scotto sesenta y tres mil cuotas y el Señor Miguel Angel Lema sesenta y tres mil cuotas.-". Miguel Angel Lema, autorizado para publicar por Esc. 271 del 01/10/2010, Fº 848, Reg. 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 23, Reg. 95327.

e. 07/10/2010 Nº 119043/10 v. 07/10/2010

CAR-GEN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 272 del 01/10/2010, Fº 852, Registro 104 CABA, esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del gerente Roberto Daniel Lloren, DNI 10.703.091; y b) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social en referente a la tenencia de las cuotas sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), dividido en 30.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Osvaldo Pablo Scotto quince mil cuotas y el Señor Miguel Angel Lema quince mil cuotas". Miguel Angel Lema, autorizado para publicar por Escritura 272 del 01/10/2010, Folio 852, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23, Reg. 95327.

e. 07/10/2010 Nº 119056/10 v. 07/10/2010

CELIA LORENZO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Maria Celia Lorenzo Alonso, nacida 16/7/65, casada, comerciante, DNI 17.448.438, CUIT 23-17448438-4 argentina, domiciliada en Edison 152 Monte Grande Pcia Bs. As y Sergio Daniel Denenberg, nacido 15/2/67, casado, comerciante, DNI 18.181.440, CUIT 20-18181440-4, domiciliado en Edison 152 Monte Grande Pcia Bs As- Domicilio: CABA. Duración: 99 años. Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el exterior las siguientes actividades: Despachante de Aduana: Agente de Transporte Aduanero, operaciones de exportación e importación de cualquier tipo de mercancías y/o muebles y/o semovientes, incluida la comercialización de mercancías y/o servicios, logística de servicios y mercaderías, confección de documentos de embarque, asesoramiento integral sobre fletes y seguros nacionales y/o internacionales, aéreos, terrestres, marítimos y/o fluviales, almacenamiento por cuenta propia o de terceros de mercaderías en depósitos privados: pudiendo en todos los casos tomar representaciones de empresas nacionales y/o del exterior. Capital: 30.000. Sede Social: Pasteur Nº 11, piso 4º, depto D CABA. Gerente: Maria Celia Lorenzo Alonso, con domicilio especial en Edison 152 Monte Grande Pcia Bs As. Autoriz: Lisandra Adriana Calderón, DNI 24.197.106 y/o Guillermo Gastón Fuente, DNI 26.741.804 según contrato constitutivo del 21/9/10.

Certificación emitida por: Adriana B. Colombo. Nº Registro: 440. Nº Matrícula: 4970. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.

e. 07/10/2010 Nº 118866/10 v. 07/10/2010

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/8/10, se reforma la cláusula cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de $ 0,00027, dividido en 27.000 cuotas de $ 0,00000001, valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marta Beatriz Bernardini, 23.000 cuotas de $ 0,00000001, cada una, o sea $ 0,00023; Natalia González Telmo, 4.000 cuotas de $ 0,00000001 cada una o sea $ 0,00004; el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo". Autorizado por instrumento privado del 31/8/10.

Abogado - Oscar F. Carranza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 102. Folio: 626.

e. 07/10/2010 Nº 118854/10 v. 07/10/2010

COFRAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 16/09/2010 1) Héctor José Trentin DNI 20.371.175 CUIT 20203711752 argentino 03/06/1968 soltero empresario José Mármol 1257 Libertad Merlo Provincia Buenos Aires y Héctor Alfredo Trentin DNI 33.997.905 CUIT 20339979058 argentino 10/08/1988 soltero empresario Plaza 244 Libertad Merlo Provincia de Buenos Aires 2) Cofrapel S.R.L. 3) 99 años 4) Industrialización reciclado compactación comercialización mayorista minorista importación exportación transporte y distribución de celulosa papel cartón y derivados triturado fraccionado dimensionado en pasta y/o prensados. 5) $ 30.000 en 3.000 cuotas de $ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una suscriben el total e integran en efectivo 25% saldo plazo de ley. 6) Socio gerente y uso de la firma social Héctor José Trentin por término duración social acepta y constituye domicilio en sede legal de la sociedad. Fiscalización por socio no gerente. 7) cierre ejercicio 30/06. 8) Av. Rivadavia 3585 PB Oficina 10 C.A.B.A. Eduardo Ledesma autorizado por el mismo instrumento privado.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 230210. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 07/10/2010 Nº 119169/10 v. 07/10/2010

CREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida mediante instrumento privado del 5 de octubre de 2010. Socios: (i) Carlos De Elias, argentino, 51 años, D.N.I. 14.059.314, casado, empresario, domiciliado en la calle Martín y Omar 807, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; (ii) Diego De Elias, argentino, 49 años, D.N.I. 14.486.647, casado, empresario, domiciliado en la calle Mayor Irusta 2900, Barrio Cerrado Los Berros, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y (iii) Lorenzo Olivari, italiano, 34 años, con Pasaporte Italiano Y336186, casado, empresario, domiciliado en Güemes 4216, piso 5, C.A.B.A.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la prestación de servicios de medios audiovisuales, tecnología para eventos, animación, traducción, interpretación simultánea, video, iluminación y sonido, asesoramiento relativo a publicidad, promociones, propagandas, difusiones, marketing y producción de eventos generales. Producción, edición, desarrollo, diseño y comercialización de toda clase de productos relacionados con las actividades antes indicadas. Organización, producción y realización de exposiciones, ferias, congresos, actos, eventos culturales, sociales, científicos, deportivos y de cualquier otra índole. Presentaciones de servicios relacionados con el video, la computación y/o cualquier otro tipo de soporte tecnológico existente en la actualidad o que se cree en el futuro. Desarrollo de software para eventos, arrendamiento, estudios, dependencias, materiales, maquinarias relativas a la producción, animación y traducción. Alquiler y venta de todos los productos y bienes señalados en este artículo. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Gerencia: Gerente titular: Lorenzo Olivari, por tiempo indeterminado. Domicilio constituido: Güemes 4216, piso 5, C.A.B.A. Representante legal: Gerentes titulares; Sede: Güemes 4216, piso 5, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 30 de junio. Ezequiel Braun Pellegrini, apoderado mediante contrato de constitución de sociedad del 5 de octubre de 2010.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 07/10/2010 Nº 120609/10 v. 07/10/2010

DIRK 416

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura 2702 del 30/09/10 Registro 1596, Nora Ester Rossi DNI. 6706947, argentina, casada, 4/7/51, comerciante, domicilio real y especial en Hidalgo 386 piso 1 departamento A CABA y Ignacio Lucas Rigueiro DNI. 28.282.743, argentino, soltero, 24/7/80, comerciante, domicilio real y especial en Libertad 1583 piso 3 departamento C CABA 2) Objeto: Maxikiosco y la comercialización de golosinas, cigarrillos, productos alimenticios, artículos de librería, bebidas en general envasadas, regalos y accesorios y servicio de locutorio. 3) 20 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Sede Social: Hidalgo 386 piso 1 departamento A CABA 7) Gerente: Ignacio Lucas Riguerio 8) autorizado a publicar Miguel Héctor Golab por Escritura 2702 del 30/9/10 Registro 1596 Escribano Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 07/10/2010 Nº 119249/10 v. 07/10/2010

ECOKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura n* 167 del 27/09/10. Daniel Omar Alonso, argentino, casado, comerciante, 30/6/55, DNI 11.659.708, CUIT 20-11659708-0, Casa 8 Manzana B Barrio Natania 6 San Juan, Pcia San Juan; Juan Carlos Omar Iruretagoyena, argentino, casado, comerciante, 26/01/60 DNI 13.254.951, CUIT 20-13254951-7, Basavilbaso 1075 Neuquén, Pcia Neuquén y Leandro Luis Longstaff, argentino, casado, comerciante, 19/04/68, DNI 20.045.348, CUIT 20-20245348-5, Uspallata 194 Neuquén, Pcia Neuquén; 1) "Ecokit S.R.L."; 2) 30 años; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: (i) fabricar, vender, comprar, distribuir, comercializar, industrializar, explotar, importar y exportar kits de estructuras metálicas y sistemas modulares para la construcción y desarrollos habitacionales, trailers, sanitarios simples y autónomos, tanques, maquinarias y prestar los servicios de construcción de las obras civiles asociadas; (ii) facilitar, diseñar, desarrollar y construir plantas de tratamientos efluentes y de agua, incluyendo la construcción de unidades móviles y la prestación de los servicios asociados de operación y mantenimiento; y (iii) Comercialización de bienes y servicios asociados directa o indirectamente con los puntos i) y ii); 4) $ 100.000, 100 cuotas de $ 1.000 y 1 voto c/u, integrado 33% 33% 34% c/u; 5) 31/12; 6) Sede Social Rodríguez Peña 336 7º of 75 CABA; 7) Gerentes: Daniel Omar Alonso y Leandro Luis Longstaff, quienes aceptan su designación. Autorizado – Olga Luisa Manfrin - escritura n* 167 del 27/09/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 123632. Tomo: 0113. Folio: 136.

e. 07/10/2010 Nº 119208/10 v. 07/10/2010

EDITORIAL SEÑAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agustina Nigro, soltera, DNI. 34564625, D. F. Sarmiento 2935, Olivos, Prov. Bs As, Gerente y Rosa Martha Centeno, viuda, DNI. 0774482, José Marmol 1241 CABA, ambas argentinas, mayores, empresarias, domicilio especial en la Sede Social: Av. Cabildo 3816, piso 11º, of. B, CABA. 1-99 años. 2- $ 30.000. 3- A. Edición y comercialización de libros, revistas y suplementos de diarios, programas, CD Roms, diskettes, páginas web para Internet, ediciones o productos de multimedia y toda otra forma de ediciones gráficas, electrónicas y digitales, por cualquier medio, formato o soporte, creado o a crearse; B. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, edición, impresión, representación, distribución y comercialización en todos sus aspectos, de libros, revistas y publicaciones en general y lo relacionado con la industria gráfica en cualquier medio, soporte o formato, creado o a crearse. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 567 del 30-9-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 11.

e. 07/10/2010 Nº 119082/10 v. 07/10/2010

ELECTROLUQ-COPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Cesión de cuotas: El 13/9/10 se decidió por asamblea extraordinaria transferencia de totalidad de cuotas sociales del Sr. Luis Guillermo Coppola (DNI. 10.657.810) a favor del Sr. Federico Javier Maidana (DNI. 32.691.548). Capital cedido: $. 11.400. Cantidad de Cuotas: 1.140 de $. 10 cada una. Fecha Cesión: 22-9-10 por instrumento privado. El capital social queda constituido así: Federico Javier Maidana 1.140 cuotas de $. 10 cada una y Salvador Gerónimo Luque 60 cuotas de $. 10 cada una. 2- Modificación de objeto social y Designación Gerente: El 23-9-10 por asamblea extraordinaria decidió modificar objeto social y designar socio gerente quedando el objeto de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento y distribución de sistema de videocable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados, de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistemas de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines y b) La compra, venta al por mayor o menor, leasing, franquicias, comisión o representación de teléfonos comunes y celulares, sistemas de videos, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, máquinas, herramientas, útiles, productos, artículos e insumos relacionados con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Designación Gerente: Federico Javier Maidana quien constituye domicilio en la sede social de Av. Santa Fe 1243, quinto piso, oficina 501, CABA. Autorizado por acta de asamblea a suscribir y presentar este documento Dr. Juan Martín Satalía Méndez (Tº 91 Fº 800 CPACF).

Abogado - Juan Martín Satalía Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 91. Folio: 800.

e. 07/10/2010 Nº 118953/10 v. 07/10/2010

EMPRENDER LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 253 del 29/9/010. Socios: Juan Carlos Vazquez, nacido el 25/6/49, casado, empresario, DNI: 7.866.479, domiciliado en Victor Martinez 439, piso 5*, CABA.; Olga Griselda Gentile, nacida el 15/5/54; casada, empresaria, DNI: 11.280.376, domiciliada en Victor Martinez 439, piso 5*, CABA.; Gustavo Javier Vazquez, nacido el 10/1/77, casado, abogado, DNI: 25.682.246, domiciliado en Unanue 6207, CABA y Sergio Alejandro Vazquez, nacido el 25/10/80, soltero, estudiante, - DNI: 28.462.744, domiciliado en Victor Martinez 439, piso 5*, CABA. Todos argentinos. 1) Emprender Lugano S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Unanue 6207, CABA.; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, consignación, construcción, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades. inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio urbanizados, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 280.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Juan Carlos Vázquez en calidad de gerente, por 2 ejercicios; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Juan Carlos Vázquez. Fija domicilio especial en Unanue 6207, CABA. Autorizada en Escritura 253 del 29/9/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 07/10/2010 Nº 119837/10 v. 07/10/2010

F&R DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 19/07/2010, Matías Rocha, DNI 29.544.934, vende, cede y transfiere sus tres mil quinientas mil cuotas sociales de la Sociedad "F&R Distribuidora S.R.L." a los Sres. Joaquín Ferrari, Nicolás Ferrari, Juan Cruz Ferrari e Ignacio Ferrari, todos domiciliados en calle Antártida Argentina 1451, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As.- Se reforma el artículo Cuarto y Quinto de la Sociedad. Queda en plena vigencia el resto del articulado.- Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Cruz Ferrari, quien en su carácter de socio gerente representara a la misma.- Domicilio Especial: Cerrito 1136, 4º piso "frente" de la C.A.B.A. La presente se expide y firma en virtud al Instrumento Privado de fecha 19/07/2010, en la cual se designo al Sr. Juan Cruz Ferrari, Socio Gerente.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 018.

e. 07/10/2010 Nº 119320/10 v. 07/10/2010

FULER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 17-8-2010, Marcelo Gustavo Boris cedió y transfirió sus cuotas a Roberto Hugo Estevo, casado, argentino, nacido 26-10-1951, comerciante, DNI 8642383, domiciliado en Escalada 46, cuarto piso, departamento "E", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.-Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 17-8-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 30/10/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 053.

e. 07/10/2010 Nº 119010/10 v. 07/10/2010

GEINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 596, Folio 2071, Registro Notarial Nº 2040 de C.A.B.A., fecha 30/09/2010.- Constitución: 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Oscar Andrés Delpino, argentino, DNI 16.794.703, CUIT 20-16794703-5, 27/12/1963, empresario y María Mercedes Delia, argentina, DNI 21.644.442, CUIT 27-21644442-1, 13/5/1970, empresaria; Ambos domiciliados en Panamericana kilómetro 46 Los Lagartos Country Club fracción 27 lote 14, Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires 2) "Geinar S.R.L." 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gerenciamiento y Ejecución de proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. Dichos proyectos y dirección serán realizados por profesionales con título habilitante. Y B) Construcción de carácter público o privado de edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal; fabricación de estructuras metálicas o de hormigón; pavimentación de calles y rutas; construcción de diques canales, Gasoductos, Oleoductos, obras viales, hidráulicas, energéticas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 20.000.- 6) Dirección y Administración: 1 o mas gerentes.-Término: indefinido.- 7) Representación legal: Gerente: Oscar Andrés Delpino. Se deja Constancia que el Gerente fija domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1293 piso 4 departamento 10, CABA. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- 11) Sede Social: Vuelta de Obligado 1293 piso 4 departamento 10, CABA.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 596, de fecha 30/09/2010 pasado al folio 2071, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 82.

e. 07/10/2010 Nº 119034/10 v. 07/10/2010

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.815.385. Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 1 de julio de 2010, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 62.762.660 mediante la emisión de 1.271.120 cuotas de valor nominal diez pesos por cuota y con derecho a un voto cada una de las cuotas, quedando el artículo segundo del contrato social redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: El capital social es de pesos sesenta y dos millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta ($ 62.762.660), representado por seis millones doscientas setenta y seis mil doscientas sesenta y seis (6.276.266) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal y con derecho a un voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios cuotapartistas de acuerdo al siguiente detalle: (i) 6.276.243 cuotas por Gran Tierra Energy, Inc.; (ii) 23 cuotas por Petroleros Canadienses de Ecuador SA. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente. La reunión de socios cuotapartistas aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de la decisión." Firma: Esteban Rivarola, abogado autorizado mediante Acta de Reunión de Socios del 1/07/10.

Abogado - Esteban Rivarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 52. Folio: 885.

e. 07/10/2010 Nº 118936/10 v. 07/10/2010

GROSMAN ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que por escritura publica Nº 91 del 28/09/2010 folio 196 Registro 533, se dispuso la cesión de cuotas. Rubén Mario Bogado cede y transfiere 30 cuotas a Julio Sergio Grosman argentino, casado en primeras nupcias con Delia Beatriz Borojovich, nacido el 30/03/1940, LE 4.312.383, CUIL 20-04312383-2, comerciante, domiciliado en Diaz Velez 4421 Piso 2 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación. Escribano Ricardo Galarce autorizado por escritura Nº 91 del 28/09/2010 Folio 196, matricula 5139 Registro 533.

Escribano - Ricardo Galarce (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2010. Número: 101001478070/2. Matrícula Profesional Nº: 5139.

e. 07/10/2010 Nº 119203/10 v. 07/10/2010

GV CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Víctor Giovari, D.N.I. 21.058.573, nacido 30-7-69 y María Alejandra Rojas, D.N.I. 23.037.064, nacida 29-9-72, domiciliados en Cornelio Saavedra 2169 de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As., e Ignacio José Giovari, D.N.I. 10.767.037, nacido 4-2-53, domiciliado en Las Heras 4724, de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, empresarios. 2) Escritura Nº 354 del 5-10-10. 3) GV Construcciones S.R.L. 4) CABA. Sede: Av. Congreso 4926 piso 9º departamento A CABA. 5) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Víctor Giovari, con domicilio especial en el real. 9) 31-12. Autorizado en escritura Nº 354 del 5-10-10 Registro 1196 CABA.

Autorizado – Juan Martín Garcia Toledo

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 43.

e. 07/10/2010 Nº 120532/10 v. 07/10/2010

HAKA PACIFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/10/10 1) Sebastián Poj, D.N.I. 31.929.219, 27/12/85; Bárbara Poj, D.N.I. 35.236.758, 26/7/90, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Dell'Eva 349, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Virrey Olaguer y Feliu 2510, Piso 1, Unidad B, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: organización, promoción, explotación, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos; representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, empresas de transporte, restaurantes y todo otro ente relacionado al turismo. 5) $ 60000. 6) 31/8. 7) Gerente: Sebastián Poj, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento privado del 1/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 11.

e. 07/10/2010 Nº 119121/10 v. 07/10/2010

KARDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 09-09-10. Registro Notarial No. 579. Socios: Anastasio Kavata, argentino, 03/04/68, D.N.I. 20.235.330, casado, médico cardiólogo, Juan B. Justo 133, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Alberto Suárez, argentino, 15/12/70, D.N.I. 21.598.744, casado, médico cardiólogo, Cachimayo 333, Piso 1º, Capital Federal. Duración: 99 Años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Médicos.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas

y relacionadas con la profesión de médico que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión, excluyéndose por consiguiente de la limitación de responsabilidad del tipo social adoptado, toda obligación ó responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión.- Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de médico. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la firma Social: a cargo de uno ó más gerentes, socios ó no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Anastasio Kavata y Guillermo Alberto Suárez. Sede Social y Domicilio Especial: Cachimayo 333, Piso 1º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 128 de fecha 9 de septiembre de 2010, Gonzalo Porta, Registro Notarial 579. Escribano.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914441007/2. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 07/10/2010 Nº 119149/10 v. 07/10/2010

KOIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Eugenia Rossi, 55 años, soltera, contadora pública, DNI: 11.781.471, Vedia 1673, 6º piso, Capital Federal; Oscar Ricardo Porcile, 53 años, divorciado, arquitecto, DNI: 13.238.420, Vedia 1673, 6º piso, Capital Federal; Ignacio Aranguren, 30 años, soltero, comerciante, DNI: 27.659.600, Avenida Estado de Israel 4457, 5º piso, departamento "A", Capital Federal; Gustavo Javier Yañez, 34 años, casado, abogado, DNI: 25.384.324, Larrea 834 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Julian Steyerthal, 34 años, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 25.436.512, Miela 1190, departamento "B", Capital Federal; Verónica Marisa Cester, 41 años, soltera, contadora pública, DNI: 21.093.023, Avenida Santa Fe 2206, 4º piso, departamento "F", Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "Koiko S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Oscar Ricardo Porcille y Gustavo Javier Yañez; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida Santa Fe 2206, 4º piso, departamento "F", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 354 del 21/9/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119155/10 v. 07/10/2010

L'ATELIER DE CELINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Céline Demarcq Duhoo, jefe de proyecto, 28 años, Pasaporte Nº 03RI27933; Alix Bouallegue, coordinadora editorial, 35 años, Pasaporte Nº 05TR53368; ambas soltera, francesa y con domicilio en Defensa 938, departamento 7, Capital Federal. 2) 24/09/10. 3) L'Atelier de Céline S.R.L. 4) 25 de Mayo 749, piso 4, oficina 16, Capital Federal. 5) administración y/o explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, despacho de bebidas, delivery, show y/o eventos. Importación, exportación, producción, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios vinculados al objeto principal, incluyendo productos nacionales e importados, elaborados artesanalmente, y de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, tanto en el territorio nacional como extranjero. Operaciones de eventos de todo tipo con vocación cultural o personales: exhibiciones de arte, shows, alquiler del lugar para fiestas privadas y comercialización de dichas estas actividades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Céline Demarcq Duhoo, Alix Bouallegue y Juan Pablo Tristan, fijan domicilio especial en la sede social. 9) una o más personas socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 10) 31/12. Autorizado instrumento privado del 24/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 118910/10 v. 07/10/2010

LUGILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 225, folio 1560, el 16/06/2010, Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad Socios: Rodofo Alberto Rusalen; argentino, empresario, casado, nacido el 26/10/1956, DNI 12514403; domiciliado en calle Arregui 4505 de la C.A.B.A; Alejandro Daniel Rusalen, argentino, casado, empresario, nacido el 21/01/1963, DNI 16225163, domiciliado en calle Cervantes 2457 de la C.A.B.A; Pablo Octavio Patane, argentino, casado, empresario, nacido el 02/09/1972, DNI 22826220, domiciliado en calle Emilio Lamarca 1176, departamento 2 de la C.A.B.A.- Domicilio de la Sociedad: Emilio Lamarca 1176, departamento 2 de la C.A.B.A.- Objeto: "Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas.- Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso.- constructora: Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o de especialidad.- Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto".- Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 30.000 pesos, representados por 30.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una.- Directorio: La Dirección y Administración estará a cargo los socios Rodolfo Alberto Rusalen, Alejandro Daniel Rusalen, y Pablo Octavio Patane, quienes en su carácter de gerentes representaran a la misma actuando en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta.- Domicilio Especial: Emilio Lamarca 1176, departamento 2 de la C.A.B.A.- Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 225, folio 1560, del 16/06/2010, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2010. Número: 100903423137/C. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 07/10/2010 Nº 119305/10 v. 07/10/2010

MAR DE JUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/09/2010, Andrea Elisa Crescimone y Adriana Galli cedieron, transfirieron a Pablo Cristian Pentito, con domicilio especial en la calle Urquiza 2422, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Fernando Carlos De Souza con domicilio especial en la calle Los Bosques 1730, Rincón de Milberg, Barrio los Ombues, Lote 102, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tenían, o sea 1.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, o sea $ 10.000.- El capital suscripto quedó integrado por: Pablo Cristian Pentito, 950 cuotas o sea ($ 9.500.-) y don Fernando Carlos De Souza, 50 o sea pesos ($ 500.-).- La cesión se realizó por la suma de $ 30.000.- Doña Andrea Elisa Crescimone y Adriana Galli renuncian al cargo de gerente que desempeñaban hasta el día de la fecha.- Se designa como Gerente de la sociedad al socio Pablo Cristian Pentito. Eugenio Mariano Noziglia, Abogado, Tomo 44, Folio 14 del C.P.A.C.F. Autorizado en contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 28/09/2010.

Abogado - Eugenio Mariano Noziglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 44. Folio: 14.

e. 07/10/2010 Nº 119316/10 v. 07/10/2010

MASTROCAR BUSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Antonio Carlos Do Couto Brioso y Jorge Adolfo Panella, únicos socios de "Mastrocar Buses S.R.L." resuelven: Aceptar las renuncias presentadas por Oscar Alberto Delafuente y Lorena Mariana Garro a sus cargos de Gerentes; Designar un nuevo Gerente, y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.- Se designa Gerente a Antonio Carlos Do Couto Brioso, con domicilio especial en Viamonte 353, 1º piso, departamento "3", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 24/09/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119158/10 v. 07/10/2010

MD OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marta Susana Pagliaruolo, DNI 12.424.429 cedió la totalidad de sus 7500 cuotas a Oscar Daniel Rodriguez, DNI 12.087.235, y Renuncia a su cargo como Gerente. Por unanimidad los Socios Modifican el artículo 4 del contrato social al solo efecto de adecuarlo a la nueva suscripción; Aceptan la Renuncia de la Gerente; resuelven modificar el domicilio de la sede social de la calle Alberto Einsten 690 CABA estableciendo el actual en la calle Muñiz nº 1184 C.A.B.A.; y Designan nuevo Gerente al nuevo Socio Oscar Daniel Rodriguez con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado Longueira, Carlos Alberto. Según instrumento privado del 20/05/2010.

Certificación emitida por: José C. Galvasi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 86. Nº Libro: 59.

e. 07/10/2010 Nº 120455/10 v. 07/10/2010

MERCEDES CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Gabriela Strizzolo, D.N.I. 29.009.984, nacida 4-11-81, domiciliada en General Pedernera 1252 de Villa Madero, Pcia. Bs. As. y Daniela Soledad Rodriguez, D.N.I. 33.747.956, nacida 11-5-1988, domiciliada en Pintos 548 de Villa Madero, Pcia. Bs. As., ambas solteras, argentinas, comerciantes. 2) Escritura Nº 353 del 5-10-2010. 3) Mercedes Central S.R.L. 4) CABA. Sede: Av. Amancio Alcorta 1824 departamento 2 CABA. 5) Distribuidora mayorista y minorista de autopartes, línea liviana y pesada. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Natalia Gabriela Strizzolo, con domicilio especial en el real. 9) 31-10. Autorizado en escritura Nº 353 del 5-10-2010 Registro 1196 CABA.

Certificación emitida por: Juan Martín García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 43.

e. 07/10/2010 Nº 120531/10 v. 07/10/2010

NEXT PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Next Pack S.R.L. Cedentes: Señora Paola Gisela Holeman, argentina, casada en primeras nupcias con Claudio Javier Killner, comerciante, nacida el 7 de enero de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad número 22548401 y de la Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22548401-0 y el Señor Claudio Javier Killner, argentino, casado en primeras nupcias con Paola Gisela Holeman, nacido el 30 de Julio de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24127097 y de la Clave Único de Identificación Tributaria (CUIT) 20-24127097-2, comerciante, ambos domiciliados en la calle Aguirre 325, Piso 2ndo "C", CABA. Cesionarios: Alberto Pascual Panis, argentino, soltero, nacido el 20 de Octubre de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 13087979 y de la Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT): 23-13087979/9, de ocupación comerciante, domiciliado en la calle Rosario 537, Piso 1º "H", CABA y Julián Andrés Vila, argentino, soltero, nacido el 22 de Febrero de 1985, titular del Documento Nacional de Identidad número 31555502, y de la Clave Única de Identificación Laboral (CUIT) 20-31555502/8, de ocupación comerciante, domiciliado en Avenida La Plata 227 CABA. Los cedentes transfieren a título de cesión, la totalidad de las 5000 cuotas de capital de su titularidad a los cesionarios: Fijar nuevo domicilio de la sede social en calle Riobamba 437, Piso 5to CABA. Aceptación de renuncia al cargo de Gerente presentada por los Sres Paola Gisela Holeman y Claudio Javier Killner. Designación de Gerente. Unánimemente se resuelve designar en el cargo de Gerente al Sr Alberto Pascual Panis, con domicilio especial en la calle Rosario 537, Piso 1º "H" CABA, quien acepta el cargo conferido. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ricardo Luciano Tasat. Autorizado por instrumento privado del 27/9/2010.

Abogado - Ricardo Luciano Tasat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2010. Tomo: 58. Folio: 389.

e. 07/10/2010 Nº 118879/10 v. 07/10/2010

PAPELERA OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Carolina Natalia Magnolfi, 18/10/84, DNI 31.303.396, domicilio real/especial Cervantes 2119, C.A.B.A. (Gerente); y Carlos Martín Tajes, 24/3/87, DNI 32.911.979, domicilio Castro 3352, Villa Ballester, Prov Bs As Sede: Basualdo 2308, piso 2, unidad "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con la industrial del papel, cartón, cartulina y similares; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, impresión, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 330, 9/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382034.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 49.

e. 07/10/2010 Nº 118945/10 v. 07/10/2010

PRINT TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jack Moises Asadas Lederman, 40 años, empresario, C.I. uruguaya: 1.728.259-0; Noemí Batía Szpiro Szcygiel, 39 años, ama de casa, C.I. uruguaya: 2.025.476-6; ambos uruguayos, casados, domiciliados en Marco Bruto 1033, apto. 603 Montevideo, Uruguay. Denominación: "Print Team S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, fraccionamiento, envasado, mandato y comisiones de productos químicos, minerales y/o natu-

rales para limpieza de máquinas de imprentas y de todo tipo de industrias relacionadas. Capital: $ 20.000. Administración: Silvia Rosa Zaidweber; con domicilio especial en Luis María Drago 325, 2º piso, departamento "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Juncal 4551, 2º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119148/10 v. 07/10/2010

PRODUCTORA ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 203, folio 1353, del 31/05/2010, Registro 276, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios y Gerentes (volante) del 18/11/2009 por la cual se reformo el artículo 5º del Estatuto social. Queda en plena vigencia el resto del articulado.- Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Juan Cruz Ferrari, quien en su carácter de socio gerente representara a la misma.- Domicilio Especial: Cerrito 1136, 4º piso "frente" de la CABA. La presente se expide y firma en virtud a autorización otorgada por Escritura 203, folio 1353, del 31/05/2010, registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/9/2010. Número: 100920453049/8. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 07/10/2010 Nº 119312/10 v. 07/10/2010

RAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Manuel Alcaine, Daniel Gonzalo Alcaine, Nieves Alvarez García, Ramiro Alcaine y Nuria Agustina Alcaine, socios de "Ragon S.R.L." resuelven: Aumentar el Capital de $ 12.000.- a la suma de $ 275.000.- y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 275.000.-; Adecuar la Garantía de los Gerentes, modificando la cláusula quinta; Aceptar la Renuncia al cargo de gerente presentada por Daniel Gonzalo Alcaine; Ratificar en el cargo de Gerente a Manuel Alcaine y Designar Gerentes a Ramiro Alcaine y Nuria Agustina Alcaine; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 2919, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 23/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119165/10 v. 07/10/2010

REINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 365 del 05-10-10 se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto: Art. 3º: Estética y belleza: asesoramiento, consultoría, capacitación y prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina; mesoterapia; presoterapia, ultracavitación, contracción muscular, depilación con láser, tratamiento de obesidad y trastornos de la nutrición, radiofrecuencia, incluso con aplicación de productos farmacológicos y cosmetológicos; con equipos electromecánicos o manualmente, según los casos. Comerciales: compra, venta, elaboración, distribución, comercialización por mayor o menor, importación, exportación de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, equipos y máquinas destinadas a la actividad física y gimnasia. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 335 del 21-09-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/10/2010 Nº 120639/10 v. 07/10/2010

RICLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 24/09/2010. 1) Claudia Edith Lubian, 04/08/1965, Argentina, viuda de Ricardo Humberto Careri, empresaria, DNI 12.889.788 y Ricardo Alberto Ortega, ambos con domicilio real y especial en Medeyros 3560 (CP C1431EWD) CABA, 30/12/1964, Argentino, divorciado de Gabriela Fernanda Scotto, comerciante, DNI 17.228.177 2) Riclow S.R.L. 3) Domicilio Legal y sede social Av. Córdoba 1521 (CP C1055AAF) CABA, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por su propia cuenta, por la de terceros, asociándose o subcontratando a terceros la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación, tanto por mayor como por menor, artículos de librería y oficina, tales como libros, hojas, lapiceras, etc.; juguetes; regalería; Servicios de fotocopias e imprenta, artículos de computación tales como impresoras, cartuchos, tonners, etc.; todos sus accesorios y productos y servicios relacionados o conexos. Asimismo está facultada para explotar cualquier marca de fábrica, distribución o producción, patente de invención y/o diseños industriales. Para la realización de sus fines la sociedad tiene total capacidad jurídica para comprar, vender, ceder y gravar todo tipo de bienes, actos contratos y operaciones; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; siempre relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social $ 120.000,00 en 120.000- cuotas. 7) Gerencia: uno o mas, individual e indistinta, o conjunta, por plazo de duración de la sociedad. Gerente Sonia Ricardo Alberto Ortega, aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. 8) Cierre 30/09 de c/año. Autorizado por Instrumento privado y acta de constitución de fecha 24/09/2010 Contador Público Jonatan Gabriel Mauas.

Contador - Jonatan G. Mauas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2010. Número: 663878. Tomo: 0293. Folio: 188.

e. 07/10/2010 Nº 119088/10 v. 07/10/2010

RODRIGUEZ 168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Rubén Rodríguez, argentino, casado, empresario, 20/04/55, DNI: 11.737.634, domicilio Venezuela 1817 Cap. Fed.; Maira Alejandra Cejas argentina, soltera, empresaria, 29/08/89, DNI: 35.162.734; domicilio Francisco Beiro 1712 localidad Grand Bourg Prov. de Bs. As.; Clemira Salomé Miranda, argentina, soltera, empresaria, 18/01/54, DNI: 11.366.152, domicilio Sarmiento 1568 localidad San Andrés Prov. de Bs. As.- 2) 09/09/10.- 3) Avenida Caseros 1462 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con domicilio especial en Chile 329 Villa Martelli Prov. de Bs. As., con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 2492 de fecha 09/09/10 ante mi.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2010. Número: 100930474615/C. Matrícula Profesional Nº: 2666.

e. 07/10/2010 Nº 119055/10 v. 07/10/2010

SEPELIOS VILLA ELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 343 del 3/12/2007, folio 893, Reg. 1912, CABA, se reforma artículo primero: "Primera: La sociedad se denomina "Sepelios Villa Elisa SRL" y tiene su domicilio en el partido de Quilmes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; Sede Social Intendente Olivieri 261, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Montserrat Sanchez Porto, apoderada, esc 343 del 3/12/2007, folio 893, Reg. 1912, CABA.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 02.

e. 07/10/2010 Nº 119251/10 v. 07/10/2010

SILHOUETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/9/10, Fernando Lovey, renuncia como gerente cede el total de sus cuotas a Pedro Andrés Lovey, gerente por el término de duración de la sociedad, argentino, 25/6/84, DNI 31.059.416, soltero, Bouchard 2186 Olivos, pdo. de Vicente López, pcia. de Bs. As. domicilio especial Presidente Luis Sáenz Peña 259, piso 2º, unidad 3, C.A.B.A.- Autorizado, 23/9/10, instrumento privado.

Abogado - Alberto M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/10/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 07/10/2010 Nº 119268/10 v. 07/10/2010

SMART REPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Publicación del 12/04/10, Fact 0059-36225. Por esc. 212, del 20/08/10, Fº 839, Registro 173 de C.A.B.A., se modifico el Art. 3º quedando redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales; reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas y ventas de chartes y paquetes turísticos; traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos; establecer representaciones nacionales o extranjeras dentro y fuera del país. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, ejerciendo todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Ana Julia Gabriela Stern, escribana autorizante de escritura 212 del 20/08/10, Folio 839 del registro 173, a mi cargo.

Escribana – Ana Julia Gabriela Stern

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2010. Número: 100930474633/5. Matrícula Profesional Nº: 4511.

e. 07/10/2010 Nº 119232/10 v. 07/10/2010

TALLERES GRAFICOS ISUSI HNOS. Y GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr 294 del 28-9-2010 F 712 Reg. 1284, CABA Gladys Maria Stafulani y Anndrea Fabiana Isusi o Isusi y Stafulani venden y ceden a los socios Antonio Isusi y Norma Beatriz Bausoni todas las cuotas sociales. Griselda Liliana Fernandez autorizada por escr. 294 del 28-9-2010 F 712 Reg. 1284 CABA.

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 57.

e. 07/10/2010 Nº 119137/10 v. 07/10/2010

TH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por Esc. 201, del 29-9-2010, Folio 497, se Modifico Clausula 3ra. del Objeto Social que queda redactada asi: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Adquisicion y Transferencia por cualquier titulo de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones con fines de explotacion, renta o enajenacion, inclusive por los regimenes de propiedad horizontal y de Multipropiedad. Constructora: Mediante la ejecucion, direccion, y administracion de Proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones. Comerciales: Explotación de Bienes Inmuebles y Maquinarias relacionadas con la construcción. A tal fin La sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.- La Escribana Teresita Viviana Vivanco, Titular del Registro 972 de esta ciudad, autorizada en Esc. 201, Folio 497, a suscribir la presente publicacion.

Escribana - Teresita Viviana Vivanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2010. Número: 101001476751/4. Matrícula Profesional Nº: 3996.

e. 07/10/2010 Nº 118983/10 v. 07/10/2010

U.S.P. SOLUCIONES UNIVERSALES EN PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 315 del 6/9/10, Jorge Alberto Cosenza, nacido 7/9/59, soltero, comerciante, DNI 13.388.646, con domicilio real y especial en Pacífico Rodríguez 4.661, 6º, "B", Villa Ballester, Partido San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Federico Fontana, nacido 16/9/64, comerciante, casado, DNI 16.911.622, con domicilio real y especial en Leopoldo Marechal 1022, C.A.B.A.; ambos argentinos.- Denominación: U.S.P. Soluciones Universales en Plásticos S.R.L.- Duración 20 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento técnico y venta de colorantes, aditivos y materias primas para la industria del plástico.- Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Estatuto autorizan.- Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Miranda 5536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gerentes: Jorge Alberto Cosenza, Villa Ballester, Partido San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Federico Fontana, individual e indistintamente - Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 315, del 6/9/10, folio 876, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2010. Número: FAA04066990.

e. 07/10/2010 Nº 118855/10 v. 07/10/2010

UN ESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 4/10/2010, se constituyó una SRL 1) Socios: Gabriela Cerutti, DNI 20372578, argentina, casada, Empresaria, domicilio Andonaegui 3059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 7/6/1968 y Claudio Blebel, DNI 17605261, argentino, casado, comerciante, domicilio Andonaegui 3059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 27/09/1965 2) Un Espacio SRL 3) domicilio legal, fiscal y social Andonaegui 3059 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1 La creación y organización de establecimientos asistenciales relacionados con la medicina. Crear y organizar establecimientos asistenciales

ambulatorios, consultorios externos servicios de atención médica y paramedica domiciliaria y toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud dentro del marco de la ley, pudiendo crear filiales; sucursales o cualquier tipo de representación: 2 Administración y explotación de establecimientos asistenciales: La creación, administración, dirección y control de establecimientos asistenciales, y/o toda estructura edilicia funcional que otorgue atención medica y paramedica bajo normas reglamentadas para tales fines, donde podrá realizarse la atención y el tratamiento a enfermedades en consultorios externos, en las ramas de radiología, traumatología, psicoestimulacion temprana, rehabilitación motora y sensitiva, kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicodiagnostico, acompañamiento terapéutico, capacitaciones en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, y toda actividad que directa o indirectamente se vincule con la atención y prevención de la salud, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con titulo habilitante o sin el, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y administración: Gerentes 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Gabriela Cerutti, gerente con domicilio especial Andonaegui 3059, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Roberto Gontovnikas autorizado en instrumento privado del 4/10/2010.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 07/10/2010 Nº 118924/10 v. 07/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL LICEANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Noviembre del 2010, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1759, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta;
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro General de Aumentos y Disminuciones y Tratamiento del Resultado del Ejercicio, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de agosto del 2010. Informe el Organo de Fiscalización y Certificación de los Estados Contables;
4º) Consideración del valor de la Cuota Social;

Firmante: Designado según Acta Nº 452 del Consejo Directivo del 23 de Noviembre de 2009.

Presidente – Aníbal Jorge Suárez

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 39.

e. 07/10/2010 Nº 118874/10 v. 07/10/2010

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 130 que terminó el día 31 de julio de 2010. Esta asamblea se llevará a cabo el día 24 de Noviembre de 2010 a las 19 horas en el local de la calle Moldes 2153/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato y designación de 2 (dos) vocales suplentes.
3º) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del órgano Fiscalizador del Ejercicio 01/08/2009 al 31/07/2010.
4º) Ajuste de cuotas sociales y cuotas de panteón.
5º) Honorarios al Consejo Directivo. Ley 20321 - art. 24 inc. C Res. 152/90 INAES.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Presidente – María Graciela Amadeo
Tesorero – Norberto Jorge Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Presidente – María Graciela Amadeo
Tesorero – Norberto Jorge Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso

La señora Nélida Emilia Pantuso (secretaria), el señor Norberto Jorge Amadei (tesorero) y la señora María Graciela Amadeo (presidente), fueron designados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 128 que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 1º/10/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 31.

e. 07/10/2010 Nº 118932/10 v. 07/10/2010

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2010 a las 16:00 horas, en nuestra sede social de la Calle 25 de Mayo 522 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010: Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas a los Estados Contables, Informe de los Auditores e Informe del Síndico.
3º) Lectura del Art. 10 de la Ley 21526
4º) Elección de Consejeros y Síndicos
5º) Retribución a Consejeros y Síndicos
6º) Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con autorización para subdelegar, para que se deje sin efecto el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley Nº 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, conforme al régimen especial vigente para valores de deuda de corto plazo, por un monto máximo de capital en circulación —revolvente– durante la vigencia del programa global de $ 50.000.000.- (pesos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.

Presidente – Leon Alberto Eskenazi
Tesorero – Lidia Carmen Papa

Los miembros del Consejo de Administración que firman esta Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en representación de la Entidad, fueron designados por Acta de Asamblea Nº 81 del 29 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Lorena A. Goldin. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 05.

e. 07/10/2010 Nº 119080/10 v. 07/10/2010

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS, C.A.P.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Cámara de Armadores de Poteros Argentinos el día 28 de octubre de 2010 a las 13.00 horas, en la sede social sita en Tacuarí Nº 32 Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Evaluación de reingreso de Socios Fundadores.
5º) Evaluación de gestión de cobranza de los Deudores Morosos de la Cámara.

Presidente - Guillermo de Los Santos

Firmante designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 63.

e. 07/10/2010 Nº 119181/10 v. 07/10/2010

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el caso de falta de quórum a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Benito Quinquela Martin Nº 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la continuidad de la actividad social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de autoridades.
5º) Considerar la conveniencia de enajenar el inmueble ex planta industrial.

Juan Francken

Firmado: Juan Francken. Director designado según Acta de Directorio 132 de fecha 5 de Diciembre de 2008 obrante a fojas 227 del Libro de Actas en ejercicio transitorio de la presidencia.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 58.

e. 07/10/2010 Nº 119207/10 v. 14/10/2010

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Octubre de 2010 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores de la sociedad.
5º) Designación de Directores por el término de un (1) ejercicio.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio del 02 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 23.

e. 07/10/2010 Nº 119095/10 v. 14/10/2010

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2010, a las 11 horas, en Florida 165 Sector San Martín 2º piso Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 89 concluido el 30 de Junio del año 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Remuneración a la Sindicatura.
7º) Elección de sindico titular y suplente por un año.
8º) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social Nº 90 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Designación de los auditores externos para el ejercicio social Nº 90.
10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de octubre de 2009.

Presidente – Cecilia A. Olser

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 11.

e. 07/10/2010 Nº 119243/10 v. 14/10/2010

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2010 a las 17 horas, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de la documentación art 234, inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2010.
2º) Aprobación gestión del Directorio
3º) Honorarios del Directorio
4º) Distribución de dividendos
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Angela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 74.
e. 07/10/2010 Nº 120616/10 v. 14/10/2010

"I"

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 25 de octubre de 2010 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 26.9.08 Por Acta de Directorio Nº 105 del 12.11.08.
Presidente – Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 63.
e. 07/10/2010 Nº 119270/10 v. 14/10/2010

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Holando Sudamericana Cia. de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
9º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.
Presidente - Ernesto A. Levi

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 98, Nº 96669.
e. 07/10/2010 Nº 119266/10 v. 14/10/2010

"M"

MATCHCODE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunicase que por reunión de directorio de fecha 20 de septiembre de 2010 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria en el domicilio de la Sede Social. El orden del día es el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta por parte de la totalidad de los accionistas presentes.
2º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución IGJ 6/2006 y su modificatoria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino. Votación de Honorarios y distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del actual Directorio y elección de nuevas autoridades por el término de 2 años.
6º) Realizar las autorizaciones pertinentes para tramitar la inscripción de nuevo directorio.

Fdo.: Pablo Martín Motl. Designado por Asamblea Ordinaria del 28/2/2008.
Presidente – Pablo Martín Motl

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 12.
e. 07/10/2010 Nº 119072/10 v. 14/10/2010

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1653392. Por Acta de Directorio Nº 155 del 4/10/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25/10/2010 a las 14:00 horas en la sede social sita en Corrientes 640, 4º Piso, Oficina 1, C.A.B.A, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y de su resultado;
4º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios;
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente;
6º) Cambio de Razón Social;
7º) Otorgamiento de un Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. La autorización surge del Acta de Directorio Nº 155 del 4/10/2010.
Presidente - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 32.
e. 07/10/2010 Nº 120556/10 v. 14/10/2010

MINERA ARGENTA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1593293. Por Acta de Directorio Nº 92 del 4/10/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25/10/2010 a las 10:00 horas en la sede social, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y de su resultado;
4º) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y de su resultado;
5º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente;
7º) Aumento del Capital social conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550;
8º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
9º) Otorgamiento de un nuevo texto ordenado del estatuto social;
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. La autorización surge del Acta de Directorio Nº 92 del 4/10/2010.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 179. Nº Libro: 32.
e. 07/10/2010 Nº 120554/10 v. 14/10/2010

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 26 de Octubre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Octubre de 2010 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2009.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20, Partido Almirante Brown. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 210. Nº Libro: 16.
e. 07/10/2010 Nº 119281/10 v. 14/10/2010

"P"

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

Por acta de directorio de fecha 22 de septiembre de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria cualquiera fuera el quorum, en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1º, "B", Ciudad de buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2. Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo V. Seeber a su cargo de Presidente y Director Titular, a los que fuera designado en la Asamblea del 22 de diciembre de 2009, y designación de su reemplazante hasta completar su mandato. Consideración de su gestión. Ricardo V. Seeber. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 9.
e. 07/10/2010 Nº 120750/10 v. 14/10/2010

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2º Piso - Oficina - 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 42.829.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2010/2011 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2009/2010.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 25 de Octubre de 2010. El Directorio.

Manouk Gregorio Manoukian - Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 037.
e. 07/10/2010 Nº 119272/10 v. 14/10/2010

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de octubre de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de Av. Córdoba 669 Piso 6º Oficina "B" de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación fuera de los términos legales;

2º) Informe sobre correcciones formales en los registros societarios;
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en ambos ejercicios;
5º) Destino de los Resultados Acumulados;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación número de Directores y su elección, por el término de dos años;
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Jorge Sánchez Ricoy - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 39.
e. 07/10/2010 Nº 119285/10 v. 14/10/2010

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 26 de octubre de 2010, en la sede social de Av. Belgrano 680, primer piso, a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de fracasar se llamará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del directorio.
3º) Modificación del plazo de duración en el cargo de Directores y su número; Art. 8 del estatuto.-
4º) Elección de nuevas autoridades, en su caso.-
5º) Contratación de garantía por los Directores, y modificación Art. 9 del Estatuto.

Puesta a consideración de los señores directores, la misma es aprobada en forma unánime.

Roberto Héctor Santiago DNI 4.396.829 Presidente designado por Asamblea 18/8/09, autorizado a publicar en acta directorio del 29/9/10.

Certificación emitida por: Martina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 9.
e. 07/10/2010 Nº 119313/10 v. 14/10/2010

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2010, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 9/11/09 y Acta de Directorio Nº 261 del 9/11/09.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 119.
e. 07/10/2010 Nº 119143/10 v. 14/10/2010

“V”

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909.746: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 148 del 30/11/2007 pasada al folio 34 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 31.
e. 07/10/2010 Nº 120686/10 v. 14/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Karina Paola Quattrin, abogada, Tº 65, Fº 891 CPACF, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9, CABA informa que: Apartmentsba SRL, CUIT 30-70920695-4, representada por Michelangelo Daegun Koh, DNI 94.078.749, vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado a servicios inmobiliarios, sito en Av. Callao 1564 5º “8”, CABA, libre de deudas y con personal afectado a favor de Luxury Retreats S.A., CUIT 30-71155029-8, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9º, CABA. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 534, 11º “C”, CABA.
e. 07/10/2010 Nº 118928/10 v. 14/10/2010

Maria Dolores Medina, Martillera Pública, Matrícula Fº 300 Lº 79, con domicilio en Uruguay 467 10º “C” CABA avisa que con su intervención Ricardo Jorge Rosemberg, con domicilio en Ambrosetti 277 9 “E” CABA vende a Ester Liliana Guahnon con domicilio en José Bonifacio 743 2º B CABA el fondo de comercio de Comercio minorista de Optica y Fotografía de instrumentos de precisión, musicales, ortopedia sito en Rivera Indarte 74 Planta Baja CABA. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 07/10/2010 Nº 118952/10 v. 14/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

1625 S.R.L.

Por Esc. 458 del 29/9/10 Fº 1537 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 5/4/10 que resolvió designar gerente a Alfredo Lopez Harburu, con domicilio especial en Carranza 1451 piso 3 deptos. C y D, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 458 del 29/9/10 Fº 1537 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 22.
e. 07/10/2010 Nº 119066/10 v. 07/10/2010

25 DE MARZO S.A.

Por Acta de Asamblea, del 12/11/2008, bajo la presidencia de Laura C. Basile, designada s/ acta de Asamblea del 28/02/08, unánime, se decide por haber cesado el directorio, la designación de los cargos, Presidente, Laura Carmen Basile, Director Suplente, Maria Cecilia Ferro, con domicilio constituido y especial en Bolívar 1170 1º C, CABA., ambos aceptan el cargo hasta el 30/06/2011. S. Carina Cutuli, autorizada a publicar el presente edicto, mediante acta de asamblea de fecha 12/11/2008. Cdora. S. Carina Cutuli.
Contadora – Sandra Carina Cutuli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 092653. Tomo: 0277. Folio: 116.
e. 07/10/2010 Nº 119145/10 v. 07/10/2010

A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Rectificatorio y Complementario del publicado el 15/9/10.- Por Asamblea del 02/11/07 y 30/10/08, y Reuniones de Directorio de iguales fechas, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Ernesto Herman Davison; Vicepresidente: Carlos Eduardo Davison; Director Titular: Jorge Luis Bortolotti; Director Suplente: Guillermo Douglas Davison.- Por Asamblea del 10/11/09 y Reunión de Directorio de igual fecha, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Ernesto Herman Davison; Vicepresidente: Carlos Eduardo Davison; Director Titular: Guillermo Douglas Davison; Director Titular: Jorge Luis Bortolotti; Director Titular: Rodolfo Edgardo Sardin; Director Suplente: María Constanza Davison.- Autorizada por escritura 310, del 10/9/10, Registro Notarial 1488.
Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004478354/0. Matrícula Profesional Nº: 2855.
e. 07/10/2010 Nº 119384/10 v. 07/10/2010

ACBA S.A.

Inscripción: número 4865, libro 31, tomo A. de S.A.- Se hace saber que por Asamblea general ordinaria de accionistas del 17/05/2010, la sociedad ACBA S.A., resolvió que por renuncia de su presidente Angel Bahjat Orfali, designar como Presidente y Director único Daniel Alberto Domínguez.- DNI. 7.767.462.- CUIT. 20-07767462-5.- Domicilio real: Thames 1087, Capital Federal.- y Director Suplente: Pedro Gustavo Ronchetti.- DNI. 13.641.346.- CUIT. 20-13641346-5.-Domicilio real: Urquiza 1104, Vicente López; Provincia de Buenos Aires; quienes constituyen domicilio especial en la Avenida de Mayo 749 piso 3º de Capital Federal.- El presente es suscripto por el Presidente, designado según acta del 17-05-2010.
Presidente – Daniel Alberto Domínguez

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 51.
e. 07/10/2010 Nº 119176/10 v. 07/10/2010

AGRO SEVILLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 23/04/2010 y Reunión de Directorio del 23/04/2010 se reeligieron autoridades por tres años: Presidente José Manuel Rodríguez Bordallo; Vicepresidente Santiago Anquela Carballido; Director Francisco Anquela Moriano; Director suplente Julio A. Camblor. Todos con Domicilio especial en Esmeralda 339 P. 5º of. 5; Síndico Titular Miguel A. Monti; Síndico suplente Julián Monti. Santiago Anquela Carballido. Vicepresidente electo por Asamblea y Directorio del 23/4/10.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 28/09/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 068.
e. 07/10/2010 Nº 119122/10 v. 07/10/2010

AGROFOL S.A.

Por asamblea del 25/03/2010 y reunión de Directorio del 25/03/2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Gavelini; Director Suplente: Leandro Gavelini. Ambos Directores constituyen domicilio especial en calle Lavalle Nº 1527 Piso 11 Of. 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alberto Gavelini, D.N.I. Nº 5.083.590 Presidente del Directorio en virtud de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2010.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 39.
e. 07/10/2010 Nº 119071/10 v. 07/10/2010

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 26/07/10 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Agustin Soldati. Director Titular: Rafael Miguel Pando. Directores Suplentes: Ricardo Marini y Juan Pedro Damiani. Domicilio especial de los directores en la Avenida Corrientes Nº 330, 5º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 92 del 16 de septiembre de 2010. Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.
Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930473649/9. Matrícula Profesional Nº: 2203.
e. 07/10/2010 Nº 119135/10 v. 07/10/2010

ALANMAT S.A.

TI 93424 del 19/8/10 Directora Suplente Alicia Keuroghlian. Autorizado en acta del 5/5/09.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 07/10/2010 Nº 118931/10 v. 07/10/2010

AMARGA S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 19/03/2010, se resolvió en forma unánime designar: Presidente: Gerardo Fabián Zanotti, DNI 13329000, vicepresidente: Claudia María Chanferoni, DNI 14192821, director suplente: Emiliano Zanotti, DNI 30346744, todos con domicilio especial en Maipú 62, piso 2º oficina “K”, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 19/03/2010 C.P.N. - Dr. Gatti German.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 123176. Tomo: 0307. Folio: 152.
e. 07/10/2010 Nº 120629/10 v. 12/10/2010

ARGENTRE S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2010 se aceptó la renuncia a la Presidencia de Aldo Eliser Sobrero y en la misma se designó nuevo director titular y Presidente a Santiago Sobrero, DNI Nº 32.496.828, con domicilio especial en Ameghino Nº 985, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. de Bs. As. y a Liliana Inés Petrillo, DNI 11.652.268, como directora Suplente. Autorizado por acto privado del 02/09/2010 el Dr. Gustavo A. Mazzucchelli, CPACF Tº 28 Fº 606.
Abogado – Gustavo A. Mazzucchelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 28. Folio: 606.
e. 07/10/2010 Nº 119241/10 v. 07/10/2010

ARMORING SYSTEMS S.A.

1) Por Asamblea del 12/11/2009 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Gustavo Sergio Dorf, DNI: 92.053.512; Director Suplente:

Germán Revol Lozada, DNI: 16.763.701. 2) Por Acta de Directorio de igual fecha se traslado el domicilio de la sociedad a la calle Arenales 961, Piso 11, Oficina 52, C.A.B.A. El firmante es autorizado por la Escritura Nº 643 de fecha 23/08/2010.

Autorizado – Germán Revol Lozada

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 65.

e. 07/10/2010 Nº 119258/10 v. 07/10/2010

ARROMED S.A.

Por Asamblea del 6/11/2009 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Juan José Doldan, DNI: 23.277.449; Director Suplente: Alejandro Marcelo Gallardo, DNI: 24.482.933. Todos con Domicilio Especial en la calle Cerrito 1070, Piso 8, C.A.B.A. La firmante es autorizada por la Escritura Nº 765 de fecha 28/09/2010.-

Autorizada – María Sol Feijoo

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 65.

e. 07/10/2010 Nº 119256/10 v. 07/10/2010

ASINVER S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 29-03-1994 bajo el Nº 2802 Lº 114 Tº "A" de Sociedades Anónimas Correlativo 1.587.948), comunica que: (1) por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26-10-2006 se designó al Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Miguel Enrique Gowland; Vicepresidente: Sr. Guillermo Michelson Irusta; Director Suplente: Sr. Roberto Mario Ruíz; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 1255, 1º, Capital (2) Por reunión de Directorio celebrada el 10-12-2007 se redistribuyeron los cargos del Directorio por el imprevisto deceso del Sr. Presidente, Marcelo M.E. Gowland, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Mario Ruíz y Vicepresidente: Sr. Guillermo Michelson Irusta; el Sr. Presidente aceptó el cargo conferido y constituyó nuevo domicilio en la Av. Corrientes 456, 23º, CABA; (3) Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 03-10-2008 se designó al Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Mario Ruíz; Vicepresidente: Sr., Guillermo Michelson Irusta y Director Suplente: Sr. Marcelo F. Gowland; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio: el Vicepresidente en Av. Córdoba 1255, 1º, CABA y los restantes en Av. Corrientes 456, 23º, CABA; (4) Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26-08-2009 se designó al Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. María Gowland; Vicepresidente: Sr. Guillermo Michelson Irusta y Director Suplente: Sr. Roberto Mario Ruíz; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio: el Vicepresidente en Av. Córdoba 1255, 1º, CABA y los restantes en Av. Corrientes 456, 23º, CABA; (5) Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 08-10-2009 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular, Sr. Guillermo Michelson Irusta, designándose a los integrantes del Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. María Gowland, Vicepresidente: Roberto Mario Ruíz y Director Suplente: Marcelo F. Gowland, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 456, 23º, CABA. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 08-10-2009.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 07/10/2010 Nº 118914/10 v. 07/10/2010

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa: Sorteo de Septiembre 2010 por Quiniela Nacional Nocturna del 28/08/2010. 1º Premio: 912. Sergio Bruno de Luca D.N.I. Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 99.

e. 07/10/2010 Nº 118856/10 v. 07/10/2010

"B"

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada (La Cooperativa) con domicilio en calle Tucumán 117 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de septiembre de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BONZI MARIA MAGDALENA	27008957369	92405	29/06/2010
MONTENEGRO MARIA DEL CARMEN	27031773526	92433	29/06/2010
RIVERO MARIA E	27014431247	92441	29/06/2010
VIERA ADELINA	27020547729	92442	29/06/2010
RIQUELME GREGORIO DANIEL	20141807820	92485	30/06/2010
PLAZA GABRIEL INOCENCIO	20058804690	92646	01/07/2010
MARTINEZ HIPOLITO MARIO	23047416949	92679	01/07/2010
MARTINEZ HIPOLITO MARIO	23047416949	92693	01/07/2010
DE JESUS FELISMINA	27928200359	92711	01/07/2010
PEREZ ALBERTA	27099911684	92787	02/07/2010
OLIVERA BRIGIDA ADELAIDA	27205260108	92826	02/07/2010
SUAREZ TEODORO DURVAL	20072012535	92873	02/07/2010
ELIZONDO LUISA PAULINA	27017825467	93045	05/07/2010
JUAREZ SIMEON ALBERTO	20081269263	93281	07/07/2010
PALACIOS FRANCISCO NANCIACE	20937306963	93288	07/07/2010
BAIDAL NELIDA	27022675953	93302	07/07/2010
MEZA FELIPE	20046920202	93392	08/07/2010
FLEITAS VALENTIN	20056505017	93408	08/07/2010
BAEZ LUIS	23056537929	93415	08/07/2010
SALZANO SANTIAGO	20068212198	93447	08/07/2010
MORALES IRMA CARMEN	27027480026	93455	08/07/2010
TORREJON FRANCISCO ALEJAN	20067684045	93511	09/07/2010
MAZA OSCAR EDGAR	20079327248	93517	10/07/2010
FLORES ROSA B	27046174718	93594	10/07/2010
AGUILAR ELSA	27048356783	93632	10/07/2010
AGUILAR ELSA	27048356783	93639	12/07/2010
CHAMORRO SANTOS	20075196602	93647	12/07/2010
DI SALVO JOSEFA	27027357305	93649	12/07/2010
RODRIGUEZ MIRTA SUSANA	27115139652	93679	12/07/2010
MARTINEZ CARMEN ESPERANZA	27052018450	93680	12/07/2010
IGLESIAS AMELIA	27003389109	93705	12/07/2010
VARGAS ALICIA	27009798418	93708	12/07/2010
NALLIM OLGA	27025166618	93751	12/07/2010
URRUTIA MALVINA PETRONA	23922400474	93753	12/07/2010
TAPIA JACINTA MANUELA	27087561211	93754	12/07/2010
LIZARDE JULIO	20068486387	93763	12/07/2010
ORMO RAIMUNDO	20068949425	93767	12/07/2010
JOFRE JUANA ANTONIA	27039059989	93769	12/07/2010
ORELLANA SANDRA BEATRIZ	27181872484	93771	12/07/2010
SANCHEZ JUSTO JORGE	20052076103	93773	12/07/2010
CHEJOLAN MARIA LUISA	24016793104	93782	12/07/2010
BUENO NORMA ISABEL	27129148220	93786	12/07/2010
BOGADO ISABEL	27013982789	93789	12/07/2010
IBAÑES JUAN EUDES	20122128831	93795	12/07/2010
CHAVEZ ELVA FILOMENA	27030381322	93809	13/07/2010
ESPOSITO ANA	23941078494	93815	13/07/2010
BERETTA AMADO ANGEL	20062756722	93820	13/07/2010
VILLAR MENDEZ WALTER	20921000708	93821	13/07/2010
GALVAN ELENA DEL VALLE	23099810084	93837	13/07/2010
RAMIREZ CESAR SEBASTIAN	20041193051	93847	13/07/2010
CABRAL NORMA AIDE	27065188819	93857	13/07/2010
CABRERA ALICIA ESTER	27049780899	93862	13/07/2010
PEREYRA MARIO OSCAR HECTOR	20059562151	93864	13/07/2010
SORIA ROQUE	20069558373	93865	13/07/2010
SOSA ANA ESTHER	27030747513	93871	13/07/2010
MALDONADO MARIA DEL CARMEN	27039082913	93877	13/07/2010
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	20048806717	93895	13/07/2010
MARTIN ELINA JULIA	27048274078	93915	13/07/2010
PAGANI ANTONIO	20068846200	93917	13/07/2010
ALEJANDRO NORMA	27027519771	93922	13/07/2010
ZANOTTI SUSANA ROSAR	27048500612	93943	13/07/2010
GREINER ODELSIA	27012767310	93945	13/07/2010
GONZALEZ SUSANA	23015986824	93949	13/07/2010
GONZALEZ SUSANA	23015986824	93950	13/07/2010
GUZMAN MARIA ROMELIA	27089767011	93961	13/07/2010
GONZALEZ LIDIA	27023351868	93962	13/07/2010
HURTADO ESTELA	27032321335	93964	13/07/2010
MARTINEZ JUAN ARTURO	20052821615	93968	13/07/2010
LADINO MARIA NICOLAS	27041879586	93969	13/07/2010
CASTRO TERESA DELIA	27132385829	93992	14/07/2010
RIOS BEATRIZ CARMEN	27062176070	93993	14/07/2010
MENDOZA MARIA DALINDA	27028865010	93996	14/07/2010
MITRE MIRIAN SUSANA	27166283650	94000	14/07/2010
PEREZ TEODORO DEL C	23067694759	94009	14/07/2010
HUALLPA CASTRO CLAUDIO	20939055860	94016	14/07/2010
ACUÑA LAURA ESTHER	27170522627	94024	14/07/2010
PANFILI MARIA ADELA	27027204894	94046	14/07/2010
LOPEZ DOMINGA	27056256666	94073	14/07/2010
ORTIZ SONIA	27181599621	94082	14/07/2010
MONTOYA JUAN CARLOS	20053098526	94087	14/07/2010
ROLDAN MARIA BEATRIZ	27044763961	94090	14/07/2010
GODOY MARIA LUISA	27022293155	94100	14/07/2010
MENDOZA JUAN ALBERTO	20129728346	94111	14/07/2010
LOPEZ MARIA NORA	27016937946	94125	15/07/2010
RODRIGUEZ RITO QUITERIO	20048342826	94139	15/07/2010
DOVAL JOSE ENRIQUE	20042629775	94140	15/07/2010
ABALLAY LIBORIO	20071620132	94150	15/07/2010
ROZAS ANGELICA AMELIA	27040892333	94152	15/07/2010
SANDRONE ESILDA	27036197213	94157	15/07/2010
BENSUA NARCISO	20045869025	94163	15/07/2010
CORDOBA EDUARDO ROLAN	20163778859	94166	15/07/2010
FERNANDEZ RAMON LUCIO	20072594054	94182	15/07/2010
MUNIZAGA GLADYS MIRIHAN	27056065534	94185	15/07/2010
NUÑEZ ALEJANDRO	20920328939	94203	15/07/2010
MONZON DOMINGO CIRO	20056614762	94235	15/07/2010
BARRERA MARIA ALICIA	27085700966	94246	15/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SANSALVADOR ERNESTO RAUL	20044474930	94249	15/07/2010
POBLETE PABLA ELVECIA	27044700773	94250	15/07/2010
DECIMA RAMON ELIAS	20072068352	94252	15/07/2010
TOMASIN ROLANDO ALBERTO	20048619976	94253	15/07/2010
SEGURA MARGARITA	27027691507	94256	15/07/2010
GORI DELFINA ESTER	27048417839	94262	15/07/2010
ALVAREZ NORMA BEATRIZ	27054120651	94267	15/07/2010
CUEVAS ERESMILDA	27058160380	94269	15/07/2010
PEÑA JUANA ROSALINA	27132506944	94270	15/07/2010
CARDOZO EVA VALENTINA	27025107050	94278	16/07/2010
PERALTA LUZ	27048663244	94285	16/07/2010
BRUNNER ANA MARIA	27067210404	94289	16/07/2010
RUIZ BLANCA ALICIA	27010957171	94292	16/07/2010
ESQUIVEL JULIO ERNESTO	23060312249	94299	16/07/2010
ROMANO LAURENTINA DEL TRANC	27029268938	94304	16/07/2010
ORLIK ROSA	27063426984	94307	16/07/2010
GOMEZ HIPOLITA DEL TRANSIT	27037798342	94308	16/07/2010
FLEITAS JUAN CARLOS	20055847356	94309	16/07/2010
RIVERO VIRGINIA	27087774223	94313	16/07/2010
BENITEZ ELIDA TRINIDAD	23052247314	94314	16/07/2010
CORNEJO NELIDA ESTER	27039182667	94316	16/07/2010
AGUIRRE SIRILO	20075390468	94318	16/07/2010
MEDINA RAMIREZ APARICIA	27920981696	94319	16/07/2010
SALVATIERRA MARIA ANGELICA	27089387537	94321	16/07/2010
FABRO MARIA DOMI	27041914284	94324	16/07/2010
RODRIGUEZ SILVIA GRISELDA	27062684947	94334	16/07/2010
RIVERO MIRTA	27921914372	94348	16/07/2010
DIAZ TERESA LUCIA	27054985369	94349	16/07/2010
SAMPIETRO ANTONIO PABLO	20054615869	94357	16/07/2010
VIDELA ELSA	27011340763	94358	16/07/2010
PEREZ DORA NOEMI	27062766730	94360	16/07/2010
GOMEZ ADELA	27049490629	94367	16/07/2010
SILVEYRA ESTHER	27002517383	94368	16/07/2010
GENERO CELESTE ELIZABETH	27340157252	94371	16/07/2010
IBACACHE JUAN DE DIOS	20936433007	94372	16/07/2010
ETCHENIQUE NILDA ELBA	23041322594	94374	16/07/2010
INOSTROZA JUVENA	23026283574	94383	16/07/2010
VALDEZ MARTA GRACIELA	27111473027	94384	16/07/2010
GIMENEZ ARTURO	20072065604	94387	16/07/2010
SALVATIERRA ELENA DEL CARME	27050718293	94390	16/07/2010
ARAGON SOFIA IRENEA	27022713979	94393	16/07/2010
FERNANDEZ ELVIRA DEL V	27027801027	94395	16/07/2010
MIRANDA JUAN CARLOS	20080874554	94397	16/07/2010
RODRIGUEZ LUIS ARGENTINO	20042840972	94398	16/07/2010
ACUÑA AMALIA	27024228938	94399	16/07/2010
MARQUES ALICIA HAYDEE	27044362002	94403	16/07/2010
CHEBESTE OLGA ESTER	27131089452	94404	16/07/2010
OLGUIN ELVIRA DELFINA	27036529259	94408	16/07/2010
GUAJARDO ANA ELVIRA	27085670471	94414	16/07/2010
VARGAS VIOLETA ESTELA	27099863450	94417	16/07/2010
SILVEYRA DE AVILA ELISBEL	27037157231	94419	16/07/2010
MANSILLA NORMA L E	23125540694	94421	16/07/2010
RAMIREZ JOSE LORENZO	23049292449	94429	16/07/2010
CAJAL IGNACIA DEL CARMEN	27046047260	94435	16/07/2010
ABALLAY MARI NICOLASA	27046304581	94439	16/07/2010
MERCADO PETRONA DEL CARMEN	27028298108	94441	16/07/2010
CAMPILLAY CELIA FERMINA	27027308835	94448	17/07/2010
MARTINEZ CONRRADO SIMON	20122246958	94451	17/07/2010
MEDINA JUAN PEDRO	20057899981	94458	17/07/2010
LUNA OSVALDO ANTONIO	20080254297	94459	17/07/2010
CAÑAS ROSA FANNY	27056268656	94460	17/07/2010
GOMEZ RIQUELME CARLOS ADALB	20942526823	94461	17/07/2010
DE SCISCIO ANTONIO	20933774113	94464	17/07/2010
AGUIRRE ANIBAL OSCAR	20047112339	94468	17/07/2010
RAMOS LEONOR B	27105118827	94473	17/07/2010
AIDUC BEATRIZ MABEL	27044233431	94474	17/07/2010
NOGUEROLES AMELIA	27032966174	94477	17/07/2010
PEROLA ROSARIO	27039827382	94482	17/07/2010
PUCEIRO MARIA ESTER	27063925115	94483	17/07/2010
RODRIGUEZ LUIS GONZAGA	20060259519	94484	17/07/2010
RODRIGUEZ SUSANA ELSA	27045172258	94486	17/07/2010
ARMAS LUISA ANGELICA	27045300647	94495	17/07/2010
MARTINEZ ROSA ELBA	27024428031	94498	17/07/2010
ARIAS JUAN MANUEL	20051654731	94501	17/07/2010
RENZI GRISELDA ANA	27047786539	94504	17/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BELIZAN PASCUAL	20072044534	94509	17/07/2010
LEGUIZAMON ARMINDA DEL VALL	27051744786	94510	17/07/2010
CABALLERO MARIA LOURDES	23015625724	94513	17/07/2010
ANCERY MARIA JUANA	27037309848	94519	17/07/2010
HAYY EDUARDO ALEJANDRO	20044400619	94523	17/07/2010
VIDELA RAMON	20047433143	94524	17/07/2010
CORREA BAILOMA NIEVES	27025220213	94526	17/07/2010
OBREDOR YOLANDA ELENA	27034012410	94527	17/07/2010
MOLINA JIMENEZ EDDY ROBERTO	20934817967	94528	17/07/2010
LUQUEZ LUIS	20079297527	94530	17/07/2010
SOSA JUAN MANUEL	20082417959	94535	17/07/2010
OSUNA GREGORIO	20920875816	94536	17/07/2010
CASSAN RITA HAYDEE	27047717901	94537	17/07/2010
MORILLA JOSE HORACIO	20040157981	94542	17/07/2010
ZALAZAR PETRONA	27099786472	94546	17/07/2010
CORONEL MARIA DEL CARMEN	23044703394	94549	17/07/2010
KAHL YOLANDA ESTHER	27044569332	94554	17/07/2010
SAYAGO CELIA	27009715733	94555	17/07/2010
LEPERA DELIA CAROLINA	27012899845	94558	17/07/2010
OBREGON PAULINA ROSA	27041819931	94559	17/07/2010
ROSSO JUAN LEANDRO	20045880746	94563	17/07/2010
GONZALEZ BEATRIZ RAMONA	27058928904	94569	17/07/2010
VEGA ANGELA ELSA	27048255642	94570	17/07/2010
CORTES LIDIA JOSEFA	27036116558	94572	17/07/2010
PEREZ MERCEDES DOMINGA	27042453744	94576	19/07/2010
FERREYRA MARIO TEODORO	20078827891	94581	19/07/2010
IVANOFF ALICIA MARTA	27042226691	94583	19/07/2010
RODRIGUEZ ELISA	27022035059	94590	19/07/2010
GALEANO ELEUTERIA SUSANA	23051622324	94591	19/07/2010
OCAMPO BLANCA NIEVES	27053201437	94601	19/07/2010
PRADO HECTOR NAZARIO	20068565104	94606	19/07/2010
BENITEZ SALVADOR	20056656783	94608	19/07/2010
COBARRUBIAS TOMASA DOLORE	27049269469	94610	19/07/2010
VERON IRENE CIRIACA	23031813824	94613	19/07/2010
DE MARIO JUAN JOSE	20051909969	94620	19/07/2010
IRUSTA MARIO MOISES	20068234949	94621	19/07/2010
SANCHEZ JOSE	20079368254	94623	19/07/2010
LUDUEÑA ELSA LIBERTAD	27049353567	94624	19/07/2010
CANO MERCEDES NELIDA	23053956904	94625	19/07/2010
OLIVERA JUANA ISABEL	27050833963	94626	19/07/2010
AGUILERA GERARDA AMALIA	27105065413	94628	19/07/2010
AGUIRRE TIMOTEO	23075287909	94633	19/07/2010
PINTOS RAMONA	27023574662	94635	19/07/2010
LENZI IDA	27027125528	94641	19/07/2010
ARGENTA CRISTINA CONCEPCION	27062107176	94646	19/07/2010
MARZONETTO ADELINA	27042392192	94650	19/07/2010
MARADON INES MARTA	27038880913	94652	19/07/2010
AGUIRRE ADOLFO ALFREDO	20050480322	94654	19/07/2010
ROTTA CELINDA LYDIA	27024573007	94655	19/07/2010
ROJA MARTHA OLIVIA	27039022171	94664	19/07/2010
HERNANDEZ CASTRO CLARISA SA	27187618156	94669	19/07/2010
BRIZUELA ANTONIA	27051269735	94673	19/07/2010
CORDOBA CELIA NORMA	27035686369	94674	19/07/2010
SARAVIA ROSARIO ESTIL	27041747809	94677	19/07/2010
VARGAS FRANCISCA ESTHER	27035741920	94678	19/07/2010
D AMICO LETICIA HAYDEE	27036559964	94679	19/07/2010
DE LOS SANTOS NANCY ZENONA	27036036481	94682	19/07/2010
FIORENTINI TERESA ANGELICA	27007943631	94683	19/07/2010
FERREIRA MARTA	27055752317	94691	19/07/2010
QUIROGA CALIXTO MARCIAL	20067589913	94692	19/07/2010
SALVAREZZA CARLOS DANIEL	20073190755	94694	19/07/2010
ORIETA ELIAS JOSE	20230128767	94695	19/07/2010
VERCELLI LUISA DEL CARMEN	27017979243	94698	19/07/2010
FLORES TOMAS GERARDO	20067617186	94699	19/07/2010
MOSER HERNAN IGNACIO	20056061569	94701	19/07/2010
CANOSA ROSA	27053180464	94702	19/07/2010
TOBARES NICASIO EDUARDO	20126554568	94704	20/07/2010
GILES ANGELICA ROSALIA	27023229949	94708	20/07/2010
ACOSTA GREGORIO DEL CARMEN	20071555942	94709	20/07/2010
GEREZ RICARDO	20051237049	94715	20/07/2010
BRITTI DIAZ LILIANA ISABEL	27120870306	94716	20/07/2010
ROLDAN RAMON MARCELINO	20080532548	94719	20/07/2010
NUÑEZ CRESENCIO	23075345399	94721	20/07/2010
MEDINA TERESA DEL CARMEN	27059707766	94722	20/07/2010
OJEDA MARIA ROSA	27058781342	94723	20/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MONTENEGRO MARGARIT	27029784391	94726	20/07/2010
REDONDO DE BARREIRO MARIA	27933343753	94729	20/07/2010
SOSA VICTORIA	27028586960	94730	20/07/2010
FLURIN ANIBAL OSMAR	20058247708	94731	20/07/2010
SUAREZ ELBA SOLEDAD	27028868982	94734	20/07/2010
ARANA JUSTO VICTOR	20072210337	94738	20/07/2010
BERISSO MARIA TERESA	27031963740	94739	20/07/2010
MEZA ANA MARIA	27045689536	94740	20/07/2010
VERON ELEODORO	20057067218	94741	20/07/2010
IBAÑEZ SELSA HERMINIA	27068457659	94745	20/07/2010
PATTE MARIA ISABEL	27053862875	94746	20/07/2010
CASAFUS ANTONIA	27063754876	94748	20/07/2010
MIGUELETTO NELSO EDELMIRO	20062577968	94749	20/07/2010
DEL CASTILLO VICTOR OSCAR	20031531846	94755	20/07/2010
CANEPA DE BASUA DO	27011733021	94756	20/07/2010
CAMINO RAMONA BEATRIZ	27019719753	94758	20/07/2010
CHAPARDINEZ DE CICCA ESTER	27060530837	94759	20/07/2010
LACOMBA AMERICO OMAR	20125194584	94764	20/07/2010
PENSI MARTHA	27037439407	94766	20/07/2010
OLIVERA CELONEZ ILDA MERCED	27039811109	94767	20/07/2010
FUNES LINO SEGUNDO	20080256370	94768	20/07/2010
CASAS RAMONA DELFIN	27042547374	94770	20/07/2010
PEREYRA APOLINARIA	27031180797	94773	20/07/2010
PEREYRA APOLINARIA	27031180797	94774	20/07/2010
GAUTO RAMONA NELIDA	27058636113	94775	20/07/2010
ROMERO RAMON EMILIO	20077248103	94778	20/07/2010
ROMERO MERCEDES ISABEL	27050986719	94780	20/07/2010
RIZZO JUAN	20049346663	94781	20/07/2010
LEZCANO CATALINA	27038640645	94787	20/07/2010
BAX ROSA ESTER	23105876564	94790	20/07/2010
RUIZ MARIA VICTORIA	27016475632	94791	20/07/2010
JACA CELVIA ANTONIA	27077883172	94793	20/07/2010
OLARTE LUISA RAQ	27061148081	94794	20/07/2010
BARACHO SARA VIRGINIA	27045919450	94795	20/07/2010
AGUILAR RICARDO OSCAR VICTO	20062517256	94797	20/07/2010
PICON ELVIRA A	27013619900	94802	20/07/2010
FERREIRA RAUL HORACIO	20082793411	94804	20/07/2010
GOMEZ ANA AIDA	27100373128	94806	20/07/2010
MENDEZ PETRONA MEREJILDA	27015859976	94809	20/07/2010
MARTINS VELOSO PATROCINIA	27940351656	94811	20/07/2010
DIAZ JOSE ANTONIO	20069955291	94812	20/07/2010
GUELE ISABEL LUCIA	23054215754	94814	20/07/2010
GOMEZ ANTONIA	27056351405	94815	20/07/2010
SALAS BLANCA OLGA	27056415810	94816	20/07/2010
BRITO RAMONA ANTONIA	27051550094	94818	20/07/2010
CACHERO MARIA CRISTINA	27101756713	94819	20/07/2010
GOTELLI EDELMA VICTORIA	27042235399	94821	20/07/2010
ATENCIO ELSA RENEE	27035654262	94823	20/07/2010
FANTONI CARMEN MARIA	23099683694	94824	20/07/2010
NIEVE RAMON	20072889267	94826	20/07/2010
ARMOA DOROTEA	27922907256	94829	20/07/2010
ROLDAN ELSA NOEMI	27050019077	94830	20/07/2010
TOLEDO JUANA ROSARIO	27020226280	94831	20/07/2010
HERRERA MIGUEL PEDRO	20051967691	94832	20/07/2010
LAGOPULOS MARIA AMELIA	27014438365	94833	20/07/2010
ARRIAGADA EDILIA ANGELA	27029418891	94834	20/07/2010
ZAJAC MIGUEL ANGEL	20046099460	94835	20/07/2010
ALLENDE MARIA EUGENIA	27056847826	94836	20/07/2010
FARRONI ALICIA LUCIA	27060414861	94837	20/07/2010
RUIZ DIAZ ELIDA G	27110906795	94838	20/07/2010
RAMIREZ GUILLERMINA	23019362914	94839	20/07/2010
PEREZ ANGELINA DEL ROSARIO	27047561227	94842	20/07/2010
ROMAN ROSALTA	27019625988	94844	20/07/2010
MALDONADO JUAN CARLOS	20048295410	94845	21/07/2010
CABRAL MARIA ANTONIA	27079569920	94847	21/07/2010
ABALLAY BENITA ELSA	27039057145	94849	21/07/2010
CORZO FERMINA DEL CARMEN	27137169180	94850	21/07/2010
CARDOZO CARMEN JULIA	27146465663	94851	21/07/2010
WILSON MARIA MARGARITA	27924867596	94852	21/07/2010
PONCE RAMONA	27051107263	94855	21/07/2010
VERA PEDRO HECTOR	20068779651	94857	21/07/2010
MONTIVERO MARCELA INES DE	27022980888	94858	21/07/2010
CORES JOSEFINA	27043698473	94859	21/07/2010
SIERRA ROMULO RICARDO	20047288232	94860	21/07/2010
BUSTAMANTE ANGELA RAQUEL	27029308840	94863	21/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
AROSTICA ALDO ARISTOBULO	20080732792	94865	21/07/2010
MALDONADO MARIA DEL CARMEN	27039082913	94868	21/07/2010
LEZCANO VIOLETA DEL CARMEN	27023289542	94869	21/07/2010
LUNA ELVA	27042883633	94870	21/07/2010
GAINZA ESCUDERO VICENTA URB	27923884446	94871	21/07/2010
SORIANO BEATRIZ	27043209669	94872	21/07/2010
MONTIEL CABRAL DECIDERIO AU	20921795832	94873	21/07/2010
FIN MARIA CRISTINA	27056206782	94875	21/07/2010
FARIAS SELVA	27091685707	94876	21/07/2010
LEDESMA IRINEO V	20057567717	94879	21/07/2010
AVILA ELSA AMELIA	27009609739	94886	21/07/2010
ALEGRE DELICIA	27046167851	94890	21/07/2010
CORIA FRANCISCO	20067351267	94891	21/07/2010
AGUIRRE LILIA ESTHER	23044569884	94892	21/07/2010
FRIAS SILVIA ESTER	27053908654	94894	21/07/2010
BIZAJ RITA AGUSTINA	27046008222	94895	21/07/2010
AGUIRRE LUCIA	27032276496	94896	21/07/2010
MANSILLA JUANA MARGARITA	27049832228	94900	21/07/2010
LIZA ARMINDA DEL VALLE	23120002074	94903	21/07/2010
ESTURAN ZULEMA HAYDEE	27040733960	94906	21/07/2010
RODRIGUEZ ISMAEL RAMON	20048675132	94908	21/07/2010
ALMIRON MARIA ANATOLIA	27049095681	94909	21/07/2010
RIQUELME NESTOR LUIS	20075704470	94912	21/07/2010
CORBALAN MARIA MARCOLINA	27024342862	94913	21/07/2010
BENAVIDEZ BERSABEL	27044376240	94915	21/07/2010
BUONICONTI CARMELA	27936573237	94916	21/07/2010
BUENAGA HORTENSIA	27037105681	94920	21/07/2010
GOMES AMADA MARGARITA	27022573638	94921	21/07/2010
GARCIA MARIA DOLORES	27044071539	94922	21/07/2010
FERREYRA NATALIA CATALINA	27033196240	94923	21/07/2010
OLMOS YOLANDA ARGENTINA	23018915294	94927	21/07/2010
CORVERA ERMELINDA	27047343793	94931	21/07/2010
FUENZALIDA MARIA INES	27046088587	94932	21/07/2010
MUJICA LUCIA ESTHER	27005436643	94935	21/07/2010
PAVON RAMON R	20070647673	94939	21/07/2010
PRIETO FLORENCIA	27936301865	94940	21/07/2010
MONTES DOLORES	27029174372	94941	21/07/2010
ZARABOZO MARIA CRISTINA	27065044337	94942	21/07/2010
CAPRARULO ROSA MIRTA	23056168494	94948	21/07/2010
ENTIVERO OSVALDO SAMUEL	20046347618	94950	21/07/2010
BENITEZ JULIO	20077848879	94951	21/07/2010
BATTAUZ NILDA BEATRIZ	27039175148	94954	21/07/2010
MIÑO POLICARPO	20075396407	94957	21/07/2010
CARRA MANUEL ALEJANDRO	20048723390	94959	21/07/2010
ARGAÑARAZ ROSA	27052868489	94960	21/07/2010
MAIDANA OLIMPIA	27013831330	94963	21/07/2010
VARELA ANGELICA BEATRI	27042571933	94965	21/07/2010
TABARELLI MARIA OBDU	27031977245	94966	21/07/2010
MALDONADO RAUL ZACARIAS	20048904212	94967	21/07/2010
CARRA SILVIA SUSANA	27044202102	94968	21/07/2010
BUSTAMANTE ARGENTINO	20075254483	94971	21/07/2010
LUGO BAREIRO MAXIMA ALICIA	27932761233	94972	21/07/2010
ARREDONDO JUAN CARLOS	20059120418	94974	21/07/2010
MAYORGA MARIA INES	27051009067	94975	21/07/2010
ONTIVERO FRANCIS	27024994606	94977	21/07/2010
GOMEZ MARIA CLA	23043964364	94978	21/07/2010
SCHERMER IRENE	27016478135	94979	21/07/2010
CASTRO LUIS NICOLAS	20067415559	94982	21/07/2010
IBARRA NARCISO	20074438270	94984	21/07/2010
LOPEZ OSORNIO OSCAR ORLANDO	20053811966	94985	21/07/2010
TEJADA RAMON BERNABEL	20079493598	94988	21/07/2010
BALDUZZI MARIA EUGENIA	27062200559	94989	21/07/2010
MONGELO JOSE MANUEL	20043860756	94990	21/07/2010
AUGUSTO GASTON MAXIMILIANO	20294265253	94991	21/07/2010
MIRO ANTONIO ALFREDO	20046100051	94993	21/07/2010
PRADO OBDULIA MARGARITA	27017247684	94994	21/07/2010
POSSE HUGO ENRIQ	20012469684	94996	21/07/2010
REBOIRAS MARGARITA ESTER	27057014887	94997	21/07/2010
DURAN ERNESTO	20082908189	95001	21/07/2010
RODRIGUEZ ELISEO	20069155252	95002	21/07/2010
AGUIRRE CRUZ	27025190195	95003	21/07/2010
FONSECA ROSA DEL CARMEN	27039219927	95005	21/07/2010
GIMENEZ BETTY DE LAS NIEVES	27935582305	95006	21/07/2010
USAI LUIS CESAR	20048238220	95015	22/07/2010
NERBUTTI ALICIA JOSEFA	27100572864	95019	22/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MICONO ROSA NORMA	23056769234	95020	22/07/2010
FLORES ENRIQUE ROBERTO	20077473581	95021	22/07/2010
DIAZ ESTHER LEONOR	27036283160	95026	22/07/2010
CHAZARRETA OFELIA FANNY	27049808343	95027	22/07/2010
CALDERON SALDAÑO CELIA F	27925786077	95028	22/07/2010
VERA SIRIA CONCEPCION	27048250764	95029	22/07/2010
BAIMA ALEJANDRO LUIS	20062046741	95030	22/07/2010
LEGUIZAMON MARTA ELISA	27059584680	95031	22/07/2010
CEBALLOS JORGE MARTIRES	20072374593	95033	22/07/2010
BENAVIDEZ SINFOROSA PRIMITI	27017273758	95035	22/07/2010
ZALAZAR GUADALUPE MERCEDE	27023897054	95036	22/07/2010
CARBAJAL MARIA MARGARITA	27141356181	95038	22/07/2010
OLIVERA CARMEN ANTONIO	20082597264	95040	22/07/2010
GONZALEZ JOSE MIGUEL	20067702531	95042	22/07/2010
FERREYRA ORLANDO RAMON	20045887864	95045	22/07/2010
GOMEZ ANDRES VICTORI	23071612279	95049	22/07/2010
MALFATTI SANDALIO LUIS	20051077696	95050	22/07/2010
WINKEL ANA BEATRIZ	27045304499	95054	22/07/2010
SILVA VENANCIO PEDRO CATALI	20016543773	95056	22/07/2010
DOMINGUEZ NICOMEDES ROSA	27024624957	95057	22/07/2010
MOJICA GABRIEL	20072074921	95060	22/07/2010
CABRERA SATURNINA	27050794283	95064	22/07/2010
RODRIGUEZ AMELIA	27004540129	95065	22/07/2010
CARAM MARIA ISABEL	27045565098	95066	22/07/2010
RIOS STELLA MARIS	27134603696	95069	22/07/2010
ALVAREZ JUANA CELESTINA	27045313528	95072	22/07/2010
GALAN MARIA ESTHER	27034576640	95075	22/07/2010
BELISAN ROSA ELEUTERIA	27056212391	95078	22/07/2010
ARIAS DIONICIA ORFE	23051741404	95079	22/07/2010
RENFIJES EUGENIO LEOPOLDO	20072220294	95080	22/07/2010
COGNIGNI GRACIELA	27935536168	95082	22/07/2010
BIRENBAUM ETEL MARIA	27024287365	95085	22/07/2010
MASCIOTTA CARLOS OSCAR	20041342618	95086	22/07/2010
REARTE JORGE ANTONIO	20149904019	95099	22/07/2010
GALLERATTO ELSA INES	27056078334	95100	22/07/2010
VIDELA BEATRIZ ELENA	27043302782	95107	22/07/2010
PAREDES MARIA SABINA	27924463010	95108	22/07/2010
JUAREZ ROSA ESTHER	27010526421	95110	22/07/2010
ARANEA MARIA INES	23052668484	95112	22/07/2010
MOLINA NELIDA ROSA	27027898160	95115	22/07/2010
REYNOSO ELSA DEL V	27054980499	95117	22/07/2010
COSENTINO MARIA	27936198649	95118	22/07/2010
LIZARRO IRMA ELBA	27029124146	95119	22/07/2010
LOPEZ ATALIVA	20063431142	95121	22/07/2010
ALVISO PORFIDIA	27059727228	95127	22/07/2010
FRINDT ALVEAL MARIA ISOL	23930401080	95128	22/07/2010
AVALOS OLIDIA	27051058610	95129	22/07/2010
ACOSTA LOLA ATILIA	27044892222	95131	22/07/2010
CORREA MARIA MERCEDES	27044371281	95133	22/07/2010
LICERA FERREYRA MARIA ELENA	27036098150	95135	22/07/2010
VERA LEONARDA	27125427184	95136	22/07/2010
CACERES CARMEN RAMONA	27054735532	95137	22/07/2010
VERGARA GARRIDO LIDIA	27921950077	95142	22/07/2010
ROBLEDO RAMON	20057373483	95146	22/07/2010
MENDEZ GLADYS CRISTINA	27051543675	95149	22/07/2010
SILVERA ZULEMA	27056931355	95151	22/07/2010
AUMADA PEDRO DE ANDACOYO	23067584929	95154	22/07/2010
OJEDA ERMELINDA	27053575132	95157	22/07/2010
SILVA JUANA ISABEL	23041950684	95163	22/07/2010
COLUCCI DOMINGO MANUEL	20068665559	95165	22/07/2010
RIVEIRO MARIA SUSANA	27044000984	95166	22/07/2010
SCROCCO JOSE FAUSTO	20068710570	95168	22/07/2010
MONZON MAXIMA MARGARITA	27052806041	95171	22/07/2010
GONZALEZ ELVIRA ELSA	27057692273	95172	22/07/2010
POLERO ILDE ETHEL	27028285111	95173	22/07/2010
GONZALEZ ELVIRA ELSA	27057692273	95176	22/07/2010
FERNANDEZ RAMON ABEL	20135030008	95179	22/07/2010
CLAVERO ROSALIA	27024494964	95180	22/07/2010
ZIMMER MARIA EL	27010106546	95182	22/07/2010
LOPEZ ARGENTINA A	27066686197	95183	22/07/2010
MUÑOZ AMANDA RAQUEL	27053221799	95184	22/07/2010
DIAZ RUBEN HUMBERTO	20063401847	95188	22/07/2010
CASETTA TERESA	27023954317	95194	22/07/2010
MOYE MARIA DEL CARMEN	27049431657	95196	22/07/2010
MUÑOZ MARIA	27083579132	95199	22/07/2010
GRAMAJO JUAN MIGUEL	20071849598	95204	23/07/2010
NAVARRETE GUILLERMO FELIX	20068923132	95209	23/07/2010
LOPEZ DORA ISABEL	27035476771	95210	23/07/2010
RETAMOZO JUANA	27032261650	95211	23/07/2010
RUIZ SEGUNDO A	20071829007	95212	23/07/2010
RODRIGUEZ ALICIA ELM	23045127664	95219	23/07/2010
BURGOS ELVIRA	27038707553	95220	23/07/2010
RAPOSO CESAR JULIO	20048172750	95224	23/07/2010
GONZALEZ MARIA VENERA	27031625276	95228	23/07/2010
SOSA ELSA REGINA	27029704606	95230	23/07/2010
CORFIELD FEDERICO OSCAR	20058716201	95234	23/07/2010
FERNANDEZ RAQUEL CELIA	27014429706	95237	23/07/2010
ONTIVERO ANTONINO	20064635809	95238	23/07/2010
MORALES MARTINA	27047121510	95239	23/07/2010
PLAZA RUFINA OFELIA	27040932246	95240	23/07/2010
FLORES DIONISIA LEONOR	27010525077	95241	23/07/2010
LUCERO LADISLAO	20067975686	95242	23/07/2010
MONTAÑO ATAMPIZ CLARA GABRI	27039016112	95245	23/07/2010
CEJAS OFELIA YOLANDA	27107273811	95247	23/07/2010
MARTIRE JULIA ESTHER	27040715679	95249	23/07/2010
AMARILLO MIRTA	27115882541	95251	23/07/2010
FREIJE INES ALEJANDRINA	27038775052	95254	23/07/2010
ALFONZO CARMEN A	27064749868	95256	23/07/2010
PEÑAFLOR CARMEN FLORENTINA	27089836323	95260	23/07/2010
GIRALDO GLORIA ARGENTINA	27043546266	95266	23/07/2010
ROCCA ELSA HERMELINDA	27036176356	95268	23/07/2010
SOSA VICTOR RAMON	20067932510	95269	23/07/2010
NIETO OSVALDO	20061708872	95270	23/07/2010
VELIZ ANA MARIA	27052746235	95271	23/07/2010
MOLINA BLANCA DEL CARMEN	27037470444	95274	23/07/2010
CARRIZO LEONCIO CRECENCIO	20079454665	95276	23/07/2010
FARIAS SARA ROSA	27053263750	95277	23/07/2010
OJEDA ZULEMA	27018078835	95278	23/07/2010
BELLUSCI JOSE	23934832329	95283	23/07/2010
ROLDAN MAXIMO EDGARDO	20050561349	95290	23/07/2010
CALDERON JULIO CESAR	20043112938	95298	23/07/2010
GODOY MARTA ESTHER	27049433552	95299	23/07/2010
GEREZ ESTER DE JESUS	27066302895	95301	23/07/2010
DIAZ NIDIA MARIA	27025785156	95303	23/07/2010
MARTINEZ FAUSTINO SAUL	23076569819	95306	23/07/2010
ALVAREZ LETICIA DEL PI	27016722397	95308	23/07/2010
ACUÑA ALFREDO	20057911264	95309	23/07/2010
PIORNO OSCAR VICENTE	20081714615	95313	23/07/2010
ALZA ROSA EMILIA	27007060764	95315	23/07/2010
OTERO ELVIA CAROLINA	27037978995	95319	23/07/2010
TAGLIAFERRO ARMANDO RUBEN	20046410352	95320	23/07/2010
BIDEGAIN RUBEN	20047378924	95321	23/07/2010
RULLI INES LILIANA	27101126310	95324	23/07/2010
TALONGO MARTA SUSANA	27010452096	95325	23/07/2010
CRIMI STELLA MAR	27134318126	95329	23/07/2010
DE MARIA ELSA NELLY	27006695030	95332	23/07/2010
FERNANDEZ RAMON AIRMA	27024236256	95333	23/07/2010
SANTILLAN MARGARITA MAGDALE	27057422055	95336	23/07/2010
ALARCON ARMOA MARIA AMANDA	27921552632	95337	23/07/2010
SPOTTI HILDA ADELA	23016281204	95341	23/07/2010
YUSIM LEON	20040531719	95342	23/07/2010
CAMPANA SAVERIO	20941173986	95343	23/07/2010
TOBAR GALVEZ ALIRO SAMUEL D	20941150234	95345	23/07/2010
FERNANDEZ ISIDRO MANUEL	20079374998	95347	23/07/2010
VERGARA RUBEN ALBERTO	20069580247	95348	23/07/2010
BELLO NILDA O	23099831464	95349	23/07/2010
SILVA RAFAEL CIRIACO	20064333187	95355	23/07/2010
SANCHEZ AMANDA NELLY	27046151645	95356	23/07/2010
GUTIERREZ LUIS ERNESTO	23137606909	95359	23/07/2010
LAZO JUANA ISABEL	27051666750	95360	23/07/2010
ISLAS CLAUDIA BLANCA	23147616104	95361	23/07/2010
PERALTA PAULINA	27013827775	95362	23/07/2010
GAGO ELSA ESTELA	27059623732	95364	23/07/2010
CORVALAN PALMA ROSA	27089894889	95365	23/07/2010
PAZ JUAN AGUSTIN	20071700446	95366	23/07/2010
ANRIQUEZ FERNANDO	20051770723	95403	24/07/2010
MOREL DUARTE TEODOSIO	20186278489	95413	24/07/2010
CARRIZO IRMA	27009403790	95419	24/07/2010
CIRELLO NELIDA E	27029324609	95436	24/07/2010
CILENTO HECTOR	20935410224	95438	24/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GONZALEZ JUAN	20075204095	95449	24/07/2010
CERDAN RAMON LORENZO	20149809067	95459	24/07/2010
GIOVERNO GRACIELA PETRONA	27051547301	95466	24/07/2010
TOLOZA MARGARITA ANTONIA	27091560602	95467	26/07/2010
BALIÑA DANIELA EMMA	27173496899	95473	26/07/2010
MEDINA RAMONA A	27016932006	95474	26/07/2010
ESCOBAR NORMA	27058750838	95476	26/07/2010
FLEITAS SANTA CELEDONIA	27099770606	95477	26/07/2010
ALVAREZ CARLOS CRISPIN	20046347693	95480	26/07/2010
MORALES STELLA MARIS	27045542896	95481	26/07/2010
ALBORNOZ GUILLERMO	20045352286	95491	26/07/2010
OBELLA MARIA TERESA	27006737760	95499	26/07/2010
SERRO EUSEBIO JOSE	23046634799	95519	26/07/2010
DREVOS HILDA ROSA	27061870526	95520	26/07/2010
ALDERETE MARIA MERCEDES	27045902698	95527	26/07/2010
JEREZ BENITO MARCELINO	20069736190	95530	26/07/2010
HILBE ERNESTO J	20112746901	95532	26/07/2010
FERREYRA ROBERTO NI	20051250320	95533	26/07/2010
CORA MARIA OLGA	27029043804	95547	26/07/2010
RUIZ JUAN VICTOR	20071921132	95549	26/07/2010
FERREIRA JUANA	27002043594	95552	26/07/2010
BENITEZ ELBA ROSA	27139432687	95555	26/07/2010
AGUAYSOL DAMIAN	23080865759	95566	26/07/2010
TORRAZA MARTA OFELIA	27115178186	95569	26/07/2010
PERALTA ANTONIO ALFREDO	20060383910	95571	26/07/2010
MAZZONI NELIDA ROSA	27067069078	95576	26/07/2010
PIZARRO JOSE ERNESTO	20937914564	95577	26/07/2010
CHAHER NILDA GLADIS	27046410543	95579	26/07/2010
BRIZUELA LAURENTINA	27089713965	95582	26/07/2010
ARCE ADRIAN	20056293567	95585	26/07/2010
IACONIS MIRTA EDITH	27053847019	95586	26/07/2010
CHAVEZ MARGARITA	27052169602	95594	26/07/2010
AGUIRRE ELIDA OLGA	27057815588	95596	26/07/2010
ASTRADA LIDIA DEL CARMEN	27040960860	95599	26/07/2010
BARRETO MARGARITA MERCEDES	27049671291	95602	26/07/2010
HERNANDEZ ROSA CONCEPCION	27006691663	95603	26/07/2010
LEGUIZAMON SARA ANSELMA	27055493303	95610	26/07/2010
MENDEZ MARIA ISABEL	27023269150	95612	26/07/2010
PEREZ MIRIAM BEATRIZ	27143984961	95616	27/07/2010
VALDEZ OSCAR ROBERTO	20053178368	95619	27/07/2010
IRIGOYEN MERCEDES LEONOR	27937212106	95620	27/07/2010
GONZALEZ MARIA TERESA	27035683440	95622	27/07/2010
VALDEZ SANTIAGO	20077317121	95632	27/07/2010
MARTINEZ MARIA SELVA	27038934517	95643	27/07/2010
NEYRA PEDRO BENITO	23046437209	95645	27/07/2010
LUGO JULIAN FILOMENO	20056658735	95646	27/07/2010
IRIGOIN EVA SARA	27014197244	95648	27/07/2010
RUIZ DIAZ SATURNINA	27099738532	95649	27/07/2010
ECHEGARAY PEDRO	20067743963	95654	27/07/2010
HERRERA ANDREA ALCIRA	27035962099	95657	27/07/2010
GUZMAN HUGO JULIO	20069025367	95658	27/07/2010
TOLABA EMILCE MARINEL	27045882743	95664	27/07/2010
GARGIULO NILDA ROSA	23016793124	95669	27/07/2010
MENNA MARIA PILAR	27017887063	95675	27/07/2010
ZARATE NILDA	27031283006	95677	27/07/2010
DIAZ ESTHER GRACIELA	27042590814	95710	28/07/2010
GOMEZ FORTUNATA EMILSE	27037618247	95713	28/07/2010
SANTUCHO RAMONA BEBA	27017255180	95718	28/07/2010
KNAUS MARIA	27014864240	95719	28/07/2010
SOSA NELIDA BASILIA	27030513741	95720	28/07/2010
CAMPOS SANTOS	20062473356	95728	28/07/2010
BOSQUE HILDA ELVIRA	27025024945	95729	28/07/2010
CELIS MARTA RAMONA	27067185027	95732	28/07/2010
QUINTAS ESTEBAN VICENT	20083372762	95734	28/07/2010
FERNANDEZ SULMIRA	27934955930	95735	28/07/2010
MONTIEL JUAN DE DIOS	20041231263	95736	28/07/2010
BELMONTE MARIA	27933253665	95737	28/07/2010
ALEXANDRE MARIA ELENA	27932143785	95738	28/07/2010
MENDEZ VEDIA VELIA ESTER	27010089013	95755	28/07/2010
MEZA JUANA MARIA	23009213104	95756	28/07/2010
PONCE JUAN	20075415754	95759	28/07/2010
YERI JOSEFA	27054290018	95764	28/07/2010
AGUIAR VICENTE ALBERTO	20059509412	95773	28/07/2010
LUNA SOFIA	27046324892	95774	28/07/2010
OCAMPO RAMONA LEONARDA	27045112875	95775	28/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MOYANO MERCEDES	27087777001	95777	28/07/2010
TAMBURINI WILDA EMILCE	23056353054	95778	28/07/2010
CHAUQUE DOMINGA	27097400704	95781	28/07/2010
PASTEN JOSEFINA CLARIZA	27009472083	95783	28/07/2010
SACABA CEHALIDA ROSA	27016118805	95787	28/07/2010
SORIANO ROBERTO JORGE	20041955075	95790	28/07/2010
BELMONTE NUNILA MARIA	27054741508	95791	28/07/2010
GUTIERREZ CARMEN CAROLINA	23047298334	95792	28/07/2010
RIGGIO LUCIA	27030504386	95794	29/07/2010
DIAZ ERNESTO	20067282478	95795	29/07/2010
NAVEDA ERMELIND ROSA	27027309688	95799	29/07/2010
NAVEDA ERMELIND ROSA	27027309688	95800	29/07/2010
RAMOS MARTA SOFIA	27046325457	95806	29/07/2010
FLORES RAMON WENCESLAO	23140363979	95808	29/07/2010
ROSAS ESTELA SILVIA	27100372148	95811	29/07/2010
AMAYA RICARDO MARIO	20051651821	95816	29/07/2010
RODRIGUEZ JOSE NESTOR	20060592757	95819	29/07/2010
GOMEZ NIEVES DEL VALLE	23016215724	95821	29/07/2010
PRESTES VALENTINA	27045374586	95829	29/07/2010
RETAMAR RAMONA ANA	27186745464	95839	29/07/2010
VARELA MARIA MERCEDES	27020057551	95841	29/07/2010
OTONELLI NORMA LEONOR	27039034099	95845	29/07/2010
FLAMENGO MARIA NELIDA	27045937009	95856	29/07/2010
SALDAÑA RUBEN DARIO	20184001684	95857	29/07/2010
CISNEROS SIXTA AMELIA	27024163593	95859	29/07/2010
FERNANDEZ FLORENTINO	20057590751	95860	29/07/2010
ROCH AMALIA ESTER	27042579322	95869	29/07/2010
LANGELOTTI JUAN CARLOS	20056230646	95870	29/07/2010
LUDUEÑA MARIA DELIA	27041216250	95871	29/07/2010
ALBARRACIN INES AMELIA	27056709199	95874	29/07/2010
COMISARIO JULIA	27009601444	95879	29/07/2010
VERGARA ERMELINDA ESTHER	27039889027	95880	29/07/2010
NOGUERA LUISA	27057171044	95885	29/07/2010
FERNANDEZ LIBRADA ITATI	23054432674	95888	29/07/2010
ROMERO ANTONIA	27009213916	95889	29/07/2010
SOSA DORA MARIA	23055724024	95893	29/07/2010
RASO GRACIELA RAMONA	27062424422	95896	29/07/2010
CARABAJAL ALCIRA NARCISA	27009949785	95897	29/07/2010
VALLEJOS MARCELINA	27020336078	95900	29/07/2010
VELASQUEZ SILVIA NILDA	27054001415	95902	29/07/2010
DI CRISCENZO JULIO NESTOR	23048414079	95905	29/07/2010
AZAR RAMONA YOLANDA	27052125885	95906	29/07/2010
POPEA SARA	27032319187	95907	29/07/2010
CAÑAS CARLOS MARIO	20046396392	95908	29/07/2010
GEREZ BELIA AURORA	27045818654	95911	29/07/2010
PORRO JUAN CARLOS	23047797659	95912	29/07/2010
ANDRADA SILVIA GRACIELA	27149329752	95920	29/07/2010
REY PETRONA	27052215264	95923	29/07/2010
FRINDT ALVEAL MARIA ISOL	23930401080	95928	29/07/2010
OLMEDO ALBERTO FELIX	20055985813	95935	29/07/2010
OBREGON LIDIA	27046666386	95936	29/07/2010
GOMEZ DELICIA LIBRADA	27057741355	95947	29/07/2010
LACIAR MARIA LUISA	23033304854	95951	29/07/2010
ALCAIDE TERESA ANTONIA	27131227464	95958	29/07/2010
FIGUEROA ERCILIA MAR N	27320854631	95961	29/07/2010
POLANCO PEDRO SIXTO	20066931480	95965	29/07/2010
JAIME CARLOS FERNANDO	20046788592	95971	29/07/2010
VIDELA ALEJANDRINA ESTHER	27035953200	95973	29/07/2010
DIAZ MARIA DONATA	27030075566	95980	29/07/2010
OROÑO RAMONA CATALINA	27050022280	95981	29/07/2010
PALAVECINO MARIA ALCIRA	27016314167	95984	29/07/2010
GONZALEZ MARIA CONCEPCION	27054766829	95988	29/07/2010
DIAZ MARIA HERMINIA	27044906215	95990	29/07/2010
ZAMORA RICARDO LUCERO	24083868798	95996	29/07/2010
PIZZORNO ANIBAL HECTOR	20044427223	95997	29/07/2010
VALDIVIEZO EDUARDO ROQUE	20080857420	95999	29/07/2010
BAYARSKY JOSE	20043744055	96009	30/07/2010
CASTRO MARCELO ALBERTO	20079425894	96011	30/07/2010
BAYARSKY JOSE	20043744055	96019	30/07/2010
GOMEZ RUBEN ROBERTO	23046377729	96021	30/07/2010
VERGARA BAHAMONDES JORGE SE	20934938039	96022	30/07/2010
ROMERO ALBERTO	20138511953	96027	30/07/2010
BOGADO MARIA OLIMPIA	27055757289	96028	30/07/2010
CARDOZO ELVIRA	27046652601	96029	30/07/2010
DORADO ROSA DEL VALLE	27052633627	96030	30/07/2010

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MEDINA ROSA	27052738682	96039	30/07/2010
FERNANDEZ EUBALDA	27020884636	96045	30/07/2010
TUDISCO OLGA ALICIA	27045305908	96046	30/07/2010
MATUK ESTELA MARIS	27048903857	96048	30/07/2010
MEDINA STELLA MARIS	27063779704	96055	30/07/2010
MORE OSVALDO	23081379769	96058	30/07/2010
ACOSTA ELEODORO	20063273504	96059	30/07/2010
TRUCCO BLANCA ESTER	27049529290	96060	30/07/2010
VASCONCELLO AURELIA ANA	27055371798	96061	30/07/2010
CABRAL ANGELICA OLGA	27053884895	96066	30/07/2010
PASTRANA MARTIN	20072391951	96067	30/07/2010
LEDESMA PEDRO ALDO	20066502873	96076	30/07/2010
ROMANO ERNESTO	20160611511	96079	30/07/2010
ESQUIVEL ROSA HORTENCIA	27100120696	96081	30/07/2010
GHERNETTI BENJAMIN EDUARDO	20048419098	96082	31/07/2010
FERNANDEZ CESAR PABLO	20068950490	96092	31/07/2010
ORO RAMONA BERTHA	27037146167	96096	31/07/2010
PERALTA BEBA EDITH	27038760268	96109	31/07/2010
SOTO MARIA LIDIA	27019993642	96112	31/07/2010
RIVERO ROSARIO HILDA	27118501735	96114	31/07/2010
ONIEVA BENITEZ OLGA CRISTET	27923236894	96125	31/07/2010
BULACIO HECTOR ALBERTO	20069892664	96128	31/07/2010
CAROL ISABEL	27056683270	96131	31/07/2010
FRANCO EMMA ELVA	27007057925	96134	31/07/2010
CARRANZA ELIDA CATALINA	27010710451	96136	31/07/2010
CARRANZA ELIDA CATALINA	27010710451	96144	31/07/2010
DIAZ MARIA LEONARDA	27053545365	96148	31/07/2010
BALESTRIERI JUAN	20106081205	96151	31/07/2010
ALVAREZ LUCRECIA DORA	27041648584	96152	31/07/2010
PALACIO MARIA LUISA	27140311885	96159	31/07/2010
REYNOSO RAMONA ROMELIA	27033246248	96160	31/07/2010
CIRELLI MARIA	27932362754	96163	31/07/2010
FRANCO IGNACIO	23056425969	96165	31/07/2010
BELLEGGIA ALBERTO DOMINGO	20048650989	96183	31/07/2010
VILA ROSA MARIA	27049762491	96185	31/07/2010
VILLARREAL MIGUEL ANGEL	20115470125	96191	31/07/2010
FIOCHETTA MARIA ELENA	27042986807	96192	31/07/2010

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderado – Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48 San Juan Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 12. Nº Libro: 15.

e. 07/10/2010 Nº 119219/10 v. 07/10/2010

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

Que por Escritura Nº 205 del 21/09/10 y Acta de Asamblea Ordinaria del 10/07/10; los accionistas de "Barrio Cerrado Diciembre S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores y síndicos, y por Acta de. Directorio del 10/07/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sebastian Lanusse, Director Suplente: Fabian Pablo Jose Geuna. Síndico Titular: Mario Alfredo Frigerio, Síndico Suplente: Daniel Eduardo Gutman; todos con domicilio especial en Suipacha 72, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 205 del 21/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/10/2010 Nº 119156/10 v. 07/10/2010

BERTLING LOGISTICS S.A.

Por esc. 396, Fº 1214 del 05/10/10, Reg. 61 Cap. Fed., se dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 06/04/10, que designó: Presidente: Alberto Morante Coello. Vicepresidente: Fernando Marcelo Barmasch. Director Titular: Rodolfo Koennecke. Director Suplente: Carlos René Anavia. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5, of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. Púb.. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 101006483912/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 07/10/2010 Nº 120657/10 v. 07/10/2010

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

(Uruguay 743 piso 5º Oficina "505" CABA). Comunica que en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de septiembre de 2010, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 9 1 2 (Nueve - Uno - Dos). Firma: Martín Pérez Araujo. Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Apoderado – Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 80 (95.384).

e. 07/10/2010 Nº 119035/10 v. 07/10/2010

BLUETECH S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/10/09 y Reunión de Directorio del 3/11/09 designó este Directorio: Presidente Miguel Angel Castellano, Vicepresidente José Elías Castro Gómes, Directora titular Marina Castellano y Director suplente Martín Castellano, quienes fijaron domicilio en San Benito de Palermo 1572, piso 2 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1791 del 28/9/10 pasada al folio 9094 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 203.

e. 07/10/2010 Nº 118905/10 v. 07/10/2010

"C"

CAFRAN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Rectificatorio del publicado el 29/9/2010: Presidente: Marcela Fabiana Bompino.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 161, del 27/9/10, folio 476, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/10/2010. Número: 101006483647/5. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 07/10/2010 Nº 120555/10 v. 07/10/2010

CAMIBEL S.A.

Complemento del Aviso publicado el 17/09/2010. Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7 y Reunión de Directorio Nº 14 ambas de fecha 15/05/2009 modifica el nombramiento de Lisandro Alberto Marín de Director Titular a Director Suplente. Suscribe Dr. Hugo Juan Sánchez autorizado por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 15/05/2009 con Domicilio Especial, Av. de Mayo 1375 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Hugo Juan Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 092807. Tomo: 0077. Folio: 223.

e. 07/10/2010 Nº 119164/10 v. 07/10/2010

CENTRAL DE PRODUCERS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/04/2008 se designó a la Sra. Irene Sabalain como Gerente titular y al Sr. Naldo Fabián Dasso como Gerente suplente de la Sociedad, quienes aceptaron el cargo y constituyeron los siguientes domicilios: la Sra. Sabalain en Darwin 1154, piso 1º, oficina "C", Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Dasso en Reconquista 360, piso 6, de la misma ciudad. María Eleonora Klein, abogada, autorizada por acta de reunión de socios del 12/5/2010.

Abogada– Eleonora Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 55. Folio: 988.

e. 07/10/2010 Nº 118900/10 v. 07/10/2010

COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia originariamente bajo el Nº 1730 Lº 118 Tº "A" de S.A., último cambio de denominación por "Coca-Cola Polar Argentina S.A." inscripto bajo el Nº 929 Lº 13 Tº de Sociedades por Acciones, (Nº Correlativo 1.616.983) comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/05/2010, se designó el Directorio, por un ejercicio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Chadwick Claro, Vicepresidente: Sr. Cristian Mandiola Parot, Directores Titulares: Sres. Hernán Venegas Quijada, Joaquín Ibáñez y Jorge Luis Pérez Alati, otorgando a estos dos últimos facultades limitadas al área de relaciones institucionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, y Directores Suplentes: Sres. Andrés Herrera Ramírez, Carlos Eugenio Lavín García Huidobro, Jorge Herrera Ramírez y Francisco Winter Garcés. Los Sres. Eduardo Chadwick Claro, Cristián Mndiola Parot, Hernán Venegas Quijada y Joaquín Ibañez, y los Directores Suplentes constituyeron domicilio en Corrientes 345 Piso 9º, C.A.B.A. y el Sr. Jorge Luis Pérez Alati, en Suipacha 1111, piso 18º, C.A.B.A. Autorizada: Pamela Peralta Ramos, conforme surge de Acta de Asamblea Nº 29 celebrada con fecha 03-05-2010.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 07/10/2010 Nº 118917/10 v. 07/10/2010

CONGLOMERADO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 14/05/2010, se reeligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/05/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 07/10/2010 Nº 119099/10 v. 07/10/2010

CONIMED S.A.

Por Asamblea General del 31/10/09; y Reuniones de Directorio del 31/10/09 y 14/09/10, transcriptas en Esc. Nº 267 del 30/09/2010, Fº 833, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Gustavo Zaretzky, DNI 4.558.852; Director Suplente: Ricardo Ignacio García, LE 4.396.913, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ceretti 2792, piso 1º "A", C.A.B.A.- Eduardo Gustavo Zaretzky autorizado para publicar por Escritura 267, del 30/09/2010, Folio 833, Escribano Sebastián Szabo, Reg. 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Matrícula: 4535. Nº Registro: 104. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 23, Reg. 95327.

e. 07/10/2010 Nº 119052/10 v. 07/10/2010

COPELLE S.A.

Por Acta de Directorio del 21/05/09 se estableció nueva sede social en la calle General Hornos 256, CABA. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Abraham Manuel Lebensohn, Adrian Alejandro Kaplansky, Sebastián Kaplansky, Ezequiel Senén Sánchez, y Bernardo José Daniel Bekenstein a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente; se designó al nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 30/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Abraham Manuel Lebensohn con domicilio especial en Adolfo Alsina 1.322, CABA, Vicepresidente: Adrián Alejandro Kaplansky con domicilio especial en Freire 910, Planta Baja, Departamento "A", CABA, Directores titulares: Sebastián Kaplansky con domicilio especial en Alsina 1322, CABA; Ezequiel Senén Sánchez con domicilio especial en San Martín 439 Piso 13º Departamento "B", CABA; y Bernardo José Daniel Bekenstein con domicilio especial en Echeverría 2296 Piso 14º, Departamento C, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/10/2010 Nº 118902/10 v. 07/10/2010

CREXER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16-2-09 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 52.000; por Asamblea Ordinaria del 30-7-09 se eligió el Directorio: y por Acta de Directorio del 5-8-09 se conformó así: Presidente: Sabrina Elisa Mollo; Director Suplente: María Martha Canzani; ambas con domicilio especial en Florida 142, Piso 4º Oficina 99, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Instrumento Privado del 28-9-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/10/2010 Nº 118975/10 v. 07/10/2010

CRIOLLO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 15/09/10 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Fernando Enrique Alvarez, Vicepresidente: Eduardo Luis Alvarez y Directora suplente: Mariela Alicia Alvarez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bacacay 5267 CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 15/09/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/10/2010 Nº 118884/10 v. 07/10/2010

"D"

DANCAN S.A.

Rectificatorio y Complementario del publicado el 15/9/10.- Por Asamblea del 05/11/07 y Reunión de Directorio de igual fechas, se designaron los siguientes miembros: Presidente: César Martín Saint Pierre; Vicepresidente: Jorge Luis Bortolotti; Director Titular: Carlos Eduardo Davison; Director Suplente: Guillermo Douglas Davison.- Por Asambleas del 07/11/08 y 12/11/09, y Reuniones de Directorio de iguales fechas, se designaron los siguientes miembros: Presidente: César Martín Saint Pierre; Vicepresidente: Carlos Eduardo Davison; Director Titular: Guillermo Douglas Davison; Director Suplente: María Constanza Davison.- Autorizada por escritura 311, del 10/9/10, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 101004478353/0. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 07/10/2010 Nº 119388/10 v. 07/10/2010

DELFOS CONSULTING GROUP S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/3/10 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ariel Gonzalo Palacios; Director Suplente: Adrián Martín Palacios. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592 Piso 10 CABA. Autorizado conforme acta de Directorio del 30/3/10 Dr. Palacios Carlos Raúl Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. To. 51 - Fo. 79.

Contador – Carlos Raúl Palacios

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 327748. Tomo: 0051. Folio: 079.

e. 07/10/2010 Nº 119276/10 v. 07/10/2010

DINALUCA S.A.

(I.G.J. Nº 188.621). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2010 se resolvió designar a Diego Fernando Miguens como Director Titular y Presidente, a Carlos José Miguens como Director Titular y Vicepresidente, a María Luisa Miguens de Tanoira como Directora Titular y a Cristina Teresa Miguens como Directora Suplente. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2010 se resolvió (i) aceptar las renuncias presentadas por Diego Fernando Miguens a su cargo de Director Titular y Presidente, Carlos José Miguens a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, María Luisa Miguens de Tanoira a su cargo de Directora Titular y Cristina Teresa Miguens a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar en su reemplazo a Mariano Bosch como Director Titular y Presidente, Mario José Ramón Imbrosciano como Director Titular y Vicepresidente, Emilio Federico Gnecco como Director Titular y Walter Marcelo Sánchez como Director Suplente. Los Directores electos constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Por último, por Acta de Directorio de fecha 23/08/2010 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Del Libertador 498, Piso 27, a la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Terrera, abogado inscripto al tomo 107 folio 204, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 23/08/2010 y Acta de Directorio de fecha 23/08/2010.

Abogado – Ignacio Terrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 107. Folio: 204.

e. 07/10/2010 Nº 116740/10 v. 07/10/2010

DORMIPIERO S.A.

En fecha 01/10/10, al folio 1780 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Dormipiero S.A. elevó a escritura pública la designación de directorio. Presidente: Verónica Vara.- Directores Titulares: Facundo Lana y Amelia Liliana Rodríguez de Vara.- Duración de los cargos: 2 ejercicios.- Todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, piso 5º C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 01/10/10 esc. 521, folio 1780 de este registro.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 71. Nº Libro: 28.

e. 07/10/2010 Nº 119133/10 v. 07/10/2010

DORMIPIERO S.A.

En fecha 01/10/10, al folio 1780 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Dormipiero S.A. y Piero S.A.I.C. elevaron a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión resuelto por las respectivas asambleas, en cuya virtud la segunda absorbe a la primera; razón por la cual Dormipiero S.A. se disuelve sin liquidarse.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial de fecha 01/10/10, según escritura 522 de este Registro.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 28.

e. 07/10/2010 Nº 119150/10 v. 07/10/2010

DUKALA INC S.A.

Por Acta del 20/5/10 Reelige Presidente Roberto Arnoldo Grabois y Vicepresidente Jorge Antonio Martínez y Director Titular Julián Darío Néspola y Suplente Enrique Alfredo Dratman todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126 piso 4 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/5/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/10/2010 Nº 118889/10 v. 07/10/2010

"E"

ESTABLECIMIENTO PAMPA S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/9/10 renunció como presidente Francisco Alberto Ríos y como Director Suplente Héctor Gabriel Di Lucca Teiseira. Se designó Presidente: Rubén Darío Giusti y Director Suplente Fabián Claudio Mondello, ambos con domicilio especial en San Martín 201, 5to Piso, oficina 520, Cap. Fed. Se trasladó la sede a San Martín 201, 5to Piso y oficina 520, Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 401 del 30/9/10 registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 80.

e. 07/10/2010 Nº 119115/10 v. 07/10/2010

EXPRESO AUTOCARGA S.A.

Inscripta IGJ el 28/05/81, Nº 2540, Lº 97, Tº A de S.A. Por acta de Asamblea del 18/6/10 se designo nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Sanguinetti Enrique Pedro; Vicepresidente: Gasparro Mará Laura; Director Suplente: Bijarra José María. Aceptan cargos y constituyen todos domicilios en Sarmiento 1542 Piso 4 Oficina 17, CABA. Natalia Solange Trovato, autorizada instrumento privado del 01/10/2010.

Abogada – Natalia S. Trovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 106. Folio: 269.

e. 07/10/2010 Nº 120699/10 v. 07/10/2010

"F"

FAMIQ S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/8/2010 se acepto, la renuncia del director titular Carlos Alberto Esparrica y se fijo en dos el numero de directores titulares, habiendo quedado el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Esparrica; Vicepresidente: Maria Otilia Firpo; Director suplente: Stella Maris Mendonca, quienes constituyen domicilio esp cial en La Pampa 3121 3er Piso, C.A.B.A. El suscripto, autorizado en la asamblea del 17/8/2010.

Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 07/10/2010 Nº 119909/10 v. 07/10/2010

FIGUEROA ALCORTA INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22-01-10 y Acta de Directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Ricardo P. Novillo Astrada. Vicepresidente: Alvaro G. Casalins. Director Titular: Carlos A. Roca. Director Suplente: Ignacio Maria Casalins. Domicilio especial de todos los directores en Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso Frente, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 95 de fecha de 23 de septiembre de 2010, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930473650/A. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 07/10/2010 Nº 119157/10 v. 07/10/2010

FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 23-11-09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Novillo Astrada, Vicepresidente: Carlos Ataliva Roca, Director Titular: Alvaro Gustavo Casalins y Director Suplente: Agustín Ignacio Costa Paz. Domicilio especial de todos los directores en Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso Frente, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 96 de fecha 23 de septiembre de 2010, Alejandro Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930473651/A. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 07/10/2010 Nº 119154/10 v. 07/10/2010

FM ABIERTA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y el Directorio del 16 de abril de 2010 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Daniel Francia; Director Titular y Vicepresidente: José Velázquez; y Director Suplente: Eduardo García. Los Directores aceptaron los cargos. Daniel Francia constituyó domicilio especial a los efectos del cargo en Mariano Acosta 585 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires y José Velázquez en Serrano 3095, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Firma Francisco José Benegas Lynch, Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 2010.

Abogado – Francisco J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 07/10/2010 Nº 119171/10 v. 07/10/2010

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

Acta de Consejo de Administración Nº 228, 5/05/2010 resolvió cambio de sede social a la calle 25 de Mayo 347, subsuelo 1, CABA. Autorizada por Esc. 242 del 27/09/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 07/10/2010 Nº 119267/10 v. 07/10/2010

GATEWAY TO SOUTH AMERICA S.R.L.

Por escritura del 31-8-2010, folio 251, Registro 156 se resolvió unánimemente cambiar el domicilio social a la calle Domingo de Basavilbaso 1350, piso 7, departamento 706, C.A.B.A. Esc. Cecilia Grotz.- firmante autorizada por escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan M. Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 5041. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 002.

e. 07/10/2010 Nº 118976/10 v. 07/10/2010

"H"

HDMI S.R.L.

Por Esc. 129 del 16/9/10 Registro 573 C.A.B.A.: 1. José Fabricio da Silva Sobrino renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Romina Verónica Berti, con domicilio especial en Fragata Sarmiento 2194 piso 1 oficina B, C.A.B.A. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 129 del 16/9/10 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana – Natalia González Neleri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/2010. Número: 100923462219/6. Matrícula Profesional Nº: 4938.

e. 07/10/2010 Nº 118979/10 v. 07/10/2010

HERCULES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.619.726) Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2009 de Hércules Argentina S.A. se resolvió reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 de la suma de $ 23.926.458 a $ 3.926.458. El activo era de $ 33.561.914 y luego de la reducción $ 33.561.914. El pasivo era de $ 3.990.670 y luego de la reducción $ 23.990.670. El patrimonio neto era de $ 29.571.244 y luego de la reducción de $ 9.571.244. Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, At. Alejandra Bugna. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/09/2009.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2010. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 07/10/2010 Nº 120586/10 v. 12/10/2010

"I"

I.T.E.B.A. INSTITUTO DE TRATAMIENTO ENDOLUMINAL BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 13 de septiembre de 2010 se designó nuevo Directorio por renuncia de los anteriores miembros: Presidente: Mario Bortman; Directora Suplente: Ana María Fenelli.- Los miembros del directorio fijan domicilio especial en la Terrada numero 550, Capital Federal.- Autorizada: Mariana Laura García en Acta de Directorio Nº 19 del 24 de septiembre de 2010.

Abogada - Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 76. Folio: 0621.

e. 07/10/2010 Nº 120544/10 v. 07/10/2010

IMPORT MUSIC ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 29/7/10 se designó Pre-

sidente a Eric John Burdman Perigo y Director Suplente a Marcelo Braga Saralegui ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/3/13 constituyendo domicilio especial en Paraná 278 Planta Baja, Oficina 5, C.A.B.A. Fernando Jorge Travaglini, Contador Público (U.B.A.) tomo 182 folio 95, autorizado por acta de Directorio del 29/7/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 124874. Tomo: 0182. Folio: 095.

e. 07/10/2010 Nº 120470/10 v. 07/10/2010

INERCOM S.A.

Complementaria de publicación de fecha 05/08/2010. Escritura 27/7/10. Renuncia director suplente: Gustavo Daniel Bilik, Av del Libertador 336 2 CABA. Se acepta la renuncia. Resuelto por Asamblea del 23/3/10. Escribana autorizada por escritura Nº 155 del 27/7/10, Reg. 570, CABA.

Escribana – Carola A. Mirkin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477838/E. Matrícula Profesional Nº: 5099.

e. 07/10/2010 Nº 119237/10 v. 07/10/2010

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Resolución de Directorio del 8/09/2010, se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Pablo Elias Taboh; (ii) designar al Sr. Marco Valente en su reemplazo y (iii) el nuevo Directorio, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pierre Lecocq (Clase A), Vicepresidente: Marco Valente (Clase A), Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo (Clase B), Directores Suplentes: Germán A. Ferrarazzo (Clase A), Carlos Joaquín García Díaz (Clase B). Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad Bs.As. La que suscribe, Silvina C. González, abogada, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Directorio Nº 106 del 8/09/2010 La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 07/10/2010 Nº 118988/10 v. 07/10/2010

IONTEC S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de julio de 2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente Augusto Manuel Coelho, Vicepresidente, Ricardo Roberto Bustamante; Director Suplente Pablo Daniel Menéndez. Domicilio constituido de los directores: en la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.A.B.A. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 29/07/2010.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 07/10/2010 Nº 119094/10 v. 07/10/2010

ITALTEL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 30/3/10 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Espósito. Vicepresidente: Vito Lo Castro. Director Titular: Antonio Cassese. Directora Suplente: Liliana Inés Fernández. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador 6550 piso 8 C.A.B.A. Maria Lorena Monetti, autorizada por instrumento privado del 30/03/10.

Abogada – María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 07/10/2010 Nº 119045/10 v. 07/10/2010

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Escritura Nº 127 del 29/09/10, pasada al Fº 350, Registro 1417 de C.A.B.A. se eleva a escritura el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 31/08/10 y Acta de Directorio del 02/09/10 que elige nuevo Directorio por 1 año: Presidente: Hernán Eduardo Gonzalez Gale. Vicepresidente: Luis Ramón Sedeño. Directores Titulares: Máximo Adolfo Scherer. Federico González Galé y Carlos Alberto Guaglianone. Director Suplente: Blanca Liliana Martelotte. Domicilio Especial: Hernán Eduardo González Galé, Federico González Gale y Blanca Liliana Martelotte en Montevideo Nº 604 4º C.A.B.A; y Luis Ramón Sedeño, Máximo Adolfo Scherer y Carlos Alberto Guaglianone en Lavalle Nº 381, 4º C.A.B.A.- Y se elige Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Daniela Blanco, Abraham Socin y Enrique Caviglia. Síndico Suplente Alfredo Juan Gentile. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 127 del 29/09/10 pasada al Fº 350 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 30. Nº Libro: 32.

e. 07/10/2010 Nº 119190/10 v. 07/10/2010

JUSANI S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 2/7/2010 se ha aceptado la renuncia del Presidente Sr. Roberto Ismael Orellano y del Director Suplente: Pablo Roberto Orellano. Se designa como Presidente al Sr. Rubén Acosta y como Directora Suplente a Zulma Villamayor. Todos constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6, oficina D, CABA. Autorizada por Asamblea del 2/7/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/10/2010 Nº 119199/10 v. 07/10/2010

"L"

LABORATORIOS WARMIC S.A.I. Y C.

Por Acta de Asamblea Nº 23 del 21/04/2010, se designan las actuales autoridades y por Acta de Directorio Nº 61, del 07/06/2010, se distribuyen los cargos; nombrándose Presidente: Sara Veira y Director Suplente: Jorge Vaccaro.- Posteriormente, por Acta de Asamblea Nº 24 del 25/06/2010, la Sra. Sara Veiras, renuncia al cargo de Presidente; en su reemplazo se designa Presidente a María Teresa Martínez, Vice: Graciela Mónica Martínez y Director Suplente: Jorge Vaccaro; todos constituyen domicilio especial en la calle Del Barco Centenera 345, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Nº 24 del 25/06/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 07/10/2010 Nº 118340/10 v. 07/10/2010

LAW DESIGN S.R.L.

La reunión de socios gerentes del 10-5-2010 modificó el domicilio de la sede social sin reforma de estatuto a Av. Santa Fe 5207 piso 4º departamento "8" CABA.- Gerente por Escritura 281 del 22-12-2005.

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 10 a mi cargo.

e. 07/10/2010 Nº 118925/10 v. 07/10/2010

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 12 de octubre de 2010, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 de la Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 19 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54º), se abonarán dividendos de ejercicio en efectivo por un total de $ 90.000.000.- Dicha distribución de dividendos, resuelta por la asamblea ordinaria de accionistas de Ledesma S.A.A.I. celebrada el pasado 14 de septiembre de 2010 al tratar el destino del resultado del 97º ejercicio social, representa un 20,4545% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,20454545 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al 97º ejercicio social, comprendido entre el 01/06/2009 y el 31/05/2010. Buenos Aires, 1º de octubre de 2010. Alejandro Blaquier D.N.I. Nº 13.417.443 Director Titular electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 130 del 14/9/2010 y Acta de Directorio Nº 2256 del 14/9/2010 de distribución y aceptación de cargos, y Autorización especial conforme Acta de Directorio Nº 2.260 del 1º/10/2010.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 22.

e. 07/10/2010 Nº 119286/10 v. 07/10/2010

LIDERTRUCK S.A.

El 31/08/2010 por Asamblea Unánime la sociedad Lidertruck S.A resolvió designar a los miembros del directorio, siendo elegidos por el período entre septiembre del 2010 y agosto del 2013: Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale, Director Suplente: María de Luján Castronovo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Gurruchaga número 391, piso 1º D, Cap. Fed.- Pedro Celestino Molina. (Apoderado designado por esc. 93 del 22/09/2010 Reg. 2088 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 07 (92096).

e. 07/10/2010 Nº 118873/10 v. 07/10/2010

LINUS CHEM S.A.

Domicilio social: Zepita 3178, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11262, Libro 40, Tomo de Sociedades por acciones, el 5/6/08. Por escritura Nº 294 del 14/9/10, registro 379 de Cap. Fed., los únicos socios: Lucila Irene Macchiavello, DNI. 11008505, domiciliada en Los Cedros 1350, de San Isidro, Pcia. Bs. As; Marcela Macchiavello, DNI. 14.062.249, domiciliada en Los Aromos 1340, San Isidro, Pcia. Bs. As; Maria Luisa Clotilde Macchiavello, DNI 10.431.368, domiciliada en Los Cedros 1350, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Silvia Adriana Macchiavello, DNI. 11299811, domiciliada en Alem 712, San Isidro, Pcia. Bs. As; decidieron cancelar la inscripción de la sociedad de acuerdo al artículo 186 de la Resolución 7/05, declarando que se mantuvo ininterrumpidamente en condiciones negativas, siendo éstas comprendidas como la no realización de inscripciones registrales, ni presentación de balances, ni tampoco a los fines del régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, no realizó operación alguna; los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; no posee titularidad de bienes registrables; no han rubricado libros; no pesa sobre la sociedad, ni contra sus socios, ninguna acción judicial; los socios asumen expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Los socios renuncian respecto de invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Escribano autorizado por escritura del 14/9/10, reg. 379, Cap.

Escribano – Carlos Alberto Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2010. Número: 100929472222/4. Matrícula Profesional Nº: 3456.

e. 07/10/2010 Nº 119261/10 v. 07/10/2010

LMX S.A.

Se hace saber que por Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2010, se designó Presidente: Silvia Elisa Esquivel, Director Suplente: Rubén Arnaldo De Pablo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Caaguazu 7484, C.A.B.A. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 10/09/10, pasada al folio 872 del Registro 781 de C.A.B.A., en la que se autoriza a la Escribana Carolina Natalia Levi a firmar el aviso.

Escribana – Carolina N. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477459/1. Matrícula Profesional Nº: 5157.

e. 07/10/2010 Nº 119273/10 v. 07/10/2010

LOGISTICA INTEGRADA DEL SUR S.A.

El 20/04/2008 por Asamblea Ordinaria Unánime la sociedad Logística Integrada del Sur S.A resolvió designar a los miembros del directorio, siendo elegidos por el período entre el 20/04/2008 y el 19/04/2011: Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale, Director Suplente: Jesús Miguel Romero, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Gurruchaga número 391, piso 1º D, Cap. Fed.- Pedro Celestino Molina. (Apoderado designado por esc. 91 del 22/09/2010 Reg. 2088 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 07(92096).

e. 07/10/2010 Nº 118865/10 v. 07/10/2010

"M"

MANUFACTURAS DE ENVASES FLEXIBLES LIMITADA DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por acta de gerencia Nº 29 de fecha 04/09/2010 se decidió trasladar la Sede Social al domicilio sito en la calle 25 de Mayo 168, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en el acta citada.

Abogada - Clementina Sánchez Farache

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 57. Folio: 936.

e. 07/10/2010 Nº 120469/10 v. 07/10/2010

MARKAL S.A.

El 07/05/2010 por Asamblea Unánime la sociedad Markal S.A resolvió designar a los miembros del directorio, siendo elegidos por el periodo entre el 07/05/2010 y el 06/05/2013: Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale, Director Suplente: María de Luján Castronovo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Gurruchaga número 391, piso 1º D, Cap. Fed.- Pedro Celestino Molina. (Apoderado designado por esc. 92 del 22/09/2010 Reg. 2088 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 07 (92096).

e. 07/10/2010 Nº 118863/10 v. 07/10/2010

MATAOJO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 25-08-09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Novillo Astrada, Vicepresidente: Carlos Ataliva Roca, Director Titular: Alvaro Casalins y Director Suplente: Agustín Ignacio Costa Paz. Domicilio especial de todos los directores en Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso Frente, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 94 de fecha 23 de septiembre de 2010, Alejandro Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930473652/A. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 07/10/2010 Nº 119151/10 v. 07/10/2010

MEGA POLYTRADE S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 21/10/09 se designó Presidente Rajesh Khemani y Directora Suplente Constanza Pia Cinat, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 6/9/10 se trasladó la sede a Avenida Corrientes 2312, piso 6, Departamento 52, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 153 del 27/9/10 registro 1738.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/10/2010 Nº 119029/10 v. 07/10/2010

"N"

NOKIA SIEMENS NETWORKS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2010 se resolvió: (1) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Mariano Flavio Radisic y Kiita Kristiina Virtavuo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por el Sr. Mario Augusto Ponferrada a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (2) mantener en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y (3) designar como miembros del Directorio a los Sres. Mariano Flavio Radisic como Director Titular y Presidente de la Sociedad, Luis Fernando Caballero Jordán como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y Mario Augusto Ponferrada como Director Suplente de la Sociedad. Mediante Acta de Directorio de fecha 31/08/2010 los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2010.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 07/10/2010 Nº 118967/10 v. 07/10/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 local 4 de la ciudad de Resistencia, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Siete de Agosto, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 28 de Setiembre de 2010, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4353445 Acevedo Raul 20-06243936-0 14-07-2010,OP 4356549 Acevedo Ruben 20-06249796-4 13-07-2010,OP 4358719 Acosta Eleonor Celia 27-04101332-5 20-07-2010,OP 4353887 Acosta Facundo 20-06350099-3 21-07-2010,OP 4352396 Acosta Jose Enrique Buzzato 23-07705855-9 23-07-2010,OP 4353168 Acosta Maria Ester 27-04953749-8 16-07-2010,OP 4356764 Albarracin Asucena Del Valle Golorza 27-04602665-4 15-07-2010,OP 4358845 Alegre Marta Lujan 27-04987991-7 20-07-2010,OP 4353202 Alvarez Carmen Antonia 23-04436028-4 08-07-2010,OP 4353944 Anselmino Rogelio Antonio 20-06913377-1 13-07-2010,OP 4359818 Antonini Jose Teodomiro 23-06192902-9 23-07-2010,OP 4359680 Arevalo Rosa Antonia 27-05094466-8 25-07-2010,OP 4359393 Baez Carlos 20-03359245-1 23-07-2010,OP 4352316 Baigorria Jorgelina Martina 27-04140179-1 07-07-2010,OP 4353106 Barbero Carmen Orlando 20-06275256-5 07-07-2010,OP 4352301 Basualdo Rosa 27-05153116-2 08-07-2010,OP 4353625 Becerra Rosa 27-05961048-7 16-07-2010,OP 4362566 Bergonzi Pedro 23-06156269-9 30-07-2010,OP 4362574 Bergonzi Pedro 23-06156269-9 29-07-2010,OP 4362819 Beron Gladis Irma 23-06041635-4 30-07-2010,OP 4352825 Berrio Clelia Rosa 27-05214948-2 16-07-2010,OP 4352550 Bertoni Eugenio Mario 20-06266178-0 06-07-2010,OP 4352664 Bertoni Eugenio Mario 20-06266178-0 07-07-2010,OP 4356694 Bicetti Buttinoni Elsa Esther 27-05547280-2 13-07-2010,OP 4356699 Bicetti Buttinoni Elsa Esther 27-05547280-2 13-07-2010,OP 4352527 Blanche Elvia 27-03075524-9 05-07-2010,OP 4362736 Bonafini Angela Juana 27-06550350-1 30-07-2010,OP 4362417 Bordino Edis Noemi 23-03630415-4 29-07-2010,OP 4356671 Bruno Mirta Noemi 27-05904268-3 14-07-2010,OP 4357870 Bustamante Petrona Zuma 27-05514710-3 15-07-2010,OP 4359414 Cabrera Ipolita Ramona 27-00780371-6 25-07-2010,OP 4358508 Cambursano Andres Felix 20-06354874-0 20-07-2010,OP 4352234 Cancela Maria Cristina 27-11000556-9 23-07-2010,OP 4358226 Cantano Lucia Gladys 27-06473842-4 19-07-2010,OP 4362608 Canteros Mirtha Noemi 27-04950238-4 29-07-2010,OP 4362616 Capello Rosalia 27-06000086-2 30-07-2010,OP 4356897 Carrizo Alberto 20-06333343-4 14-07-2010,OP 4352233 Casini Luis Carlos 20-06256644-3 06-07-2010,OP 4357640 Castillo Victor Eugenio 20-06290295-8 20-07-2010,OP 4352187 Castro Carlos Alberto 20-10482285-2 02-07-2010,OP 4352203 Castro Esteban 23-08142059-9 02-07-2010,OP 4358022 Catuara Felipe 20-06004344-3 16-07-2010,OP 4358400 Cauterucci Griselda 27-04499776-8 20-07-2010,OP 4360606 Cejas Ramon 20-07150786-7 23-07-2010,OP 4357966 Chacon Andrea Fabiana 27-23699236-0 20-07-2010,OP 4353428 Chavez Esmeralda Mercedes 27-04592584-1 08-07-2010,OP 4360046 Chazarreta Irma Etelvina 27-04647268-9 25-07-2010,OP 4357995 Cobo Julio Etanislao 20-06839562-4 19-07-2010,OP 4353149 Colombo Nelida Julia 27-03893743-5 13-07-2010,OP 4362761 Conte Orlando Bautista 20-06287039-8 30-07-2010,OP 4359178 Cordoba Lazara Florencia 27-06011654-2 21-07-2010,OP 4359179 Cordoba Lazara Florencia 27-06011654-2 21-07-2010,OP 4353198 Coria Remigia Corazon De Jesus 27-05212249-5 12-07-2010,OP 4352708 Cortazzo Nelida Maria 27-05904162-8 06-07-2010,OP 4352764 Cortez Maria Esther 23-03029571-4 08-07-2010,OP 4359704 Crespillo Graciela Susana 27-10495772-8 22-07-2010,OP 4362796 Cuaranta Horacio Oscar 20-06348012-7 30-07-2010,OP 4352323 De Almeida Julio 20-92053213-7 23-07-2010,OP 4360657 Dejon Juan Jose 20-06244542-5 25-07-2010,OP 4356742 Diaz Delicia Marisol 27-27891074-7 13-07-2010,OP 4359953 Diaz Juan Ramon 20-06339605-3 23-07-2010,OP 4359209 Diaz Vicente 20-06256776-8 22-07-2010,OP 4358956 Domingorena Marta Graciela 27-06047668-9 21-07-2010,OP 4357616 Dorado Alberto Joaquin 20-08121902-9 16-07-2010,OP 4352232 Duran Osvaldo 20-06168138-9 07-07-2010,OP 4358359 Dusso Delma Susana 27-05255772-6 19-07-2010,OP 4352336 Ebel Jose Atilio 20-06232560-8 19-07-2010,OP 4352373 Ercoli Elcira Irma 27-04768130-3 07-07-2010,OP 4353191 Escobar Reina 27-04525796-2 20-07-2010,OP 4358987 Fernandez Juana Norma 27-06434906-1 21-07-2010,OP 4362484 Figueroa Gregoria Raquel 27-05919802-0 30-07-2010,OP 4361004 Fleitas Ramon Salvador 20-07451748-0 25-07-2010,OP 4353126 Fontoura De Lima Fatima 27-18124859-4 12-07-2010,OP 4359532 Frias Ramon Antonio 23-06883511-9 23-07-2010,OP 4359654 Galeano Carlos Alberto 20-04706977-8 23-07-2010,OP 4357788 Galeano Teresita Del Carmen 27-05781674-6 19-07-2010,OP 4352226 Gallardo Vicente 20-06347345-7 05-07-2010,OP 4352228 Gallardo Vicente 20-06347345-7 05-07-2010,OP 4352394 Gandini Rosendo Meregildo 20-06250442-1 05-07-2010,OP 4362406 Garcia Idelmar Evangelio 20-05822691-3 30-07-2010,OP 4362832 Garea Yolanda 20-05508440-9 30-07-2010,OP 4362783 Gigena Teresita Del Valle 27-16404758-5 30-07-2010,OP 4359424 Goddio Olga Esther 23-04772973-4 23-07-2010,OP 4353636 Gogiosi Carmen Carlota 27-02471190-6 14-07-2010,OP 4358029 Gomez Angela 27-03964703-1 16-07-2010,OP 4359207 Gomez Julio Argentino 20-06378163-1 23-07-2010,OP 4357300 Gonzalez Carmen Lola 27-00955922-7 25-07-2010,OP 4362565 Gonzalez Claudio Ventura 20-16518614-2 30-07-2010,OP 4356477 Gonzalez Luisa Celia 27-01216560-4 23-07-2010,OP 4352306 Gonzalez Maria Ramona Eva 23-03603828-4 05-07-2010,OP 4358346 Gramaglia Marta Ofelia 27-05811510-5 20-07-2010,OP 4359457 Guiñazu Victor Enrique 23-06909797-9 23-07-2010,OP 4357566 Guzman Jorge Alfredo 20-14684895-9 16-07-2010,OP 4352512 Hereñu Laura Trinidad 27-05396011-7 05-07-2010,OP 4353264 Hernandez Celia Constancia 27-02834604-8 14-07-2010,OP 4352659 Herrera Diego Carlos 20-05079656-7 08-07-2010,OP 4357984 Huanquil Catriñanco Sabina 27-18760993-9 20-07-2010,OP 4359115 Jas Diego Luis 20-06889162-1 23-07-2010,OP 4352500 Koszel Concraruk Eugenia 27-93995166-6 12-07-2010,OP 4360960 Lamy Juan Emilio 23-06334973-9 25-07-2010,OP 4358086 Latorre Rafaela Virginia 27-04491302-5 23-07-2010,OP 4361095 Lencina Cayetana Carmen 27-06246578-1 25-07-2010,OP 4353527 Lenesmidt Roberto Emilio 20-05804932-9 21-07-2010,OP 4353961 Lioi Domingo Miguel 20-06181493-1 15-07-2010,OP 4359931 Lobos Ana Maria 27-04889819-5 23-07-2010,OP 4352188 Lopez Francisca 27-05403635-9 05-07-2010,OP 4352240 Lopez Griselda 27-05767730-4 25-07-2010,OP 4362480 Lopez Lesvia Perla 27-06600675-7 30-07-2010,OP 4359828 Ludueña Juan Angel 23-11311965-9 25-07-2010,OP 4362521 Luis Jose Maria 20-06225293-7 30-07-2010,OP 4362765 Maidana Regina Guadalupe 27-03190435-3 30-07-2010,OP 4357364 Maldonado Olga Aurora 27-04578125-4 14-07-2010,OP 4356487 Maldonado Silvia Victoria 23-06136910-4 14-07-2010,OP 4357841 Maldonado Victoria Elba 27-05705234-7 16-07-2010,OP 4352152 Mangano Alfio 20-93929709-0 02-07-2010,OP 4352258 Mareniov Sofia 20-04104002-6 08-07-2010,OP 4360590 Mazzarini Adelina 23-06015665-4 25-07-2010,OP 4360609 Mazzarini Adelina 23-06015665-4 25-07-2010,OP 4352355 Melgarejo Esteban Segundo 20-05808698-4 08-07-2010,OP 4359329 Mendoza Francisca Maria 27-11731581-4 25-07-2010,OP 4358052 Mercuri Juan Bautista 20-08145153-3 20-07-2010,OP 4352295 Meyer Erminda 27-03600769-4 08-07-2010,OP 4357971 Meza Lorenzo 20-06351912-0 22-07-2010,OP 4353540 Minella Dora Beatriz 27-04474975-6 12-07-2010,OP 4352947 Modini Ana Maria 27-05699660-0 07-07-2010,OP 4357604 Molina Ramon 20-06332651-9 15-07-2010,OP 4358034 Monzon Maria Isabel 27-03221506-3 19-07-2010,OP 4358042 Monzon Maria Isabel 27-03221506-3 19-07-2010,OP 4357596 Morales Hector Raul 20-06299329-5 15-07-2010,OP 4361093 Moreno Paulina Teresa 27-04608142-6 25-07-2010,OP 4362621 Moreyra Aniceta Teresita 27-06342842-1 30-07-2010,OP 4358691 Moyano Mercedes Norma 27-04407111-3 22-07-2010,OP 4352777 Muhn Carmen Maria 27-00912867-6 06-07-2010,OP 4357888 Navarro Carlos Anastasio 20-06516250-5 25-07-2010,OP 4359509 Nicolini Elsa Esther 27-02978305-0 23-07-2010,OP 4359515 Nicolini Elsa Esther 27-02978305-0 23-07-2010,OP 4359961 Noguera Teresa Amalia 27-05802543-2 25-07-2010,OP 4353555 Nuñez Juan Alberto 20-06305455-1 12-07-2010,OP 4360660 Ojeda Maria Ester 27-05763840-6 25-07-2010,OP 4359533 Oliva Ulda Irma 27-02401583-7 25-07-2010,OP 4357586 Onega Abel German Jaime 20-06169770-6 22-07-2010,OP 4356468 Ortiz Francisca Antonia 27-04167212-4 13-07-2010,OP 4362791 Osuna Ramona Estasnislada 27-02811900-9 30-07-2010,OP 4357342 Pandolfi Maria Cristina 27-06268123-9 19-07-2010,OP 4352796 Pasgall Antonio Ramon 20-05941688-0 08-07-2010,OP 4359522 Perez Dionisia Celia 27-02837195-6 22-07-2010,OP 4362533 Perez Fermin 20-05630964-1 30-07-2010,OP 4362741 Perez Maria Dominga 27-06850065-1 30-07-2010,OP 4352780 Perez Ramona Eglis 27-03385174-5 06-07-2010,OP 4362734 Peroni Isabel Argentina 27-04202802-4 30-07-2010,OP 4356829 Piana Anita Felisa 27-06455249-5 14-07-2010,OP 4362753 Piombo Jose 20-06436714-6 30-07-2010,OP 4352561 Pizarro Victoria 27-10416740-9 06-07-2010,OP 4357606 Plazaola Maria Rosa 27-02061669-0 23-07-2010,OP 4362394 Polenta Susana Ester 27-13840415-9 30-07-2010,OP 4358193 Polinari Maria Ines 27-04975692-0 19-07-2010,OP 4353552 Ponziano Mabel Eva 27-05492819-5 16-07-2010,OP 4352554 Poquet Francisco 20-06831548-5 14-07-2010,OP 4361265 Pozzo Mercedes Rosalia 27-06096284-2 25-07-2010,OP 4361267 Pozzo Mercedes Rosalia 27-06096284-2 25-07-2010,OP 4358608 Puebla Mauricia 27-05347306-2 25-07-2010,OP 4358614 Puebla Mauricia 27-05347306-2 25-07-2010,OP 4353563 Quintana Mirta Noemi 23-04270190-4 19-07-2010,OP 4359298 Ramat Elsa Del Carmen 27-03916557-6 25-07-2010,OP 4353243 Ramirez Dominga Del Carmen 27-02062673-4 08-07-2010,OP 4353249 Ramirez Dominga Del Carmen 27-02062673-4 08-07-2010,OP 4362751 Ramirez Ramona Raquel 23-06414639-4 30-07-2010,OP 4359965 Ramirez Raquel Lujan 27-05337001-8 23-07-2010,OP 4356800 Reinstein Mario 20-06013923-8 14-07-2010,OP 4352984 Rios Juana Maria 27-04992207-3 20-07-2010,OP 4353134 Rivero Ramona Elena 27-04414984-8 08-07-2010,OP 4353148 Rivero Ramona Elena 27-04414984-8 08-07-2010,OP 4361258 Robles Martina 27-04973553-2 25-07-2010,OP 4359933 Rodriguez Eduardo Pedro 20-06017358-4 23-07-2010,OP 4362553 Rodriguez Jose Alejandro 20-07908947-9 30-07-2010,OP 4352112 Rodriguez Juan Carlos Ramon 20-06037166-1 02-07-2010,OP 4362581 Rodriguez Norma Nelly 27-04185939-9 29-07-2010,OP 4356595 Rodriguez Raul Humberto 20-06255672-3 13-07-2010,OP 4352250 Rodriguez Ruben Humberto 20-08507723-7 05-07-2010,OP 4357849 Rodriguez Ruben Humberto 20-08507723-7 19-07-2010,OP 4358422 Rodriguez Sofia Idelma 27-01797312-1 22-07-2010,OP 4352743 Roldan Ana Evelina 27-10475183-6 06-07-2010,OP 4357424 Romero Celsa 27-13005293-8 15-07-2010,OP 4352946 Roscopf Angel Ernesto 20-06613542-0 07-07-2010,OP 4362906 Ruiz Diaz Antonio 20-06351022-0 30-07-2010,OP 4357494 Sallago Soledad Susana 27-18109633-6 21-07-2010,OP 4353782 Sanchez Gladys 27-05448562-5 12-07-2010,OP 4352262 Sanchez Juan Pablo 20-07919746-8 06-07-2010,OP 4360921 Sanchez Maria Elvira 27-02016491-9 25-07-2010,OP 4359534 Sanchez Zapata Alberto Argentino 20-12422280-0 22-07-2010,OP 4356601 Santa Cruz Herme Juan 20-06339644-4 21-07-2010,OP 4356714 Schneider Rosa Patricia 27-20141023-7 19-07-2010,OP 4360933 Segovia Crisardo 20-06161642-0 25-07-2010,OP 4358539 Sione Elida Ida 27-03006327-4 23-07-2010,OP 4360638 Solorzano Juan Carlos 20-06964564-0 25-07-2010,OP 4352256 Soria Maria Delicia 27-02513667-0 06-07-2010,OP 4352261 Soria Maria Delicia 27-02513667-0 06-07-2010,OP 4352178 Sosa Lucio Adolfo 20-05883725-4 15-07-2010,OP 4353388 Sosa Ramon 20-06316008-4 08-07-2010,OP 4359669 Sosa Roberto 20-

06222041-5 23-07-2010,OP 4352266 Sotil Jaco 20-03169991-7 05-07-2010,OP 4359943 Suarez Nicolasa 27-05249056-7 23-07-2010,OP 4357683 Timo Adrian Hector 20-08617451-1 15-07-2010,OP 4353664 Torres Segundo Ladislao 20-07112716-9 13-07-2010,OP 4359661 Torres Sonia Martha 27-04173326-3 25-07-2010,OP 4359646 Traba Clorinda 23-06444739-4 23-07-2010,OP 4358393 Trombotti Nelida 27-02081720-3 23-07-2010,OP 4358473 Trossero Graciela Nora Ana 27-02436186-7 23-07-2010,OP 4352332 Turbalo Delmiro Constancio 20-11908956-6 05-07-2010,OP 4353648 Vaio Elvira Anastacia 27-01431172-1 12-07-2010,OP 4359091 Valdez Rebeca 27-09732121-9 22-07-2010,OP 4352706 Vallejos Blanca Margarita 27-06197834-3 08-07-2010,OP 4357325 Van Welle Bautista 20-06345543-2 16-07-2010,OP 4352302 Vargas Maria Rosario 27-05943955-9 06-07-2010,OP 4352206 Vega Manuel Francisco 20-06879940-7 05-07-2010,OP 4352654 Vera Nelva Liboria 27-04238143-3 06-07-2010,OP 4353200 Villalba Marcelo Ariel 20-22839047-0 14-07-2010,OP 4359996 Viñolo Jorge Alberto 20-06299401-1 23-07-2010,OP 4352656 Viotti Ester Anuncia 23-04438393-4 06-07-2010,OP 4353282 Vivas Elisa 27-06316675-3 08-07-2010,OP 4362800 Zlotnitzky Leonardo 20-05812218-2 30-07-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha de 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 2185.

e. 07/10/2010 Nº 119291/10 v. 07/10/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en Rivadavia 2580 piso 2º Oficina "C" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 29 de Setiembre de 2010, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 piso 2º de la ciudad de Santa Fe, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9100057064 Toledo Nora Beatriz 27-17127717-0 24-12-2009,OP 10370024 Luna Arnolfo Americo 20-08139015-1 04-01-2010,OP 9100118741 Escobar Jose Hector 20-23699200-5 22-02-2010,OP 9100120971 Diaz Ramon Alfredo 20-14625314-9 11-03-2010,OP 9100086818 Fotia Romano Maria Lor 27-22502300-5 04-08-2010,OP 9100137658 Rolon Estifania 27-06966955-2 11-08-2010,OP 9100137852 Benitez Tuario 20-92105374-7 12-08-2010,OP 9100138772 Gonzalez Sebastian Nic 20-33649999-3 23-08-2010,OP 9100138699 Baez Benito 20-05661792-3 24-08-2010,OP 9100138905 Zubata Jorge Luis 20-32143127-6 24-08-2010,OP 9100041684 Barreña Trinidad 27-04613251-9 25-08-2010,OP 75300147 Peña Maria Olga 27-01786405-5 26-08-2010,OP 9100032984 Santillan Felisa De Je 27-03032126-5 26-08-2010,OP 9100113645 Fruyano Milagro 20-08192011-8 27-08-2010,OP 9100139461 Collihual Diego Robert 20-32334015-4 30-08-2010,OP 9100139475 Portillo Emilio Facund 20-33723705-4 30-08-2010,OP 9100121088 Santellan Elizardo Rod 20-05440730-1 31-08-2010,OP 9100139126 Blanco Rafael 20-05827796-8 03-09-2010,OP 9100088084 Rodriguez Aurora Encar 27-06299127-0 03-09-2010,OP 93000443 Santillan Mercedes Dor 27-06283992-4 03-09-2010,OP 9100121430 Lousame Francisco Anto 20-04575899-1 03-09-2010,OP 9100118897 Montenegro Braulio 20-07201799-5 03-09-2010,OP 92100123 Tropeano Roque Martin 20-04725367-6 03-09-2010,OP 9100098896 Gallardo Jose Miguel 20-05943914-7 03-09-2010,OP 9100121823 Drago Hortensia Doming 23-03786373-4 03-09-2010,OP 9100139839 Palacios Juan Antonio 20-10993208-7 03-09-2010,OP 9100037509 Allevato Alberto Mario 20-04380382-5 03-09-2010,OP 06816 Chavez Alberto Victor 20-05782502-3 03-09-2010,OP 9100015598 Torres Angel 20-07498734-7 03-09-2010,OP 9100139633 Camusso Lilia Del Carm 27-13601855-3 03-09-2010,OP 9100139254 Amado Miguel Andres 20-07083637-9 03-09-2010,OP 9100139790 Chavez Ernestina Elvi 27-03802833-8 03-09-2010,OP 9100139867 Caceres Angel 20-12770769-4 03-09-2010,OP 9100139835 Monzon Ercilia 27-03018091-2 03-09-2010,OP 9100037984 Lopez Juana Maria 23-04799929-4 03-09-2010,OP 9100134469 Etchegoyen Julia Nelid 27-04502281-7 03-09-2010,OP 9100112649 Anachuri Cesar Pedro 20-07229329-1 03-09-2010,OP 9100139869 Lucero Eva Nilda 27-05793271-1 03-09-2010,OP 97205298 Cuello Elsa Rosa 27-06482106-2 03-09-2010,OP 9100139667 Torres Hilda Luisa 27-05428136-1 03-09-2010,OP 7110017 Charmelo Stella Maris 27-10507979-1 03-09-2010,OP 100007116 Bianchi Maria Virginia 27-04921147-9 03-09-2010,OP 100009524 Juarez Julio Alcides 20-07193922-8 03-09-2010,OP 9100103781 Bergagna Juan Antonio 20-07734481-1 03-09-2010,OP 9100006153 Taburelli Beatriz Feli 27-08782492-1 03-09-2010,OP 9100139873 Herrera Gladys Del Val 23-11153204-4 03-09-2010,OP 9100139726 Sosa Lorenza Rudecinda 27-04431524-1 03-09-2010,OP 9100100808 Liendro Mariano 20-07673204-4 03-09-2010,OP 9100139653 Doorisch Tranquilino T 20-05248073-7 03-09-2010,OP 9100064814 Casimiro Bruno 20-08164556-7 03-09-2010,OP 9100039225 Arellano Blanca Tomasa 27-05290866-9 03-09-2010,OP 9100108079 Parodi Juana Esther 27-04109555-0 03-09-2010,OP 9100044709 Constantino Emilia 27-01785296-0 03-09-2010,OP 100010638 Romero Hector Ricardo 20-06802437-5 03-09-2010,OP 9100112102 Espinoza Jovita 27-05648077-9 03-09-2010,OP 9100083516 Chavez Francisco Segun 20-04141699-9 03-09-2010,OP 9100038054 Pajon Luis Leonidas 20-04862937-8 03-09-2010,OP 9100099888 Ibañez Rosa Del Carmen 27-06638358-5 03-09-2010,OP 9100134017 Risso Nestor Julio 20-04967912-3 03-09-2010,OP 9100139776 Olariaga Clara Haydee 27-01052815-7 03-09-2010,OP 9100086830 Herrera Cesar Ramon 20-07186488-0 03-09-2010,OP 9100139746 Maidana Petrona 27-04717558-0 03-09-2010,OP 100001585 Riganti Ricardo Omar 20-16183220-1 03-09-2010,OP 9100059221 Lavalle Alicia Magdale 27-04791010-8 03-09-2010,OP 9100139413 Mena Dora Esther 27-01424736-5 03-09-2010,OP 9100076417 Nacif Juan Carlos 20-07012447-6 03-09-2010,OP 9100064301 Iguri Delfino Ignacio 20-08224104-4 03-09-2010,OP 97202379 Burgos Silvia Susana 27-13900144-9 03-09-2010,OP 85500974 Escobar Elsa Amanda 23-02876706-4 03-09-2010,OP 9100106804 Roccella Maria Antonia 27-04755648-7 03-09-2010,OP 9100100077 Reta Juan Alfredo 20-06938324-7 03-09-2010,OP 9100102841 Tivani Gustavo Adolfo 20-13330672-3 03-09-2010,OP 9100101033 Sosa Britez Antonia 27-92416416-1 03-09-2010,OP 9100114265 Anghileri Amalia Zunil 27-03497336-4 03-09-2010,OP 100008892 Castagna Olga 27-04309044-0 03-09-2010,OP 9100139886 Silviarrialva Nelida G 27-14441268-6 03-09-2010,OP 9100115602 Ganu Mirtha Gladys 23-11535572-4 03-09-2010,OP 9100139694 Acosta Luisa Maria 27-09169450-1 03-09-2010,OP 9100053642 Mirabal Jose Maria 20-07267633-6 03-09-2010,OP 100009038 Silva Justina Isabel 27-03573426-6 03-09-2010,OP 64800051 Kloss Dora Ermelinda 27-05215459-1 03-09-2010,OP 87000309 Gordillo Arturo Orland 20-04809589-6 03-09-2010,OP 9100105323 Polanco Ramon Alfonso 20-04605553-6 03-09-2010,OP 100009513 Lima Lidia Mercedes 27-06053477-8 03-09-2010,OP 9100139901 Toledo Juan Carlos 20-08361161-9 03-09-2010,OP 100008962 Campos Maldonado Luisa 27-02533812-5 03-09-2010,OP 9100124117 Rodriguez Oscar Antoni 20-10206713-5 03-09-2010,OP 9100117594 Barrios Pedro Cornelio 20-05809828-1 03-09-2010,OP 9100139913 Ramirez Teresa Margari 27-14094647-3 03-09-2010,OP 9100138418 Richardson Olga Beatri 27-03285789-8 03-09-2010,OP 9100067153 Gonzalez Pedro Rolando 20-07178342-2 03-09-2010,OP 82100445 Franco Manuel Antonio 20-07454245-0 03-09-2010,OP 9100112485 Lima Lidia Mercedes 27-06053477-8 03-09-2010,OP 9100139919 Rivero Rosa Berta 27-04453932-8 03-09-2010,OP 9100118347 Solis Antonia Juana 27-06032753-5 03-09-2010,OP 9100118515 Colucci Cristina Ana 27-05248308-0 03-09-2010,OP 9100126800 Espinoza Mariano Libra 20-14898514-7 03-09-2010,OP 9100139923 Collazo Graciela Elena 27-13450303-9 03-09-2010,OP 9100033250 Rodriguez Mario Enriqu 20-08504449-5 03-09-2010,OP 9100139934 Cabrera Escobar Dora 27-18766055-1 03-09-2010,OP 9100039386 Cordoba Delicia 27-04144869-0 03-09-2010,OP 9100139832 Solis Estefania Marina 27-10843242-5 03-09-2010,OP 10015113 Vallasciani Ema Pascua 27-00745351-0 03-09-2010,OP 100010646 Mena Dora Esther 27-01424736-5 03-09-2010,OP 85800093 Castillo Cirilo 20-07387157-4 03-09-2010,OP 9100139941 Ramirez Ramon Alfredo 20-16067612-5 03-09-2010,OP 9100139949 Gallastegui Eliberto 20-05474609-2 03-09-2010,OP 9100029470 Ruiz Angel Oscar 20-07163287-4 03-09-2010,OP 9100124792 Villalba Marina Angeli 27-05449125-0 03-09-2010,OP 65900137 Bento Isabel Esther 27-03711809-0 03-09-2010,OP 9100139954 Fernandez Osvaldo Anto 20-04890925-7 03-09-2010,OP 100010648 Arias Alcira Berta 27-08981070-7 03-09-2010,OP 9100139962 Herrera Maria Yolanda 27-04318374-0 03-09-2010,OP 9100068351 Rivero Santos 20-08204824-4 03-09-2010,OP 100009415 Alestra Luisa Constanc 23-02381955-4 03-09-2010,OP 9100116511 Condo Roman Pablo 20-14303502-7 03-09-2010,OP 9100092893 Seco Lidia Del Valle 24-03699439-4 03-09-2010,OP 9100119950 Chittadino Agustina Jo 27-03723255-1 03-09-2010,OP 9100103706 Pardo Alejandro 20-10040479-7 03-09-2010,OP 9100139975 Gomez Avelino 24-93991071-5 03-09-2010,OP 9100050743 Wolff Gladys Edda 27-01487752-0 03-09-2010,OP 9100078341 Gimenez Oscar Anibal 20-05607009-6 03-09-2010,OP 9100013426 Quiroga Hayde Maxima 27-00667460-2 03-09-2010,OP 9100139980 Riquelme Aurelio 20-07553467-2 03-09-2010,OP 9100049923 Martinez Teofilo Aquil 20-04174748-0 03-09-2010,OP 744000626 Gonzalez Rolando Ignac 20-07002778-0 03-09-2010,OP 100012240 Molina Angela Rosaria 27-02981654-4 03-09-2010,OP 9100127243 Romero Mario 20-05706083-3 06-09-2010,OP 9100050508 Mendez Roberto Horacio 20-04601044-3 06-09-2010,OP 9100135801 Ferreyra Domingo Pascu 20-06120072-0 06-09-2010,OP 97200057 Lopez Jesus Oscar 20-05044441-5 06-09-2010,OP 83801708 Pibuel Raquel Lucia 27-04202575-0 06-09-2010,OP 9100139982 Alvarez Rosa Cruz 27-04506366-1 06-09-2010,OP 9100070888 Perez Patricio Isaac 20-06939863-5 06-09-2010,OP 92800028 Velazquez Juan Bautist 20-04924619-7 06-09-2010,OP 97100496 Costa Olga Maria 23-03959678-4 06-09-2010,OP 9100046741 Lugones Silvia Ines 27-16031989-0 06-09-2010,OP 9100048157 Espinoza Adela 27-05135744-8 06-09-2010,OP 9100140010 Mansilla Ruben 20-06004526-8 06-09-2010,OP 9100075304 Susperreguy Oscar Domi 20-04968443-7 06-09-2010,OP 93000316 Mercadal Wilfredo 20-04487231-6 06-09-2010,OP 93001241 Calderon Secilia Nelid 27-05410051-0 06-09-2010,OP 9100102300 Figliolo Gloria Esther 27-12989376-7 06-09-2010,OP 9100025921 Tortorella Norma Elida 27-06187464-5 06-09-2010,OP 9100070204 Sotelo Dora Felisa 24-05305323-4 06-09-2010,OP 9100061455 Carrizo Gregoria Laur 27-04985030-7 06-09-2010,OP 83802929 Perez Salvador Hector 20-04495431-2 06-09-2010,OP 9100033032 Garcia Dominga 27-02473513-9 06-09-2010,OP 9100057458 Sanchez Juan Raul 20-07264732-8 06-09-2010,OP 9100037208 Rivas Hilario 24-92002846-9 06-09-2010,OP 9100026695 Morales Jose 20-07222075-8 06-09-2010,OP 9100057444 Maldonado Alberto 20-04818439-2 06-09-2010,OP 9100025357 Plaza Ramona Elsa 27-28782316-4 06-09-2010,OP 9100013077 Russo Lucia Antonia 27-02756169-7 06-09-2010,OP 9100138848 Chirino Estela Mari 27-05799497-0 06-09-2010,OP 9100059245 Lopez Juana 27-03809419-5 06-09-2010,OP 9100052299 Britez Juana 27-16323710-0 06-09-2010,OP 9100086986 Toledo Santos Isauro 23-04885391-9 06-09-2010,OP 100007679 Tapia Antonia 27-02975563-4 06-09-2010,OP 9100072260 Olguin Isidro 20-06174328-7 06-09-2010,OP 74100149 Suarez Pedro Vidal 20-06799891-0 06-09-2010,OP 9100119533 Petrini Maria Del Carm 27-05400776-6 06-09-2010,OP 9100022927 Minor Otilia Mercedes 23-04323955-4 06-09-2010,OP 9100119413 Jakob Elisa Teresa 27-04786322-3 06-09-2010,OP 100006046 Baello Dora De Jesus 23-04638707-4 06-09-2010,OP 9100140064 Berrueta America 27-04542859-7 06-09-2010,OP 9100120873 Gonzalez Mirta Azucena 27-05450621-5 06-09-2010,OP 9100140071 Jacquemin Amador 20-08223938-4 06-09-2010,OP 9100093963 Delgado Carlos Alberto 20-07500369-3 06-09-2010,OP 9100069173 Bareiro Valentina 27-05746791-1 06-09-2010,OP 9100140077 Escobar Sara 27-06373598-7 06-09-2010,OP 1000095333 Arias Norma Nelli 27-03628206-7 06-09-2010,OP 9100031713 Montenegro Leticia Ern 27-02000343-5 06-09-2010,OP 9100132775 Ortiz Carlos Americo 23-05464737-9 06-09-2010,OP 9100136588 Ghibaudo Elio 20-06634619-7 06-09-2010,OP 9100040676 Molina Susana Raquel 27-04627293-0 06-09-2010,OP 84500571

Zuatynski Calafatich S 27-92317198-9 06-09-2010,OP 9100051937 Godoy Josseph Cristoba 20-05607860-7 06-09-2010,OP 9100139688 Forquera Pabla 27-05589477-4 06-09-2010,OP 9100013019 Albornoz Lidia Benita 27-01946773-8 06-09-2010,OP 9100140090 Suarez Genoveva 27-04263518-4 06-09-2010,OP 97204072 Mendez Justo Hugo 20-05034077-6 06-09-2010,OP 9100083161 Monzon Bonifacio Danie 20-06333750-2 06-09-2010,OP 9100012702 Reboredo Carolina Celi 27-22409794-3 06-09-2010,OP 9100139784 Maidana Teofilo 20-08165862-6 06-09-2010,OP 9100138324 Chavez Maria Francisca 27-04449410-3 06-09-2010,OP 9100140094 Maydana Horacio Cesar 20-04388933-9 06-09-2010,OP 9100140098 Gonsales Juana 27-05092884-0 06-09-2010,OP 9100140099 Aramayo Calizaya Bened 20-93159135-6 06-09-2010,OP 92800046 Mosca Noemi Rosa 27-01978619-1 06-09-2010,OP 9100140105 Lozano Isidro Ignacio 20-07826890-6 06-09-2010,OP 97201117 Torlo Maria Esther 23-13837389-4 06-09-2010,OP 9100088834 Silva Marta Noemi 27-13562528-6 06-09-2010,OP 9100140107 Gonzalez Herminia 27-05766370-2 06-09-2010,OP 9100015415 Costanzo Laura Marcian 27-04991587-5 06-09-2010,OP 9100125187 Barrionuevo Raymundo C 23-06715190-9 06-09-2010,OP 41900392 Coria Natividad De Jes 27-09258046-1 06-09-2010,OP 972060003 Traboni Maria Cristina 27-06159410-3 06-09-2010,OP 9100047252 Espina Marta Blanca 27-03888555-9 06-09-2010,OP 9100072351 Lioy Graciela Dora 27-05326163-4 06-09-2010,OP 9100140117 Pereyra Maria Esther 27-11394294-6 06-09-2010,OP 100002850 Marccianello Osvaldo A 23-10093849-9 06-09-2010,OP 9100135639 Moreno Alejandro Lugar 20-10005886-4 06-09-2010,OP 97200407 Rodriguez Roberto Gabr 20-04942109-6 06-09-2010,OP 9100140121 Martorelli Maria Juana 27-04775863-2 06-09-2010,OP 100000305 Casco Juan Arturo 20-04729678-2 06-09-2010,OP 9100013231 Araoz Humberto Ramon 20-08196871-4 06-09-2010,OP 9100124763 Toconas Estela Justina 27-20706875-1 06-09-2010,OP 9100020532 Herrera Guillermina 27-00887635-6 06-09-2010,OP 44400334 Chaju Lucia Isabel 27-06365770-6 06-09-2010,OP 9100140128 Oviedo Abel Avelino 20-06353823-0 06-09-2010,OP 9100140134 Cantero Cecundino 20-07557851-3 06-09-2010,OP 9100140135 Jara Sinforiana 27-04673801-8 06-09-2010,OP 9100012827 Echazarreta Maxima 27-02356449-7 06-09-2010,OP 9100140139 Gonzalez Maura Esther 27-04272108-0 06-09-2010,OP 9100105134 Duran Mercedes 27-05092694-5 06-09-2010,OP 9100022375 Rueda Basilio 23-07497251-9 06-09-2010,OP 9100140145 Romero Raimundo 20-07509727-2 06-09-2010,OP 90800334 Veron Juana Lucia 27-10036408-0 06-09-2010,OP 85300040 Ortiz Roberto 20-07543593-3 06-09-2010,OP 9100024991 Avila Delicia 27-04530816-8 06-09-2010,OP 9100027958 Cerviño Florentino 20-04889190-0 06-09-2010,OP 9100067515 Alincastro Manuel Anto 20-07009607-3 06-09-2010,OP 9100140148 Gimenez Miguel Armando 20-08056215-3 06-09-2010,OP 9100116084 Gonzalez Lucia 27-06341175-8 06-09-2010,OP 9100095720 Diaz Hector Daniel 20-10547894-2 06-09-2010,OP 9100135232 Orellano Norma Elena 27-11580809-0 06-09-2010,OP 9100112041 Rivero Maria Ester 27-05796586-5 06-09-2010,OP 9100068930 Vera Jose Alberto 20-07049250-5 06-09-2010,OP 9100140167 Biondini Angela Ana 27-04290215-8 06-09-2010,OP 100010627 Zocola Victorina Marta 23-04741366-4 06-09-2010,OP 9100140174 Benitez Dora 27-03625108-0 06-09-2010,OP 97201912 Ruiz Maria Del Carmen 27-05168773-1 06-09-2010,OP 9100083493 Carrizo Luis Carlos 20-06989570-1 06-09-2010,OP 88700025 Rojas Juan Norverto 20-06746029-5 06-09-2010,OP 100009531 Sanchez Juana Nelly 27-03206842-7 06-09-2010,OP 9100140185 Invernoz Nilda Lucreci 27-02654034-3 06-09-2010,OP 100009467 Morel Gladys Esther 27-03630492-3 06-09-2010,OP 9100134415 Gardiol Raul Hector 20-07983815-3 06-09-2010,OP 9100140188 Martinez Candida 27-02299866-3 06-09-2010,OP 9100140093 D Abate Maria Teresita 27-10582205-2 06-09-2010,OP 9100140198 Medina Clemente 20-05073379-4 06-09-2010,OP 9100140201 Chocobar Julia Raquel 27-11282809-0 06-09-2010,OP 9100140207 Majul Liliana Adriana 27-18183007-2 06-09-2010,OP 9100140212 Vigari Alfredo Victor 20-10037347-6 06-09-2010,OP 9100097816 Fernandez Elva Francis 27-00913330-0 06-09-2010,OP 9100016532 Yapura Gregorio Albert 20-08094507-9 06-09-2010,OP 9100067703 Marquez Lidia Carlota 23-05192055-4 06-09-2010,OP 9100106049 Palacios Maria Eva 27-05184183-8 06-09-2010,OP 9100109165 Mendez Agustin Filiber 20-07035718-7 06-09-2010,OP 9100090283 Zelaya Candelaria Flor 27-04557482-8 06-09-2010,OP 9100140220 Gonzalez Jose Roberto 20-07087765-2 06-09-2010,OP 9100089594 Alvarez Juan Carlos 20-04309680-0 06-09-2010,OP 9100140223 Mansilla Ana 27-04887751-1 06-09-2010,OP 9100076059 Juarez Gregoria Rosali 27-03681990-7 06-09-2010,OP 9100124891 Britos Miguel Angel 20-06642647-6 06-09-2010,OP 100007298 Juarez Gregoria Rosali 27-03681990-7 06-09-2010,OP 100010659 Herrera Maria Yolanda 27-04318374-0 06-09-2010,OP 64300212 Vergara Josefa 27-04718554-3 06-09-2010,OP 9100100384 Calderazzo Sandra Edit 27-22534130-9 06-09-2010,OP 9100140227 Gonzalez Luciano Grego 20-04737363-9 06-09-2010,OP 9100008386 Rybñikar Omar Ricardo 20-06936662-8 06-09-2010,OP 90400004 Suldzuk Anita Esther 27-03730828-0 06-09-2010,OP 9100140235 Almiron Mirta Susana 27-05106295-2 06-09-2010,OP 9100140237 Sidoti Mercedes Tindar 27-02348453-1 06-09-2010,OP 9100128307 Veramendiz Maria Anton 27-03785974-0 06-09-2010,OP 9100011725 Oliva Ramona Rita 23-04108706-4 06-09-2010,OP 9100099882 Pietkowski Dora 27-03707555-3 06-09-2010,OP 9100103683 Colombatti Aida Esther 27-04772596-3 06-09-2010,OP 9100140241 Lafuente Adolfo Daniel 20-04700309-2 06-09-2010,OP 9100140239 Diaz Estanislao 20-08223452-8 06-09-2010,OP 9100048813 Ramirez Maria Encarnac 23-03615025-4 06-09-2010,OP 9100132288 Martinez Justo 20-07503032-1 06-09-2010,OP 100006935 Mari Nelida Beatriz 23-00843773-4 06-09-2010,OP 9100064269 Souto Jorge Osvaldo 23-04590422-9 06-09-2010,OP 9100102549 Rodriguez Elsa Teresa 27-04647502-5 06-09-2010,OP 9100072311 Palacios Benjamin Segu 20-08080432-7 06-09-2010,OP 9100010873 Rodriguez Mercedes Del 27-03926107-9 06-09-2010,OP 70800107 Cena Jacinta Angela 27-09877829-8 06-09-2010,OP 9100140255 Gallardo Alicia Nelida 27-05931966-9 06-09-2010,OP 9100034887 Guarieri Maria Angelic 27-02023153-5 06-09-2010,OP 9100032968 Cabrera Rita Delcira 27-00782000-9 06-09-2010,OP 9100140261 Rocha Tomas 23-07819211-9 06-09-2010,OP 73300049 Roldan Hugo Rolando 20-08244496-4 06-09-2010,OP 44500102 Marruell Rosa Elena 23-04632227-4 06-09-2010,OP 100007616 Pascual Raul Oscar 20-07058490-6 06-09-2010,OP 9100095075 Rosado Guzman Leandro 23-08283116-9 06-09-2010,OP 9100140270 Canivaris Lucinda Isab 27-05148236-6 06-09-2010,OP 9100139719 Gobetto Edgardo Albert 20-05826898-5 06-09-2010,OP 9100110926 Castel Zulema Irma 27-05787055-4 06-09-2010,OP 44400679 Cutica Maria Estela 27-04262390-9 06-09-2010,OP 9100042082 Alegre Elsa Maria 27-04788129-9 06-09-2010,OP 100006602 Velasquez Aurora 27-00508804-1 06-09-2010,OP 100004099 Arias Florencio Robert 20-06804644-1 06-09-2010,OP 9100108109 Villalba Luis Alberto 20-04893227-5 06-09-2010,OP 82100555 Cejas Juan Jose 20-05942173-6 07-09-2010,OP 9100107094 Perez Nieves Del Valle 27-05148309-5 07-09-2010,OP 9100114719 Pulido Marta 23-05390294-4 07-09-2010,OP 9100068044 Laguna Alberto Santos 20-07261634-1 07-09-2010,OP 9100050516 Cayo Jacinto 23-07279603-9 07-09-2010,OP 9100038698 Otero Marta Haydée 27-04768946-0 07-09-2010,OP 9100015280 Diaz Delia Ester 27-03711780-9 07-09-2010,OP 9100111963 Tarifa Francisco 20-08181356-7 07-09-2010,OP 100007961 Contrera Susana Beatri 27-05446082-7 07-09-2010,OP 9100139723 Quintero Rigoberto Rom 20-07939700-9 07-09-2010,OP 9100020292 Canero Aurora 27-00985025-8 07-09-2010,OP 9100140288 Diaz Gladis Esther 23-05313103-4 07-09-2010,OP 86800057 Fasano Maria Isabel 27-05901708-5 07-09-2010,OP 44500115 Fernandez Ricardo Raul 20-12474697-4 07-09-2010,OP 9100017634 Castel Manuela Elsa 27-03593212-2 07-09-2010,OP 9100140290 Astorga Agueda Juliana 27-03808801-2 07-09-2010,OP 97800090 Gainza Gladys Blanca 27-02413232-9 07-09-2010,OP 9100015049 Rossi Juana Italia 27-05595965-5 07-09-2010,OP 9100084787 Ariza Ester Nelida 23-05595624-3 07-09-2010,OP 9100101092 Capovilla Maria Consta 27-18354234-1 07-09-2010,OP 9100084682 Benavidez Rosalia Herm 27-03536371-3 07-09-2010,OP 9100059942 Argañaraz Agustina Azu 27-04440152-0 07-09-2010,OP 9100140299 Medina Angel Domingo 20-05786555-6 07-09-2010,OP 9100140300 Dominguez Angelica 27-04385191-3 07-09-2010,OP 9100107821 Alaniz Victor Pablo 20-04590753-9 07-09-2010,OP 9100073866 Pacoret Marta Ofelia 27-04793530-5 07-09-2010,OP 9100064788 Moreno Segunda Nicolas 27-04622159-7 07-09-2010,OP 70200179 Fernandez Aida Argenti 27-03794250-8 07-09-2010,OP 100005988 Russo Lucia Antonia 27-02756169-7 07-09-2010,OP 9100016453 Trujillo Clotilde Mari 27-06473430-5 07-09-2010,OP 9100106489 Enrique Luciano 20-06348755-5 07-09-2010,OP 9100009339 Perez Rosa Angelica 27-03975358-3 07-09-2010,OP 9100057705 Ponce Lobos Emma Rosa 27-00973866-0 07-09-2010,OP 9100108173 Patiño Dalmacia 23-02274467-4 07-09-2010,OP 9100057502 Bignami Maria Luisa 27-11090206-4 07-09-2010,OP 9100108839 Garcia Natalia 23-06966495-4 07-09-2010,OP 9100140307 Martinez Marcelino 20-07990709-0 07-09-2010,OP 9100100762 Medina Argentino Luis 20-08091528-5 07-09-2010,OP 9100061089 Benitez Silvano 20-05729552-0 07-09-2010,OP 100010681 Barraza Ines Rumualda 27-01837600-3 07-09-2010,OP 9100070784 Correa Fernandez Deoli 27-92244652-6 07-09-2010,OP 9100012540 Caro Hermelinda Josefa 27-04580129-8 07-09-2010,OP 9100120390 Caceres Miguel Angel 23-08385757-9 07-09-2010,OP 9100075248 Alarcon Victoriano 20-07509188-6 07-09-2010,OP 9100011531 Carraro Olga Ines 27-04231985-1 07-09-2010,OP 9100140314 Aciar Argentino Manuel 20-08140910-3 07-09-2010,OP 9100140315 Vega Ana Guillermina 27-04500560-2 07-09-2010,OP 9100110404 Acosta Teodocia 27-03751423-9 07-09-2010,OP 9100126320 Sanchez Ferreño Maria 27-93750379-8 07-09-2010,OP 9100046594 Lozano Ramon Alfredo 23-05663741-9 07-09-2010,OP 66900313 Zabala Olga Soledad 27-05126861-5 07-09-2010,OP 9100140321 Roldan Olga Isabel 27-05909060-2 07-09-2010,OP 9100140322 Roldan Rosa Eva 27-13210586-9 07-09-2010,OP 9100140324 Gomez Bernardo 20-07148681-9 07-09-2010,OP 9100110370 Nieva Hipolita Del Car 27-04589390-7 07-09-2010,OP 9100048074 Barrera Emilia Mercede 27-05107463-2 07-09-2010,OP 100000971 Villagran Irene 27-01133821-1 07-09-2010,OP 9100140328 Gordillo Marta Matilde 27-05287589-2 07-09-2010,OP 74200087 Soria Maria Rosa 27-04082912-7 07-09-2010,OP 74200112 Mansilla Nelly 27-02032707-9 07-09-2010,OP 9100140331 Diaz Alfredo Cesar 23-07399109-9 07-09-2010,OP 9100140332 Lopez Moyano Inocencia 23-01738682-4 07-09-2010,OP 9100012758 Zabala Olga Soledad 27-05126861-5 07-09-2010,OP 9100057254 Juarez Rosa Delia 27-04650175-1 07-09-2010,OP 9100140333 Tevez Emma Beatriz 27-04489137-4 07-09-2010,OP 9100073422 Prieto Jose Ignacio 20-08160110-1 07-09-2010,OP 9100066828 Bonino Emir Orosman 20-05047858-1 07-09-2010,OP 90400193 Gieco Ruben Nestor 20-04728044-4 07-09-2010,OP 9100140335 Diaz Justina Martina 27-06850050-3 07-09-2010,OP 9100073180 Lopez Arcilia Bienveni 23-03939026-4 07-09-2010,OP 9100035834 Franco Gabino 20-07494718-3 07-09-2010,OP 9100140337 Aquino Maximo 20-07508768-4 07-09-2010,OP 9100140338 Baez Ayesa Pedro 20-92186423-0 07-09-2010,OP 9100092335 De Lima Lucia 27-06188583-3 07-09-2010,OP 8210653 Mansilla Pabla Nelida 27-13702802-1 07-09-2010,OP 1300631 Avila Agustin Francisc 20-06721194-5 07-09-2010,OP 9100075434 Juarez Juan Lucas 20-08389888-8 07-09-2010,OP 9100120289 Rodriguez San Agustin 20-05811220-9 07-09-2010,OP 9100140346 Arnedo Juan Justo 20-07220676-3 07-09-2010,OP 9100140347 Ramirez Ramon Antonio 20-05692327-7 07-09-2010,OP 9100128739 Cuellar Pedro Telmo 23-07225007-9 07-09-2010,OP 9100126239 Avalos Marta Olga 27-04645824-4 07-09-2010,OP 9100132440 Barrera Damian Rufino 20-14119406-3 07-09-2010,OP 100010676 Avalos Marta Olga 27-04645824-4 07-09-2010,OP 9100140349 Espinola Aguero Salust 20-92090447-6 07-09-2010,OP 9100015039 Avalos Celia 27-02331349-4 07-09-2010,OP 9100132489 Casas Carola Libertad 27-04460144-9 07-09-2010,OP 9100043426 Cordoba Rogelio 20-05586765-9 07-09-2010,OP 9100123485 Niz Cecilio Blas 20-05704589-3 07-09-2010,OP 94500362 Alvarez Segundo Pedro 20-01185879-2 07-09-2010,OP 9100067378 Verdoljak Mirtha Mabel 23-05608833-4 07-09-2010,OP 9100060938 Perez Susana Olga 27-01895135-0 07-09-2010,OP 9100129853 Alegre Maria Isabel 23-23230446-4 07-09-2010,OP 9100140350 Tapia Rita 27-04284617-7 07-09-2010,OP 9100140353 Nelli Ubaldo 20-05322728-8 07-09-2010,OP 10020207 Manzur Maria Irma 27-05326391-2 07-09-2010,OP 9100039089 Cepeda Maria Dalmira 27-01241927-4 07-09-2010,OP 9100069668 Corvalan Eugenia 27-92078731-8 07-09-2010,OP 100010678 Osemani Raquela 27-01518531-2 07-09-2010,OP 9100030668 Mendez Carmen Reinalda 27-05329154-1 07-09-2010,OP 9100139709 Campos Vicenta Elena 27-12583727-7 07-09-2010,OP 9100038144 Antonini Nilda Ramona 27-02727285-7 07-09-2010,OP 9100003806 Lucero Luis Jorge 20-08143336-5 07-09-2010,OP 9100103399 Herrera Juan Mauricio 20-07187668-4

07-09-2010,OP 9100084636 Montero Eduardo Argent 20-04730400-9 07-09-
2010,OP 9100102611 Valdez Noemi Del Carme 27-10008850-4 07-09-2010,OP
9100140359 Gil Vives Marina 27-08098879-1 07-09-2010,OP 9100115342 Istok
Alejandro 20-06939593-8 07-09-2010,OP 9100140360 Rodriguez Maria Del Ca
27-01386030-6 07-09-2010,OP 100010679 Gil Vives Marina 27-08098879-1 07-
09-2010,OP 9100140362 Balbotin Sylvia Sonia 27-00953747-9 07-09-2010,OP
9100140363 Romero Venancio Estani 23-05702960-9 07-09-2010,OP
100010102 Reinoso Neri Lucia 27-03053903-1 07-09-2010,OP 9100140364
Castro Andres Adelino 20-06766524-5 07-09-2010,OP 9100140365 Vara Elba
Ofelia 27-04409634-5 07-09-2010,OP 9100126240 Ponce De Leon Jose Ant 20-
06978973-1 07-09-2010,OP 9100140366 Salas Haydee Elena 27-03917956-9
07-09-2010,OP 68900111 Urbina Juan Bautista 23-07282579-9 07-09-2010,OP
90800102 Rivarola Erardo Albert 20-05900819-7 07-09-2010,OP 9100140345
Strey Elsa Maria 27-05484445-5 07-09-2010,OP 9100120154 Paez Delfino
Anibal 20-16169960-9 07-09-2010,OP 100010682 Congiu Anita 27-03223804-7
07-09-2010,OP 9100105159 Infante Patricio Llanq 20-07572607-5 07-09-
2010,OP 9100132139 Veron Juan Antonio 20-05088419-9 07-09-2010,OP
9100140369 Montenegro Clemente 20-07096521-7 07-09-2010,OP 9100092420
Garcia Luis Angel 20-06815398-1 07-09-2010,OP 9100111388 Pereyra
Francisca Tere 27-05477221-7 07-09-2010,OP 9100102913 Valdez Silva Ignacio
20-07508598-3 07-09-2010,OP 9100140373 Concha Judit Maria 27-06840186-6
07-09-2010,OP 9100024479 Albares Simon Geronimo 20-07045978-8 07-09-
2010,OP 100000238 Alegre Cepriana Raquel 27-04869754-8 07-09-2010,OP
9100140171 Mauro Armando E 20-04681610-3 07-09-2010,OP 9100140376
Amarales Maria Rosa 27-08369157-9 07-09-2010,OP 9100118968 Favia Lucas
Jorge 20-05072302-0 07-09-2010,OP 41300009 Gonzalez Laura 27-02575557-5
07-09-2010,OP 9100140386 Villan Juan Elvio 20-06338236-2 07-09-2010,OP
9100140397 Brigante Luis Ramon 20-04314447-3 08-09-2010,OP 9100140395
Barrionuevo Arnaldo So 20-07256522-4 08-09-2010,OP 100010009 Cabral
Jorge Luis 20-14946050-1 08-09-2010,OP 1302177 Formichelli Olga 27-
04247669-8 07-09-2010,OP 9100031152 Gerez Mario Ismael 20-07205006-2
08-09-2010,OP 9100140380 Dure Deolinda Clara 27-05398894-1 07-09-
2010,OP 9100106744 Avilez Juan Manuel 20-08203677-7 07-09-2010,OP
97210004 Gonzalez Maria Isidora 27-03729900-1 08-09-2010,OP 9100048772
Badellino Elba Leonor 27-04209226-1 08-09-2010,OP 9100140400 Molina
Simon Oscar 20-04924675-8 08-09-2010,OP 9100139624 Alanis Tomas Cecilio
20-10494022-7 08-09-2010,OP 9100140383 Kuik Maria 27-05747729-1 08-09-
2010,OP 9100140388 Correa Marta Esther 27-05627697-7 08-09-2010,OP
9100140408 Frutos Maria Antonia 27-01769602-0 08-09-2010,OP 1000101374
Veron Blanca Norma 27-03285391-4 08-09-2010,OP 9100017875 Rolon Maria
De Los Ang 27-28602539-6 08-09-2010,OP 9100006063 Chiangaglini Maria Est
27-03707942-7 08-09-2010,OP 9100140410 Guiñazu Silvia Cristin 27-
06150687-5 08-09-2010,OP 100006150 Arista Mariana 27-01149151-6 08-09-
2010,OP 9100045016 Arista Mariana 27-01149151-6 08-09-2010,OP
9100010638 Perez Elba Noemi 27-04728796-6 07-09-2010,OP 9100054219
Gallo Jose Huber 20-04958122-0 07-09-2010,OP 9100129656 Luna Elena Rosa
27-04846541-8 07-09-2010,OP 9100140399 Toffalo Abel Nicandro 20-
07755909-5 08-09-2010,OP 9100124805 Campos Daniel Roberto 20-14610002-
4 07-09-2010,OP 9100005842 Vargas Agueda Felipa 27-03808963-9 08-09-
2010,OP 9100041727 Benedetti Anibal Salva 20-05875473-1 08-09-2010,OP
9100004923 Themthan Estefania Lid 27-03364369-7 08-09-2010,OP
9100140381 Boumera Maria Cristina 27-04970414-9 08-09-2010,OP
9100140413 Flores Juana Dora 27-08787156-3 08-09-2010,OP 9100139531
Yelicich Elena Lorenza 27-05578064-7 08-09-2010,OP 9100140415 Rodriguez
Mirian Del C 27-05448139-5 07-09-2010,OP 44400803 Romero Aguilina Venera
27-05009523-7 07-09-2010,OP 100002907 Gonzalez Jorge Juan 20-04884513-5
07-09-2010,OP 9100140417 Schell Juan Carlos 23-05951016-9 08-09-2010,OP
9100140418 Correa Francilino 20-04627017-8 07-09-2010,OP 9100140420 Ruiz
Manuel Horacio 20-13109350-1 08-09-2010,OP 9100140422 Aguirre Francisca
Gero 27-14655667-7 08-09-2010,OP 44400046 Arias Santos Dionisia 27-
05750176-1 08-09-2010,OP 9100119016 Echegoyen Elias 20-07251823-4 08-
09-2010,OP 9100140423 Salto Rufina Agustina 27-02054221-2 08-09-2010,OP
9100027210 Zarate Concesa Ramona 27-01960592-8 07-09-2010,OP
9100140425 Centenario Monica 27-10236856-3 08-09-2010,OP 9100140426
Ayala Mercedes 27-04949105-6 07-09-2010,OP 9100140427 Perez Mario 20-
08179405-8 08-09-2010,OP 9100140428 Moreno Mercedes 27-10236566-1 08-
09-2010,OP 9100075700 Diorno Norberto Carmel 20-07758891-5 08-09-
2010,OP 9100140429 Salvatierra Victoriano 20-08165703-4 08-09-2010,OP
100010689 Lima Olga 27-04445998-7 07-09-2010,OP 9100023163 Salvatierra
Eudosia 27-10236126-7 08-09-2010,OP 9100116912 Ponce Manuel Reynerio
20-07151658-0 08-09-2010,OP 1000400296 Tortorella Norma Elida 27-
06187464-5 08-09-2010,OP 9100140431 Aylan Segundo 20-14917803-2 08-09-
2010,OP 9100105190 Ocampo Rosa 27-17080027-9 08-09-2010,OP 93000071
Montenegro Ana Haydee 27-12102241-4 08-09-2010,OP 97204043 Braghi Rosa
Susana 27-05967041-2 08-09-2010,OP 9100140436 Maza Ramona Nelida 27-
04758893-1 08-09-2010,OP 9100081312 Garcia Silvia Irene 27-04631544-3 08-
09-2010,OP 9100140440 Lucero Luis Eduardo 20-14630440-1 08-09-2010,OP
9100140442 Ibañez Teresa Angelica 27-05922844-2 08-09-2010,OP
9100131849 Ithurrart Emma Alcira 27-05639782-0 08-09-2010,OP 9100140444
Britez Juan Carlos 20-07504713-5 08-09-2010,OP 9100140445 Ramirez Lylia
Noemi 27-02634582-6 08-09-2010,OP 9100140446 Sappia Eduardo Lujan 20-
04967689-2 08-09-2010,OP 9100140447 Bernigola Julio Jorge 20-05584380-6
08-09-2010,OP 9100140448 Borda Mirta 27-06023153-8 08-09-2010,OP
9100003316 Retamar Roberto Sebast 20-05596026-8 08-09-2010,OP
9100140449 Fontana Lucia Mirta 27-05400284-5 08-09-2010,OP 9100106818
Delgado Delia Etelvina 27-05805801-2 08-09-2010,OP 9100140450 Taglieri
Marta Susana 27-09983162-1 08-09-2010,OP 9100140451 Cano Claudio
Rodolfo 20-07904417-3 08-09-2010,OP 100007636 Inverardi Oscar Anibal 23-
04904635-9 08-09-2010,OP 9100140453 Sanchez Antonino 20-08226929-1 08-
09-2010,OP 9100034991 Mas Antolina 27-10837344-5 08-09-2010,OP
9100008702 Cena Jacinta Angela 27-09877829-8 08-09-2010,OP 9100140455
Vilte Isabel 27-06558774-8 08-09-2010,OP 9100138366 Maciel Paulina 27-
06663599-1 08-09-2010,OP 9100140458 Yurquina Juana 27-03232663-9 08-09-
2010,OP 9100140460 Jara Agustin 20-16374610-8 08-09-2010,OP 9100140461
Ramirez Sara Isavel 27-04726223-8 08-09-2010,OP 9100019178 Herrera Maria
Cristin 27-04590880-7 08-09-2010,OP 9100140462 Arroyo Nemecio Roberto 20-
07090623-7 08-09-2010,OP 9100096457 Luloaga Irma Haydee 27-10269048-1
08-09-2010,OP 9100119837 Larran Ines Lucrecia 27-06722566-5 08-09-
2010,OP 83804479 Gomez Segundo Hilario 20-06877821-3 08-09-2010,OP
9100093883 Herrera Maria Elvira 27-05093187-6 08-09-2010,OP 9100140377
Santillan Teodora Rosa 27-05813452-5 08-09-2010,OP 9100140465 Gremoliche
Lorenzo Nic 20-07950134-5 08-09-2010,OP 100010072 Martinez Eulogia Del S
27-01971772-6 08-09-2010,OP 9100139387 Gimenez Mario Antonio 20-
07184062-0 08-09-2010,OP 9100000436 Torres Toranzos Sergio 20-13414456-
5 08-09-2010,OP 9100140467 Soria Catalina 27-06165903-5 08-09-2010,OP
9100047231 Soria Lucila Ramona 27-05174188-4 08-09-2010,OP 9100041437
Figueroa Marciano 20-05700468-2 08-09-2010,OP 9100072680 Regis Oscar
Bernardo 20-06654856-3 08-09-2010,OP 9100140472 Benitez Yolanda Angeli
27-05267525-7 08-09-2010,OP 9100117224 Heredia Lidia Del Seno 27-
08751571-6 08-09-2010,OP 9100091992 Ojeda Ana Maria 27-11301851-3 08-
09-2010,OP 100003088 Araujo Iris Ida 27-09972638-0 08-09-2010,OP
9100122016 Weiss Juana 27-06067168-6 08-09-2010,OP 100010691 Britez
Juan Carlos 20-07504713-5 08-09-2010,OP 9100099238 Vivas Angel Marcos
20-04998335-3 08-09-2010,OP 9100068767 Quiroga Sofia Del Carm 27-
04891224-4 08-09-2010,OP 9100140391 Bonet Libertad Emma 27-08782020-9
08-09-2010,OP 49600013 Arnica Genoveva Maria 27-02358897-3 08-09-
2010,OP 9100091992 Ojeda Ana Maria 27-11301851-3 08-09-2010,OP
9100116969 Diaz Trancito Mario 20-06923891-3 08-09-2010,OP 9100048462
Ledesma Esther Ceferin 27-03716821-7 08-09-2010,OP 1001502 Gauto
Salomon 20-07471356-5 08-09-2010,OP 9100113018 Reinoso Neri Lucia 27-
03053903-1 08-09-2010,OP 9100140490 Deasti Elida Adelina 27-03696848-1
08-09-2010,OP 9100140491 Montivero Exequiel 20-07853947-0 08-09-2010,OP
9100140492 Veglia Antonio Ricardo 20-07067268-6 08-09-2010,OP
9100140493 Juarez Rosario Ermelin 27-05727582-6 08-09-2010,OP
9100045360 Paez Manuel Antonio 20-07063890-9 08-09-2010,OP 9100105217
Rinaldi Andrea Rosana 27-29224123-8 08-09-2010,OP 9100140494 Pacheco
Luis Eduardo 23-13141278-9 08-09-2010,OP 9100140495 Benitez Faustina 27-
03633048-7 08-09-2010,OP 9100108837 Barreto Bonifacio 20-07505872-2 08-
09-2010,OP 9100140396 Acosta Maria Del Carme 27-04963260-1 08-09-
2010,OP 9100140497 Riquelme Mauro De Los 23-08224602-9 08-09-2010,OP
9100140498 Torres De Jesus 20-07495250-0 08-09-2010,OP 9100021685
Segunda Alcira 27-10344468-9 08-09-2010,OP 9100047490 Frias Evelia 27-
10973132-9 08-09-2010,OP 9100013861 Albornoz Ramona Antoni 27-
03779356-1 08-09-2010,OP 9100050006 Aguilar Francisco Leli 20-06178185-5
08-09-2010,OP 9100009328 Zarza Juan Carlos 20-04299749-9 08-09-2010,OP
9100013717 Bustos Haroldo Ismael 20-04744418-8 08-09-2010,OP 9100140503
Villarruel Norma Rosa 27-04933945-9 08-09-2010,OP 9100140504 Santucho
Dora Etelvina 27-04729660-4 08-09-2010,OP 9100081399 Esteban Ramon
Joaquin 20-07731817-9 08-09-2010,OP 9100121144 Zarza Teofilo 20-
04700821-3 08-09-2010,OP 9100140509 Cuellar Marciano 20-10343460-3 08-
09-2010,OP 9100121045 Romero Elida Noemi 27-04558605-2 08-09-2010,OP
9100140510 Sanchez Pedro Nolasco 20-07192807-2 08-09-2010,OP
9100046626 Gimenez Santos Alcire 20-06124076-5 08-09-2010,OP
9100140515 Aranda Enriqueta Ramon 27-01258587-5 08-09-2010,OP
9100123226 Raeli Jose Alberto 20-04398037-9 08-09-2010,OP 9100140516
Lanoza Bautista 20-07507571-6 08-09-2010,OP 9100140518 Centurion Gregorio
20-92222125-2 08-09-2010,OP 9100140519 Carabajal Ruben Orlan 20-
12935776-3 08-09-2010,OP 9100140521 Pavichevich Rosa Alici 23-04452651-4
08-09-2010,OP 98500112 Zara Estela Maris 27-04200283-1 08-09-2010,OP
84200320 Corvalan Amalia Eva 27-04194734-4 08-09-2010,OP 83802382
Badaracco Delia 27-02811943-2 08-09-2010,OP 9100038816 Vega Clementina
27-18066033-5 08-09-2010,OP 97205299 Santaliz Nelida Ofelia 23-03951337-4
08-09-2010,OP 9100140527 Alvarez Rosa Argentina 27-04963631-3 08-09-
2010,OP 9100140530 Saenz Norma Ester 27-04592290-7 08-09-2010,OP
82900212 Mansilla Mabel Aida 27-05814577-2 08-09-2010,OP 9100140536
Salazar Lilia E 27-06637093-9 08-09-2010,OP 9100140537 Villarreal Angelica El
27-04862990-9 08-09-2010,OP 9100140538 Nievas Anita Dolores 27-03041444-
1 08-09-2010,OP 9100098531 Abella Maria Enriqueta 27-06635400-3 08-09-
2010,OP 44400697 Gonzalez Vaca Ascencio 23-93373863-9 08-09-2010,OP
9100096378 Palavecino Pedro Herna 20-07738003-6 08-09-2010,OP
9100093648 Romero Joaquin Silveri 20-07241388-2 08-09-2010,OP
9100073703 Cabañas David Jacinto 20-06765624-6 09-09-2010,OP 88601024
Aballay Jesus Joaquina 27-10109612-8 09-09-2010,OP 9100115131 Veizaga
Tilcara Carmen 27-92266316-0 09-09-2010,OP 9100140562 Jauregui Ignacio
Edgar 20-05875818-4 09-09-2010,OP 9100140548 Minghetti Marta Margar 27-
02626709-4 09-09-2010,OP 9100005519 Guerrieri Lilia Dora 27-03249671-2 09-
09-2010,OP 9100140558 Irigoyen Domingo Rober 20-05873827-2 09-09-
2010,OP 9100097851 Encina Waldemar 20-05699805-6 09-09-2010,OP
9100067490 Claus Olga 23-01898335-4 09-09-2010,OP 9100102841 Tivani
Gustavo Adolfo 20-13330672-3 09-09-2010,OP 9100103987 Polich Norma
Mabel 27-02426207-9 09-09-2010,OP 9100140557 Cabrera Hortensia 27-
04923854-7 09-09-2010,OP 9100030476 Arrambide Graciela Leo 27-11832027-
7 09-09-2010,OP 9100140543 Cortez Ruth Guindolina 27-02257192-9 09-09-
2010,OP 9100072126 Castaño Amalia 27-04994158-2 09-09-2010,OP
9100037451 Bordon Casilda 27-01486283-3 09-09-2010,OP 9100140555
Piacentini Isabel 27-06396080-8 08-09-2010,OP 9100139711 Sanchez Miguel
Angel 20-07883573-8 09-09-2010,OP 9100127404 Barcarini Luis Martini 20-
05033222-6 09-09-2010,OP 9100140556 Jacquelin Alberto Alfr 20-04740260-4
09-09-2010,OP 9100140566 Velazquez Nelida 27-05726809-9 09-09-2010,OP
9100139722 Cespedes Pelagia Anton 27-93851351-7 09-09-2010,OP
9100140569 Viale Juan Carlos 20-04260445-4 09-09-2010,OP 9100022653
Aguirre Beatriz Haydee 27-13186467-7 08-09-2010,OP 2600229 Piemonte
Ricardo Domin 20-13741141-6 08-09-2010,OP 9100110036 Fernandez Juan
Antonio 20-07078519-7 08-09-2010,OP 9100022653 Aguirre Beatriz Haydee 27-
13186467-7 08-09-2010,OP 2600229 Piemonte Ricardo Domin 20-13741141-6
08-09-2010,OP 9100056566 Quiroga Silvia Rosa 27-06215717-3 09-09-2010,OP
9100022653 Aguirre Beatriz Haydee 27-13186467-7 08-09-2010,OP
9100140577 Munge Carlos Alberto 20-06138552-6 09-09-2010,OP 9100139783

Gutierrez Miguel Angel 20-07005345-5 09-09-2010,OP 9100125091 Amarilla Miguel 20-07531567-9 09-09-2010,OP 9100124817 Soler Eduardo 20-05385635-8 09-09-2010,OP 100007758 Popea Sara 27-03231918-7 09-09-2010,OP 84200468 Endrizzi Angel 20-07932439-7 09-09-2010,OP 9100140586 Guirado Francisco 20-06668580-3 09-09-2010,OP 9100041226 Moresco Sonia Marta 27-05323221-9 09-09-2010,OP 9100037095 Regis Teresa Lucia 23-02698361-4 09-09-2010,OP 100010698 Aguirre Francisca Gero 27-14655667-7 09-09-2010,OP 9100140593 Posse Antonia Irene 27-20101896-5 09-09-2010,OP 9100122084 Gutierrez Ramon Remigi 20-05821568-7 09-09-2010,OP 9100140595 Ledesma Clems Miguel 20-04671377-0 09-09-2010,OP 9100140597 Cejas Hector Oscar 20-05357516-2 09-09-2010,OP 9100140598 Cartron Sergio Daniel 20-16150993-1 09-09-2010,OP 93000839 Villalba Jorge Raul 20-07749236-5 09-09-2010,OP 9100017494 Espeche Mavel Elizabet 27-06486143-9 09-09-2010,OP 9100094465 Navarro Evelina Olalla 27-00833651-8 09-09-2010,OP 9100094409 Jacamo Lidia Noemi 27-20312394-4 09-09-2010,OP 83805638 Dominguez Tomasa 27-04602528-3 09-09-2010,OP 9100139788 Rangeon Eva Del Valle 27-05747471-3 09-09-2010,OP 9100137881 Marenco Raul Alberto 20-07534793-7 09-09-2010,OP 9100140014 Gamarra Ada Beatriz 27-12619368-3 09-09-2010,OP 9100140604 Campos Francisco Raul 20-06916167-8 09-09-2010,OP 9100111998 Cieri Carlos Livio 20-07735402-7 09-09-2010,OP 9100137965 Schiro Hector Edelmiro 23-05711402-9 09-09-2010,OP 9100140605 Dynia Pedro 20-07548261-3 09-09-2010,OP 9100140610 Rivero Esaltina 27-04644418-9 09-09-2010,OP 9100140560 Esposito Hector Agusti 20-05867594-7 09-09-2010,OP 10005790 Albornoz Ramona Antoni 27-03779356-1 09-09-2010,OP 9100140613 Garcia Maria Elena 27-12779927-5 09-09-2010,OP 9100076436 Velazquez Yolanda Lidi 27-05092887-5 09-09-2010,OP 9100140614 Marchisio Jorge Gabrie 23-05882375-9 09-09-2010,OP 9100140603 Cuellar Carlos Eduardo 20-05069331-8 08-09-2010,OP 9100140617 Zacone Angela Maria 27-05614216-4 09-09-2010,OP 9100140618 Torres Catalina Julia 27-03190249-0 09-09-2010,OP 9100128722 Fernandez Gildo 20-07555678-1 09-09-2010,OP 9100140619 Palacios Jose Antonio 20-04432819-5 09-09-2010,OP 10001244 Torres Catalina Julia 27-03190249-0 09-09-2010,OP 100010699 Juarez Rosario Ermelin 27-05727582-6 09-09-2010,OP 9100140622 Cantero Maria Francisc 27-06411377-7 09-09-2010,OP 9100140623 Roldan Irma Del Valle 27-04156289-2 09-09-2010,OP 1000006683 Andrade Eduvijes 27-03557688-1 09-09-2010,OP 100010688 Robledo Alicia 27-06643423-6 09-09-2010,OP 100010700 Fernandez Florentina 27-05302970-7 09-09-2010,OP 9100102098 Diaz Enrique Orlando 20-08609964-1 09-09-2010,OP 9100140484 Muñoz Lara Rosa Caroli 27-92409545-3 09-09-2010,OP 9100140631 Benitez Saucedo Purifi 20-92110116-4 09-09-2010,OP 9100026904 Olguin Luisa 27-05070352-0 09-09-2010,OP 9100140632 Alfonzo Timoteo Lindor 20-05710905-0 10-09-2010,OP 9100040022 Ortellado Isabel 27-04597025-1 09-09-2010,OP 9100100456 Sleive Guillermina 27-04771381-7 09-09-2010,OP 9100066349 Holliday John Louis 20-92378301-7 09-09-2010,OP 9100140633 Perea Adelina Viviana 27-23514164-2 09-09-2010,OP 9100139698 Guisande Carlos Albert 20-08376569-1 09-09-2010,OP 9100140634 Losada Antonia 27-03977834-9 09-09-2010,OP 9100021822 Roldan Vicente Horacio 20-14546304-2 09-09-2010,OP 9100139766 Rios Justa Justina 27-03537838-9 09-09-2010,OP 9100024431 Gazul Ernesto 23-04560899-9 09-09-2010,OP 9100139575 Serrano Juana 27-02427270-8 09-09-2010,OP 9100073284 Galvan Sonia Lorena 27-24034849-2 09-09-2010,OP 9100140640 Coria Santos 20-05182848-9 09-09-2010,OP 99200058 Diaz Olivia Isabel 27-02449922-2 09-09-2010,OP 9100018182 Herrera Juan Bautista 20-06542767-3 09-09-2010,OP 9100065231 Garcia Maria Telesfora 23-09974379-4 09-09-2010,OP 9100139742 Piris Delia Ester 27-05334910-8 09-09-2010,OP 1000091031 Ibarra Mirta Rosa 27-04409743-0 09-09-2010,OP 9100140639 Escobar Raul Marcelo 20-07062193-3 09-09-2010,OP 9100058425 Aldazabal Mirta Beatri 27-03999340-1 09-09-2010,OP 9100071928 Lopez Nelida Bartola 23-02349958-4 09-09-2010,OP 44400710 Arraya Nelida Antonia 27-05953950-2 09-09-2010,OP 9100140644 Berteloot Nelida Mabel 27-05713952-3 09-09-2010,OP 9100130866 Palma Ceferino 23-07280508-9 09-09-2010,OP 9100140630 Miranda Sergio 20-07536817-9 09-09-2010,OP 9100121673 Rada Eduardo Roberto 20-05529616-3 09-09-2010,OP 9100035672 Carema Isabel 23-02335493-4 09-09-2010,OP 100003528 Pucheta Valentin 20-07845144-1 09-09-2010,OP 9100017831 Lezcano Fernandez Mari 27-92220709-2 09-09-2010,OP 9100140648 Dos Santos Hector 20-07580706-7 09-09-2010,OP 9100139372 Guzman Carlos Sixto 20-04918014-5 09-09-2010,OP 9100051267 Quinteros Americo Isid 23-11208755-9 09-09-2010,OP 9100140638 Molina Flores Fenelon 20-94017514-4 09-09-2010,OP 9100139689 Correa Geraldina 27-93489426-5 09-09-2010,OP 9100140454 Diaz Gregorio 20-08170292-7 09-09-2010,OP 9100065725 Olea Figueroa Manuel 20-07010637-0 09-09-2010,OP 9100023235 Sanabria Hebe Del Carm 27-04954998-4 09-09-2010,OP 9100140651 Hefling Lucia Nelida 27-11690498-0 09-09-2010,OP 100000558 Fagetti Pedro Anibal 20-05744571-9 09-09-2010,OP 9100091093 Sosa Maria Noelia 27-03773522-7 09-09-2010,OP 9100140653 Vertz Amalia Elena 27-06134645-2 09-09-2010,OP 65000067 Ybañez Palacio Moises 20-07156047-4 09-09-2010,OP 9100140655 Astorga Edelmira Angel 27-05212130-8 09-09-2010,OP 9100140657 Ledesma Nilda Graciela 27-10293630-8 09-09-2010,OP 9100124073 Montenegro Lucia Edelm 27-22852040-9 09-09-2010,OP 9100140660 Chamorro Estanislada 27-04853329-4 09-09-2010,OP 9100140661 Cornalo Valentin Albin 20-05819166-4 09-09-2010,OP 9100140662 Romero Agustin Alberto 20-05708611-5 09-09-2010,OP 9100120575 Cendra Evaristo 20-05690332-2 09-09-2010,OP 9100024142 Conil Hector Ignacio 20-05709834-2

20-07735402-7 09-09-2010,OP 9100137965 Schiro Hector Edelmiro 23-05711402-9 09-09-2010,OP 9100140605 Dynia Pedro 20-07548261-3 09-09-2010,OP 9100140610 Rivero Esaltina 27-04644418-9 09-09-2010,OP 9100140560 Esposito Hector Agusti 20-05867594-7 09-09-2010,OP 10005790 Albornoz Ramona Antoni 27-03779356-1 09-09-2010,OP 9100140613 Garcia Maria Elena 27-12779927-5 09-09-2010,OP 9100076436 Velazquez Yolanda Lidi 27-05092887-5 09-09-2010,OP 9100140614 Marchisio Jorge Gabrie 23-05882375-9 09-09-2010,OP 9100140603 Cuellar Carlos Eduardo 20-05069331-8 08-09-2010,OP 9100140617 Zacone Angela Maria 27-05614216-4 09-09-2010,OP 9100140618 Torres Catalina Julia 27-03190249-0 09-09-2010,OP 9100128722 Fernandez Gildo 20-07555678-1 09-09-2010,OP 9100140619

Palacios Jose Antonio 20-04432819-5 09-09-2010,OP 10001244 Torres Catalina Julia 27-03190249-0 09-09-2010,OP 100010699 Juarez Rosario Ermelin 27-05727582-6 09-09-2010,OP 9100140622 Cantero Maria Francisc 27-06411377-7 09-09-2010,OP 9100140623 Roldan Irma Del Valle 27-04156289-2 09-09-2010,OP 1000006683 Andrade Eduvijes 27-03557688-1 09-09-2010,OP 100010688 Robledo Alicia 27-06643423-6 09-09-2010,OP 100010700 Fernandez Florentina 27-05302970-7 09-09-2010,OP 9100102098 Diaz Enrique Orlando 20-08609964-1 09-09-2010,OP 9100140484 Muñoz Lara Rosa Caroli 27-92409545-3 09-09-2010,OP 9100140631 Benitez Saucedo Purifi 20-92110116-4 09-09-2010,OP 9100026904 Olguin Luisa 27-05070352-0 09-09-2010,OP 9100140632 Alfonzo Timoteo Lindor 20-05710905-0 10-09-2010,OP 9100040022 Ortellado Isabel 27-04597025-1 09-09-2010,OP 9100100456 Sleive Guillermina 27-04771381-7 09-09-2010,OP 9100066349 Holliday John Louis 20-92378301-7 09-09-2010,OP 9100140633 Perea Adelina Viviana 27-23514164-2 09-09-2010,OP 9100139698 Guisande Carlos Albert 20-08376569-1 09-09-2010,OP 9100140634 Losada Antonia 27-03977834-9 09-09-2010,OP 9100021822 Roldan Vicente Horacio 20-14546304-2 09-09-2010,OP 9100139766 Rios Justa Justina 27-03537838-9 09-09-2010,OP 9100024431 Gazul Ernesto 23-04560899-9 09-09-2010,OP 9100139575 Serrano Juana 27-02427270-8 09-09-2010,OP 9100073284 Galvan Sonia Lorena 27-24034849-2 09-09-2010,OP 9100140640 Coria Santos 20-05182848-9 09-09-2010,OP 99200058 Diaz Olivia Isabel 27-02449922-2 09-09-2010,OP 9100018182 Herrera Juan Bautista 20-06542767-3 09-09-2010,OP 9100065231 Garcia Maria Telesfora 23-09974379-4 09-09-2010,OP 9100139742 Piris Delia Ester 27-05334910-8 09-09-2010,OP 1000091031 Ibarra Mirta Rosa 27-04409743-0 09-09-2010,OP 9100140639 Escobar Raul Marcelo 20-07062193-3 09-09-2010,OP 9100058425 Aldazabal Mirta Beatri 27-03999340-1 09-09-2010,OP 9100071928 Lopez Nelida Bartola 23-02349958-4 09-09-2010,OP 44400710 Arraya Nelida Antonia 27-05953950-2 09-09-2010,OP 9100140644 Berteloot Nelida Mabel 27-05713952-3 09-09-2010,OP 9100130866 Palma Ceferino 23-07280508-9 09-09-2010,OP 9100140630 Miranda Sergio 20-07536817-9 09-09-2010,OP 9100121673 Rada Eduardo Roberto 20-05529616-3 09-09-2010,OP 9100035672 Carema Isabel 23-02335493-4 09-09-2010,OP 100003528 Pucheta Valentin 20-07845144-1 09-09-2010,OP 9100017831 Lezcano Fernandez Mari 27-92220709-2 09-09-2010,OP 9100140648 Dos Santos Hector 20-07580706-7 09-09-2010,OP 9100139372 Guzman Carlos Sixto 20-04918014-5 09-09-2010,OP 9100051267 Quinteros Americo Isid 23-11208755-9 09-09-2010,OP 9100140638 Molina Flores Fenelon 20-94017514-4 09-09-2010,OP 9100139689 Correa Geraldina 27-93489426-5 09-09-2010,OP 9100140454 Diaz Gregorio 20-08170292-7 09-09-2010,OP 9100065725 Olea Figueroa Manuel 20-07010637-0 09-09-2010,OP 9100023235 Sanabria Hebe Del Carm 27-04954998-4 09-09-2010,OP 9100140651 Hefling Lucia Nelida 27-11690498-0 09-09-2010,OP 100000558 Fagetti Pedro Anibal 20-05744571-9 09-09-2010,OP 9100091093 Sosa Maria Noelia 27-03773522-7 09-09-2010,OP 9100140653 Vertz Amalia Elena 27-06134645-2 09-09-2010,OP 65000067 Ybañez Palacio Moises 20-07156047-4 09-09-2010,OP 9100140655 Astorga Edelmira Angel 27-05212130-8 09-09-2010,OP 9100140657 Ledesma Nilda Graciela 27-10293630-8 09-09-2010,OP 9100124073 Montenegro Lucia Edelm 27-22852040-9 09-09-2010,OP 9100140660 Chamorro Estanislada 27-04853329-4 09-09-2010,OP 9100140661 Cornalo Valentin Albin 20-05819166-4 09-09-2010,OP 9100140662 Romero Agustin Alberto 20-05708611-5 09-09-2010,OP 9100120575 Cendra Evaristo 20-05690332-2 09-09-2010,OP 9100024142 Conil Hector Ignacio 20-05709834-2

09-09-2010,OP 100010703 Schiro Hector Edelmiro 23-05711402-9 09-09-2010,OP 100006186 Tribiño Lorenza 27-03320594-0 10-09-2010,OP 9100010745 Lapalma Amado Orlando 20-05815101-8 10-09-2010,OP 9100051049 Sosa Clara De Jesus 27-06842292-8 10-09-2010,OP 9100058794 Escobar Miguela 23-04538302-4 10-09-2010,OP 9100019336 Romano Marta Josefa 27-04090687-3 10-09-2010,OP 9990002 Castilla Nora Viviana 27-10117396-3 09-09-2010,OP 9100013303 Velazquez Cristina Ofe 27-06622546-7 10-09-2010,OP 9100068377 Ledesma Aida Del Car 23-06845689-4 10-09-2010,OP 9100104154 Huanco Juan Crisostomo 20-07279619-6 10-09-2010,OP 9100140679 Crotto Silvano Oscar 20-05321694-4 10-09-2010,OP 88600860 Sangiorgio Irma Hilda 27-00109942-1 10-09-2010,OP 9100070939 Acebedo Eddy Gladys 27-04664467-6 10-09-2010,OP 9100005532 Campos Carlos Alberto 20-07380226-2 09-09-2010,OP 88600345 Cardozo Aurelia 27-04662453-5 10-09-2010,OP 100010704 Sanchez Teresa Justina 27-04501021-5 10-09-2010,OP 9100101409 Oliva Maria Esther 27-04171291-6 09-09-2010,OP 94500234 Etchepare Mirta Irene 23-04433999-4 09-09-2010,OP 9100140664 Marquez Baufin Otacili 20-07479814-5 10-09-2010,OP 9100083470 Corvalan Francisca Dom 27-01228721-1 10-09-2010,OP 9100076058 Boidi Maria Elena 27-05595981-7 10-09-2010,OP 9100108102 Esparza Felipe Hernan 20-07195702-1 10-09-2010,OP 9100066237 Sosa Angel Felipe 20-08021944-0 10-09-2010,OP 9100093776 Perez Honoria Etelvina 27-04673045-9 10-09-2010,OP 9100106644 Diaz Felisa Noemi 27-18170835-8 10-09-2010,OP 32200042 Ferreyra Maria Josefa 27-03696942-9 10-09-2010,OP 9100017323 Gorosito Norma Edith 27-01753591-4 10-09-2010,OP 9100058106 Gonzalez Sofia Elisa 27-02333749-0 10-09-2010,OP 82100698 Jimenez Reina Elvecia 27-02995343-6 10-09-2010,OP 9100091138 Maydana Horacio Orland 20-14356944-7 10-09-2010,OP 9100011257 Pinto Saturnina 27-03699176-9 10-09-2010,OP 9100103900 Alderete Florentino 20-05751703-5 10-09-2010,OP 90400103 Rocha Mirta Del Carmen 27-05998777-7 10-09-2010,OP 83804507 Escilape Elva Ema 27-00545004-2 10-09-2010,OP 9100075071 Lopez Benita Beatriz 27-11931058-5 10-09-2010,OP 9100036254 Moreira Angela 27-04149245-2 10-09-2010,OP 9100028548 Favaro Marcela Noemi 27-13752581-5 10-09-2010,OP 9100094091 Molina Delia 27-05488199-7 10-09-2010,OP 9100140674 Valdez Elsa Nelida 27-04721780-1 10-09-2010,OP 9100140672 Abratte Angel Bernardo 20-07680080-5 10-09-2010,OP 9100140671 Jacobsen Maria Teresa 27-03786757-3 10-09-2010,OP 9100061927 Hernandez Ramon Esnest 20-06961581-4 10-09-2010,OP 9100140685 D Ascenzo Georgina Ine 27-03174864-5 10-09-2010,OP 9100062495 Villa Martina Hipolita 27-05405218-4 10-09-2010,OP 9100140666 Iuzzolino Delia 27-06222694-9 10-09-2010,OP 10001882 Gelos Carmen Amalia 27-03339143-4 10-09-2010,OP 98600054 Reyes Maria Mercedes 24-01646596-4 10-09-2010,OP 9100140688 Marchetto Hector Pedro 20-04952446-4 10-09-2010,OP 9100112266 Maquieira Beatriz Noem 27-

05267962-7 10-09-2010,OP 9100060787 Farias Rosa Angelica 27-03701084-2 10-09-2010,OP 87000065 Herrera Febronia Del V 27-02635822-7 09-09-2010,OP 83803501 Velazquez Ismael Anton 20-04968835-1 10-09-2010,OP 9100140689 Paez Nicolaza Angelina 27-02493864-1 10-09-2010,OP 9100093383 Doorish Maria Carmen 27-04565748-0 10-09-2010,OP 9100085369 Colombini Nestor Hugo 20-04958349-5 10-09-2010,OP 9100049112 Rosales Ramona Elvira 23-03216180-4 10-09-2010,OP 9100140692 Trupp Jaime 20-04071552-6 10-09-2010,OP 9100024279 Vera Domingo Remigio 20-05045020-2 10-09-2010,OP 9100028885 Sanchez Delia Norma 27-02763827-4 10-09-2010,OP 9100034589 Barrios Alfredo Rodolf 20-05862506-0 10-09-2010,OP 79800206 Arenas Carmen Maria 27-02354616-2 10-09-2010,OP 9100043278 Peralta Maria Magdalen 27-06233524-1 09-09-2010,OP 9100140698 Finos Ramona Alba 23-04241532-4 10-09-2010,OP 9100126942 Giraldez Jose Alberto 20-04141684-0 10-09-2010,OP 100005427 Zapata Maria Esther 27-02879657-4 10-09-2010,OP 9100140706 Rivero Ramona Jesus 27-04433471-8 10-09-2010,OP 9100140691 Pedernera Eleuterio 20-07350528-4 10-09-2010,OP 100001908 Alvarez Jose Luis 20-08119837-4 10-09-2010,OP 9100027026 Quinteros Susana Beatr 27-05126440-7 10-09-2010,OP 9100061319 Ortiz Maria Luisa 27-05153738-1 10-09-2010,OP 9100140710 Genez Rosalia 23-04512590-4 10-09-2010,OP 70900019 Mendez Nelida Yolanda 27-04283799-2 10-09-2010,OP 9100140675 Velasquez Yolanda Domi 27-04208127-8 10-09-2010,OP 9100055910 Rojas Zulema Graciela 27-05491651-0 10-09-2010,OP 9100136770 Villan Ramon Cayetano 20-14981042-1 10-09-2010,OP 9100091001 Chanampa Jorge 20-07970434-3 10-09-2010,OP 9100140712 Micoluzzi Amanda Conce 27-05448233-2 10-09-2010,OP 9100128895 Cornistein Catalina 23-01492913-4 10-09-2010,OP 9100140714 Garcia Mercedes Del Ca 27-06709803-5 10-09-2010,OP 9100009046 Albarracin Elena 27-05986334-2 10-09-2010,OP 9100012571 Romero Santa Trinidad 27-09641360-8 10-09-2010,OP 97202474 Perroud Ricardo Claudi 20-16986439-0 10-09-2010,OP 9100045647 Tobal Rosa Delia 27-05814614-0 10-09-2010,OP 9100037687 Gomez Teobaldo Simon 20-07518166-4 10-09-2010,OP 9100057923 Villalba Alejandro 20-07550288-6 10-09-2010,OP 9100140720 Quiroga Jose Luis 20-04587432-0 10-09-2010,OP 9100045991 Lorenzo Ramona Isolina 27-18824633-3 10-09-2010,OP 9100103798 Vera Ramirez Marcelin 20-92607768-7 10-09-2010,OP 9100056159 Sandoval Pedro 20-07287425-1 10-09-2010,OP 9100064120 Juarez Simeon Alberto 20-08126926-3 10-09-2010,OP 100010712 Muñoz Ana Delia 27-03330310-1 10-09-2010,OP 9100140724 Barraza Luisa Elvecia 23-05636941-4 10-09-2010,OP 43600006 Turcutto Victor Agusti 20-10512462-8 10-09-2010,OP 87000220 Baez Maria Del Carmen 27-03722738-8 10-09-2010,OP 9100140731 Sepulveda Lucia Yoland 23-05755718-4 10-09-2010,OP 9100028478 Castañares Teresa De J 27-09990539-0 09-09-2010,OP 76500006 Garcia Celia 27-01387511-7 10-09-2010,OP 9100140682 Figueroa Liria Mercede 27-05398824-0 10-09-2010,OP 9100140684 Campos Benito 23-07036891-9 10-09-2010,OP 9100102918 Lopez Maria Susana 27-05599979-7 10-09-2010,OP 9100115783 Andino Jose Luis 20-10912733-8 10-09-2010,OP 9100129602 Sanchez Susana Clara 27-05494504-9 10-09-2010,OP 9100131997 Villarreal Carlos Eufe 20-05325327-0 10-09-2010,OP 9100127384 Fernandez Teresita 27-04753545-5 10-09-2010,OP 9100117961 Molina Hugo Ernesto 23-08556605-9 10-09-2010,OP 9100029948 Villagra Fernandez Ped 23-92217792-9 10-09-2010,OP 9100140735 Lopez Leonida 27-04765692-9 10-09-2010,OP 9100106301 Frutos Alba Marina 27-16021022-8 10-09-2010,OP 9100140737 Gaitan Carmelo 20-11151470-5 10-09-2010,OP 94500202 Carvalleda Jorge Aniba 23-04444490-9 10-09-2010,OP 9100089266 Coronel Sandoval Marga 27-92691724-8 10-09-2010,OP 100010713 Rodriguez Raul 20-05430596-7 10-09-2010,OP 9100020898 Cantoni Luisa Noemi 23-03471394-4 10-09-2010,OP 9100110350 Martinez Lucia 27-14065056-6 10-09-2010,OP 9100107900 Salva Pedro 20-08167003-0 10-09-2010,OP 9100092524 Morinigo Amalia 23-02444245-4 10-09-2010,OP 71200035 Apelan Rosa Isabel 27-02765064-9 10-09-2010,OP 9100045064 Ceballos Maria Olga 27-03324773-2 10-09-2010,OP 9100059140 Oscoz Valerio Fermin 20-05324661-4 10-09-2010,OP 100007058 Pear Florentina 27-03550263-2 10-09-2010,OP 71200034 Andreoli Sandra Isabel 27-17252742-1 10-09-2010,OP 83700121 Gatti Valeriana Elda 23-00852201-4 10-09-2010,OP 9100009647 Cides Florinda 27-03392902-7 10-09-2010,OP 100001638 Anz Elsa Eugenia 27-03602316-9 10-09-2010,OP 9100091509 Salazar Rafael Florenc 20-04316692-2 10-09-2010,OP 9100056296 Pedernera Alfredo Meli 20-06678126-8 10-09-2010,OP 9100008600 Mansilla Esther 27-03755716-7 10-09-2010,OP 82100804 Cordoba Jose Luis 20-04311790-5 10-09-2010,OP 73500008 Medina Maria Teresa 27-02733517-4 10-09-2010,OP 86800147 Re Marta Gladys 27-02357373-9 10-09-2010,OP 9100091342 Peirano Celina Ines 27-05439355-0 10-09-2010,OP 9100037823 Torriglia Graciela Lin 27-04820851-2 10-09-2010,OP 9100077426 Rodriguez Benito Hilar 20-06551756-7 10-09-2010,OP 83800809 Valdez Griselda Victor 27-01678228-4 10-09-2010,OP 9100140744 Pettinato Gladys Norma 27-02733560-3 10-09-2010,OP 9100140747 Rodriguez Josefa 27-02966380-2 10-09-2010,OP 9100117922 Schmoll Alfredo Antoni 20-05941110-2 10-09-2010,OP 9100140748 Nardi Antonia Elsa 27-02476268-3 10-09-2010,OP 9100140749 Bazan Sara Enriqueta 27-20261697-1 10-09-2010,OP 9100017396 Schiavo Mirta Leticia 27-03978997-9 10-09-2010,OP 33301499 Gomes Romano Natali De 27-31857479-6 10-09-2010,OP 9100056222 Samuelli Alberto Domin 20-05318809-6 13-09-2010,OP 9100068200 Beher Rosa Faciana 27-04512407-5 13-09-2010,OP 9100035281 Vera Ines Demetria 27-13184887-6 13-09-2010,OP 9100068212 Pereyra Lucio 20-07507659-3 13-09-2010,OP 9100027676 Pio Florentina Leonard 27-01632859-1 13-09-2010,OP 9100096327 Rea Sara Beatriz 27-10184807-3 13-09-2010,OP 82100528 Diaz Francisca Cecilia 27-03716321-5 13-09-2010,OP 9100092406 Caucota Ambrosia 23-10300168-4 13-09-2010,OP 9100140757 Rasjido Ernesta 27-06066935-5 13-09-2010,OP 9100108247 Contrera Ramon Tomas 20-06581144-9 13-09-2010,OP 9100134816 Ocampos Juan Jose 20-08083021-2 13-09-2010,OP 68100034 Casadei Palmira Maria 27-01837283-0 13-09-2010,OP 9100140701 Revello Pedro Tomas 20-04975618-7 13-09-2010,OP 9100068676 Herrera Alvarez Aida D 27-03777005-7 13-09-2010,OP 100007444 Martinez Delia 27-04152857-0 13-09-2010,OP 100002792 Ontiveros Mario 20-07229859-5 13-09-2010,OP 9100140750 Miranda Mario Evelio 20-06651898-2 13-09-2010,OP 87000519 Bonet Olga Judith 27-04070817-6 14-09-2010,OP 9100136765 Agustinelli Angela Ros 27-04938793-3 13-09-2010,OP 9100109573 Gauna Mirta Ramona 27-11196310-5 13-09-2010,OP 9100054393 Godoy Ernesto Luis 20-06036177-1 14-09-2010,OP 9100140769 Farias Benjamin 20-07120023-0 13-09-2010,OP 9100096271 Moller Ellen Sofy 27-01788549-4 13-09-2010,OP 9100063458 Arias Haydee 27-05256257-6 13-09-2010,OP 9100140754 Otazo Pablina 27-01201377-4 13-09-2010,OP 9100089568 Duarte Maria Del Carme 27-11957277-6 13-09-2010,OP 9100068161 Picon Blanca Iris 27-06628344-0 13-09-2010,OP 9100066492 Gonzalez Ana Rafaela 27-13125090-3 13-09-2010,OP 9100140766 Mastrobuono Mirta Susa 27-05695530-0 14-09-2010,OP 9100140007 Peñalba Liliana Ester 27-10880073-4 14-09-2010,OP 9100079381 Salega Feliza Leonarda 27-03191772-2 14-09-2010,OP 9100080214 Bonilla Doroteo Raul 20-07288226-2 13-09-2010,OP 9100047973 Coccola Diego Carlos 20-07723776-4 13-09-2010,OP 9100073069 Ovejero Transelino 20-07199229-3 13-09-2010,OP 9100054008 Carabajal Goalberto 23-04726368-9 13-09-2010,OP 9100074406 Gil Pascuala Isabel 27-04194080-3 13-09-2010,OP 82100720 Griggio Maria Italia 27-10296032-2 13-09-2010,OP 88600885 Llames Minerva Mercede 27-02743678-7 13-09-2010,OP 82100743 Anzani Norma Beatriz 27-06162400-2 13-09-2010,OP 73900009 Pacheco Nilda Del Tran 27-04158310-5 13-09-2010,OP 9100109609 Camargo Jose Luis 20-13889350-3 13-09-2010,OP 90800325 Perez Carlos Alberto 20-13726325-5 13-09-2010,OP 9100140774 Colina Hector Ruben 20-14022219-5 14-09-2010,OP 93000154 Giudice Marta Leonor 27-03766311-0 13-09-2010,OP 9100140778 Custodio Campelo Roque 20-15113256-2 13-09-2010,OP 83300150 Lopez Victorino Hector 20-05025167-6 13-09-2010,OP 90800220 Chuard Enrique Sebasti 20-08473006-9 13-09-2010,OP 100007635 Alderete Rosario Del C 27-03272357-3 13-09-2010,OP 9100055541 Lopez Saturnino 20-06537856-7 13-09-2010,OP 9100140787 Figueroa Juan Antonio 23-06501045-3 13-09-2010,OP 9100118964 Zalazar Carlos Benito 20-06689015-6 13-09-2010,OP 9100140786 Pavon Ruben Alfredo 20-11641751-1 13-09-2010,OP 9100140790 Saires Vilma Alicia 27-13015736-5 13-09-2010,OP 9100140792 Rios Paula Zulmira 27-00726126-3 13-09-2010,OP 100009130 Wusikosky Omar Pablo 20-05448545-0 13-09-2010,OP 9100133313 Morales Adolfo 20-07260753-9 13-09-2010,OP 100007419 Albornoz Elsa Raquel 27-03932341-4 13-09-2010,OP 9100115525 Garay Luis Octavio 20-07191426-8 13-09-2010,OP 88200076 Gomez Adan 20-07449607-6 13-09-2010,OP 9100053521 Mena Manuela Antonia 27-05638908-9 13-09-2010,OP 9100137129 Bravo Blanca Ester 27-05677761-5 14-09-2010,OP 93001001 Vega Norma Angelica 27-02388653-2 13-09-2010,OP 9100124944 Gusmerotti Francisco B 20-06986572-1 13-09-2010,OP 9100140803 Younes Isabel Edit 23-05100104-4 14-09-2010,OP 9100094976 Pache Adolfo 20-11065048-6 14-09-2010,OP 9100140804 Romero Elena 23-03920301-4 14-09-2010,OP 9100116116 Mingolo Oscar Eugenio 20-06587785-7 13-09-2010,OP 9100059467 Tello Dominga Aduita 27-04440453-8 13-09-2010,OP 9100140789 Arguello Abentura 27-03413503-2 13-09-2010,OP 9100140809 Holmann Ernesto 20-07358927-5 13-09-2010,OP 9100077730 Caballero Jose Gilbert 20-94138421-9 13-09-2010,OP 9100104917 Alfonzo Josefina 27-05281433-8 13-09-2010,OP 100010716 Morales Corina Esther 23-03877773-4 13-09-2010,OP 82800357 Martinelli Ofelia Ange 27-04278484-8 13-09-2010,OP 9100055775 Gomez Ystor Braulio 20-07502471-2 13-09-2010,OP 100010715 Echegaray Estela Mariz 27-02434897-6 13-09-2010,OP 9100066389 Paez Carmen Nelida 27-00932666-4 13-09-2010,OP 9100140813 Michnik Anastacia Arge 27-02296177-8 10-09-2010,OP 9100068654 Cabrera Aguilera Ana R 23-18683839-4 13-09-2010,OP 972029035 Ielpo Edelma Dominga 27-03519995-6 13-09-2010,OP 9100117511 Rogomentich Mario Alfr 20-04258944-7 13-09-2010,OP 9100140817 Rodriguez Segundo Ferm 23-07012395-9 13-09-2010,OP 9100140821 Raed Ana Maria 27-18570031-9 13-09-2010,OP 100008789 Bessoni Maria Vicenta 27-02475448-6 13-09-2010,OP 9100079756 Prieto Eleuterio 20-07481439-6 10-09-2010,OP 9100104249 Baccola Carlos Argenti 20-06426739-7 13-09-2010,OP 9100140823 Roa Carolina Ester 23-06165386-4 13-09-2010,OP 9100124917 Palacio Maria Aurelia 27-01585703-5 13-09-2010,OP 9100075395 Zanoni Avvenire Mario 20-08360975-4 13-09-2010,OP 71200046 Lisitra Pilar Noemi 27-13919200-7 13-09-2010,OP 9100033712 Navarro Marta Noemi 27-14312174-2 13-09-2010,OP 9100101461 Goretta Diana Carolina 27-05442405-7 13-09-2010,OP 9100140825 Etcheberrigaray Teresa 27-04079121-9 13-09-2010,OP 9100128392 Orue Elba 27-04869244-9 13-09-2010,OP 9100140830 Maidana Elba 27-05584110-7 13-09-2010,OP 9100140829 Ledesma Jose Rogelio 20-08571412-1 10-09-2010,OP 9100009658 Lesme Pedro Celestino 20-07503379-7 13-09-2010,OP 9100106195 Paez Maria Concepcion 27-16725411-5 13-09-2010,OP 9100140831 Escalante Gregoria Arg 27-18646644-1 13-09-2010,OP 88601131 Ceijas Carmen Beatriz 27-03604034-9 13-09-2010,OP 100001802 Fernandez Angel Edgard 23-05798993-9 13-09-2010,OP 97202153 Vertiz Mirta 27-04565004-4 13-09-2010,OP 9100093101 Medina Maria Rosa 27-22798412-6 13-09-2010,OP 9100140833 Leguiza Lorenzo Fausti 20-05741316-7 13-09-2010,OP 9100051898 Badano Rosa Juana 27-01770098-2 13-09-2010,OP 9100140676 Pavicich Maria 27-00614241-4 13-09-2010,OP 9100140284 La Rocca Juan Carlos 20-04889586-8 13-09-2010,OP 9100140835 Valenzuela Maria Magda 27-04755133-7 13-09-2010,OP 9100140838 Sosa Roberto Mario 20-10310603-7 13-09-2010,OP 9100122659 Vega Pedro 20-08166302-6 13-09-2010,OP 9100039511 Nicoli Americo Felipe 20-05919031-9 13-09-2010,OP 9100140840 Rosales Cartes Jeni Ir 27-93957976-7 13-09-2010,OP 9100131658 Kessler Adela 27-01904368-7 14-09-2010,OP 9100026560 Torres Maria Ercilia 27-09279993-5 13-09-2010,OP 9100064931 Garcia Cesar Clemente 20-06900753-9 13-09-2010,OP 9100026943 Zalazar Carlos Enrique 20-07201559-3 13-09-2010,OP 73300040 Castellano Navarro Ros 27-93516988-2 13-09-2010,OP 9100042557 Cordoba Sonia Beatriz 23-21846568-4 13-09-2010,OP 43100304 Navarro Emilio 20-14376425-8 13-09-2010,OP 1004800 Barrionuevo Jose Eleut 20-04229989-9 13-09-2010,OP 82100855 Varela Marta Noemi 27-04523403-2 13-09-2010,OP 9100019300 Varela Marta Noemi 27-04523403-2 13-09-2010,OP 9100079084 Farias Ramona Patrocin 27-09969920-0 13-09-2010,OP 9100140854 Beretta Jose Americo 20-07537047-5 13-09-2010,OP 9100046258 Drapañoti Ricardo Alfr 20-04053728-8 13-09-2010,OP 9100026325 Gareca Maria Teresa 23-13729919-4 13-09-2010,OP 10020081 Perez Rosa Angelica 27-03975358-3 14-09-2010,OP 9100042212 Palina Domingo Rene 23-07001428-9 14-09-2010,OP 64200057 Acosta Maria Rufina 27-03754194-5 14-

09-2010,OP 9100058405 Lastre Erlinda Zulema 27-04442278-1 14-09-2010,OP 9100014210 Rios Hipolito Pablo 20-07090234-7 14-09-2010,OP 9100028332 Apaza Elias 20-07280611-6 14-09-2010,OP 79800277 Martorel Martha Zulema 27-02357726-2 14-09-2010,OP 9100062143 Magallanes Irma Isidra 27-02511689-0 14-09-2010,OP 9100008082 Rambau Calixto Julio M 20-05870976-0 14-09-2010,OP 87300011 Morales Julio Ignacio 20-07206282-6 14-09-2010,OP 9100004428 Martorel Martha Zulema 27-02357726-2 14-09-2010,OP 9100087180 Tapia Antonia 27-02975563-4 14-09-2010,OP 9100020813 Iñiguez Rosa Francisca 27-04158694-5 14-09-2010,OP 9100016718 Rodriguez Margarita Me 27-05316056-0 14-09-2010,OP 9100042562 Ruiz Diaz Ofelia Auror 27-05163108-6 14-09-2010,OP 9100075863 Muro Susana 27-06382790-3 14-09-2010,OP 9100059006 Godoy Severa Olimpia 27-02516569-7 14-09-2010,OP 9100068446 Retamozo Rafael Del Ro 20-07531946-1 14-09-2010,OP 9100015337 Aspe Lidia Ester 23-04633572-4 14-09-2010,OP 79800103 Suarez Teresa Pascuala 23-01727441-4 14-09-2010,OP 9100013755 Borda Juan Carlos 20-05799002-4 14-09-2010,OP 9100088951 Luna Nelida Ramona 23-06189008-4 14-09-2010,OP 9100054585 Marquez Rosa Angelica 27-03909918-2 14-09-2010,OP 9100074654 Sosa Jose Dardo 20-12806904-7 14-09-2010,OP 9100010257 Lucero Elda Beatriz 27-04092886-9 14-09-2010,OP 97200162 Palma Ana Maria 27-18132423-1 14-09-2010,OP 93000204 Sanchez Patricia Nancy 23-14164313-4 14-09-2010,OP 9100067940 Perez Maria Luisa 27-04791140-6 14-09-2010,OP 9100085761 Aguirre Ramona 27-18298776-5 14-09-2010,OP 100006980 Guzman Prudencia Marqu 27-08206310-8 14-09-2010,OP 9100056051 Valeriano Juana 27-04714329-8 14-09-2010,OP 9100025174 Gimenez Francisco Javi 20-05644596-0 14-09-2010,OP 9100051394 Abdo Sara Sada 27-00959365-4 14-09-2010,OP 9100021105 Landriel Dominga 27-06340491-3 14-09-2010,OP 9100051859 Añon Maria Edelmira 27-03047922-5 14-09-2010,OP 9100074997 Tula Maria Argentina 27-04459686-0 14-09-2010,OP 9100077689 Aguirre Martin 20-05655990-7 14-09-2010,OP 9100034069 Fernandez Florencio An 20-06773600-2 14-09-2010,OP 9100061117 Villanueva Gladis Raqu 27-04273888-9 14-09-2010,OP 81900155 Bloch Anita Melita 27-03921883-1 14-09-2010,OP 9100009880 Dri Orlando Jorge 23-05784480-9 14-09-2010,OP 9100027743 Pereira Julia Del Carm 27-03292988-0 14-09-2010,OP 76100084 Herrera Elida Agustina 23-05601087-4 14-09-2010,OP 82100499 Gonzalez Alicia Virgin 27-14078750-2 14-09-2010,OP 9100074485 Godoy Celia Angelica 27-05411680-8 14-09-2010,OP 9100111291 Lujan Nelida Ester 27-04264085-4 13-09-2010,OP 9100083185 Perez Higinio 20-07497733-3 14-09-2010,OP 9100084103 Gonzalez Ramona 27-11719042-6 14-09-2010,OP 9100041586 Paiber Nely Teresita 27-03953240-4 14-09-2010,OP 67400657 Herlin Rosa Celia 27-02353582-9 14-09-2010,OP 82900151 Ielpo Edelma Dominga 27-03519995-6 14-09-2010,OP 9100051042 Caceres Casiano 20-07493594-0 14-09-2010,OP 74400057 Lujan Segunda Leovina 23-03546868-4 14-09-2010,OP 9100086094 Carrizo Juana Rosa 27-05338095-1 14-09-2010,OP 9100024252 Ovejero Hugo Rene 20-07200283-1 14-09-2010,OP 9100038719 Ledesma Maria Esmerald 27-11746088-1 14-09-2010,OP 9100030676 Rios Hilda Consuelo 27-06508775-3 14-09-2010,OP 100005950 Garcia Dominga 27-02473513-9 14-09-2010,OP 9100106982 Brito Nilda Argentina 27-05330974-2 14-09-2010,OP 9100140862 Fiorio Ives Mario 20-06930784-2 14-09-2010,OP 9100046472 Maldonado Berta Otilde 27-03559405-7 14-09-2010,OP 9100113403 Alem Pedro Bonifacio 20-06238024-2 14-09-2010,OP 9100140869 Cañete Marta Susana 27-06149025-1 14-09-2010,OP 9100140871 Russo Nelida Esther 27-03837396-5 14-09-2010,OP 9100140872 Lezcano Rosa Beatriz 27-04853698-6 14-09-2010,OP 9100099397 Fernandez Maria Teresa 27-10655816-2 14-09-2010,OP 9100140874 Romero Bautista 23-07430567-9 14-09-2010,OP 67400094 Albornoz Elsa Raquel 27-03932341-4 14-09-2010,OP 9100060717 Schneider Maria Isabel 23-10741749-4 13-09-2010,OP 9100140875 Pereyra Manuel Alberto 20-08174587-1 14-09-2010,OP 9100140877 Sosa Rolon Victorina 27-92294467-4 13-09-2010,OP 9100140761 Silva Marta Ofelia 27-04777962-1 14-09-2010,OP 76900026 Luque Florentina 23-02422651-4 14-09-2010,OP 9100065710 Diaz Delfin Aurelio 20-10154650-1 14-09-2010,OP 9100110436 Miranda Elida Juana 27-05248181-9 13-09-2010,OP 9100140880 Quiroz Angelica Ramona 27-13470907-9 14-09-2010,OP 9100140881 Cuenca Ariel Alejandro 20-22456755-4 13-09-2010,OP 9100103337 Rios Ernesto Bernabe 20-04596911-9 13-09-2010,OP 9100026122 Aschkar Ana Victoria 27-02774708-1 13-09-2010,OP 9100041481 Toledo Santiago 20-05570696-5 13-09-2010,OP 9100140882 Monico Alberto Francis 20-04505750-0 13-09-2010,OP 9100062915 Canteros Francisca 27-05018360-8 13-09-2010,OP 9100098959 Mareco Eugenia 27-93642230-1 13-09-2010,OP 86500091 Perez Ilda Dolores 27-03739978-2 13-09-2010,OP 9100134964 Gomez Gerardo De Jesus 20-07585046-9 13-09-2010,OP 9100140884 Gallardo Julia Del Val 27-08581220-9 13-09-2010,OP 9100000830 Llanos Teresa Nilda 27-05942034-3 13-09-2010,OP 9100140886 Garello Silvia Magdale 27-06158056-0 14-09-2010,OP 9100112722 Villarruel Silvia 27-05127829-7 14-09-2010,OP 9100022523 Uviz Silvia Graciela 27-17688298-6 14-09-2010,OP 9100044713 Albornoz Jose Adolfo 20-05918144-1 14-09-2010,OP 83807043 Vega Hilda Esther 27-02352646-3 14-09-2010,OP 9100140887 Avalos Faustino 20-05708692-1 14-09-2010,OP 9100140891 Reguera Pedro Rodolfo 23-05694150-9 14-09-2010,OP 9100140889 Moreira Osvalda 27-05864579-1 14-09-2010,OP 9100140892 Rodriguez Timoteo 20-05705980-0 14-09-2010,OP 1000091013 Quintana Hector Maria 20-05855479-1 14-09-2010,OP 9100140894 Funes Amalia Juana 27-05993240-9 14-09-2010,OP 9100140895 Veliz Teresa De Jesus 27-01062092-4 14-09-2010,OP 9100118176 Reynoso Ruben Heribert 20-05881065-8 14-09-2010,OP 9100140897 Maldonado Juan Rafael 23-04603945-9 14-09-2010,OP 9100140898 Franco Obdulio Reidel 20-06353038-8 14-09-2010,OP 9100140899 Caseres Clara Amelia 27-04552184-8 14-09-2010,OP 83801799 Aguilera Sara 27-07575600-9 14-09-2010,OP 9100025810 Vallivian Juana Maria 27-03350444-1 14-09-2010,OP 9100140902 Rondinone Haydee Elida 27-04588462-2 14-09-2010,OP 9100065164 Martinez Alejo Daniel 20-05859303-7 14-09-2010,OP 9100140903 Ocampo Luis Alberto 20-04691611-6 14-09-2010,OP 9100067162 Carrizo Elsa Del Carme 27-04503092-5 14-09-2010,OP 100005222 Vazquez Reimunda Angel 27-03322639-5 14-09-2010,OP 9100088445 Lafuente Ramon Delfino 20-04122072-5 14-09-2010,OP 9100140908 Mena Victor Francisco 20-04955870-9 14-09-2010,OP 100000873 Bustos Norma 27-04728923-3 14-09-2010,OP 9100077949 Yumbay Rosa 23-10158601-4 14-09-2010,OP 9100140911 Pereyra Adelina 20-04621780-3 14-09-2010,OP 9100124140 Barrios Pedro Raul 20-05934834-6 14-09-2010,OP 9100031308 Alberti Etelvina Iris 27-04877725-8 14-09-2010,OP 9100140914 Machado Antonia Petron 27-04723185-5 14-09-2010,OP 9100090251 Peralta Maria Ester 27-05479620-5 14-09-2010,OP 9100016249 Ibarra Maria Raquel 27-03633769-4 14-09-2010,OP 70800062 Moreyra Martin Leon 20-07362935-8 14-09-2010,OP 9100140916 Silva Paola Noemi 27-31262826-6 13-09-2010,OP 2600189 Gomez Tomas Crisanto 20-05414538-2 13-09-2010,OP 9100140917 Vega Ricarda 27-04290790-7 14-09-2010,OP 2600189 Gomez Tomas Crisanto 20-05414538-2 13-09-2010,OP 2600189 Gomez Tomas Crisanto 20-05414538-2 13-09-2010,OP 9100092495 Obregon Diego Sebastia 20-31968925-8 13-09-2010,OP 9100140918 Gordaliza Manuel 20-07507585-6 14-09-2010,OP 9100140948 Sandoval Teodoro 20-07245157-1 16-09-2010,OP 9100140950 Taritolay Rosario 27-04921741-8 16-09-2010,OP 9100140956 Guanca Angela Mercedes 27-09998608-0 16-09-2010,OP 9100140958 Cancinos Hugo 20-08165074-9 16-09-2010,OP 9100140962 Chilo Nora Violeta 27-05749926-0 16-09-2010,OP 9100123087 Carbonel Lidia Rosa 27-01749622-6 15-09-2010,OP 93000129 Bustos Hilda Evangelis 27-05115494-6 15-09-2010,OP 9100140938 Mendoza Lucerio 20-07520788-4 15-09-2010,OP 9100140937 Briceño Zuñiga Elba Vi 27-93943832-2 15-09-2010,OP 9100058326 Giles Josefa Yolanda 27-03622592-6 15-09-2010,OP 9100002413 Sena Julia Telefora 27-03524900-7 15-09-2010,OP 9100097242 Sena Demetrio Martires 20-07530332-8 15-09-2010,OP 84000007 Curone Juan Carlos 23-05573621-9 14-09-2010,OP 9100028526 Castignani Sara 27-03558903-7 15-09-2010,OP 9100043533 Perez Haydee Manuela 27-01719283-9 15-09-2010,OP 9100020420 Perez Edita Juana 27-01719054-2 15-09-2010,OP 9100108040 Naturan Salvador Ramon 20-05246550-9 15-09-2010,OP 9100090489 Bernal Oscar 20-08222438-7 15-09-2010,OP 9100053975 Basualdo Maria Angelic 27-04542742-6 15-09-2010,OP 9100049759 Fuentes Martha Noelia 27-02769594-4 15-09-2010,OP 9100082536 Gomez Francisca Alba 27-05615316-6 16-09-2010,OP 100010722 Sosa Roberto Mario 20-10310603-7 16-09-2010,OP 100010718 Lopez Horacio Felix 20-07262555-3 16-09-2010,OP 9100140924 Sanchez Galarza Adelfa 27-92161286-4 16-09-2010,OP 9100140922 Bertres Ernesto Rodolf 20-11944320-3 16-09-2010,OP 9100140920 Oscari Maria Elena 27-05398401-6 16-09-2010,OP 9100141007 Zapata Ramon Horacio 20-06596025-8 15-09-2010,OP 9100140930 Medina Bienvenido Hero 20-07509861-9 15-09-2010,OP 9100140932 Galeano Jose Gregorio 20-93676209-4 15-09-2010,OP 9100140969 Ugarte Francisca 27-04615857-7 16-09-2010,OP 9100140933 Lopez Esteban Ramon 20-07433007-0 15-09-2010,OP 83700140 Osorio Violeta Teresa 27-01209015-9 15-09-2010,OP 9100069724 Alvarenga Angelica Seb 27-04714959-8 15-09-2010,OP 9100022969 Correa Nestor 20-08707882-6 15-09-2010,OP 9100104727 Diaz Hugo 20-07631504-4 15-09-2010,OP 9100103172 Cabeza Asuncion 27-03618392-1 15-09-2010,OP 9100140915 Tapia Ernestina Del Va 27-04168895-0 16-09-2010,OP 9100020698 Mansilla Nelida Asunci 27-03733732-9 15-09-2010,OP 9100032556 Rodriguez Teresa Glady 27-04127956-2 15-09-2010,OP 10005887 Re Ana Maria 27-05399057-1 15-09-2010,OP 9100112513 Avila Carlos Isaac 20-07824727-5 15-09-2010,OP 9100140970 Silva Silva Rogelia Au 27-17967941-3 15-09-2010,OP 9100091139 Vera Juanita 27-10237054-1 15-09-2010,OP 9100141012 Ramirez Marcos Sergio 20-92061139-8 15-09-2010,OP 9100140974 Vega Nicanor 20-08075204-1 15-09-2010,OP 9100124496 Segundo Panchito 20-08075472-9 15-09-2010,OP 9100140975 Peralta Lidia 23-10236651-4 15-09-2010,OP 9100020538 Diaz Antonio 20-05086023-0 15-09-2010,OP 9100140979 Palma Dorotea Pabla 27-05181057-6 16-09-2010,OP 9100140980 Pagliano Nelio Omar 20-04591722-4 16-09-2010,OP 9100063596 Serrano Elsa Mabel 27-04730616-2 16-09-2010,OP 9100107193 Quiroga Alcira Esmeral 27-03679318-5 16-09-2010,OP 9100141014 Rolon Silvia 27-94290946-8 15-09-2010,OP 9100140934 Valdez Ausalon Jobino 20-07503683-4 15-09-2010,OP 9100140946 Luna Uvaldo 20-07505582-0 15-09-2010,OP 9100040145 Grande Sabina 27-10236829-6 15-09-2010,OP 9100140972 Garcia Dominga Ramona 27-05162843-3 15-09-2010,OP 9100141016 Neivert Ofelia Ester 27-06276020-1 15-09-2010,OP 9100032131 Polizza Juan Nicolas 20-05685833-5 15-09-2010,OP 9100141018 Gayoso Dario 23-07497427-9 15-09-2010,OP 9100025069 Benitez Margarita 27-04431208-0 15-09-2010,OP 9100141021 Morel Dionisia 23-12065915-4 15-09-2010,OP 9100140966 Rodas Evangelista 27-06390695-1 15-09-2010,OP 9100112217 Garro Petrona Beatriz 27-04128691-7 15-09-2010,OP 9100130637 Ambrosio Inocencia 27-03323580-7 15-09-2010,OP 9100140978 Raineri Daniel Mario 20-05059278-3 15-09-2010,OP 9100019510 Gomez Casimira 27-13097500-9 15-09-2010,OP 9100125992 Gomez Antonio 20-07524379-1 15-09-2010,OP 100010719 Gorosito Elsa Emilia 27-01757620-3 15-09-2010,OP 100010720 Gorosito Elsa Emilia 27-01757620-3 15-09-2010,OP 9100081382 Chamorro Francisca 27-05288629-0 15-09-2010,OP 9100140927 Arbello Elida Agustina 27-09982915-5 16-09-2010,OP 9100141023 Subelza Cirila 27-05641295-1 14-09-2010,OP 9100028851 Pace Alejandra Delia 27-14146980-6 14-09-2010,OP 9100103330 Lazarte Francisco Mari 20-07009595-6 15-09-2010,OP 9100033611 Bordon Catalina 27-04432584-0 15-09-2010,OP 9100041100 Browko Juan 23-10109645-9 15-09-2010,OP 64200315 Lucero Jorge Alberto 20-16653008-4 15-09-2010,OP 9100140936 Bonilla Lucia Gladi 23-05891248-4 16-09-2010,OP 97100016 Nuñez Miguel Angel 20-17025054-1 16-09-2010,OP 79800266 Suarez Teresa Pascuala 23-01727441-4 15-09-2010,OP 9100053324 Ruiz Sinforosa De Jesu 27-10883351-9 14-09-2010,OP 9100054636 Poblete Ana Gladys 27-05686913-7 14-09-2010,OP 93007989 Sorrentino Maria Rosa 27-12727114-9 15-09-2010,OP 9100081620 Cuquejo Juan De Rosa 20-94094214-5 15-09-2010,OP 9100031778 Ribas Rodolfo 20-05610889-1 14-09-2010,OP 9100055290 Bravo Jose Augusto 20-04372781-9 14-09-2010,OP 9100011389 Muñoz Olga Esther 27-04235234-4 14-09-2010,OP 9100050563 Iglesias Ilda Amelia 23-03268019-4 14-09-2010,OP 9100088665 Cepeda Adelfa Hortenci 27-04825661-4 14-09-2010,OP 9100062444 Rodriguez Elsa Haydee 27-02770229-0 14-09-2010,OP 9100058824 Vergara Margarita 27-02435633-2 15-09-2010,OP 9100140093 D Abate Maria Teresita 27-10582205-2 16-09-2010,OP 9100093705 Varo Juan Carlos 20-06902582-0 15-09-2010,OP 9100057077 Herrera Sixta 27-02299614-8 15-09-2010,OP 9100140967 Nogonay Juan 20-12688988-8 15-09-2010,OP 9100140965 Campos Gaspar Antonio 23-05243929-9 15-09-2010,OP 9100139336 Rivamar Alfredo Laurea 20-

06928705-1 15-09-2010,OP 9100115290 Naranjo Leticia Ruth 27-04551413-2 15-09-2010,OP 9100141036 Romano Norma Ines 27-05320124-0 15-09-2010,OP 9100003924 Rodriguez Nicolaza Roq 27-04129256-9 15-09-2010,OP 9100141022 Medrano Pedro Julio 20-07875993-4 14-09-2010,OP 9100141015 Barroso Dolores 27-02268479-0 14-09-2010,OP 9100120479 Quiroga Tomas 20-06935034-9 15-09-2010,OP 9100141039 Ortigoza Eugenio 20-07508418-9 15-09-2010,OP 9100141042 Barragan Nelson Ruben 20-05449435-2 15-09-2010,OP 9100141043 Blanco Haydee Celia 23-04582123-4 14-09-2010,OP 9100139753 Toloza Policarpa Hayde 27-04161765-4 15-09-2010,OP 9100013348 Benitez Noguera Ramon 23-93951301-9 15-09-2010,OP 9100141044 Ledesma Hector Dilfred 20-04393714-7 15-09-2010,OP 9100141045 Silva Faustina Clotild 27-11655412-2 14-09-2010,OP 9100141046 Ferro Alfredo 20-04077774-2 15-09-2010,OP 9100110917 Muñoz Antonia Bernardi 27-03249173-7 15-09-2010,OP 9100038876 Aguirre Balbina 27-04187085-6 15-09-2010,OP 9100102803 Moreno Isabel 27-16427827-7 15-09-2010,OP 9100044187 Caceres Ofelia 27-92092197-9 14-09-2010,OP 1000400410 Forquera Maria Hermeli 27-11920721-0 15-09-2010,OP 79000124 Guerrero Maria Elena 27-03935495-6 15-09-2010,OP 100010725 Caceres Ofelia 27-92092197-9 15-09-2010,OP 9100141029 Acosta Primitiva 27-04743453-5 15-09-2010,OP 100010723 Acosta Primitiva 27-04743453-5 15-09-2010,OP 9100141032 Zeidel Rosa 27-03704829-7 15-09-2010,OP 9100093198 Estrada Teresa 27-05677222-2 16-09-2010,OP 9100067332 Oviedo Paredes Fermin 20-94082561-0 15-09-2010,OP 9100141050 Ramos Elba Raquel 27-05990004-3 15-09-2010,OP 9100038496 Bottaro Angelica Catal 27-03899249-5 15-09-2010,OP 9100141052 Pretzel Arved Ernesto 20-92011921-3 15-09-2010,OP 9100141053 Gonzalez Francisco 20-18351429-7 15-09-2010,OP 9100115975 Fernandez Luis Angel 20-07558191-3 15-09-2010,OP 81900557 Morel Anilfa 27-18781580-6 15-09-2010,OP 9100092727 Aguirre Ramon Domingo 20-17084928-1 14-09-2010,OP 9100033739 Carrizo Domingo Fausti 23-07155380-9 15-09-2010,OP 10001517 Sirur Flores Teofilo 20-06799071-5 15-09-2010,OP 100005266 Mc Namara Maria Elena 27-04133244-7 15-09-2010,OP 9100141054 Jorge Prudencio Martin 23-05489590-9 15-09-2010,OP 9100100572 Paolozzo Armando Aniba 20-04963032-9 15-09-2010,OP 100010726 Orlandi Irma Ernesta 27-06129137-2 15-09-2010,OP 9100141056 Prats Maria Del Pilar 27-11387266-2 16-09-2010,OP 9100141057 Soria Florencia Carmen 24-00986983-9 16-09-2010,OP 9100141055 Garay Aguedo 20-07581920-0 15-09-2010,OP 9100033226 Demezyszyn Basilio Lla 20-07173800-1 15-09-2010,OP 9100141059 Leguizamon Tomas Argen 20-06947614-8 15-09-2010,OP 9100139050 Romero Nicolas 20-07893531-7 14-09-2010,OP 9100141060 Escobar Hernan Hugo 20-05728598-3 14-09-2010,OP 9100045075 Diaz Juancho Agustin 20-08301400-9 15-09-2010,OP 9100141073 Gordillo Gaston Alejo 20-33360126-6 14-09-2010,OP 9100141099 Corneli Elida Germina 27-01830958-6 15-09-2010,OP 9100141101 Corzo Pio Roque 20-06714647-7 15-09-2010,OP 9100125053 Valente Maria Delia Re 27-05271879-7 16-09-2010,OP 9100141117 Giron Maxima 27-03322713-8 15-09-2010,OP 9100096554 Amerise Miguel Angel 20-08174085-3 15-09-2010,OP 9100141113 Avila Hilario 20-94103070-0 15-09-2010,OP 9100052478 Navarro Teodoro 20-07283041-6 15-09-2010,OP 9100141119 Gomez Miguel Angel 20-08440986-4 15-09-2010,OP 9100141088 Barrientos Jesus Felip 20-07066054-8 15-09-2010,OP 9100140369 Montenegro Clemente 20-07096521-7 15-09-2010,OP 1000162 Lastra Transito Del Ca 27-06844051-9 15-09-2010,OP 9100010795 Salvatierra Enriqueta 27-09285966-0 15-09-2010,OP 100010729 Perez Nilda Azucena 27-05846693-5 15-09-2010,OP 9100141136 Alvarez Lucio Nolberto 20-05620049-6 15-09-2010,OP 9100141020 Mansilla Cristian Migu 20-27717481-3 15-09-2010,OP 9100103683 Colombatti Aida Esther 27-04772596-3 15-09-2010,OP 9100093746 Cabrera Elida Jacinta 27-04624815-0 15-09-2010,OP 9100061215 Chaud Graciela Del Val 27-10018656-5 15-09-2010,OP 9100062313 Cejas Armando Hugo 20-04107262-9 15-09-2010,OP 9100141147 Alegre Alejandra 27-01051126-2 16-09-2010,OP 9100012788 Possamai Juan Carlos 20-05051451-0 15-09-2010,OP 9100141148 Banegas Arminda Agripi 27-04782433-3 16-09-2010,OP 9100058864 Hirschfeld Emilio Mart 23-05912118-9 15-09-2010,OP 9100140155 Balcaza Dulce Antonia 27-01960790-4 15-09-2010,OP 9100017745 Quiroz Carmen Noemi 27-10407021-9 16-09-2010,OP 9100141149 Sosa Hermenegildo 20-08224240-7 15-09-2010,OP 49900127 Mc Namara Maria Elena 27-04133244-7 15-09-2010,OP 9100002436 Orazola Antonia Carmen 27-04723245-2 15-09-2010,OP 9100140985 Chiquiyi Anastasia 27-01733555-9 15-09-2010,OP 94000039 Martinez Nieves Del Ca 23-14352846-4 15-09-2010,OP 100010731 Ubissi Maria Del Carme 27-04254661-0 16-09-2010,OP 9100141122 Romero Margarita 27-03940956-4 15-09-2010,OP 9100141123 Ramos Birginia 27-09972035-8 15-09-2010,OP 9100047898 Carrizo Pedro Godofred 20-06994689-6 15-09-2010,OP 9100141125 Montenegro Francisco 20-13000960-4 15-09-2010,OP 9100141127 Villafañe Roque Jesus 20-06650426-4 15-09-2010,OP 9100137988 Slowik Alberto 20-07396524-2 15-09-2010,OP 100010732 Rodriguez Emma 27-02842869-9 16-09-2010,OP 9100047225 Rodriguez Emma 27-02842869-9 16-09-2010,OP 9100125972 Larraburu Eleonora Mar 27-10537415-7 16-09-2010,OP 9100141150 Luna Sofia 27-04632489-2 16-09-2010,OP 9100110484 Camino Maria Ines 27-10091743-8 16-09-2010,OP 9100133633 Senatore Ana 27-06248813-7 16-09-2010,OP 9100052688 Velardez Vicenta Javie 27-09996285-8 16-09-2010,OP 9100123997 Aguilar Geronimo 20-05744929-3 15-09-2010,OP 9100137775 Lopez Oscar 20-04743652-5 16-09-2010,OP 9100141154 Colombatti Norma Edith 27-05723291-4 16-09-2010,OP 9100141156 Sanchez Seferino 20-06345857-1 16-09-2010,OP 9100096213 Sandoval Lidia Esther 27-05192984-0 15-09-2010,OP 1000100036 Colombatti Norma Edith 27-05723291-4 16-09-2010,OP 9100138500 Quiroga Maria Cristina 27-05266172-8 15-09-2010,OP 87000615 Aredes Raul Rene 20-07086762-2 16-09-2010,OP 83801541 Kahl Ema 27-05236289-5 16-09-2010,OP 9100100942 Chiaramello Miguel Ang 20-05327364-6 16-09-2010,OP 9100141157 Rivas Venancia Doly 27-04114969-3 16-09-2010,OP 9100015418 Vega Ana Delia 27-03977896-9 15-09-2010,OP 9100122725 Oropel Rodolfo Lucas 20-10031409-7 16-09-2010,OP 9100141160 Giancarelli Juan Manue 20-04916538-3 16-09-2010,OP 98600094 Gomez Maria Isabel 27-03730696-2 16-09-2010,OP 87000562 Goycochea Elsa Ester 27-04791319-0 16-09-2010,OP 82900845 Goycochea Elsa Ester 27-04791319-0 16-09-2010,OP 9100105228 Ortiz Damian 20-13226578-0 16-09-2010,OP 9100141162 Madera Jorgelina Maria 27-05113417-1 16-09-2010,OP 9100070698 Cabezas Felipe Gumerci 20-08190599-2 16-09-2010,OP 9100053134 Caliva Asuncion 20-07288590-3 16-09-2010,OP 9100034365 Gomez Lucia Jesus 27-04822006-7 16-09-2010,OP 9100100318 Bersia Susana Rosalia 27-06533328-2 16-09-2010,OP 9100051936 Gerez Teresa 27-06643143-1 16-09-2010,OP 66900029 Soria Victor Modesto 20-06798790-0 16-09-2010,OP 9100089632 Garrido Orlando Natali 20-06878494-9 16-09-2010,OP 9100099238 Vivas Angel Marcos 20-04998335-3 16-09-2010,OP 9100103842 Fridel Teresa 27-03296974-2 16-09-2010,OP 93001143 Luna Jose Domingo 23-07176908-9 16-09-2010,OP 9100042201 Palacio Martha Lucia 27-03613640-0 16-09-2010,OP 9100141135 Roberto Rosa 27-93569165-1 16-09-2010,OP 90500036 Herrera Rosa Filomena 27-04193993-7 16-09-2010,OP 9100082460 Lopez Herrera Mateo 20-94143204-3 16-09-2010,OP 9100002533 Saravia Marta Laura 27-05618238-7 16-09-2010,OP 9100141062 Acosta Mario Roberto 20-08253838-1 16-09-2010,OP 9100141092 Galeano Sanchez Albino 20-93745165-3 16-09-2010,OP 9100141097 Ferreyra Norma Elena 27-10875397-3 16-09-2010,OP 9100088878 Salva Dominga Milagro 27-04883803-6 16-09-2010,OP 9100106273 Veron Anastacio 23-06324735-9 16-09-2010,OP 9100141167 Martinez Marta Eloisa 27-10544511-9 16-09-2010,OP 9100141168 Machado Oscar Enrique 20-11414079-2 16-09-2010,OP 9100141169 Tobio Juan Evangelista 20-06935205-8 16-09-2010,OP 9100141171 Romero Victor 20-17560202-0 16-09-2010,OP 9100067906 Gomez Manuela Del Carm 27-06144393-8 16-09-2010,OP 9100141172 Garay Marta Concepcion 27-05001809-7 16-09-2010,OP 9100141173 Bareiro Adolfina 27-06341021-2 16-09-2010,OP 9100104647 Cuitiño Armando 20-06936260-6 16-09-2010,OP 9100141175 Hermosa Luis Antonio 23-93497762-9 16-09-2010,OP 9100045618 Merele Natalia 27-01106190-2 16-09-2010,OP 69500037 Ceballo Clotilde Del C 27-03568803-5 16-09-2010,OP 9100141072 Romero Maria Isabel 27-04662429-2 16-09-2010,OP 9100141185 Alarcon Gustavo Juan M 23-34093943-3 15-09-2010,OP 2501886 Zalazar Eulogio Daniel 20-22886130-9 15-09-2010,OP 9100001496 Martinez Juana Del Car 27-14985871-2 15-09-2010,OP 9100141201 Soria Ramon Bautista 20-30636177-6 15-09-2010,OP 9100141209 Sotelo Cristian Andres 20-33961785-7 15-09-2010,OP 100012243 Morales Martina 27-05250913-6 16-09-2010,OP 9100055505 Gaute Teresa Glady 23-04751962-4 16-09-2010,OP 9100074454 Carrizo Nelida Julia 27-00783609-6 17-09-2010,OP 9100141206 Lichardi Teresa Gladys 27-05282758-8 17-09-2010,OP 9100139992 Girardi Eladio Oviedo 20-06416709-0 17-09-2010,OP 9100141086 Dominguez Hector Hilar 20-04944537-8 17-09-2010,OP 9100133626 Zacarias Gregorio Arge 20-07524356-2 17-09-2010,OP 9100141049 Muñoz Luisa Herminia 27-04117189-3 16-09-2010,OP 9100141189 Orozco Esmeralda Rosar 27-05207417-2 17-09-2010,OP 100010730 Martinez Rosa Isabel 27-04637972-7 17-09-2010,OP 9100141131 Aspillaga Ramona Anton 27-04949137-4 17-09-2010,OP 9100059551 Calderoni Cristian Die 20-22757079-3 16-09-2010,OP 9100106902 Serrano Cecilia Isabel 27-04512732-5 17-09-2010,OP 9100141134 Gimenez Crispulo 20-07509725-6 17-09-2010,OP 9100139261 Tovares Ana Mercedes 27-04735903-7 17-09-2010,OP 9100097598 Luna Blanca Deolinda 27-05866664-0 17-09-2010,OP 9100090873 Palacio Jose Rufino 20-12168642-3 17-09-2010,OP 9100116148 Garcia Alodia 27-13419841-4 17-09-2010,OP 73300108 Molina Secundino Nicol 20-06766168-1 16-09-2010,OP 9100141194 Urbieta Porfiria 27-06507650-6 17-09-2010,OP 9100141237 Pacheco Maria Lucia 27-04250187-0 17-09-2010,OP 97204143 Martinez Marta Ines 27-04086731-2 17-09-2010,OP 9100025628 Arrietta Lourdes 27-05786095-8 17-09-2010,OP 9100141244 Giron Mercedes Del Car 27-13861154-5 17-09-2010,OP 9100141195 Sayago Alfredo 20-07188967-0 17-09-2010,OP 9100141196 Fleytas Abel Amado 20-06351362-9 17-09-2010,OP 9100116146 Bartoli Olga Nelida 27-04500692-7 17-09-2010,OP 9100005646 Barreto Celia Ramona 27-04275335-7 17-09-2010,OP 29900034 Tomassini Blanca Elisa 23-03254542-4 17-09-2010,OP 9100033949 Larrosa Celia Victoria 27-04511448-7 17-09-2010,OP 9100141188 Candusso Maria Elena 27-03463368-7 17-09-2010,OP 9100091754 Rodriguez Blanca Ines 27-05121906-1 17-09-2010,OP 9100011112 Ibañez Rina Albertina 27-03759374-0 17-09-2010,OP 67400014 Garcia Valentin Vidal 20-05854398-6 17-09-2010,OP 9100105398 Maldonado Miguela 27-04519839-7 17-09-2010,OP 67400001 Cantero Ruben Oscar 20-05880359-7 17-09-2010,OP 9100071434 Roldan Maria Rosa 27-16756558-7 17-09-2010,OP 9100141179 Damm Liberato Jacobo 20-07666921-0 17-09-2010,OP 9100141205 Otero Maria Teresa 27-04923460-6 17-09-2010,OP 9100106116 Morales Martina 27-05250913-6 17-09-2010,OP 9100095724 Velazquez Monica Graci 27-11535923-7 17-09-2010,OP 9100137624 Nieva Hermenegildo 23-06653774-9 17-09-2010,OP 9100103633 Godoy Nilda Elba 27-05660790-6 17-09-2010,OP 9100141202 Ludueño Elva Del Valle 27-04710181-1 17-09-2010,OP 9100083872 Sallette Maria Aurora 27-02289763-8 17-09-2010,OP 9100141177 Sona Raul 20-06289022-4 17-09-2010,OP 9100141181 Aceiton Flores Juan Al 20-94321451-5 17-09-2010,OP 9100141182 Landriel Jose Manuel 20-07242351-9 17-09-2010,OP 9100141183 Torres Teobaldo 20-18535248-0 17-09-2010,OP 9100141184 Gonzalez Elba Manuela 23-05001251-4 17-09-2010,OP 9100141246 Giangrave Rosa Elena 27-05456397-9 16-09-2010,OP 9100141247 Garcia Carlos Jesus 20-08026896-4 16-09-2010,OP 100001492 Rubio Josefa Teresa 27-02401193-9 17-09-2010,OP 9100051737 Gonzalez Angelica Leti 27-00987157-3 17-09-2010,OP 82800900 Stauffer Otilia Clemen 23-01911813-4 17-09-2010,OP 9100141258 Frassa Norma Beatriz 27-03622351-6 17-09-2010,OP 9100141256 Toledo Celina 27-05131892-2 17-09-2010,OP 9100030634 Rios Gladis Mabel 27-04845173-5 17-09-2010,OP 9100141253 Noroña Zulema Dora 27-01834273-7 17-09-2010,OP 9100104569 Carmona Irma Beatriz 27-05814432-6 17-09-2010,OP 9100141250 Blanco Dionisia Erlind 23-04488551-4 17-09-2010,OP 9100141252 Gilli Nora Alicia 27-02825170-5 17-09-2010,OP 9100116942 Villegas Olga Del Carm 27-05585916-2 17-09-2010,OP 9100141259 Martinez Silvina 27-21804513-3 17-09-2010,OP 9100141260 Frachia Nelida Leonor 27-04494571-7 17-09-2010,OP 9100050662 Galvan Elda Noemi 23-04799624-4 17-09-2010,OP 27079496591 Lopez Maria Angelica 27-07949659-1 17-09-2010,OP 9100100256 Di Peto Hector 20-04964540-7 17-09-2010,OP 9100037374 Traversaro Elsa Nelida 23-04240025-4 17-09-2010,OP 9100141248 Bonini Adela Rosa 27-03856306-3 17-09-2010,OP 9100084633 Lujan Norberto Anibal 20-05246044-2 17-09-2010,OP 9100121248 Zarate Francisco Esteb 23-06697502-9 17-09-2010,OP 32000028

Lopez Nestor Freddy 20-13414726-2 17-09-2010,OP 82900702 Curiman Eliana Esther 27-13602090-6 17-09-2010,OP 64500046 Martin Amanda Isabel 27-03962877-0 17-09-2010,OP 9100078187 Aguero Maria Pilar 27-02313726-2 17-09-2010,OP 9100037161 Jara Fernando Ramon 20-07532420-1 17-09-2010,OP 9100141263 Gigena Dora Libertad 27-02439759-4 17-09-2010,OP 9100018465 Aguirre Elima Del Vall 23-04599150-4 17-09-2010,OP 9100104669 Galeano Benito 20-05705001-3 17-09-2010,OP 9100141264 Canello Clara Ursula 27-03882775-3 17-09-2010,OP 9100074828 Herrera Beatriz Noemi 27-13818529-5 16-09-2010,OP 9100141266 Ferreyra Jesus Roque 20-06498593-1 17-09-2010,OP 9100141262 Baez Humberto Ricardo 20-05054439-8 17-09-2010,OP 100010735 Bracamonte Nelida Beat 27-05113234-9 17-09-2010,OP 10001240 Cordoba Maria Isabel 23-05203832-4 17-09-2010,OP 9100141269 Lencina Ruben David 20-05515169-6 17-09-2010,OP 9100141270 Galarraga Wilma Maria 27-04410729-0 17-09-2010,OP 9100141271 Cabrera Oscar Rainerio 23-07031528-9 17-09-2010,OP 1000005667 Flocco Catalina 27-04457299-6 17-09-2010,OP 9100101989 Romero Miguel 20-07917718-1 17-09-2010,OP 9100015581 Cabral Maria Herminia 27-02443200-4 17-09-2010,OP 93001049 Cordoba Maria Isabel 23-05203832-4 17-09-2010,OP 83802507 Muñoz Norma Graciela 27-11950279-4 17-09-2010,OP 9100141275 Morales Juana Elida 27-14215283-0 17-09-2010,OP 9100141273 Quargnolo Miriam Glady 27-14858099-0 17-09-2010,OP 9100058910 Gonzalez Ignacia 27-18322923-6 17-09-2010,OP 9100141278 Cordal Ismael Hipolito 20-05423181-5 17-09-2010,OP 9100141279 Villalba Haydee Emma 27-05664021-0 17-09-2010,OP 9100140910 Fernandez Marina Sofia 27-05975601-5 17-09-2010,OP 9100141280 Choque Jose Esteban 20-33921143-5 16-09-2010,OP 9100141283 Romero Florentina 27-05635308-4 17-09-2010,OP 9100141285 Depetris Juan Angel 20-06586328-7 17-09-2010,OP 71200068 Orozco Hilda Nelida 27-04881621-0 17-09-2010,OP 9100005481 Gobbato Rosa Elba 27-00932919-1 17-09-2010,OP 9100072111 Arraez Irene 27-04116801-9 16-09-2010,OP 10001243 Gobbato Rosa Elba 27-00932919-1 17-09-2010,OP 9100141254 Monzon Narciza 27-03782241-3 17-09-2010,OP 9100078316 Morales Rafael Tomas 20-05481995-2 17-09-2010,OP 9100141289 Lencina Elsa Elvira 27-06423200-8 17-09-2010,OP 9100008354 Galvan Nelida Haydee 27-05205417-1 17-09-2010,OP 9100121183 Quinteros Simon Isidor 20-06393470-5 17-09-2010,OP 90800099 Reynoso Emma Beatriz 27-06267050-4 17-09-2010,OP 9100028537 Sotagat Benicio 20-07530346-8 17-09-2010,OP 9100006912 Michel Nestor Rodolfo 23-13432458-9 16-09-2010,OP 9100140279 Osemani Raquela 27-01518531-2 17-09-2010,OP 9100022863 Naum Susana 27-02761948-2 17-09-2010,OP 9100085480 Maldonado Marta Mabel 27-04846524-8 17-09-2010,OP 9100122392 Farias Elsie Elda 27-03753707-7 17-09-2010,OP 9100141319 Finamore Shrisley Mabe 27-01431025-3 17-09-2010,OP 67000075 Fiorini Margarita Magd 27-00843767-5 17-09-2010,OP 9100061261 Meza Ramirez Petrona E 27-92742355-9 17-09-2010,OP 9100022720 Macedo Juana Haydee 27-05487850-3 17-09-2010,OP 9100141311 Escobar Alicia Teresit 27-16003775-5 17-09-2010,OP 9100040507 Vexina Rosa 27-03214692-4 17-09-2010,OP 9100141309 Sabbatini Alejandrina 27-00214232-0 17-09-2010,OP 74400305 Moran Juan Antonio 23-06791072-9 17-09-2010,OP 94500246 Ripari Maria Isabel 27-03057789-8 17-09-2010,OP 9100036953 Cabrera Carlos Enrique 20-10135859-4 17-09-2010,OP 9100087673 Coronel Alicia Norma 27-05863833-7 17-09-2010,OP 100008562 Civardi Clelia Yolanda 27-03542705-3 17-09-2010,OP 74400376 Guerrero Blanca Aida 27-02730441-4 17-09-2010,OP 9100141176 Cimadevilla Juan Jose 20-06653754-5 17-09-2010,OP 9100051854 Schefer Primavera 23-05211039-4 17-09-2010,OP 100010738 Pastorini Luisa Delia 27-02910445-5 17-09-2010,OP 9100141336 Baldissone Fernando Al 20-12997127-5 17-09-2010,OP 9100141337 Gelves Nelida Esther 27-05092832-8 17-09-2010,OP 9100039143 Villar Gloria Argentin 27-04378733-6 20-09-2010,OP 81900492 Sotelo Gonzalez Fabian 20-93121696-2 20-09-2010,OP 9100039560 Cairo Raul Juan 20-05506933-7 20-09-2010,OP 87000187 Banderbek Gustavo Jose 20-04858437-4 20-09-2010,OP 9100141350 Martinez Justo Norbert 23-06553304-9 20-09-2010,OP 1000106681 Gilli Nora Alicia 27-02825170-5 20-09-2010,OP 9100141348 Saucedo Maria Felisa 27-17742788-3 20-09-2010,OP 9100053236 Santomil Dora Isabel 23-05745254-4 17-09-2010,OP 64700038 Romero Deolindo Ignaci 20-05873672-5 20-09-2010,OP 9100141351 Lezna Sandra Mabel 27-14912942-7 20-09-2010,OP 9100141352 Giovagnoli Ernesto Rub 20-05478433-4 20-09-2010,OP 9100141187 Acosta Guillermo 20-08561740-1 20-09-2010,OP 9100141321 Quispe Guadalupe Marce 27-05009319-6 17-09-2010,OP 87000498 Iñigo Virginia Aurora 27-06848143-6 20-09-2010,OP 9100141347 Zapata Dominga Serena 27-04586182-7 20-09-2010,OP 87000348 Fernandez Rogelia Emel 27-01611340-4 20-09-2010,OP 9100141326 Nuñez Paula Raquel 27-00624545-0 20-09-2010,OP 9100141324 Rios Hilda Ofelia 23-04922290-4 20-09-2010,OP 9100040813 Moreno Luis Erbert 20-07289281-0 17-09-2010,OP 9100141192 Scauso Hugo Manuel 20-06590662-8 20-09-2010,OP 9100021380 Brizuela Lucia Jovina 27-04145155-1 20-09-2010,OP 9100091674 Altamirano Maria 27-93326391-1 20-09-2010,OP 9100004686 Acosta Santos 20-10690782-0 20-09-2010,OP 9100052234 Laureano Felix 20-07274139-1 20-09-2010,OP 9100118833 Yufra Maria Hilda 27-16108897-3 20-09-2010,OP 9100141366 Aranda Maria Esther 27-01949129-9 20-09-2010,OP 9100132646 Nenning Beningna 27-08934590-7 20-09-2010,OP 9100141367 Sanchez Maura 27-10685265-6 20-09-2010,OP 100007635 Alderete Rosario Del C 27-03272357-3 20-09-2010,OP 9100091246 Ojeda Nicolas 20-93523184-2 20-09-2010,OP 9100139033 Antonio Cayetano 20-05080728-3 20-09-2010,OP 9100141371 Torres Sixta Florinda 27-12766228-8 20-09-2010,OP 9100022667 Rivas Julian 20-07500829-6 20-09-2010,OP 82800171 Campos Guillermo Delfo 20-06684419-7 20-09-2010,OP 9100141375 Castillo Ramona 27-06833761-0 20-09-2010,OP 9100132038 Rittiner Irene Margari 27-02398354-6 20-09-2010,OP 9100141378 Bustos Simeona Irma 27-04827738-7 20-09-2010,OP 9100141380 Acuña Araceli 23-03524336-4 17-09-2010,OP 2600146 Mansilla Jorge Fabian 20-18290147-5 17-09-2010,OP 9100141383 Sosa Carlos Raul 20-07302540-1 20-09-2010,OP 9100141385 Ochova Ramon Juan 20-06890293-3 20-09-2010,OP 9100141342 Lima Vicente 20-05703621-5 20-09-2010,OP 9100141389 Suarez Victoria 27-06712793-0 20-09-2010,OP 2600150 Carrizo Liliana Del Va 23-06723236-4 17-09-2010,OP 2600150 Carrizo Liliana Del Va 23-06723236-4 17-09-2010,OP 9100090058 Duarte Carla Gabriela 27-32502664-8 17-09-2010,OP 9100141418 Arrua Carlos Alberto 20-31110504-4 17-09-2010,OP 9100100050 Chamorro Felix Benigno 20-11000966-7 17-09-2010,OP 9100007951 Rocha Clara Emiliana 27-13638065-1 20-09-2010,OP 9100007951 Rocha Clara Emiliana 27-13638065-1 20-09-2010,OP 9100141585 Andrik Juan Emmanuel 20-33229164-6 20-09-2010,OP 9100141595 Gimenez Florencio Edga 20-29727280-3 20-09-2010,OP 9100141594 Vera Pedro Victor 20-31902999-1 20-09-2010,OP 9100042199 Gonzalez Walter Deolin 20-23066008-6 21-09-2010,OP 9100050782 Sotelo Francisco Alber 20-16817165-0 21-09-2010,OP 44000021 Toloza Maria Cristina 27-16719064-8 21-09-2010,OP 9100141661 Castillo Dante Jose Da 20-33154368-4 21-09-2010,OP 9100077025 Quinteros Noel Gualber 20-06368855-0 21-09-2010,OP 9100141736 Tormes Julio Alberto 20-33687806-4 22-09-2010,OP 9100123896 Vazquez Elio Fabian 20-31562395-3 22-09-2010,OP 9100126844 Goicochea Graciela Bea 27-11452879-5 22-09-2010,OP 9100013943 Biasone Griselda Mirta 27-13388034-3 22-09-2010,OP 2501672 Sosa Noelia Graciela 20-26010635-0 22-09-2010,OP 9100061899 Sanchez Leandro Eduard 20-32386346-7 22-09-2010,OP 9100141939 Zelaya Daniel David 20-12790983-1 22-09-2010,OP 9100041249 Araujo Claudia Noemi 27-29956247-1 22-09-2010,OP 2600138 Fernandez Julio Ricard 20-07803195-7 22-09-2010,OP 9100086687 D'Uva Hugo Eduardo 20-18077178-7 22-09-2010,OP 9100104899 Vallejos Fernando Mart 20-31786624-1 22-09-2010,

Alberto Darío Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha de 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 2185.

e. 07/10/2010 Nº 119295/10 v. 07/10/2010

"P"

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/8/2010 se designo como Presidente a Diego Martin Calb, con domicilio especial en Lazo 3130 CABA y Director Suplente: Pablo Diego Ponzo con domicilio especial en Av. Congreso 2160 Piso 2 departamento A CABA.- En la misma se autoriza a publicar edictos a Marcelo Ariel Jawerbaum.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 106.

e. 07/10/2010 Nº 118850/10 v. 07/10/2010

PEARSON EDUCATION S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 28/6/2010 pasada a escritura pública Nº 511 del 30/9/2010 se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones.- Se aumenta el capital de la suma de $ 15.284.925 a la suma de $ 23.133.725 siendo dicho aumento de $ 7.859.800 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Diego Asenjo Escribano autorizante por escritura pública Nº 511 del 30/9/2010.

Escribano – Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 101005481550/6. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 07/10/2010 Nº 120630/10 v. 07/10/2010

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 03/12/09, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 178.400.- Autorizada por Asamblea del 03/12/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 07/10/2010 Nº 119060/10 v. 07/10/2010

PIEDRABUENA Y MALVINAS S.A.

El 29/10/2008 por Asamblea Unánime la sociedad Piedrabuena y Malvinas S.A resolvió designar a los miembros del directorio, siendo elegidos por el período entre el noviembre 2008 y octubre 2011: Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale, Director Suplente: María de Luján Castronovo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Gurruchaga número 391, piso 1° D, Cap. Fed.- Pedro Celestino Molina. (Apoderado designado por esc. 95 del 22/09/2010 Reg. 2088 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº matrícula: 4634. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 197. Folio: 07 (92096).

e. 07/10/2010 Nº 118868/10 v. 07/10/2010

PIERO S.A.I.C.

En fecha 01/10/10, al folio 1780 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., Dormipiero S.A. y Piero S.A.I.C. elevaron a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión resuelto por las respectivas, asambleas, en cuya virtud la segunda absorbe a la primera; aumentando en consecuencia el capital social, sin modificación de estatuto, de Piero S.A.I.C. a la suma de $ 6.411.963.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial de fecha 01/10/10, según escritura 522 de este Registro.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 28.

e. 07/10/2010 Nº 119146/10 v. 07/10/2010

PILOTES TERRATEST ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/08/2010 y su cuarto intermedio del 3/09/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 72.445.- a $ 115.463.-, mediante la capitalización del aporte del accionista Pilotes Terratest S.A., por la suma de $ 43.018.- y sin reforma del Estatuto Social, de conformidad con lo dispuesto por el art 188 de la Ley 19.550 y el art. 5 del Estatuto Social. La que suscribe, Silvina C. González, T° 87, F° 727, ha sido autorizado por Documento Privado – Acta de Asamblea del 3/09/2010.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 07/10/2010 Nº 118991/10 v. 07/10/2010

PLEIN AIR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/09/2009 redujo el capital de $ 193764 a $ 25000 me-

diante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 2850347 y $ 173735. Activo y pasivo después de la reducción $ 337285 y $ 173735 Patrimonio neto antes de la reducción $ 2676612 y patrimonio neto después de la reducción $ 163550 Oposiciones en Av. Corrientes 222 piso 12, Capital Federal. Neuss, Jorge Justo Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 290.

e. 07/10/2010 Nº 118895/10 v. 12/10/2010

PR NEWSWIRE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 5/02/2010 se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Dave Waine; Directores Titulares: Mariano Gastón Vergara- Hegi; Enrique Eduardo Sicre Directores Suplentes: David Bruce Armon. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1947, Piso 10º, Cdad. Bs. As Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 5/02/2010.

Abogada/Apoderada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 07/10/2010 Nº 118995/10 v. 07/10/2010

"R"

RADIO INTEGRIDAD S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y el Directorio del 14 de abril de 2010 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Daniel Francia; y Director Suplente: Eduardo García. Los Directores aceptaron los cargos. Daniel Francia constituyó domicilio especial a los efectos del cargo en Mariano Acosta 585 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Francisco José Benegas Lynch, Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 14 de abril de 2010.

Abogado – Francisco J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 07/10/2010 Nº 119172/10 v. 07/10/2010

RATAKA S.A.

Por acta del 19/12/08 se designó Presidente: Pablo Martín Bulgach; Vicepresidente: Sergio Ariel Saban; Director Titular: Abraham Saban y Directora Suplente: Nélida Zalchendler.- Por acta del 23/11/09, Renunció Pablo Martín Bulgach a su cargo de Director Titular.- Con fecha 2/7/10 renunció Nélida Zalchendler a su cargo de Directora Suplente y se designó Directora Titular a: Patricia Fabiana Rojas y Directora Suplente: Laura Sacca.- En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ariel Saban, con domicilio especial en Concepción Arenal 3345 4º piso departamento 25 CABA Vicepresidente Abraham Saban, con domicilio especial en José Hernández 4226 Munro Provincia de Buenos Aires; Directora Titular Patricia Fabiana Rojas, con domicilio especial en Santa Fe 2116 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires y Directora. Suplente: Laura Sacca, con domicilio especial en Franklin 1890, Florida provincia de Buenos Aires.- Autorizado en acta del 2/7/10.

Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/10/2010 Nº 118927/10 v. 07/10/2010

RBC ADVISORS S.A.

Por Acta de Directorio del 17/09/2010, se resolvió: trasladar la sede social de Suipacha 1111, Piso 29º Cdad. de Bs. As. a Maipú 1300, Piso 17º, Cdad. de Bs. As., donde funciona la dirección y administración de la Sociedad. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Directorio del 17/09/2010. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 07/10/2010 Nº 119008/10 v. 07/10/2010

RBC INVESTMENTS URUGUAY S.A.

Por Documento Privado del 20/09/2010, se resolvió conforme los términos del art 188 inc. 5º de la Res. Gral. IGJ 7/2005, trasladar el domicilio social de la calle Suipacha 1111, P 29º, Cdad. Bs. As. a la calle Maipú 1300, P 10º, Cdad. Bs. As. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado del 20/09/2010. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 07/10/2010 Nº 119004/10 v. 07/10/2010

RECURSOS LABORALES EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 11 del 22/08/2010, se resolvió el nombramiento de autoridades de la sociedad y por Acta de Directorio Nº 15 del 24/08/2010 se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando el directorio integrado: Presidente: María Isabel Simó.- Director Suplente: Alfredo Ernesto Paroncini. Domicilio especial constituido: Talcahuano 638, 3º piso F de Ciudad de Bs. As. El último directorio de la sociedad coincide con el recién designado, así como el último directorio inscripto, según surge del Estatuto social inscripto el 19 de mayo de 2003 bajo el número 6490, libro 20 tomo de Sociedades por Acciones. Escribana Ana María Lucía Nuñez autorizada por Escritura 292 del 28/09/2010 Folio 1282 del Registro 1509.

Escribana – Ana María L. Nuñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001476951/3. Matrícula Profesional Nº: 3827.

e. 07/10/2010 Nº 119166/10 v. 07/10/2010

RLR EXPORT S.R.L.

Por Esc. 103 del 11/8/10 Folio 191 Registro 573 C.A.B.A.: 1. Se ratificó en el cargo de gerente a Rodrigo Adolfo Eiras, con domicilio especial en Esmeralda 961 piso 6 depto. A, C.A.B.A.; 2. Se fijó nueva sede social en Esmeralda 961 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 103 del 11/8/10 Folio 191 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana – Natalia Gonzalez Neleri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/08/2010. Número: 100831413774/A. Matrícula Profesional Nº: 4938.

e. 07/10/2010 Nº 118984/10 v. 07/10/2010

ROMBOLA HNOS S.A.C.I.F. Y A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05/07/10 y reunión de Directorio del 06/07/10, se designó Presidente: Alejandro José Rombola, VicePresidente: Rosa Teresa Rombola, Directora: Lavora Bagnato y Directora Suplente: Teresa Adriana Rombola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Chiclana 3335, C.A.B.A. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 30/09/10, pasada al folio 969 del Registro 781 de C.A.B.A., en la que se autoriza a la Escribana Carolina Natalia Levi a firmar el aviso.

Escribana – Carolina N. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477458/0. Matrícula Profesional Nº: 5157.

e. 07/10/2010 Nº 119277/10 v. 07/10/2010

"S"

SCI MULTIMEDIA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 12.118 Lº 122 Tº A - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio y asamblea general ordinaria, ambas de fecha 12 de agosto de 2010, se resolvió aceptar las renuncias de Rómulo Chiesa como Presidente y único director titular y del Sr. Martín Nolasco como director suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Martín Facundo Nolasco como Director Titular y Presidente y como Directora Suplente a Mariana Talarico; ambos con domicilio legal en 11 de Septiembre 3580, Ciudad de Buenos Aires. Se autorizó a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante Acta de Asamblea del 12 de agosto de 2010 a publicar el presente edicto.

Abogado – Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 76. Folio: 998.

e. 07/10/2010 Nº 118938/10 v. 07/10/2010

SEINRO S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 28/10/09 y por Acta de Directorio Nº 31 del 04/11/09 se eligieron y designaron en el Directorio: Presidente a Roberto Arturo Calchei, Vicepresidente a Stella Maris Toneguzzo y Director Suplente a Débora Vanesa Rebori todos con domicilio especial en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 893, Piso 4, Depto. K, CABA. Miguel Ángel Moras, autorizado por Acta de Directorio Nº 32 del 05/10/10.

Contador - Miguel Ángel Moras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/10/2010. Número: 124797. Tomo: 0070. Folio: 059.

e. 07/10/2010 Nº 120587/10 v. 07/10/2010

SERVI-TRUK S.R.L.

Se hace saber que por Escritura 314 del 23/09/2010, pasada ante Raquel H. Soria, Notaria titular del Registro 81 de Vicente López, se Protocolizó el Acta de Asamblea Nº 11 del 20/04/2010 de Reunión de Socios de "Servi-Truk S.R.L.", con la presencia del 100% del capital, en la cual se ratifica que la gerencia continuará siendo ejercida indistintamente por los Sres. Esteban Daniel Kocsis y Jorge Alejandro Larre, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Inclan 4266, Piso 7º, Departamento "M" de la C.A.B.A. Se encuentran autorizados en la escritura ya relacionada, los abogados Mario Eduardo Figini, (L.E. 5.213.783), y/o Mario Rafael Schmidt (DNI. 18.399.867), a la publicación de edictos y a tramitar toda la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Abogado – Mario E. Figini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 13. Folio: 483.

e. 07/10/2010 Nº 118880/10 v. 07/10/2010

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRADOS S.T.I. S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 23/11/09, se resolvió absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad por la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta ($ 1.243.440) mediante: (i) La afectación del saldo total de la Reserva Legal por la suma de pesos diez mil ($ 10.000); (ii) la afectación del saldo total de la Reserva Especial por el monto de pesos novecientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y uno ($ 962.641); y (iii) la reducción del capital social por la suma de pesos doscientos ochenta mil ($ 280.000), de forma tal que luego de la reducción el capital social ha quedado en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000). Autorizado por acta de asamblea Nº 11 del 23/11/2009.

Abogado/Apoderado – Martín Abraham Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 07/10/2010 Nº 119087/10 v. 07/10/2010

SERVILUM S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 31/8/2010 resuelve: 1) Aumentar capital social: de $ 12000 a $ 282000, representado en 28200 acciones de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los accionistas en partes iguales; 2) Aprobar renuncia Director Suplente: Isidro José Mariani, D.N.I. 7.783.244 renovando mandato de Presidente a Oscar Osvaldo Cruz, D.N.I 8.539.489, y designando Director Suplente a Jorge Horacio Sánchez, D.N.I. 10.354.159, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Vilela 2397, Piso 9, Oficina "A", C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/8/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 327651. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 07/10/2010 Nº 119130/10 v. 07/10/2010

SICO S.A. SOCIEDAD DE INVERSIONES COMERCIALES

Instrumento privado: asambleas 23/4/10 y 10/8/10: disolución. Liquidador: Jorge Castillo, domicilio especial en Av. Triunvirato 4135 piso 2 oficina 40 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 10/8/10.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 07/10/2010 Nº 118998/10 v. 07/10/2010

SISTEMAS INTEGRALES DE COMUNICACIONES S.A.

Asamblea unánime del 20/5/10 aprueba: 1) finalización del termino de Mandato estatutario Director Suplente Rogelio Alberto Martinez, L.E. 4.289.914; 2) renueva el cargo a Presidente Luís Mario Bocian, D.N.I. 13.394.678; 3) designa Director Suplente a Víctor Marcelo Gesualdi, D.N.I. 22.650.570, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Corrientes 1250, Piso 3, Unidad O, CABA Carmen Kena autorizada por Acta de Directorio del 30/9/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 327650. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 07/10/2010 Nº 119136/10 v. 07/10/2010

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2010 y Acta de Directorio del 29/03/2010 se fijó la integración del Directorio por los próximos 3 ejercicios con las respectivas asignaciones de funciones técnico administrativas en los términos del Art. 274 Ley 19.550 que se detallan a continuación: Presidente: Juan Carlos De Giacomo (desarrollo comercial y control de gestión); Vicepresidente: Beatriz Elizabet De Giacomo (manejo y desarrollo de la Comisión de Auditoría Interna de la Sociedad); Directores Titulares: María Celia Larroza de De Giacomo (manejo y desarrollo de relaciones institucionales), Carlos Raúl Martínez López (manejo y desarrollo de asuntos legales) y Hugo Néstor Carbajales (proyectos financieros). Directores Suplentes: Carlos Augusto De Giacomo, Paula De Giacomo y Juan Carlos Sierra De Giacomo, los directores fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 848, 1º piso, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Raúl Martínez López por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2010.

Abogado - Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 07/10/2010 Nº 120550/10 v. 07/10/2010

SOUTHERN SEEDS PRODUCTION S.A.

Por Acta del 6/6/10 Reelige Presidente Previgliano Hugo Francisco Vicepresidente Peroni Lucio Octavio Directores Titulares Montealegre Alfredo Alberto y Peroni Juan Bautista y Suplentes Fernández Marta Elena y Pelegri Marta Elena todos con domicilio especial en Castelli 207 piso 7 Dpto. B CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 6/6/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/10/2010 Nº 118890/10 v. 07/10/2010

SPORT MANAGEMENT S.A.

Comunica que por acta de Asamblea del 2/01/09 se designó al Sr. Miguel Angel Bardeggia como director titular y Presidente y a la Sra. Elena Josefina Bardeggia como directora suplente. Mediante acta de Directorio del 6/05/10 y acta de Asamblea del 4/06/2010 el Sr. Miguel Angel Bardeggia renunció a su cargo de director titular y Presidente y se designó nuevo Directorio, el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Elena Josefina Bardeggia; Director Suplente: Pablo Vinent, ambos con domicilio especial en la calle Cerviño 3626, C.A.BA. María Luz Woodgate, Tº 67, Fº 927 C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea del 2/01/09 y del 4/06/2010.

Abogada – María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 07/10/2010 Nº 118872/10 v. 07/10/2010

SUPERMERCADOS SAN MIGUEL S.A.

Por Esc. 123 del 17/09/10 Fº 512 Registro 262, La Plata, se protocolizó el Acta de Directorio y la de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/07/2010 y 6/8/2010 que resolvieron aprobar el cese, designar integrantes del directorio, distribuyendo así los cargos: Presidente: Oscar Vicente De Rose. Director Suplente: Teresa Altieri. Domicilio especial de los directores: calle Libertad 293 2º piso, CABA. Fernando Martín Barbiero, autorizado por Esc. 123 del 17/9/10 Fº 512 Registro 262, Coleg. Escrib. La Plata.

Abogado – Fernando M. Barbiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 89. Folio: 321.

e. 07/10/2010 Nº 119038/10 v. 07/10/2010

“T”

TALMIA S.A.

Por esc. 63 del 7-9-10 Fº 118 Registro 1686 CABA. Se protocolizo las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 14-7-99, de Directorio del 11-3-02 y 17-5-05 y 16-5-08 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 30-5-08 de la sociedad “Talmia S.A. por la cuales se acepto la renuncia del Presidente Cesar Lanzilotta y Director Suplente German Bianco y se designa nuevo directorio integrado por como Presidente: Hugo Hector Oriz, nacido 14-5-55 DNI 11.740.682 y Director Suplente: Daniel Gustavo Vilariño, nacido 11-10-57 DNI 13.551.119 ambos argentinos, casados, abogados, y domiciliados en Av. Corrientes 1312, piso 13, CABA. quienes aceptan los cargos por los cuales fueron elegidos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1312, piso 13 CABA. Todo por unanimidad. El autorizado Esc. Horacio Teitelbaum. Por esc. 63 del 7-9-10 Fº 118 Reg. 1686 CABA.

Escribano - Horacio Teitelbaum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 101004480286/E. Matrícula Profesional Nº: 4276.

e. 07/10/2010 Nº 119381/10 v. 07/10/2010

TIEMPOS MEJORES S.A.

Se comunica que mediante escritura 90 del 17/8/10 folio 266 ante Jorge P. Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/1/09 por la cual y a los efectos del art. 60 - Ley 19.550 el directorio quedó constituido: Presidente: Daniel Eduardo Gilibert. Director Suplente: Olegario Fernando Rodriguez quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 90 del 17-8-10 Folio 266 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 9.

e. 07/10/2010 Nº 119144/10 v. 07/10/2010

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 4-8-2010, la sociedad resolvió la modificación del artículo 8º de los estatutos con relación a la Administración y Dirección de la Sociedad y dejó el Directorio así conformado: Presidente: You Xidi, Chino, Directores Titulares: Yang Zhongxu, Li Dacan, Yang Liuxiao, Yun Yo Lin y Director Suplente: Wang Teng; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Republica Argentina de acuerdo al siguiente detalle: You Xidi: en Avenida Ushuaia 441, Rio Grande, Tierra del Fuego, Yang Zhongxu, en Avenida Ushuaia 441, Rio Grande, Tierra del Fuego; Li Dacan, en Aimé Painé 1635, 5º Piso, Departamento 2, CABA, Yang Liuxiao, en Avenida Ushuaia 441, Rio Grande, Tierra del Fuego, Yun Yo Lin, en Coronel Apolinario Figueroa 1353, CABA y Wang Teng, en Aimé Painé 1635, 5º Piso, Departamento 2, CABA.- Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura 304 del 15-09-2010, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 082.

e. 07/10/2010 Nº 119167/10 v. 07/10/2010

TOÑITO S.R.L.

Por instrumento privado del 23/9/10, se traslada la sede social a Olazábal 3254, primer piso, departamento D, C.A.B.A. y Héctor Eduardo Soutric renuncia como gerente, designándose en su lugar a Julio César Perdomo Pérez, 1/10/66, uruguayo, comerciante, casado, D.N.I. 93.083.514, C.U.I.T. 20-93083514-6, con domicilio real y especial en la calle Olazábal 3254, primer piso, departamento D, C.A.B.A., por tres años, aceptando el cargo. Autorizado por instrumento privado del 23/9/10.

Abogado – Oscar F. Carranza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 102. Folio: 626.

e. 07/10/2010 Nº 118853/10 v. 07/10/2010

TRANSPORTE PIEDRABUENA S.A.

El 29/10/2008 por Asamblea Unánime la sociedad Transporte Piedrabuena S.A resolvió designar a los miembros del directorio, siendo elegidos por el período entre el noviembre 2008 y octubre 2011: Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale, Director Suplente: Sergio Costa, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilios especiales en Gurruchaga número 391, piso 1º D, Cap. Fed.- Pedro Celestino Molina. (Apoderado designado por esc. 94 del 22/09/2010 Reg. 2088 Cap. Fed).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 07 (92096).

e. 07/10/2010 Nº 118870/10 v. 07/10/2010

TRAZ S.A.

Por acta del 28/1/09 se designó Presidente: Abraham Saban; Vicepresidente: Sergio Ariel Saban; Director Titular: Pablo Bulgach y Directora Suplente: Nélida Zalchendler.- Por acta del 23/11/09, Renunció Pablo Martín Bulgach a su cargo de Director Titular.- Con fecha 2/7/10 renunció Nélida Zalchendler a su cargo de Directora Suplente y se designó Directora Titular a: Patricia Fabiana Rojas y Directora Suplente: Laura Sacca.- En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Abraham Saban, con domicilio especial en José Hernández 4226 Munro Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Sergio Ariel Saban, con domicilio especial en Concepción Arenal 3425 4º piso departamento 25 CABA; Directora Titular Patricia Fabiana Rojas, con domicilio especial en Santa Fe 2116 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Laura Sacca, con domicilio especial en Franklin 1890, Florida provincia de Buenos Aires.- Autorizado en acta del 7/7/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/10/2010 Nº 118913/10 v. 07/10/2010

TXOKO TXIKI S.A.C.I.F.I. Y A.

Complementario del edicto publicado el día 14/09/2009 referido a la designacion de Directores Titulares.- Por Actas de Asamblea de Accionistas Nº 29 del 28/2/01; 30 del 28/2/02; 31 del 26/2/03; 32 del 26/2/04; 33 del 4/2/05; 34 del 4/02/06; 35 del 15/02/07; 36 del 15/02/08; se designó como Director Titular a Manuel Mario Urrea, argentino, casado, LE. 4.214.624, con domicilio especial en av.del Libertador 1174, piso 5º A CABA.- Por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 37 del 15/02/2009 se designo como Directora Titular a Maria Cecilia Urrea, argentina, divorciada, DNI. 11.478.618, con domicilio especial en av. del Libertador 1174, piso 5º A CABA.- Firmado: Mirta Edith Macri, DNI. 18.323.935, autorizada por testimonio de fecha 7/09/2010.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 059.

e. 07/10/2010 Nº 119948/10 v. 07/10/2010

“U”

UNIEXPORT S.A.

Por asamblea del 21/04/2010 y reunión del Directorio del 21/04/2010, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente Manera: Presidente: Jorge Alberto Gavelini. Vicepresidente: Nora Moreno. Director Suplente: Leandro Gavelini. Todos los Directores constituyen domicilio especial en calle Ecuador Nº 1230 Piso 2º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alberto Gavelini, D.N.I. 5.083.590 Presidente del Directorio en virtud de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2010.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 39.

e. 07/10/2010 Nº 119069/10 v. 07/10/2010

URBANIZACIONES S.A.

Instrumento privado: Asambleas 22/4/10 y 6/8/10: disolución. Liquidador: Diego Pedro Zuliani, domicilio especial Vicente López 1931 piso 1º A CABA. Edgardo Petrakovsky, autorizado en asamblea del 6/8/10.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 07/10/2010 Nº 118996/10 v. 07/10/2010

“V”

VALFINSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/06/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay directores cesantes. Síndicos titulares: Alfredo Angel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/06/2010.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 07/10/2010 Nº 119086/10 v. 07/10/2010

VALFINSA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/06/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay directores cesantes. Síndicos titulares: Alfredo Angel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/06/2010.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 07/10/2010 Nº 119089/10 v. 07/10/2010

VAZQUEZ S.A.C.I.I. S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2010 y reunión de Directorio del 31 de mayo de 2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Fernando Vazquez Vicepresidente Ignacio Víctor Vazquez Faltracco Director Titular Diego Luis Vazquez Directores Suplentes Antonio Manuel Piza Vazquez y Manuel Augusto Vazquez. Los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1327 C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2010 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 07/10/2010 Nº 118968/10 v. 07/10/2010

VEKA LATINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13, con fecha 19/03/2010, se aprobó la designación de Leonel Ernesto Castello como Director Titular y Presidente único y de Federico Guillermo Tomás Leonhardt como director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 62, de fecha 19/03/2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 07/10/2010 Nº 118896/10 v. 07/10/2010

VILLAMIL & HERNANDEZ S.A.

Se hace saber que por asamblea del 28 de enero de 2010 se aceptó la renuncia presentada por Ezequiel Martínez a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo a Jorge Spangenberg, quien constituye domicilio real y especial en la calle Vicente López y Planes 514 La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Presidente: Enrique Carlos Villamil, según Acta de Asamblea de fecha 20 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/09/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 95.

e. 07/10/2010 Nº 119078/10 v. 07/10/2010

VISUAL PRESENCE S.R.L.

Visual Presence S.R.L., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, piso 7, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 2004, bajo el número 6031, libro 120 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica la reducción voluntaria de su capital social, según Balance Especial al 30 de abril de 2010, aprobado por Reunión Unánime de Socios celebrada el 2 de mayo de 2010. Capital anterior a la reducción: $ 4.036.000. Monto de la reducción voluntaria: $ 436.000. Capital posterior a la reducción: $ 3.600.000. La valuación al 30 de abril de 2010 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo antes de la reducción $ 4.351.714,42; Pasivo antes de la reducción $ 1.389.199,41. Activo después de la reducción: $ 4.351.714,42 y Pasivo después de la reducción: $ 1.825.199,41. Las oposiciones se recibirán en la sede social de la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal de lunes a viernes de 10 horas a 17 horas. Autorizada por acta de reunión de socios del 2 de mayo de 2010.

Abogada – Mariana Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 07/10/2010 Nº 119227/10 v. 12/10/2010

"W"

WORLWIDE INNOVATIONS COUNSELING HUMAN INTEGRATIONS SOLUTIONS S.A.

Por Acta del 27-9-10 renunció Presidente: María Cristina Martinez Director Suplente: Rodolfo Amador Barconte. Cambia el domicilio a Lavallol 4668 CABA. Designa Presidente: José María Cartaña Director Suplente: Emmanuel Fernando Oxandaberro, ambos domicilio especial Lavallol 4668 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento del 4-10-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 123739. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/10/2010 Nº 118858/10 v. 07/10/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Julio Norberto Melnitzky comunica por dos (2) días, que por cuenta y orden del acreedor prendario y de conformidad a lo establecido en el Contrato de transferencia de acciones de Maldatec La Plata S.A. y de Maldatec Service S.A., de fecha 28/08/2008 (suscripto por los Sres. Héctor Juan Mendonca y Raúl Oscar Razzini), procederá ante escribano público a subastar, el día 21 del mes de octubre de 2010, a las 9 horas "en punto", en Talcahuano 479 Capital Federal, los, siguientes bienes: 1) Acciones representativas del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social de Maldatec La Plata S.A., con CUIT 30-70730100-3, constituida mediante escritura pública Nro. 70, en fecha 21 de Junio de 2000, e inscripta bajo el. Nro. 1/104.861 Matr. 56367 de sociedades comerciales en fecha 4/8/2000, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires; y –por separado– 2) Acciones representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social de Maldatec Service S.A., con CUIT 30-70871729-7, constituida mediante escritura pública Nro. 55, en fecha 8/3/2004, e inscripta bajo el Legajo Nro. 1/127.369 Matr. 67842 de sociedades comerciales en fecha 16/4/2004, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.- Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Bases: La base de los bienes individualizados en el punto 1), es de pesos veinte mil ($ 20.000); y la base de los bienes individualizados en el punto 2) es de pesos setenta mil setecientos treinta y tres con 51/100 ($ 70.733,51).- Seña: 30% (treinta por ciento). Comisión 5% (cinco por ciento) a cargo del comprador y 5% (cinco por ciento) a cargo del vendedor.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizará seguidamente una nueva subasta con la base retasada en un veinticinco por ciento (25%) y en caso de fracaso se realizará seguidamente una nueva subasta sin base. Se deja expresa constancia que se ha tomado nota de sendas prendas en los respectivos libros societarios; que las acciones de referencia se encuentran depositadas en la Escribanía a cargo del Dr. Marcos Mayo, sita en la calle Montevideo 373, piso 6to. of. 65 C.A.B.A.; y que Maldatec La Plata S.A. y Maldatec Service S.A. registran cheques rechazados por falta de fondos en la base de datos del BCRA. Los respectivos compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio sin necesidad de notificación o intimación alguna, dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor prendario o su apoderado, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Si resultara adquirente el acreedor prendario, procederá a compensar su crédito. Los respectivos compradores afrontarán los gastos, tasas e impuestos, que como consecuencia de la transferencia de las acciones les pudieran corresponder, como así también los gastos que resulten necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Julio Norberto Melnitzky, martillero.

e. 07/10/2010 Nº 113789/10 v. 08/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de fecha 08 de Julio de 2.010, en la causa caratulada: "Ayala, Carlos Gabriel y Blando, Miguel Angel P/Sup. Inf. Art. 5° inc. C) de la Ley 23.737", Expediente N° 667/09, respecto a Carlos Gabriel Ayala, DNI N° 24.252.021, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, de 35 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 29 de Noviembre de 1.974 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Buenamesson N° 854 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, hijo de Juan Carlos Ayala y de Lea Ofelia Ramírez, la que dispone: "Sentencia N° 21. Corrientes, 08 de Julio de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°) Condenar a Carlos Gabriel Ayala, DNI N° 24.252.021, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) (Art. 12, 40, 41 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). ...3°) 4°)...5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), (....) y oportunamente archivar.- Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 07/10/2010 N° 118417/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a María Rosa Rodríguez y/o Felipa Ramona Rodríguez (con último domicilio conocido en la calle Ezeiza 2135, localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los autos N° 4.007/10, caratulado "Rodríguez María Rosa y otro s/fals. doc. pub.", haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de incomparecencia, se dispondrá su paradero,

Secretaría N° 7, 30 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 07/10/2010 N° 120046/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a Josefina Ferreira Benítez (paraguaya, nacida el 28 de mayo de 1940, DNI n° 93.665.630, con último domicilio conocido en la calle Rondeau 3185, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho en los autos N° 4.007/10, caratulado "Rodríguez María Rosa y otro s/fals. doc. pub.", bajo apercibimiento de disponerse su paradero".

Secretaría N° 7, 30 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 07/10/2010 N° 120048/10 v. 14/10/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Simeón Merino Aguilar, Pasaporte Peruano N° 3492352, de nacionalidad peruano, empleado, casado, nacido el 22/02/65, con ultimo domicilio en la calle Santiago del Estero N° 563 de esta Ciudad, hijo de Moisés Aguilar y Nelida Gutierrez, a estar a derecho en los autos N° 15.210/09 caratulados "Amaya Jorge Luis y otro s/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 30 de Diciembre de 2010.
Secretario.

e. 07/10/2010 N° 119194/10 v. 12/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Alicia Mastruoboni, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 57.479/05 que se le sigue por el delito de asociación ilícita, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Daniel González, secretario.

e. 07/10/2010 N° 120051/10 v. 12/10/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría 155, cita y emplaza a Mario Roberto Butron (DNI 21.072.253), Elsa Claudia Arteca (DNI 20.008.592), Sergio Ariel Aiello (DNI 22.895.534), Luciano Mendez (DNI 13.641.957) y Narciza Ortega (DNI 11.498.512) para que se presenten ante este Tribunal (Talcahuano 550, 5° piso, oficina 5138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírseles declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario N° 25.757/2007 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 07/10/2010 N° 118547/10 v. 14/10/2010

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Juan Luis Vega Rojas, de nacionalidad peruano, nacido el 24 de agosto de 1975, hijo de Apolo Vega y de Matilde Rojas a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 37.036/10, que se le sigue en orden al delito de robo. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118529/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Bruno Barbuto (D.N.I. 18.685.416), CUIT 20-18685416-1, con domicilio en la calle Santo Tomé 4607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 22/10/2010, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/11/2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 29/11/2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 24/02/2011 y 31/03/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4° de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/10/2010 N° 118404/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Bluebell S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el día 04/08/1995, bajo el N° 6993,-del Libro 117, T° "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-59040567-8, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to., Of. 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29/10/2010, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/11/2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10/12/2010. El Síndico deberá presentar los días 17/02/2011 y 18/03/2011 respectivamente, los informes que establecen los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118602/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 2, Secretaría Nº 200 con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, segundo piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Eidman, Raquel y Otro s/Ejecutivo", cita por cinco días a herederos de Alberto Oksengendler (L.E. 4.266.652), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, in. 5, CPCCN. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118956/10 v. 08/10/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 2010, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Take Off One S.R.L. (CUIT N° 30-70911962-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 9 de Febrero de 2011 y 23 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/10/2010 N° 118401/10 v. 14/10/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7 (sito en Presidente Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos "Gallo, Carmen Generosa s/Quiebra", intima a la acreedora hipotecaria, doña Liliana Ines Fernández, para que dentro del plazo de cinco días ejerza su derecho, bajo apercibimiento de perder el derecho que le asiste, desafectando la reserva realizada en su favor; y procediendo a distribuir la misma respecto del monto de la hipoteca, entre los restantes acreedores". Dr. Hector Hugo Vitale. Juez".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118559/10 v. 07/10/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, en autos "Sol Club Vacation S.A. s/Quiebra" Expte. N° 052281; cita a D'Errico, Jorge Luis, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos de la intimación cursada en fs. 365 - integrar los aportes suscriptos (conf. LC: 150) - y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Marta G. Cirulli. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 07/10/2010 N° 118568/10 v. 08/10/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría nro. 14, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber conforme lo dispuesto por el art. 218 in fine de la ley 24.522, por el término de 1 día, que con fecha 25 de junio de 2010 se han regulado honorarios y se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos "Yankelevich Julio Oscar s/Quiebra" (Expte. Nº 054426). Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 07/10/2010 Nº 118462/10 v. 07/10/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-2010 se ha decretado la quiebra a Pescaderias San Cristóbal SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.11.98 bajo el Nº 10419, Lº 110 de Instrumentos Privados;

CUIT: 30-69641244-4 con domicilio en Independencia 1767 - Local 123 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15.3.2011 al Síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 - 9*, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29.04.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11.06.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Pescaderías San Cristóbal SRL s/Quiebra (pedida por Obra Social de los Empleados de Com y Act. Civ)”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118414/10 v. 14/10/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en la Avda. Callao 635 Pº 4, en los autos caratulados “Bernard, Susana Delia s/Concurso Preventivo” (Expte. Nº 046519), hace saber que con fecha 16 de diciembre de 2009, en los términos del art. 59 de la ley 24.522, se ha declarado cumplido el concurso preventivo de Bernard, Susana Delia, con domicilio real en Avda. Rivadavia 5967 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118961/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de septiembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Norma Nélida Pena, con DNI 497.883. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Grisolia, Héctor Julio (Tel. 4801-6001), con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 5º “B” de Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de marzo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118460/10 v. 14/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Quire, Jerónimo Matías s/Proceso de Ejecución” (Expte. Nº 2012/10), cita al demandado Jerónimo Matías Quire a efectos que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por un (1) día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 114801/10 v. 07/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º piso, ha dictado la siguiente resolución: “Bs. As. Marzo 5 de 2010… Conceder al Sr. Mario Fabián Mansilla la adopción simple del joven Miguel Angel Somma, quien en lo sucesivo llevará el nonibre de Miguel Angel Mansilla Somma....publíquese el cambio de apellido de Miguel Angel Somma, en un Diario oficial, una vez por mes, durante dos meses… Fdo. Lucas C. Aon, Juez Nac. En lo Civil”.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118586/10 v. 07/10/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de ésta ciudad, en los autos: “CNA Art S.A. c/Díaz, Pedro Abel s/ Interrupcción de Prescripción (Art. 3986 C.C.)” - Expte. Nº 17.834/2003 - cita y emplaza a Miguel Antonio Cipriani, titular del DNI 7.731.382, a fin de que se presente a estar a derecho y conteste demanda dentro de los 15 días de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118897/10 v. 08/10/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por 10 días a Rosario Molina Nuñez Da Silveira, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N) en los autos caratulados “Claros, Patricia Alejandra c/Molina Nuñez Da Silveira, Rosario s/Daños y Perjuicios” (Expte. Nº 964/2000)”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118878/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 62, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Juan Manuel Sousa Rosa para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “Consorcio Matheu 1705/25/91 c/Sousa Rosa Juan Manuel s/Ejecución de Expensas”, Exp. Nº 88.126/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 119147/10 v. 08/10/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 69, a cargo de la Dra Laura Irene Gonzalez, Secretaría Única, a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente al Sr. Jorge Ricardo Opaso, que en los autos “AADI Capif A.C.R c/Opaso Jorge Ricardo y otro s/Cobro de sumas de dinero” (expediente Nº 92.488/2005) se ha dictado la siguiente sentencia: “Buenos Aires, 31 de agosto de 2009. Fallo: Admitiendo la demanda y en consecuencia condeno a Jorge Ricardo Opaso a abonarle a la actora la suma de pesos doscientos mensuales, desde julio de 2003 a febrero de 2009, con más los intereses correspondientes desde la fecha indicada en cada vencimiento a la tasa dispuesta en el considerando VIII, bajo apercibimiento de ejecución. Con costas (art 68 del CPCC). Se difiere la regulación de honorarios para cuando media base regulatoria firme. Notifíquese. Fdo: Laura Gonzalez, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 07/10/2010 Nº 119223/10 v. 08/10/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 3º, CABA, hace saber por un día en autos “Polzinetti, Cristina Elena y Otro c/Seg Free Line S.R.L. y Otros s/Indemn. por Fallecimiento” Expte. Nro. 36.277/2010, que se ha ordenado citar a derechohabientes del causante Sr. Pablo Daniel Galante (DNI 22.081.097) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de la referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tener integrada la parte actora exclusivamente con los presentantes.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2010.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118573/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Iván Luis Contreras, DNI Nº 32.188.887, con último domicilio conocido en calle Río Negro Nº 2438 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Almada, Andrés Roberto y ot. S/Art. 282 C.P.”, Expte. Nº 880/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art, 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 21 de septiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Ivan Luis Contreras comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.

Rosario, 21 de septiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118422/10 v. 14/10/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Osvaldo Eugenio Zanetti, DNI 18.640.010 con último domicilio conocido en calles Barrio A Palma de la ciudad de San Luis y/o en calle Juan B. Justo 3791 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Berdini, Guido Carlos Francisco s/ encubrimiento”, Expte. Nº 957/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 3 de Setiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Osvaldo Eugenio Zanetti comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria y preste su conformidad para realizar cuerpo de escritura, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario”.

Rosario, 3 de setiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118419/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martin Nº 709, cítese por edicto al demandado Ramírez Roberto Javier DNI 25.976.270 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de pesos un mil cuatrocientos tres con siete centavos ($ 1403,07) con mas la suma de pesos novecientos ($ 900,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Roberto Javier s/Ejecutivo”, (Expte. Nº 169-124-08). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletin Oficial de la Nacion y en diario La Opinión Autral y tablilla del juzgado .

Río Gallegos, 9 de septiembre de 2010.
Guillermo H. Cardozo, secretario federal.

e. 07/10/2010 Nº 114796/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín Nº 709, citese por edicto al demandado Salcedo Edgardo DNI 25.715.104 para que en el plazo de cinco (5) dias, contados desde la ultima publicacion del edicto, se presente ante este Tribunal y deposite en cuenta de autos, el capital reclamado es decir la suma de pesos trece mil doscientos veintinueve ($ 13229,00) con mas la suma de pesos dos mil seiscientos ($ 2600,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio. Asimismo se intimara al demandado para que oponga las excepciones a la que se crea con derechos y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y llevar adelante la ejecucion (art. 42 y 531 ss y cc del Cod. Proc.), en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Salcedo Edgardo s/Ejecutivo”, (Expte. Nº 168-124-08). Los edictos ordenados se publicaran por una sola vez, en el diario Boletin Oficial de la Nacion y en diario Tiempo Sur y tablilla del juzgado.

Río Gallegos, 9 de septiembre de 2010.
Guillermo H. Cardozo, secretario federal.

e. 07/10/2010 Nº 114799/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Emiliano Escobar, D.N.I 32.915.155, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-101/08”, que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-101/08 “Escobar Jorge Emiliano s/Infracción Ley 23.737”. 2) Sobreseer total y definitivamente a Jorge Emiliano Escobar, D.N.I Nº 32.915.155, argentino, nacido el 1º de Marzo de 1987, hijo de Elsa Escobar y de Antonio Arce, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la Incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 “Posadas” de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 27 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118438/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la ciudad de Morón, con asiento en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso de esa ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría nro. 5 de la suscripta, cita y emplaza a José Daniel Corazza, de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. 17.543.163, con último domicilio conocido en De La Virgen 835 de Luján, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados con el objeto de ser notificado de la radicación del sumario en esta sede judicial y para que constituya domicilio legal dentro del ejido de esta Judicatura, dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su paradero y posterior comparendo (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa 4439 caratulada "Corazza, José Daniel s/apelación clausura" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 23 de septiembre de 2010. Por devuelta, téngase presente lo actuado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y en atención a ello, no pudiendo darse con el paradero de José Daniel Corazza, y a fin de notificarlo de la radicación del sumario en esta sede judicial y para que constituya domicilio legal dentro del ejido de esta Judicatura, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su paradero y posterior comparendo (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Dra. Bárbara Moramarco Terrarossa, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil diez. Barbara Moramarco Terrarossa, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118580/10 v. 14/10/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/08/2010	CATHERINE HASSID DE TREVES	118245/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	DELIA LILIANA DURANTE	118328/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/09/2010	MANTECON DANIEL GONZALO	118363/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/09/2010	LUIS GUILLERMO GUERCI	118357/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/09/2010	NATALIA ADELINA ROVERA	118207/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2010	JOSE ENRIQUEZ	118252/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/09/2010	JUAN RAUL RANALLI Y ROSA GALLICCHIO	118149/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/09/2010	MARIO ALBERTO DI STASI	118190/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2010	PAVLIS ELENA	118308/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2010	RAMON TEODORO FREIRE CASTRO	118262/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2010	CIBELLI NELDA HAYDEE	118407/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/09/2010	PABLO GASTON PEREZ	118269/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2010	TOMAS EMILIO VARGAS	118251/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2010	AURORA LIGGERI	118163/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/08/2010	ALFREDO MARTINIANO PERALTA Y ARGENTINA DE JESUS ROLDAN	118154/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/09/2010	ELVIRA FERNANDEZ Y VICTOR FERNANDEZ	118409/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2010	GERARDO NUNCIO CAVALIERO, LUCIA MEROLA Y OSVALDO CAVALIERO	118167/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/02/2010	JORGE AGUSTIN ZIGNAIGO	118227/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/09/2010	AURELIA MARTIN MARTIN	118175/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/09/2010	JOSE FRANCISCO SCHILLER	118225/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2010	TAMPINI NELIDA BLANCA Y ARDUINO ANGEL	118157/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/09/2010	GLADYS EMILCE LOPEZ Y ALBERTO NICOLAS MENISALE	118146/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/08/2010	JUANA RAQUEL BLUMETTI	118244/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/09/2010	GUILLERMO WALDEMAR PETER Y SARA LEONOR GONZALEZ PADILLA o SARA LEONOR GONZALEZ PADILLA DE PETER o SARA LEONOR GONZALEZ	118281/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	29/09/2010	SOFIA UZAIR	118160/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/10/2010	LUIS ALBERTO GOMEZ	118405/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/08/2010	MARIA ELENA PEREZ	118247/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	27/09/2010	CLARA SELENE GONZALEZ DIAZ	118369/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/09/2010	DONATA DONET	118331/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2010	OSCAR OSVALDO PIERRO	118275/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/09/2010	NELLY MARIA TEODOLINDA RAVAZZINI	118277/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2010	HUGO PIERMATTEI y AVELINA GENTILI	118200/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2010	ALBERTO BOTA	118255/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2010	ANTONIA HUERTAS y LIBERATO ZARLENGA	118435/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/09/2010	CARMEN MENDEZ	118303/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2010	CARLOS ALBERTO RAGGIO	118198/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/09/2010	NELLY AGUSTINA PEÑA	118161/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/09/2010	ELSA ALICIA MARTIN	118343/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/10/2010	ANDRES EDUARDO AGULLEIRO	118411/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/08/2010	ALFONSA MAYAKOSCA	118232/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2010	JOSE BATTISTA, MARIA JULIA RODRIGUEZ y PABLO BATTISTA	118374/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2010	JOSE JUAN MARTINEZ	118387/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/09/2010	MATILDE MARTINEZ	118184/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/07/2010	RICARDO CARMELO GARCIA	118186/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/08/2010	EDUARDO NICOLAS BASTONE	118181/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	28/09/2010	SUSANA BEATRIZ FRIESEL	118437/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/09/2010	VELDA GLADYS PATURLANNE, DNI 0.937.165	118179/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/09/2010	EDUARDO JOSE ARMAGNAGUE	118158/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/09/2010	RAUL TOMAS ERNESTO TRONGE	118162/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2010	ELENA DEL VALLE DIAZ CATAN	118174/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/08/2010	PALMIRA SOUTO	118293/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2010	LUIS AMBROSIO LATRONICO	118425/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/10/2010	DELIA OFELIA PAIS, JOSE MAZZEI Y LILIANA DELIA MAZZEI	118202/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/08/2010	CECILIA BEATRIZ PASTORINI	118205/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/09/2010	ALEJANDRO DANIEL RAMIREZ	118379/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2010	MARIA NELIDA GUZMAN	118440/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/09/2010	RAMON DOMINGUEZ SALGUERO Y MARIA DEL CARMEN BELOSO	118156/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2010	JOSE MARIA EZCURRA BUSTILLO	118147/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/09/2010	FILEMON VILLALBA	118377/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2010	KUPFERMAN VALENTIN	118329/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/10/2010	PERLA LIBERTAD GRIMAN	118413/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	30/09/2010	ROBERTO MOISES YOHAI	118381/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2010	HECTOR OSVALDO URTASUN	118148/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/10/2010	PEREIRA DOMINGO ANTONIO Y LOPEZ ANGELICA NOEMI	118249/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/10/2010	SILBERT ALEJANDRO	118344/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/09/2010	BAZAN JOSE LUIS	118203/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/09/2010	ARMONIA CERECEDA	118153/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/09/2010	PEDRO MANUEL PAULINELLI	118297/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/09/2010	MARIA MARTA CABRERA	118183/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/09/2010	HUGO FLORENTINO ALANIZ	118428/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/08/2010	LUIS JOSE HINOJOSA	118364/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/10/2010	JULIO ARMANDO SORIA	118159/10

e. 07/10/2010 Nº 1697 v. 12/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3, SECRETARIA NRO. 7 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Edgardo H. Sassi, situado en L. N. Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber por dos días, en el "Boletín Oficial" de la Nación" y en el diario "La Verdad", de Lanús, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Calabrese Alfonso y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 25.441, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, Tel. 154-053-3246, subastará el 20 de octubre de 2010, a las 9,00 hs., en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: A- el inmueble ubicado en la calle Manuel J. Campos N° 3139, de Valentín Alsina, Ciudad y Partido de Lanús, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 6, Parcela 17; Matrícula 31.894; edificado sobre lote de terreno de 8,66 x 25,98 m. Registra deudas por: ARBA $ 1.149,50 al 26/3/09, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 6.162,02 al 7/4/09, AySA, sin deuda al 31/3/09, Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 30/3/09 y Obras Sanitarias de la Nación $ 335,04 al 6/4/09; y B- el inmueble ubicado en la calle Manuel J. Campos N° 3147, de Valentín Alsina, Ciudad y Partido de Lanús, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 6, Parcela 18;, Matrícula 24.910; edificado sobre lote de terreno de 8,66 x 38,97 m. Registra deudas por: ARBA $ 14.999,90 al 26/3/09, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 12.607 al 17/4/09, AySA, sin deuda al 31/3/09, Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 30/3/09 y Obras Sanitarias de la Nación $ 335,04 al 6/4/09. Según constatación, Ley 24.441, realizada por la Sra. Escribana Amelia Susana Lueiro, se trasladó "... al domicilio de la calle Manuel J. Campos 3147, de éste Partido. La finca en cuestión tiene fachada sin revoque, con portón de acceso de camiones, puerta de acceso con rejas y ventana en primer piso. Tocamos timbre y nos atendió una persona a quien le pregunto por el señor Alfonso Calibrese, manifestándome que ya se retiró, me identifico, mostrándole el mandamiento de constatación, que lee y se lo queda, permitiéndonos el acceso al inmueble, le pregunto sus datos personales y en calidad de que se encuentra en la finca, me responde que se llama Patricia Matías Rosa, argentina, poseedora del Documento Nacional de Identidad 22.048.526, y está como empleada administrativa de la finca que funciona como curtiembre. Le pregunto cuantas personas trabajan y me dice que ella, un señor y el dueño.- Teniendo el estado de constatación paso a constatar el estado físico del inmueble, que consta de un predio de 8,66 metros de frente por 30 metros de fondo aproximadamente, con piso de cemento o concreto, paredes revocadas y con divisiones de material, donde están los felones, las bateas, etc. A unos metros de la entrada hay dos escaleras y en el medio un baño, con sólo inodoro. La primera escalera conduce a las oficinas divididas por mamparas, cocina, baño y distribuidor, todo en el primer piso.- la segunda escalera de hierro, conduce a un entrepiso de hierro donde se encuentra la caldera y en el fondo existe otro primer piso en balcón, todo de cemento donde esta el secadero de cueros. Todo se encuentra en regular estado de conservación. ... le pregunto a la señora Matías Rosa ... por el otro inmueble ... que le encuentra en la calle Manuel J. Campos 3139, de este Partido de Lanús, entregándole el mandamiento de constatación respectivo. La señora lo recibe, lo lee y me responde que es el inmueble lindero. ... Acto seguido ... nos constituimos ... en el inmueble de la calle Manuel J. Campos 3139 de este Partido. El inmueble es de planta baja con dos puertas y una ventana. Abre primero la puerta que tiene numeración municipal 3139, lindera a la anterior y por un pasillo llegamos a un terreno baldío de 8 metros por 20 metros aproximadamente, en total abandono, con caños, palos, tablones tirados y diseminados por el pasto. A la derecha hay una escalera de concreto que no conduce a ningún lado y una puerta que se encuentra obstruida por tablones, que me dicen que se usa para la curtiembre "cuando hay trabajo". Salimos y abre una puerta lindera que consta de dos hojas. Hay un ambiente espacioso de 7 metros por 8 metros aproximadamente con piso de cemento y una división que tiene un lavadero, un baño con pileta e inodoro. El inmueble no se encuentra ocupado por persona alguna, y solamente van a buscar cosas la señora que nos acompaña, un señor que trabaja en la curtiembre y el dueño del establecimiento. La finca esta en mal estado de conservación ...". Con posterioridad y por constancias de autos, los demandados, hicieron entrega de las llaves de los inmuebles que se encuentran desocupados. Las exhibiciones se realizarán el 14 de octubre de 2010, de 10,00 a 11,00 hs. Condiciones de venta: Bases: $ 80.000 y $ 190.000, respectivamente seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo y a cargo de los compradores, quienes deben constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Si no hubiese ofertas, a los 30 minutos, se subastarán con la base reducida en un 25% y si persisten las faltas de ofertas, a los 30 minutos, se subastarán sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Títulos de propiedad agregados en autos. Por informes reconocen hipoteca y embargos conforme surge de los certificados expedidos por el Registro de la Propiedad inmueble. La subasta finaliza con la firma de los boletos de compra-venta, los que deberán ser suscriptos por quienes hubiesen realizado la última oferta válida. Los demandados, Sr. Alfonso Calabrese y la Sra. Cristina Graciela Balmaceda de Calabrese poseen DNI. 8.629.767 y DNI. 10.492.090, respectivamente.

Lomas de Zamora, 29 septiembre de 2010.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 07/10/2010 N° 118949/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Sec. Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica en los autos "Establecimientos Agrícola Ganadero El Araucano SACIF s/Quiebra (Concurso Especial Promovido por Citibank SA)", Expte. Nº 96.025, CUIT 30-50848146-9, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 21 de Octubre de 2010 a las 12 horas, a realizarse en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, un rodado Marca Maldonado - Modelo 1999 - Serie SR-CA - Marca Chasis Maldonado Nº 8EM-P13530XA000234 - Dominio DCQ-391 - Se trata de un semiremolque playo de 3 ejes de aprox. 13 mts. de largo. El rodado se encuentra en general en buen estado de uso y conservación, en el momento de la constatación tenía 4 ruedas, 4 focos traseros rotos y le faltaba la baranda del playón de carga.- Base: $ 45.000.- Comisión 10%.-, Al contado y al mejor postor en el estado de conservación en que se encuentra.- 10.5%. -comprendido dentro del precio de venta.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como el costo que estos irroguen.- Las deudas que se registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas, del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal reclamo.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibición: en el asiento de la Comisaría Segunda de Avellaneda - Pcia. de Bs. As. calle Giribone frente al Nº 418 de la localidad de Avellaneda - pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20/10/2010 de 15:30 a 17:00 horas. Publica por dos días en el Boletín Oficial, un día en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/10/2010 N° 118611/10 v. 08/10/2010

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 8 Sec. Nº 15, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. a cargo de la Dra. Adriana Milovich, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 7º Piso 1º, CABA, hace saber por 2 (dos) días en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bronstein Mario Enrique y otros s/ejecutivo" Expte. N° 66379, que el martillero Juan José Vidale, TE 011-4633-6783 ó 15-53864358, y. rematará el martes 19/10/2010 a las 10.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble propiedad del demandado, sito en calle José León Suárez Nº 2647/49 esq. Pila, de la CABA, Mat. FR 1-37992 Nom. Cat. C: I S: 76 MZ: 25A P: 10. El inmueble se encuentra ocupado por uno de los codemandados Alicia del Carmen Georgen y sus hijas. Se trata de una casa antigua reciclada parcialmente en estado regular, sobre un terreno de medidas irregulares que ocupa una esquina sobre las calles José León Suárez y Pila, cuya superficie aproximada es de 137 M2. La sup. edif. es de 66 M2 aprox., ocupando algo menos del 50% de la sup. del terreno. La planta baja posee 3 dorm, un patio semicubierto que intercomunica todos los ambientes; baño y cocina instalados; living comedor, terraza con baldosas, donde se construyó un ambiente precario. Posee un espacio guardacoche con entrada independiente por la esquina. Base: $ 186.666.67 (Son pesos: Ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100) Seña 30% Comisión 3% mas IVA Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN Sellado CABA 0.8%, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se le solicitará que constituya domicilio dentro del radio del Juzg., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C.P. El saldo de precio 70% deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C .P.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna todo bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (Art. 580, 581 y 584 del C. P.). En el caso que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Asimismo el adquirente no afrontara las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, y aún cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble no esta afectado al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13512. Deudas ABL (Inmobiliario) $ 4.438.89 al 15/01/2010 Fs. 200; OSN. Fs. 204 Partida sin deuda. AySA SA $ 141.90 al 11/01/2010 Fs. 202 Aguas Argentinas SA. $ 604.65 al 11/01/2010 fs. 203. Visitas días 14 y 15 de octubre del 2010 Horario: 15 a 17 de octubre del 2010. Horario: 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre e 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118997/10 v. 08/10/2010

N° 22

El Juzgado Nac. 1° Inst. Comercial 22 a cargo de la Dra. M. Braga, Sec. 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° CABA, hace saber por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, que en "Industrias Parami S.A. s/Quiebra s/Inc Realización Bienes (Planta Industrial)" Exp 56085, el Martillero C. Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotri-

butista, Rematará el 22/10/10 a las 09.45 hs en el Salón de Subastas Judiciales, sito en J. Jaures, 545 CABA, bajo la modalidad "en block", en pública subasta, al contado y al mejor postor con la base de U$S 2.000.000.- la Planta Industrial de la fallida que se compone del 48% indiviso de la Matrícula 30411/1 del inmueble con frente a Beruti 1804 y 100% de las Matrículas 38002 y 41639 de los inmuebles con frente a Beruti 1851. Superficie total aproximada: 11900 mt2; todo ello de la localidad de Florida, Pdo. Vicente López -Buenos Aires, los bienes muebles, maquinarias e instalaciones y las materias primas y mercaderías que allí se encuentran y que están individualizadas en el expediente, las marcas PM mixta (Clase 16) Resolución 1892246 del 25-10-02 y PM mixta (Clase 16) Resolución 1928405 del 23-5-3 y PM Planner Master mixta (Clase 16) Resolución 2001951 del 10-12-4. Se encuentra a cargo del comprador, la comisión del Martillero que es del 3%, el IVA sobre los bienes de uso y de cambio que es del 21% sobre el 35% del valor total, el arancel acordada 10/99 y 24/00 que es de 0,25%, el impuesto sobre la venta del bien art 7 ley 23905 correspondiente, las deudas por tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo el apercibimiento del art 41 y 133 del CPCC. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentran los bienes objeto de la subasta, que para mayor ampliación, podrá consultarse en el expediente y/o con el Martillero al 4372-9616 o en www.via1479remates.com.ar. La seña es del 30% y el saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y nombre de estos actuados. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 LCQ, 570 CPCCN y Reglamento del Fuero hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán admitidas hasta las 10.00 hs del 21/10/10. Se procederá a su apertura a las 12.30 hs del mismo día. Exhibición: 18, 19 y 20/10/10 de 10 a 13 y de 15 a 17 en Beruti 1811 Florida, Buenos Aires. El CUIT de Industrias Paramí S.A. es 30-58762664-7.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 07/10/2010 N° 119997/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Pº 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Bainter S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Bustamante, María Laura s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 99907/2008, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 15 de octubre de 2010 a las 11:30 horas en punto en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo entre Isleños y Quichua, paraje denominado "Rincón de Milberg" del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 13522. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. U; Manz. 84; Parc. 8. Superficie lote: 400m2. Según constatación de fs. 131 vta./132 se trata de una casa sita en Estanislao del Campo 1171, entre las de Isleños y Güemes; se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Fernández, madre de la demandada, su esposo y un hijo mayor de edad en carácter de propietarios. Consta de un comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín de invierno, y al fondo jardín y lavadero. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: AySA fs 72 al 03/09/09 $ 413,57. ARBA fs. 75 al 23/09/09 $ 867,50. Municip. de Tigre fs. 88/91 al 01/10/09 $ 1.433,70. Aguas Argentinas fs. 93/96 al 10/09/09 sin deuda. OSN fs. 99 al 28/09/09 sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999. Base: $ 80.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5% Arancel: 0,25%. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCC); el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: 13 y 14/10 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 119299/10 v. 08/10/2010

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P.B., Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Cortiña Leonardo Gabriel y Otro c/Aymu Francisco s/Ejec. Hip." Expte. Nº 46.700/01, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el miércoles 20 de octubre de 2010 las 10 hs. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 8 piso 2º de la finca Calle Olavarría 739, 741, 743 y 745 e/las de Moussy y Doctor Enrique del Valle Iberlucea, Cap. Federal, con entrada común por los nros. 739 y 741 de Olavarría. Sup. cub. 56,91 m2. (Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 4, Parc. 11. Mat. 4-683-8). Según informe del martillero al 3/7/09 la unidad tiene entrada por el Nº 741 y está ubicada en el piso 2º a la izquierda y pertenece a un edificio de mas de 100 años de antigüedad; se encuentra en mal estado de conservación, con manchas de humedad en los cielo-rasos y consta de galería de entrada, tres habitaciones, baño y cocina; sólo ventilan al exterior dos habitaciones; no tributa expensas comunes careciendo el edificio de administración. Al respecto se hace constar que la ejecutante manifestó que asume cualquier deuda que por expensas comunes pudiere pesar sobre el bien (fs. 149 y 157). Ocupado por la Sra. Amelia del Carmen Acosta quien en la constatación judicial manifestó que la ocupa desde enero de 2008 en calidad de préstamo del propietario. Se encuentra en mal estado de conservación con manchas de humedad en los cielorasos. Adeuda al GCBA $ 331,23 al 08-03-10 (fs. 258). No registra deuda a OSN (e/l.) al 22-02-10 (fs. 264) ni a Ag. Arg. (al 03-03-10 (fs. 252/53 ni a AySA al 01-03-10 (fs. 248/49). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 CN. CIV., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Exhibición: 15 y 18 de octubre de 2010 de 15,30 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º CPCC, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936, párrafo segundo ap. c) del Cód. Civil,). En caso de que se compre invocando un poder, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 119275/10 v. 08/10/2010

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri en su carácter de Juez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Comunica por dos días en los autos caratulados "Fervienza Emilia c/Chmea Sara s/ejecución de alquileres (expte. 78.232/99 que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Miércoles 20 de Octubre de 2010 a las 11,45 hs. en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Soldado de la Independencia 1018/20, unidad funcional Nº 6 del sexto piso, matrícula 172731/6 de esta Ciudad. Superficie total 232 M2, 20 Dm2, porcentual 12 con 16 centésimos y Unidad Complementaria I Superficie Total 6 M2, 24 Dm2, porcentual 31 centésimos.- Conforme constatación se trata de un piso de gran categoría, en un edificio en muy buen estado y que se encuentra ocupado. El estado del piso en general bueno y es al frente con balcón corrido y consta de Living y comedor con 4 dormitorios, dos dormitorios en suite, con respectivos baños, más un baño completo y toilette. Cocina con comedor diario incluido, lavadero y una dependencia de servicio con su baño. También consta de una baulera en el noveno piso. Dejase aclarado que el estado del piso es bueno, Obsevándose solamente faltantes del piso en pasillos y dormitorios, aclarando el ocupante que están en cambio de pisos.- Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 96, Parcela 3.- Deudas: Aguas Argentinas al 1/8/2007 $ 38.210,80 (fs. 564), OSN al 5/7/2007 no registra deuda (fs. 542), G.C.B.A. al 20-12-2006 $ 17.724,08 (fs. 485). Expensas: Deuda a Enero de 2008 $ 3.235 (fs. 643), Expensas mes Enero 2008 $ 875.- Base de Venta: $ 600.000.- al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada S.C.J,N. 0,25%. Sellado: 0,8% CABA.- En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quién ó quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.- Exhibición: Los días Lunes 18 y Martes 19 de Octubre de 2010 en el horario de 16 a 18 hs.-

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 119278/10 v. 08/10/2010

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaria única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal comunica por 2 días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Hunt Claudio Marcelo s/ Ejecución Hipotecaria" Expte: 117.332/02 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 15 de Octubre de 2010 a las 10:45hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal una finca ubicada con frente con el N° 6755 de la calle Ortiz Zárate, entre las calles González (ex-134) y Dolores (ex-136), de la ciudad de Mar del Plata, que cita su título como Lote 14, parte de la manzana 24, de la chacra 39, Provincia de Buenos Aires, Catastro: Circ. VI, Secc. K, Manz. 99, Parc. 18, perteneciente al deudor en la matrícula 26.924, General Pueyrredon (45). Superficie: 299 ms. 98 dms. 24 cms. cuadrados. Según informe de fs. 182, efectuado por el Martillero, se trata de un chalet de dos plantas, dividido en dos viviendas, en el Barrio de Peralta Ramos Oeste. La planta baja consta de living comedor, cocina, un dormitorio y baño. Jardín, garage, y patio trasero. Se encuentra ocupado por la Sra. Gladis Chiabrando, conjuntamente con su esposo, el Sr. Héctor Hunt, en carácter de propietarios. La vivienda de la planta alta consta de cocina, comedor, dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Claudio Marcelo Hunt, hijo de los propietarios. El estado general del mismo es regular, con humedades y falta de terminaciones. Deudas: Arba: a fs. 356/64 $ 4.481,90 al 25/08/10. Obras Sanitarias de Mar del Plata: a fs. 369/70 $ 1.829 al 20/08/10. Municipalidad de General Pueyrredón: a fs. 348/53 $ 3.059,64 al 30/06/10. Base: $ 140.000 Seña: 30% Comisión: 3%, IVA 21% sobre comisión, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. Visitas: los días 12 y 13 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 07/10/2010 N° 120712/10 v. 08/10/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaria única interinamente a mi cargo sito en calle Uruguay 714 6to. piso Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "Noro Villagra, Jorge Luis Marcelo Santiago c/Di Biasi, María Isabel s/Daños y Perjuicios" Expte. 111.633/06 que el Martillero José Calderone Yori subastará, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, en calle Jean Jaures 545, C. A. B. A., el 50% indiviso del inmueble propiedad de la demandada con frente a la calle Juez Tedín números 2861/2863/2865, entre las de Mariscal Ramón Castillo y Tagle, unidad funcional 5 del quinto piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec.15; Man.162; Par. 6-c, Matrícula F.R. 19-2354/5, con una superficie total según titulo de 179,91m2, porcentual 14,07%. y la unidad complementaria II ubicada del piso sótano con una superficie total según titulo 2,01m2, correspondiéndole a ésta un porcentual de 16 centésimos. Se ingresa al edificio por el Nº 2861. La UF tiene palier privado de aprox 1,50m x 1,20,se ingresa al living de aprox. 5,50m x 4m, ubicado al frente con amplio ventanal que cubre todo el mismo, compuesto por puertas ventanas de 2 hojas movibles y a los costados 2 paños fijos por el que se ingresa a balcón externo de aprox. 8m x 1,50 con baranda, lateralmente se ubica el comedor de aprox. 3,50 m x 3,50m con ventana al contrafrente en L, por pasillo ubicado a la izquierda de aprox. 8m x 1,50m, se accede en primer termino a un baño toillete de recepción, por un acceso lateral se ingresa a la cocina, por el mismo y otro acceso lateral se ingresa a un baño completo con paredes y pisos de cerámica, finaliza en un hall interno de distribución a dos dormitorios ubicados en el contrafrente, el principal de aprox. 4m x 4m, con balcón tipo francés y gran ventanal piso de moquette y placard, un baño en suite completo con ventana, lateralmente se ubica un segundo dormitorio de aprox. 3,50m x 3,50, con placard y ventana con puertas corredizas por el que se accede a un balcón de aprox. 5m x 1,50 con baranda de hierro. Ingresado por el medio del pasillo accedemos a la cocina completa de aprox. 4m x 2,50m muy luminosa con ventanas corredizas laterales, lavadero cubierto y a la izquierda se ubica la habitación de servicio de aproximadamente 2,50 x 2,50 con baño incompleto en el centro de la cocina se encuentra la puerta de servicio, el brekfat de aprox. 2,50 m x 2m por éste se ingresa igualmente al comedor principal. La UF tiene un tercer dormitorio con placard ubicado al frente de aprox. 3,50m x 3,50m con amplia ventana, lateralmente un baño completo. Los pisos de todos los ambientes son de parquet, los baños y cocina de baldosa cerámica. En el sótano del edificio donde se ubica la baulera tipo jaula exclusiva para la unidad de $2m^2$. La unidad verificada es muy luminosa dada su orientación y distribución a la fecha de la constatación es ocupada por la Sra. María Isabel Di Biasi, DNI 12.087.037 manifestando que ocupa la misma en su carácter de propietaria en condominio, así mismo se encuentra en muy buen estado de conservación. Los servicios de la unidad funcional son centrales, y de acuerdo a su distribución tiene doble circulación. Deudas: correspondiente a la UF 5: ABL a fs. 750, total $ 43.964,41 al 26/08/10; con mas $ 5.632,45, por contribuciones por el año 2010; Unidad complementaria II a fs. 752 $ 131,96 al 26/08/10; Aguas Argentinas, no registran deudas ambas unidades al 29/09/10; a fs. 778/779 A. y S.A. a fs 734 al 27/08/10, no registran deudas ambas unidades; O.S.N. (en liquidación) a fs. 759/60 no registran deudas al segundo bimestre 1993 ambas unidades; Expensas, UF y su Complementaria $ 1.713, al 30/08/10. Las expensas correspondientes al mes de Agosto 2010 es de $ 1.586. Condiciones Generales de Venta:

según el siguiente cronograma: el día miércoles 20 de Octubre de 2010 a las 9,45 hs. en punto, se subastará con la base de $ 800.000. En caso de que fracasare la subasta ordenada en autos, por falta de postores el inmueble saldrá a la venta nuevamente el día viernes 29 de Octubre de 2010 a las 11 hs. en punto reduciéndose la base fijada en un 25%, con una base fijada en $ 600.000, y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se reiniciará 11,30 hs. en punto, se sacará a la venta Sin Base. En todos los actos la venta es: Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, el 0,25% según Acordada 24/2000 y el 0,80% conforme lo normado por el GCABA. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá acreditar su identidad constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código de Procedimientos; deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso arts. 580 y 584 del C.P.C.C., en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Se exhibe los días 18 y 19 de Octubre de 2010 en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.
e. 07/10/2010 Nº 119283/10 v. 08/10/2010

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Chaied Jorge Gustavo c/Parrado Claudia Patricia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.522/98, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará el día 19 del mes de octubre de 2010, a las 11,00 horas, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad: un inmueble ubicado en la calle Constitución 249 hoy Capitán Rosales 4339 e/ Ballester y Achaval, Unidad Funcional Nº 1, integrada por el Polígono: 00-01 con una superficie de 118,37 m2. y Polígono 01-01 con una superficie de 76,40 m2. Lo que hace un total para los Polígonos y la Unidad Funcional de 194,77m2 según título conforme plano PH 117-143-91, estando integrado En Planta Baja por: Un Garaje al frente del inmueble, UN Living-Comedor, Dos Dormitorios, Un Toilette, Un Baño, y Cocina, y en la Planta Alta por: Una Habitación para Depósito. Todo en regular estado de conservación, en la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 5995/1 como Libre de Ocupantes. Conforme surge de fs. 235, las Expensas son inexistentes, OSN sin deuda, al 15/10/2008, (fs. 232), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 06/09/10 (fs. 313); AySA S.A. $ 638,42 al 14/10/2008 (fs. 233); Rentas $ 2.433,80, al 20/10/2008, (fs 227); Municipalidad de Tres de Febrero, $ 12.230,10 al 14/10/2008 (fs 228). Base $ 66.500. Seña 30% Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580. Del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas "deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- *hipotecarios* no procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). Exhibición: días 14 y 15 de octubre de 2010 de 15,00 a 17,00 horas. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Graciela A. Susana Rosetti, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 119212/10 v. 08/10/2010

N° 89

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "First Trust Of New York National Association c/Rodríguez Raúl Rodolfo y Otro s/ Ejec. Hip." (Reservado), Expte. N° 42.760/06, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de octubre de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: el inmueble sito en la Loc. de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote N° 9-c de la Mzna. 30, con frente a la calle Bolívar (81) N° 5173, entre las de Gral. Roca (122) y Colon (124), que tiene: 9,70 ms. de fte. al SO por 15,80 ms. de fondo. Superf.: 153,26 m2. Matrícula: 18.030. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Mzna. 3, Parc. 23-a. Según constatación, el inmueble está ubicado a 5 cuadras de la Estación Villa Ballester, se trata de una casa de 2 plantas. En planta baja tiene living-comedor, cocina, baño, cochera cubierta, lavadero y patio trasero, pisos de cerámicas, en planta alta tiene 3 dormitorios, con placards, pisos alfombrados, baño completo y una terraza, aprox. 160 m2 cubiertos, ocupado por el Sr. Rodríguez Raúl Rodolfo DNI 14.518.170, y su familia, en buen estado general. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Municip. de San Martín (fs. 291) al 19/04/10, $ 4.209,77; ARBA (fs. 305) al 23/04/10, sin deuda; AySA (fs. 254) al 19/10/09, $ 24,10; A. Arg. (fs. 315/6) al 29/04/10, sin deuda; OSN (fs. 142) al 03/01/08, sin deuda. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Días exhibición: 13 y 14 de octubre de 2010, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 07/10/2010 N° 119990/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33 a cargo de la Dra. Graciela Claudia V. Iriart Bellicchi de Grigoni, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 4°, de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "Gambaudo Maria Natalia c/Hortiguela Silvina y Otros s/Despido", Exp. N° 18801/92, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 21/10/10 a las 10:45 hs., en punto, en el salón de remates sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed.: Un automotor marca Renault Clio RT, 5 puertas, dominio BWG134; según constatación de fecha 5/7/10, el vehiculo no funciona y su estado es regular para malo - El bien se exhibe en Av. de los Constituyentes Km. 32,600, entre las calles Junín y Fray Mamerto Esquiú, barrio las Tunas, Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pvcia. de Bs. As. de 11 hs. a 13 hs., el día 19/10/10. Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 10% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) - Entrega sujeta a aprobación Judicial - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y además depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC - Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 07/10/2010 N° 118393/10 v. 07/10/2010

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68 a cargo de la Dr. Roberto C. Pompa, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 9°, de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "Carracedo Maria Luz c/Gastronomía Genesis S.R.L. y Otro s/Despido", Exp. N° 14.000/08, que el Martillero Jorge León Pilnik, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, el día 14/10/10 a las 9:00hs., en punto, sin la espera de tiempo adicional alguno; en el salón de remates sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed.: 1 heladera bajo mesada de seis puertas de acero inoxidable; 1 cocina industrial central de seis hornallas; 1 baño maría de 4 bocas; 1 T.V. 21 pulgadas marca Telefunken (colgado del salón); 1 heladera bajo mesada de seis puertas de acero inoxidable (igual a la primera asentada ubicada en el sector herradura), 1 T.V. plasma Samsung (colgada sobre el mostrador) bordes cromados - Los bienes se exhiben de 13 hs. a 14 hs. los días 12/10/10; en el domicilio donde se encuentran, sito en la Av. Figueroa Alcorta N° 7597, de Cap. Fed.- Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 10% -Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) - Entrega sujeta a aprobación Judicial - Se deja constancia que los gastos de tramites, desarme y traslado, correrán por cuenta del comprador quien además deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC - Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 07/10/2010 N° 118391/10 v. 07/10/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PROYECTO CORRIENTES

Distrito Provincia Corrientes

///--rrientes, 27 de septiembre de 2010.-

Visto: Este Expte. N° 76.719/10, caratulado: 'Partido Proyecto Corrientes' s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito", de cuyo examen;

Resulta: Que a fs. 28/29 los Dres. Gustavo Jesús Adolfo Canteros y Marcelo Horacio Pucciariello González y el Esc. Francisco Angel Podestá, en nombre y representación de la agrupación política en formación Proyecto Corrientes, solicitan el inicio de los trámites conducentes para la obtención de la personería jurídico-política como partido de distrito, acompañando a cuyo fin, entre otras documentaciones, Acta de Asamblea (fs. 1/5), Declaración de Principios (fs. 12/13), Bases Programáticas (fs. 14/15), Carta Orgánica partidaria (fs. 17/26) y además adjuntan listados de adherentes.-

Que a fs. 30 se tiene por presentados y en el carácter invocado en mérito a los recaudos acompañados por los mencionados apoderados, con domicilio legal partidario constituido; en cuanto a las planillas de adherentes acompañadas se ordena que con ellas se forme cuaderno por separado, también que se notifique el nombre adoptado por la agrupación a los partidos políticos reconocidos o en formación en el distrito y se publique en el Boletín Oficial de la Nación conforme a los dispuesto en el art. 60 de la ley 23.298.

Que a fs. 71 se informa por Secretaría que del cotejo realizado a las listas de adherentes presentadas por el "Proyecto Corrientes" surge que el mismo cuenta con las adhesiones mínimas exigidas, en consecuencia ha cumplido con el porcentaje prescripto en el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

Que los partidos políticos reconocidos y en formación fueron debidamente notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación; que a fs. 17/26 obra texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria y debidamente adecuada a las leyes electorales vigentes, y

Considerando: Que a los fines de la audiencia determinada por el art. 62 de la ley 23.298 fueron debidamente convocados: el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y los apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito, a la que únicamente concurrieron los apoderados de la agrupación política en formación (fs. 98).

Que en la mencionada audiencia el representante del partido, manifiesta que viene a ratificar el pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política.-

Que la Sra. Fiscal Subrogante dictaminó a fs. 99, expresando: "...no tiene objeción que formular respecto a la aprobación de la personería jurídica del partido Proyecto Corrientes",

Que los requisitos de los arts. 7 y 14 de la Ley N° 23.298 se encuentran cumplidos.-

Que del examen de la Declaración de Principios, Bases Programáticas y Carta Orgánica partidaria surge que no existen objeciones que impidan su aprobación.-

Por ello y visto el dictamen Fiscal, Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política al partido "Proyecto Corrientes" del Distrito Corrientes, con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, N° 23.298 y modificaciones introducidas por la Ley N° 26.571 y con derecho exclusivo al uso del nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases Programáticas respectivamente.

3) Tener por apoderados a los Dres. Gustavo Jesús Adolfo Canteros y Marcelo Horacio Pucciariello González y al Esc. Francisco Angel Podestá y por domicilio legal al propuesto sito en la calle Mariano Moreno N° 634 de esta ciudad.

4) Adjudicar como número partidario el ciento setenta y ocho (178), de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23.298, art. 38 y la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que en el término de sesenta (60) días deberán presentar: a) los libros a que se refiere el artículo 37 a los fines de su rúbrica y b) a los ciento cincuenta (150) días, afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4‰) del total de los inscriptos en el registro de electores de este distrito, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el Art. 7 bis inc. "b" de la ley N° 23.298, debiendo remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas.

6) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (art. 63, Ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan y cumplido, archívese.

Carta Orgánica del Partido

Capítulo I: Del Partido

Artículo 1°: La organización y funcionamiento del Partido Político Proyecto Corrientes se ajustará a las disposiciones de la presente Carta Orgánica la cual regirá su vida interna y a la que estarán sujetas todas las personas que se encuentren afiliadas al mismo en sus registros oficiales, siendo ley fundamental del Partido y de quienes lo integran. El partido tendrá su domicilio legal en la Ciudad Capital de la Provincia de Corrientes, pudiendo sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

Capítulo II: De la Afiliación

Artículo 2°: Podrán afiliarse al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Corrientes, que estando en ejercicio de sus derechos políticos figuren inscriptos en los registros electorales del distrito.

Artículo 3°: No podrán afiliarse aquellas personas que se encuentres afectadas por algunas de las incapacidades prescriptas por las Leyes Electorales vigentes.

Artículo 4°: El Partido llevará un padrón de afiliados donde se inscribirán los ciudadanos que así lo manifiesten a partir de los 18 años de edad y dicha afiliación sea aceptada por el comité provincial o queden afiliados automaticamente de acuerdo a la ley electoral vigente.

Artículo 5°: Los registros de afiliados al partido estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación será solicitada por el ciudadano que desee afiliarse, quien suscribirá las fichas respectivas implicando al hacerlo la aceptación a los normas de ésta Carta Orgánica, de la declaración de Principios, Bases Programáticas y Propuestas del Partido, todo ello con cumplimiento de los requisitos y procedimientos de la ley de partidos políticos vigente.

Artículo 6°: El tramite de afiliación se realizará ante la autoridad partidaria provincial cumpliendose con los requisitos de modo y forma que establece el art.25 de la ley N° 23.298, sus modificatorias ley N° 26.571 y reglamentarias.

Artículo 7°: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por los integrantes del comité provincial, pudiendo ser rechazada con el voto de dos tercios de los miembros del mismo. Las afiliaciones que no hayan sido impugnadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al de su presentación se considerarán automáticamente admitidas en los terminos del artículo 25 de la ley 23298 y su modificatoria 26571.

Artículo 8°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión en la forma y en los modos que establecen las disposiciones legales electorales vigentes.

Artículo 9°. La renuncia a la afiliación presentada por medios fehaciente será resuelta por las autoridades partidarias provinciales conforme la ley electoral vigente.

Capítulo III: Autoridades Partidarias

Artículo 10°: El Partido Proyecto Corrientes tendrá como autoridades de conducción: 1) La Convención Provincial; 2) el Comité Provincial; 3) los Comités Departamentales y 4) los que se creen en el futuro por decisión válida interna.

Capítulo IV: De la Convención Provincial

Artículo 11°: La autoridad superior del Partido la ejercerá la Convención Provincial que se conformará por un (1) convencional por cada Departamento; mas uno (1) por cada trescientos (300) afiliados. El número de convencionales suplentes no puede ser menor al cincuenta por ciento (50%) de los titulares.

Artículo 12°: Los afiliados que resulten electos en cargos nacionales, provinciales y/o municipales, son miembros natos de la Convención Provincial en tanto y en cuanto duren sus respectivos mandatos.

Artículo 13°: Los Delegados convencionales titulares y suplentes serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del Departamento de cual son candidatos.

Artículo 14°: Requisito indispensable para ser Convencional Provincial es ser ciudadano argentino o naturalizado, con domicilio legal en la Provincia, con veinte (20) años cumplidos, dos (2) años de antigüedad como afiliado y su mandato durará cuatro (4) años, pudiendo ser reelecto indefinidamente.

Artículo 15°: La mayoría legal para sesionar estará sujeta a la presencia de sus miembros a la primera o segunda convocatoria que se efectúe: 1) en la primera deberá concurrir la mitad mas uno de la totalidad de los miembros; si no se obtiene tal número de presentes a la hora establecida, pasada dos (2) horas se estará a la segunda para lo que será necesario la presencia de un tercio de la totalidad de los miembros para deliberar y tomar decisiones válidas.

Artículo 16°: La Convención Provincial se reunirá Ordinariamente una (1) vez al año y de manera Extraordinaria, cuando la convoque el Comité Provincial, además podrá ser convocada por el veinticinco por ciento (25%) de los convencionales titulares, número que obliga al Comité Provincial a convocar de manera extraordinaria a la Convención Provincial; el mismo derecho a peticionar le asiste a los afiliados en número que alcance al veinte por ciento (20%) de los mismos. En ambos casos lo harán de manera escrita y con firma certificada ante Escribano Público o autoridad policial local.

Artículo 17°: Atribuciones de la Convención Provincial:

1. Debatir y aprobar la plataforma electoral para cada acto eleccionario a que concurra el Partido Político de conformidad a la Declaración de Principios y Bases Programáticas partidarias.

2. Tratar y aprobar las reformas a la Carta Orgánica partidaria sean éstas totales o parciales. El procedimiento para tal fin será el siguiente: la decisión será tomada por la mayoría simple de la totalidad de sus miembros y la misma estará a cargo de un grupo especial de afiliados fijándosele a estos el plazo para su confección y tratamiento.

3. Instruirá a los miembros del Comité Provincial con la finalidad de asegurar la aplicación y cumplimiento de los Principios y Objetivos partidarios.

4. Podrá determinar la participación o abstención a convocatoria de elecciones nacionales, provinciales o municipales; deberá aprobar la integración o participación del Partido en Frentes, Alianzas o Confederaciones con otros Partidos Políticos de manera transitoria y al sólo efecto electoral, en los niveles de coincidencia que se logren. Podrá autorizar también incluir candidatos independientes y extrapartidarios en las listas oficializadas del Partido, con aceptación de estos, la mesa ejecutiva del comité provincial por razones electorales y de practicidad puede celebrar alianzas electorales e incluir candidatos no afiliados al partido sean independientes o no autorizando incluso a los apoderados partidarios a la suscripción de toda la documentación legal a tales fines, lo actuado debe ser informado y aprobado por mayoría simple en la primera reunión de la Convención Provincial reunida posteriormente con quórum legal siendo ésta ordinaria o extraordinaria.

5. Es facultad de la Convención Provincial recibir y considerar informes anuales de los representantes legislativos partidarios, nacionales, provinciales y municipales y/o que cumplan funciones en el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal como así también del Comité Central Provincial a través de su Mesa Ejecutiva.

6. Designar a los integrantes de la Comisión de Disciplina y Conducta que deberán entender en todos los casos que se planteen siendo último tribunal de decisión sobre la aplicación de sanciones a los afiliados y cancelación de fichas partidarias, pudiendo incluso llegar a la expulsión de los mismos.

Artículo 18°: La Convención Provincial, sea ordinaria o extraordinaria se reunirá en la localidad, domicilio, día y hora consignada en la convocatoria, que será efectuada por la Mesa Ejecutiva del Comité Provincial con no menos a quince (15) días corridos de la fecha fijada debiendo redactarse y darse a conocer simultáneamente el orden del día a tratar previéndose el doble llamado para el caso del quórum legal. Si tratare de una reunión constitutiva por renovación total de sus miembros la convocatoria deberá efectuarse dentro de los noventa (90) días corridos posteriores a la elección. En tal caso quien presidirá la Convención provisoriamente es el Presidente del Comité Provincial quien hará conocer el resultado final del escrutinio proveniente del Tribunal Electoral partidario y así pondrá en funciones a los convencionales electos. A su vez, estos con el voto secreto y con mayoría simple elegirán un Presidente, un Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo y dos (2) Secretarios que durarán cuatro (4) años en sus cargos y podrán ser reelectos indefinidamente. Los que resultaren designados asumirán de inmediato y se avocarán al tratamiento del orden del día fijado y lo que se agregue.

Artículo 19°: La Convención Provincial sea ordinaria o extraordinaria podrá tratar cualquier asunto de interés partidario que no figure en el temario de la convocatoria y la inclusión de esos temas deben ser aprobadas por los convencionales presentes.

Artículo 20°: Las propuestas de designaciones y candidaturas electivas que se planteen ante la Convención Provincial, para ser aprobadas, deberán obtener el cincuenta por ciento (50%) mas uno de la totalidad de los presentes.

Artículo 21°: La Comisión de Disciplina y Conducta estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres miembros (3) suplentes, teniendo como función elevar informes a la Convención Provincial respecto de las cuestiones que se le planteen, en tal carácter siendo último organismo de alzada disciplinario y de conducta debiendo respetar las reglas del debido proceso y defensa de las partes involucradas.

Capítulo V: Del Comité Provincial

Artículo 22°: El Comité Provincial estará compuesto por: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, (1) un Tesorero, dos (2) Secretarías, (tres) Vocales titulares y un (1) suplente, debiendo estos reunir las calidades exigidas para ser convencional provincial. Sus integrantes serán electos en comicios internos conforme lo establece la legislación electoral vigente por voto directo y secreto de los afiliados inscriptos en el padrón electoral partidario. Los cargos electivos internos tendrán una duración de cuatro (4) años y el miembro electo podrá ser reelecto. Cuando existan varias listas para la elección interna se aplicará el sistema proporcional de cómputos establecido en la Ley Electoral (Sistema D'Hont) para todas las categorías electivas y los cargos serán distribuidos entre quienes sean votados en el orden correlativo establecido por el sistema electoral empleado.

Artículo 23°: La Mesa Ejecutiva del Comité provincial estará integrada por: el Presidente, el Vicepresidente, un Secretario y dos (2) Vocales. Reunidos en sesión plenaria tratarán todos los asuntos de interés partidario, que hagan al desenvolvimiento del mismo, tomando decisiones en tal sentido.

Artículo 24°: El quórum legal para que el Comité provincial delibere será de la mitad mas uno de sus integrantes a la hora fijada, una hora mas tarde deliberará con el tercio mas uno de sus miembros, para poder tratar el orden del día, en caso de empate al momento de tomar decisiones el voto del Presidente se computará doble.

Artículo 25°: El Comité Provincial tendrá su sede en la Ciudad Capital de la Provincia, teniendo la obligación de realizar reuniones plenarias cada dos (2) meses, estando facultados todos sus miembros para certificar firmas en fichas de afiliación de las personas que se incorporen al padrón partidario.

Artículo 26°: En caso de acefalía en algún cargo del Comité Central, la vacante la ocupará quien correlativamente sigue en el orden votado.

Artículo 27°: El Comité Provincial tiene atribuciones para hacer cumplir lo establecido en la Carta Orgánica de las Resoluciones, Disposiciones y Decisiones que se dicten, provengan tanto de la Convención Provincial como del propio cuerpo. Tiene facultades de intervención a los Comités Departamentales cuando estén comprometidos o afectados los objetivos partidarios, ad-referéndum de lo que resuelva la Convención Provincial.

Artículo 28°: El Comité provincial tiene la obligación de informar a la Convención Provincial cada vez que ésta se reúna en sesión ordinaria o extraordinaria respecto de su labor y de la situación general de partido.

Artículo 29°: El Comité provincial designará al o los apoderados partidarios ante la Justicia con competencia electoral y a los miembros del Tribunal Electoral partidario. Podrá eventualmente designar Veedores electorales Departamentales, como así también designar al o los responsables de campaña electoral en que intervenga el Partido, conforme lo dispone la Ley N° 26.215 y sus modificatorias, está facultado además a crear Secretarías o Comisiones asesoras en tareas jurídico-administrativas.

Artículo 30°: El Comité provincial redactará los balances o rendiciones de tesorería de conformidad a la legislación vigente, asesorará a los Comités Departamentales sobre el tema. Es responsable del contralor de los bienes partidarios en el orden Provincial y supervisará que los Comités Departamentales procedan de igual manera. El Presidente, el Tesorero y el Pro-tesorero y/o quienes los reemplacen son responsables en lo que respecta a lo previsto a la Ley Nacional 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, debiendo el comité provincial designar los responsables de campaña a los fines de la ley citada precedentemente.

Capítulo VI: De los Comités Departamentales

Artículo 31°: Los Comités Departamentales estarán integrados por: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Tesorero, (tres) Vocales titulares y dos (2) Vocales suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados en el Departamento en elecciones internas y los cargos se distribuirán de la misma forma preestablecida en ésta Carta Orgánica y para el caso de que el número de afiliados en el Departamento fuere escasa el Comité Central puede autorizar el funcionamiento de Comités Departamentales con un número menor de integrantes.

Artículo 32°: Los integrantes del Comité Departamental están facultados expresamente para decidir respecto del asentamiento o sede del mismo lugar fijo dentro de la jurisdicción territorial.

Artículo 33°: Los miembros de los Comités Departamentales deben reunir las mismas calidades que para ser electo convencional provincial y la duración de su mandato serán de cuatro (4) años.

Artículo 34°: Los Comités Departamentales deberán por lo menos cada dos (2) meses realizar reuniones plenarias ordinarias, y extraordinarias cuantas veces sea necesaria por citación del Presidente o quien sustituya a este o bien por pedido escrito de un tercio de sus miembros. El quórum para deliberar es el mismo establecido para las sesiones del Comité Central artículo 24°.

Artículo 35°: Los Comités Departamentales deben hacer cumplir lo establecido en esta Carta Orgánica Provincial, las resoluciones y decisiones tomadas por las autoridades provinciales y las propias de si mismos.

Deberán además realizar todos los actos de difusión y propaganda en cumplimiento de las directivas emanadas de la Convención Provincial o bien de instrucciones recibidas del Comité Central Provincial.

Deberán llevar un libro de Actas donde constarán todos los temas tratados y las decisiones adoptadas; llevarán un libro Diario donde asentarán el inventario de bienes que sean propios o en custodia y los movimientos de tesorería. Están facultados además a crear todas las Comisiones asesoras para el desenvolvimiento político-administrativo.

Artículo 36°: Los afiliados que resulten electos Concejales deben asistir a las reuniones plenarias del Comité Departamental, informando sobre lo que se requiera de su actuación y anualmente presentarán un escrito detallado de su gestión. Si un afiliado resultara electo Intendente entregará por escrito una síntesis anual de su gestión a la autoridad partidaria departamental, informe que será elevado a consideración del Comité provincial y de la Convención Provincial con la opinión del Comité Departamental.

Artículo 37°: Los Delegados a la Convención Provincial serán elegidos simultáneamente con la elección de las autoridades departamentales en la proporción que le corresponda al Depar-

tamento conforme a lo que establece la Carta Orgánica Partidaria.

Capítulo VII: Del Régimen Electoral

Artículo 38°: Los afiliados están facultados a participar en la elección de las autoridades partidarias, cargos electivos nacionales, provinciales y departamentales a través del voto directo y secreto. Los ciudadanos independientes que se presenten a sufragar en los comicios partidarios se regirán conforme lo dispone la legislación Electoral Nacional y Provincial al efecto.

Artículo 39°: Los Comités Departamentales están obligados a enviar al Comité Provincial las fichas de los nuevos afiliados como también las renuncias que presenten los afiliados.

Artículo 40°: El padrón general partidario deberá mantenerse depurado conforme a altas y bajas que efectivamente se produzcan coordinando con los apoderados del partido las diligencias necesarias ante la justicia electoral.

Artículo 41°: Este Padrón Partidario definitivo deberá remitirse por el Comité Provincial a los Comités Departamentales a los efectos de su pública exhibición en las sedes partidarias respectivas.

Artículo 42°: La autoridad electoral partidaria tendrá a su cargo la dirección y el control de todo acto eleccionario partidario, el ordenamiento y la clasificación de los padrones, la organización administrativa y jurídica de los comicios, la fiscalización de las elecciones, el escrutinio definitivo y la proclamación de los candidatos electos.

Artículo 43°: Podrán participar de la elección de los cargos partidarios por convocatoria de la Mesa Ejecutiva los afiliados que figuren inscriptos en los padrones partidarios definitivos a saber:

1. Miembros del Comité Provincial.

2. Miembros del Comité Departamental.

3. Convencionales Departamentales a la Convención Provincial.

Esta elección se efectuará cada cuatro (4) años en éstas categorías en un solo acto salvo que por decisión de los dos tercios de los votos de la totalidad de sus integrantes, la Convención Provincial disponga lo contrario para la elección de cargos partidario.

Artículo 44°: El Comité Provincial convocará a elecciones internas partidarias y para cargos electivos nacionales, provinciales y departamentales tal como dispone ésta Carta Orgánica y a lo que a tal efecto informe de manera fundamentada el Tribunal Electoral de conformidad con la legislación electoral vigente. La Mesa Ejecutiva del Comité Provincial efectuará la convocatoria a elecciones internas por resolución con una anticipación no menor a sesenta días (60) de la fecha del comicio, salvo que la Convención Provincial establezca lo contrario.

Artículo 45°: La convocatoria a elecciones internas partidarias contendrá bajo pena de nulidad lo siguiente:

1. Fecha y horario de votación del acto comicial, que indefectiblemente será un día Domingo o feriado en el horario de 08:00 hs y las 18:00 hs del mismo día.

2. Deberá mencionar categoría de cargos a elegir.

Artículo 46°: La Mesa Ejecutiva –bajo pena de nulidad– hará pública la resolución de la convocatoria durante tres (3) días consecutivos en cualquier medio periodístico gráfico de difusión provincial y deberá remitir dentro de los cinco (5) días corridos de su firma a las autoridades de los Comités Departamentales para su conocimiento. Además de manera fehaciente dentro de los cinco (5) días corridos de su firma dicha resolución deberá ser comunicada a los integrantes del Tribunal Electoral Provincial a los efectos de que estos elaboren el cronograma electoral conforme a las directivas del comité provincial.

Artículo 47°: El cronograma electoral que dicte el Tribunal Electoral Provincial deberá contener detalladamente los pasos, fechas y procedimientos que serán tenidos en cuenta por los afiliados que deseen intervenir en el acto comicial, dicho cronograma se desarrollará dentro de los plazos legales y concluirá con la decisión final del Tribunal Electoral Provincial respecto de la validez del escrutinio y su resultado y la proclamación de los candidatos que resultaren electos. El cronograma electoral dispondrá el lugar de exhibición de los padrones y además indicará cuales serán los locales públicos o privados donde se realizará el comicio.

Artículo 48°: Los afiliados inscriptos en líneas internas partidarias que decidan intervenir en el comicio interno deberán presentar listas completas de candidatos, ordenados y numerados correlativamente, hasta cubrir la totalidad de los cargos de las diversas categorías que se elijan y así obtener su oficialización facilitando la adjudicación de los mismos por el sistema previsto, éstas presentaciones se efectuarán respetando los plazos fijados en el cronograma electoral por el Tribunal Provincial .

Artículo 49°: El tribunal electoral provincial será quien oficialice las listas para la elección de candidatos a miembros del Comité Provincial, del Comité Departamental y Delegados a la Convención Provincial.

Artículo 50°: El Comité provincial podrá designar veedores fiscalizadores ante los Comités Departamentales los que dentro de las veinticuatro (24) horas de concluido el comicio eleven un informe escrito dando su opinión respecto del desarrollo del acto comicial y el proceder del Delegado Electoral actuante.

Artículo 51°: Las líneas internas intervinientes en los comicios partidarios deberán cumplir los siguientes requisitos so pena de no ser reconocidas por la autoridad electoral:

1. Departamento y categoría a oficializar.

2. Cantidad de cargos que se eligen debiendo respetarse el cupo femenino.

3. Firma de los candidatos al lado de su nombre, implicando ello su aceptación en el orden correlativo que se le asigne.

4. Cada lista seleccionará un nombre y un color en la contienda interna.

Los candidatos deberán aclarar nombres, apellidos, matricula y domicilio, declarando bajo juramento que no pesa sobre ellos ningún impedimento previsto en las prohibiciones de la Ley Nacional N° 23.298 y sus modificatorias y/o cualquier otro obstáculo legal o personal que le impida desempeñarse en el cargo en el que se postula.

Artículo 52°: El tribunal electoral provincial se expedirá sobre la validez de las listas presentadas para su oficialización, dentro de las veinticuatro (24) horas de ser recepcionadas, si no lo hiciere quedarán automáticamente oficializadas; los apoderados de las listas podrán recurrir dentro de las veinticuatro (24) horas corridas ante la justicia electoral competente.

Artículo 53°: Las decisiones adoptadas por el Tribunal Electoral partidario están sujetas a lo dispuesto por esta Carta Orgánica, supletoriamente por el Código Electoral Nacional, leyes de partidos políticos N° 23.298 modificatorias y complementarias.

Capítulo VIII: De la Elección de las Autoridades Partidarias

Artículo 54°: Todas las autoridades que surjan de esta Carga Orgánica así como los delegados a la Convención Provincial y al Comité Provincial serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados que concurran a votar.

Artículo 55°: Será aplicable, para la elección de autoridades en todas las categorías y cargos electivos, el sistema proporcional de cómputos previsto en la Ley Electoral (Sistema D'Hont).

Artículo 56°: Para el caso de que se presentare una sola lista a la elección interna y vencido el plazo de oficialización, conforme al cronograma electoral, el Tribunal Electoral Provincial, se procederá a la inmediata proclamación de los candidatos electos en la única lista oficializada sin necesidad de esperar la fecha fijada para el acto eleccionario, una vez comprobado el cumplimiento a todas las exigencias de la Carta Orgánica partidaria.

Artículo 57°: Se votará por lista completa, no se aceptarán tachas, enmiendas o sustitución de candidatos. Será boleta válida completa, la que por lo menos permita la lectura correcta de la mitad de los candidatos oficializados, en la categoría que se elige y que se aprecie claramente el nombre y el color de la misma.

Artículo 58°: Las listas participantes en la elección interna podrán ser oficializadas para alguna categoría, pero indefectiblemente deberán incluir la totalidad de los candidatos a cargos electivos respetando el cupo femenino.

Artículo 59°: Cada lista deberá ir acompañada para su oficialización de una nota donde figura el nombre del Apoderado, domicilio de notificaciones y color seleccionado para su participación. Los apoderados de listas están facultados a designar fiscales de mesa para el dia del acto y a los efectos de realizar cualquier gestión electoral ante el Tribunal Electoral Provincial.

Artículo 60°: Finalizado el acto comicial se dará lugar al escrutinio de los votos emitidos, el que estará a cargo Tribunal Electoral Provincial, quien a su vez finalizado el mismo se expedirá sobre el acto comicial y de no existir impedimentos o cuestiones que resolver declare la validez de lo actuado y proclame a quienes resultaren electos.

Artículo 61°: En cumplimiento de lo preceptuado en las leyes electorales el Tribunal Electoral partidario a través del Apoderado pondrá en conocimiento de las autoridades judiciales electorales competentes el resultado de los comicios internos.

Artículo 62°: Para el caso de que no se oficializare lista alguna, o se hubiere impugnado el acto electoral o bien no se pudiere proclamar a candidato alguno quedando el partido en situación de acefalía, y habiendo caducado los mandatos de las autoridades partidarias, el Tribunal Electoral Provincial deberán comunicar de inmediato tal circunstancia al Comité Provincial para que cite a reunión extraordinaria a la Convención Provincial, a través de su Mesa Ejecutiva, para que decida respecto de la situación, ya sea prorrogando los mandatos de las autoridades que cesaron por breve tiempo, con el objetivo de realizar una nueva convocatoria a elecciones internas dentro de los plazos previstos en la Carta Orgánica o bien designar un interventor partidario facultándolo suficientemente para convocar a un nuevo acto comicial.

Artículo 63°: La Mesa Ejecutiva del Comité Provincial en simultaneidad con la citación de urgencia a la Convención Provincial pondrá en conocimiento de las autoridades judiciales competentes la situación expuesta en el artículo anterior.

Capítulo IX: De la Elección de Candidatos a cargos Electivos Nacionales, Provinciales y Municipales

Artículo 64°: Los candidatos a ocupar cargos públicos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales serán elegidos en elecciones abiertas por el voto directo y secreto de los afiliados y el de los ciudadanos independientes que concurran a votar Las listas oficializadas deberán respetar el cupo femenino, en todos los casos.

Artículo 65°: La convocatoria a comicios internos para postularse a cargos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales deberán realizarse en el marco de un cronograma electoral acorde a los plazos establecidos en el Cronograma electoral Nacional, Provincial o Municipal con el fin de que el partido pueda celebrar alianzas e inscribir candidatos en los plazos electorales ante la justicia electoral competente, previéndose el fiel cumplimiento de lo dispuesto en ellas, debiendo respetarse aspectos mínimos en materia de difusión y publicidad del acto comicial a efectos de garantizar la transparencia del mismo, y será la Convención Provincial quien considerará y aprobará lo dispuesto en el presente artículo.

Artículo 66°: Los candidatos que se postulen para ocupar cargos electivos Nacionales, Provinciales o Municipales declararán bajo juramento no hallarse incursos en los impedimentos que prevé la ley de partidos políticos N° 23.298 modificatorias, complementarias y reglamentarias que impida su proclamación, cumplido este requisito podrán ser reelectos al concluir sus mandatos.

Artículo 67°: Para el caso de la incorporación de candidatos independientes y/o extrapartidarios en las listas que se oficialicen a pesar de las elecciones internas realizadas con esa finalidad, es facultad exclusiva de la Convención Provincial, estando facultada además a producir el corrimiento para intercalar en las listas partidarias a estos candidatos, sin alterar el orden electivo interno sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 17 inciso 7 en relación a las facultades de la mesa ejecutiva del comité provincial.

Capítulo X: Del Tribunal Electoral Provincial

Artículo 68°: En la designación del Tribunal Electoral Provincial interviene el Comité Provincial, cuerpo este que estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, durando cuatro (4) años en función, pudiendo ser reelectos.

Artículo 69°: El Tribunal Electoral designará de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, pudiendo ser reemplazados por los miembros suplentes respetándose el orden correlativo. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. El quórum para sesionar será de dos (2) miembros presentes.

Artículo 70°: El Tribunal Electoral Provincial tiene las siguientes facultades:

1. Confecciona, aprueba y actualiza el padrón definitivo partidario.

2. Es el órgano superior en todos los aspectos vinculados a la actividad interna electoral y decide sobre los mismos.

3. Es de su responsabilidad distribuir a los Comités Departamentales los padrones de afiliados, actualizados y cuando corresponda padrones generales oficiales.

4. Es facultad de la misma: la organización, las tareas de organización y control durante los comicios internos y adoptará las decisiones que estime convenientes y oportunas del acto comicial interno.

5. Deberá expedirse en término respecto de todas las presentaciones y recursos como así también conoce y decide sobre tachas e impugnaciones que se planteen respecto de afiliados, candidatos y/o nuevos afiliados.

6. Informará a la Convención Provincial, al Comité Central Provincial, a los Comités Departamentales y afiliados en general de las decisiones que adopte dando debida publicidad al efecto señalado.

7. El Tribunal Electoral Provincial practicará el escrutinio definitivo de todo comicio interno y proclamará a los candidatos electos.

8. Es receptor y depositario final de todos los informes y documentos electorales que le remitan sobre el resultado de la elección.

Artículo 71°: Las decisiones que adopte el Tribunal Electoral partidario solo pueden ser revocadas por si mismo y en caso de mantenerse la decisión cuestionada, se podrá recurrir en alzada ante la Convención Provincial quien decidirá sobre lo planteado. A partir de allí quedará expedita para los reclamantes la vía judicial que estime corresponda.

Artículo 72°: El Comité Provincial conjuntamente con el Tribunal Electoral partidario es quien efectúa y avala todas las presentaciones referidas y vinculadas a la actividad electoral interna ante la justicia electoral Nacional y Provincial.

Artículo 73°: Toda decisión del Tribunal Electoral Provincial estará indefectiblemente basada en los lineamientos partidarios fijados en la Declaración de Principios, Bases Programáticas, el contenido de ésta Carta Orgánica, el código electoral y la ley de partidos políticos complementarias y modificatorias.-

Capítulo XI: De la Organización de la Juventud

Artículo 74°: La Juventud se organizará confeccionando padrones duplicados de sus adherentes con copias al Tribunal Electoral Provincial. La edad para comprender a la organización será desde los dieciocho (18) años hasta los treinta (30) años de edad.

Artículo 75°: Su participación dentro del Partido Político será autónoma y estarán sujetos a

los preceptos de ésta Carta Orgánica. En caso de incumplimientos estatutarios y conflictos internos, el Comité Provincial podrá intervenir a los mismos a los efectos de lograr su normalización, reorganización y elección de nuevas autoridades, dentro de los noventa (90) días subsiguientes a la intervención.

Artículo 76°: El Estatuto de la Juventud será aprobado por la Convención Provincial de conformidad a la Declaración de Principios, Bases Programáticas y Contenidos del partido y de ésta Carta Orgánica.

Artículo 77°: La Juventud Partidaria tendrá Delegados con voz pero sin votos en todos los organismos y Departamentos que serán elegidos conforme lo establezca su estatuto y ésta Carta Orgánica.

Capítulo XII: De las Incompatibilidades

Artículo 78°: Ser miembro del Tribunal Electoral Provincial es incompatible, con cualquier otro cargo interno partidario a nivel provincial o departamental. Incompatibilidad que no rige para el caso de cargos electivos públicos en cualquier categoría.

Artículo 79°: Son incompatibles los cargos de Delegado Convencional Departamental a la Convención Provincial con los cargos del Comité Central Provincial. Quien se postule erróneamente en cualquier acto comicial interno para ambas categorías deberá optar indefectiblemente por una de ellas. En caso de no hacerlo conforme a los términos fijados en el cronograma electoral para la oficialización de listas será excluido de ambas postulaciones.

Capítulo XIII: Del Patrimonio

Artículo 80°: El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones, donaciones y todo aporte voluntario permitido por la Ley N° 26.215 (Ley de financiamiento de los Partidos Políticos), de aplicación obligatoria que además con los aportes de los afiliados al Partido Político.

Artículo 81: Los afiliados al partido político que resultaran electos para cargos Legislativos, o designados en cargos Ejecutivos Nacionales, Provinciales o Municipales hasta la categoría de Director o su equivalente, aportarán el cinco por ciento (5%) de sus retribuciones que será depositados directamente en la cuenta bancaria del partido.

Capítulo XIV: Disposiciones Comunes y Reglas

Artículo 82°: Las autoridades que resultaren electas en elecciones internas asumirán sus cargos dentro de los treinta (30) días de haber sido proclamadas y durarán en sus funciones el tiempo que prevé ésta Carta Orgánica.

Artículo 83°: Solamente podrán existir los organismos partidarios permitidos por ésta Carta Orgánica y excepcionalmente los creados con carácter transitorio por las autoridades partidarias. Los afiliados que integren organismos no autorizados serán pasibles de las sanciones previstas en ésta Carta Orgánica por su inconducta partidaria.

Artículo 84: Se aplicará a todo el articulado de la presente Carta Orgánica de manera supletoria la Ley Nacional N° 23.298, la Ley Nacional N° 26215 y la Ley Nacional N° 26571.

Artículo 85°: La extinción del Partido Político será resuelta únicamente por la Convención Provincial convocada exclusivamente al efecto y el quórum exigido es de los dos tercios de la totalidad de sus miembros. Las causales se ajustarán a lo que establezcan la Legislación Electoral vigente en ese momento y sus bienes muebles y otros enseres domésticos serán donados a entidades de bien público. Para el caso de bienes inmuebles se procederá al remate en oferta pública de los mismos y lo recaudado tendrá el mismo destino que para los bienes muebles.

Artículo 86°: Derogase toda norma que se oponga a lo dispuesto en la ley N° 23.298, su modificatoria ley N° 26.571, complementarias y reglamentaria que se dicte.

Artículo 87°: comuníquese a la justicia federal y provincial con competencia electoral y publíquese en el boletín oficial.

Artículo 88°: De forma.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 07/10/2010 N° 118445/10 v. 07/10/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Corrientes

Vistos: Este Expte. N° 69.368/06 caratulado: "Partido Unión Celeste y Blanco - s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito" y

Considerando: Que a fs. 401, el Dr. Claudio Lisandro Almirón, en su calidad de apoderado del Partido Unión Celeste y Blanco, se presenta expresando que adjunta acta del Congreso Provincial del partido; que el citado órgano ha modificado el Art. 69 de la carta orgánica partidaria a fin de cumplimentar los requisitos exigidos por la A.F.I.P. para el trámite de Exención Impositiva.

Que como surge del Acta acompañada el Congreso Provincial del partido ha modificado el Art. 69 de la carta orgánica partidaria a los efectos mencionados.

Que a fs. 402, se ordena correr vista al Ministerio Público Fiscal, quien en su dictamen que se agrega a fs. 403, manifiesta que no tiene objeción a que se aprueben las reformas introducidas en la Carta Orgánica, por cuanto las mismas se adecuan a la legislación en la materia.

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen fiscal, resuelvo:

1°) Aprobar la modificación del Art. 69 de la Carta Orgánica del Partido Unión Celeste y Blanco de este Distrito.

2°) Hacer saber al apoderado partidario que deberá presentar una copia del texto ordenado de la carta orgánica con la modificación incorporada.

3°) Remitir copias certificadas de las mismas a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Boletín Oficial de la Nación para su pertinente publicación.

4°) Con noticia Fiscal, regístrese y notifíquese.

Dr. Carlos Alberto Rausch, secretario Electoral Nacional, Corrientes

Partido Unión Celeste y Blanco
Carta Orgánica

Título I
Disposiciones generales

Artículo 1°: Integran el Partido Unión Celeste y Blanco de la Provincia de Corrientes los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia, sus Municipios y Comunas, que aceptando las normas de esta Carta Orgánica, sus disposiciones reglamentarias, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, se incorporen al mismo como afiliados, con intención de unirse por un vínculo político permanente.

Artículo 2°: El Partido Unión Celeste y Blanco se rige en cuanto a su organización y funcionamiento, por las normas de esta Carta Orgánica que es su ley fundamental y a la cual sus afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación. El Consejo Ejecutivo podrá dictar los reglamentos complementarios para la aplicación de esta Carta Orgánica no alterando sus disposiciones y espíritu.

En resguardo de los principios enunciados por esta Carta Orgánica se establecen las siguientes garantías:

a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los miembros que lo componen.

b) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse en los ámbitos de la organización partidaria y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 3°: Los afiliados ejercerán el gobierno y la fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

La organización del Partido se funda en la plena vigencia de los principios de la democracia representativa y participativa, el respeto a los derechos humanos, la práctica de los valores que promuevan la justicia y la movilidad social.

Artículo 4°: El Partido Unión Celeste y Blanco establece el sistema democrático Interno de gobierno, mediante elecciones periódicas con participación de sus afiliados. Los cargos partidarios respetarán las disposiciones legales vigentes en materia de diversidad de género de los miembros que los integran.

Artículo 5°: El mandato de todos los miembros de los órganos de gobierno del Partido dura cuatro (4) años, salvo disposición expresa en contrario de esta Carta Orgánica, los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones si no fueran efectivamente reemplazados.

Los miembros del Consejo Ejecutivo, de los Consejos de Departamentales, del Tribunal de Etica y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora están obligados a asistir a todas las reuniones que se convoquen. Para no asistir a las reuniones deberán justificar su inasistencia con aviso a la presidencia del órgano al que pertenezcan. El miembro que faltare sin aviso justificado a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas en un mismo mandato, a las reuniones de los órganos indicados, podrá ser excluido del mismo por el órgano respectivo y reemplazado por el suplente que corresponda según el orden, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. El nuevo miembro completará el mandato del anterior.

Artículo 6°: Cuando con posterioridad a la primera elección de delegados al Congreso del Partido, el Consejo Ejecutivo reconociera la organización partidaria en nuevos distritos comunales, al convocarse a elección interna de delegados en los mismos se especificará la duración de su mandato y las condiciones en las que serán incorporados al Congreso Provincial.

Artículo 7°: Podrán ser postulados por el Partido Unión Celeste y Blanco como candidatos a cargos electivos tanto afiliados como otros ciudadanos, no afiliados o afiliados a otros partidos, que cumplan las condiciones exigidas por la ley.

La postulación de candidatos o precandidatos a cargos públicos electivos se efectuará de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.571 o las que las sustituyan en el futuro.

Las personas no afiliadas podrán participar en el partido a través de comisiones técnicas y políticas que informarán sus trabajos al Consejo Ejecutivo.

Artículo 8°: El Partido podrá integrar confederaciones y federaciones de todo orden, realizar fusiones y celebrar alianzas en el orden nacional, local y comunal.

Artículo 9°: Podrán ser afiliados los ciudadanos de ambos sexos, con domicilio electoral en la Provincia de Corrientes, que reúnan las condiciones establecidas por ley.

Título II
Afiliados

Artículo 10°: Las solicitudes de afiliación se presentarán conforme las disposiciones de la ley, de esta Carta Orgánica y de la reglamentación que al efecto se dicte. La solicitud será ante el Consejo Municipal o Comunal del domicilio del interesado, que la remitirá inmediatamente al Consejo Ejecutivo para su consideración. La afiliación también puede solicitarse directamente al Consejo Ejecutivo, o por medio de los funcionarios autorizados por la ley.

La firma del ciudadano que solicita la afiliación será certificada en forma fehaciente por los funcionarios autorizados por ley, por cualquier miembro del Consejo Ejecutivo, o por los Delegados certificadores, designados a ese fin por dicho cuerpo partidario.

Artículo 11°: La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución favorable de la solicitud por parte del Consejo Ejecutivo o automáticamente, en el caso que el Partido no la considerara dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada ante dicho órgano.

Si la solicitud fuera rechazada, el solicitante podrá recurrir la resolución ante el propio Consejo dentro de los diez días siguientes a la notificación, para que sea considerado por el Congreso partidario.

Artículo 12°: El Consejo Ejecutivo llevará y controlará un registro autorizado de las fichas de afiliación al Partido, a la vez que confeccionará y autenticará el padrón de afiliados, procediendo a su distribución en los Municipios y Comunas, o solicitará la confección del mismo al órgano de aplicación si así lo considerara conveniente.

Artículo 13°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, salvo las especificaciones propias inherentes al ejercicio de cargos partidarios consignados en esta Carta Orgánica.

Desde el momento en que gozan del carácter de afiliado tienen derecho:

a) elegir y ser elegidos, de acuerdo con lo previsto por esta Carta Orgánica;

b) Integrar las listas de candidatos a cargos públicos electivos;

c) ser informado de las líneas de acción política y doctrina del Partido;

d) recibir formación y capacitación política tendiente a proveerle herramientas para gestionar intereses públicos;

e) expresar libremente sus opiniones en los ámbitos partidarios pertinentes, manteniendo el respeto por los demás afiliados y por las autoridades de la República;

f) expresarse libremente fuera del Partido en tanto no se contradigan resoluciones de las autoridades partidarias;

Desde el mismo momento adquieren las siguientes obligaciones:

a) cumplir y hacer cumplir las bases de acción política, los principios y la doctrina partidaria;

b) contribuir a la formación del patrimonio del Partido;

c) acatar las resoluciones y directivas de los órganos de gobierno del Partido;

d) mantener una conducta consecuente con la Etica y los principios del Partido.

e) concurrir a las sesiones de los órganos de gobierno partidarios a los que pertenezcan.

Artículo 14°: La apertura y cierre del registro de afiliados, será determinada en cada oportunidad por el Consejo Ejecutivo. El registro deberá permanecer abierto por lo menos una tres veces al año durante un término mínimo de sesenta días, y anunciarse tal circunstancia por lo menos, con un mes de anticipación.

Artículo 15°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión del Partido, o por las causales de inhabilitación sobrevivientes previstas en la ley electoral.

Título III
Gobierno del Partido

Artículo 16°: Son órganos de gobierno del Partido Unión Celeste y Blanco, el Congreso General, el Congreso Ejecutivo, los Consejos Municipales y Comunales, el Tribunal de Etica y Disciplina, la Junta Electoral y la Comisión Fiscalizadora, los que estarán integrados por afiliados mayores de edad, salvo en los caso en que se requiera una edad mayor.

Artículo 17°: Los órganos de gobierno del Partido podrán darse su propio reglamento de funcionamiento. Mientras no lo hagan se regirán por las normas temporarias reglamentarias que determine el Consejo Ejecutivo.

En las votaciones, el presidente de cada cuerpo tiene derecho a voto como los demás integrantes del órgano partidario, y en caso empate, tendrá doble voto.

Artículo 18°: Los miembros suplentes de cada órgano, reemplazarán temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de ausencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

En el caso de vacancia y/o remoción que por cualquier motivo se produzca en los órganos partidarios, las plazas podrán ser cubiertas por el Congreso Provincial.

Producida una vacante y/o remoción, el cargo podrá ser cubierto temporariamente por el

miembro suplente que corresponda según el orden de los mismos. Cubierto el cargo, el suplente volverá a su primitivo lugar.

Artículo 19°: El Congreso Provincial y el Consejo Ejecutivo llevarán un Libro de Actas y Resoluciones, y un Libro de Asistencias, rubricados y sellados según marca la ley.

En el libro de Actas y Resoluciones se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomasen. Las actas serán siempre firmadas al menos por dos integrantes del cuerpo una vez aprobadas, salvo la preceptuada por esta Carta Orgánica para el caso específico del Congreso General.

El Consejo Ejecutivo, a través de los afiliados designados como Tesorero titular y suplente, llevará también los Libros de Inventario y Caja igualmente rubricados y sellados por el órgano de aplicación.

Congreso Provincial

Artículo 20°: El Congreso Provincial es el órgano de jerarquía máxima partidaria, tiene carácter deliberativo y es representativo de la soberanía interna y autoridad suprema del Partido.

Se conforma por los delegados elegidos por los Departamentos cuya organización haya sido reconocida por resolución del Consejo Ejecutivo.

Cada Departamento elegirá un delegados titulares y un suplentes, por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados.

Los delegados suplentes del distrito reemplazarán en el orden establecido a los delegados titulares del distrito en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 21°: El Congreso Provincial deberá sesionar en el territorio de la Provincia de Corrientes.

La Mesa Directiva del Congreso Provincial designará una Comisión de Poderes entre los

El quórum para el funcionamiento del Congreso se constituirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con credenciales aprobadas, pudiendo sesionar con la sola intención de los miembros presentes pasadas las dos horas de la citación, tanto en convocatorias ordinarias; como extraordinarias.

La citación de los Congresales se hará al domicilio registrado en el partido.

Artículo 22°: El Congreso Provincial una vez reunido designará una Mesa Directiva, la que integrada por un Presidente, un vicepresidente, un Secretario de Actas y dos vocales, presidirá y dirigirá en sus funciones hasta la constitución del siguiente Congreso Ordinario o Extraordinario.

Artículo 23°: El Congreso se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario, por convocatoria del Consejo Ejecutivo. Si este no lo hiciere, el presidente del Congreso deberá convocarlo para el mes siguiente de vencido el año.

El Congreso también podrá ser convocado a sesión extraordinaria por el Consejo Ejecutivo cuando lo considere necesario; y deberá hacerlo el presidente de la Mesa Directiva para que el mismo pueda constituirse en un término de diez días, cuando medie petición de la mitad más uno de los integrantes de la totalidad del cuerpo.

Si hubiera transcurrido el término establecido desde la fehaciente petición efectuada, sin haber mediado convocatoria, entonces deberá efectuarla el vicepresidente de la Mesa para que el Congreso pueda constituirse en el mismo plazo indicado.

Artículo 24°: Las convocatorias se harán siempre con no menos de cinco días de antelación, con trascripción del orden del día, e indicando lugar, fecha y hora de la reunión. El Congreso puede ampliar y hacer variar en cualquier sentido el orden del día preestablecido con el voto de dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 25°: Son atribuciones del Congreso Provincial: a) designar a los miembros titulares y suplentes del Consejo Ejecutivo del Partido, de la Junta Electoral, del Tribunal de Etica y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora; b) cubrir las vacantes, remover y reemplazar cuando lo estime conveniente a cualquiera de los integrantes de todos los órganos partidarios mencionados en el inciso anterior, completando los nuevos miembros el período por el cual fueron elegidos los miembros anteriores, si es que a su vez no fueran posteriormente también reemplazados; c) reformar la Carta Orgánica partidaria en todo o en parte; d) modificar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, en concordancia con las necesidades públicas y la doctrina partidaria; e) aprobar para cada elección general la plataforma con que el Partido acudirá a ella; f) dictar la política partidaria general; g) disponer la concurrencia o abstención a elecciones; h) resolver la actitud del Partido en lo que hace a la formalización de confederaciones, federaciones, alianzas y fusiones por parte del mismo, pudiendo delegar esta atribución en el Consejo Ejecutivo; i) participar de la designación, de conformidad con lo que disponen la ley nacional n° 26.571, a las listas y a los candidatos titulares y suplentes del partido para elecciones primarias, generales, sean afiliados y/o extrapartidarios, a electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, a Convencionales Constituyentes y cualquier otro cargo público electivo. j) considerar los informes políticos que en cada sesión ordinaria anual deben presentarle el Consejo Ejecutivo y los afiliados que ocupen o hayan ocupado ese año cargos públicos electivos o no, y pronunciarse aprobando o desaprobando la gestión de aquel y éstos. En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos políticos partidarios; k) considerar el informe que en cada sesión ordinaria anual debe presentar el Consejo Ejecutivo sobre gastos e inversiones del ejercicio transcurrido, aprobándolo o desaprobándolo; i) convalidar las decisiones del Consejo Ejecutivo al que así lo requieran.

En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos económicos del partido.

Artículo 26°: El Congreso Provincial llevará un libro de Actas y Resoluciones, rubricado y sellado según marca la ley, en el que se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomaren. Las Actas serán firmadas por un integrante de la Mesa del Congreso y tres congresales presentes más.

Consejo Ejecutivo

Artículo 27°: El Consejo Ejecutivo es el órgano ejecutivo encargado de la conducción política del Partido, de su administración general y del cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las resoluciones del Congreso Provincial.

Artículo 28°: El Consejo Ejecutivo estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero y un Protesorero y un vocal. Se elegirán tres miembros suplentes.

Artículo 29°: Los miembros del Consejo Ejecutivo serán elegidos por el Congreso Provincial partidario; por simple mayoría. Para ser electo miembro del Consejo Ejecutivo deberá poseer dieciocho (18) años de edad, tener domicilio en la Provincia de Córdoba, la calidad de afiliado y figurar en el padrón partidario.

Artículo 30°: El quórum para el funcionamiento del Consejo Ejecutivo se formará con la mitad más uno de los miembros que lo componen, y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los presentes, salvo disposición específica en contrario en esta Carta Orgánica. Los miembros suplentes del Consejo reemplazarán temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 31°: El Consejo Ejecutivo llevará en forma regular los libros de inventario, de Caja, de Actas y Resoluciones y de Asistencia. Todos ellos rubricados y sellados por el órgano de aplicación. Las actas serán firmadas por dos integrantes del cuerpo por lo menos.

Artículo 32°: El Consejo Ejecutivo deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes, en el lugar, día y hora que el mismo determine. Para celebrar reuniones extraordinarias deberá ser convocado por su presidente.

Artículo 33°: Son atribuciones y deberes del Consejo Ejecutivo: a) ejercer la dirección política del partido en concordancia con las resoluciones emanadas del Congreso Provincial, b) ejercer la representación del Partido ante las demás agrupaciones, la sociedad civil y los poderes públicos, c) definir la actitud del Partido frente a las cuestiones generales de interés público con sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, la doctrina partidaria y a las resoluciones del Congreso Provincial partidario; d) formular directivas y fiscalizar la conducta política representantes del partido que fueran electos a cargos públicos, de los bloques legislativo en el ámbito nacional, provincial, departamental y comunal; así como también de todo otro ciudadano que ejerza funciones electivas o no en representación del Partido; e) cumplir y hacer cumplir las normas de esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; f) designar apoderados electorales, judiciales y/o administrativos, y otorgar los demás apoderamientos que fueren necesarios para la representación del Partido en todo orden; g) disponer fundadamente la intervención de los Consejos Municipales y Comunales y requerir la aprobación de dicho acto por el Congreso Provincial; h) organizar la difusión y propaganda partidaria, creando los organismos necesarios a ese fin; i) crear los organismos asesores que crea convenientes, determinando en cada caso las funciones; j) disponer sobre la realización de seminarios, congresos y cursos de enseñanza especiales para el logro de la capacitación de los cuadros partidarios; k) realizar los demás actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo, o exija la vida del Partido; l) determinar el lugar de su propia sede; m) elevar al Congreso Provincial la propuesta de política alianzas del Partido; n) mantener adecuados canales de información con los Consejos Municipales y Comunales sobre la problemática local y comunal; ñ) convocar a los actos eleccionarios partidarios y a toda consulta a los afiliados; o) dirigir y controlar las elecciones internas dictando normas para su realización; p) ejercer la administración general del partido, efectuando toda percepción, inversión, incluso actos de disposición a través de las personas que designe; q) designar a un tesorero titular y uno suplente quienes ejercerán las funciones que les asigna el artículo 61.

Consejos de Distrito

Artículo 34°: En cada una de los Municipios y Comunas en que se encuentre dividida territorial, política y/o electoralmente la Provincia de Corrientes, podrán organizarse Consejos Municipales o Comunales.

Una vez reconocida la organización interna en los Municipios o Comunas por resolución del Consejo Ejecutivo, funcionará un Consejo Municipales o Comunales, integrado por siete miembros elegidos por voto directo, secreto y simple mayoría de los afiliados de ese distrito, que será el encargado de ejecutar en el lugar la política trazada por el Congreso Provincial y el Consejo Ejecutivo del Partido.

En caso de que no exista Consejo Municipal y Comunal en una unidad territorial, el Consejo Ejecutivo podrá ampliar la competencia de alguno de los Consejos Municipales o Comunales vecinos.

El Consejo Ejecutivo ejercerá la superintendencia sobre los Consejos Municipales o Comunales y resolverá los conflictos que se plantearen entre ellos, pudiendo intervenirlos y proceder a su reorganización.

El Consejo Ejecutivo determinará a partir de qué momento los afiliados de cada distrito reconocido como organizado procederán a elegir autoridades locales y delegados al Congreso Provincial.

Asimismo, el Consejo Ejecutivo reglamentará la forma en que los delegados electos se incorporarán al Congreso Provincial y toda cuestión que lleve a poner en práctica la descentralización territorial de la acción política del partido.

Artículo 35°: El Consejo Municipal o Comunal tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y dos Vocales. En el supuesto de participar en la elección interna de distrito más de una lista, le corresponderá los dos vocales a la que se ubique en segundo lugar en cantidad de votos obtenidos siempre y cuando haya logrado el veinticinco por ciento de los votos emitidos válidos.

Artículo 36°: Para ser miembro del Consejo Municipal o Comunal se requiere tener dieciocho años de edad cumplidos, tener domicilio en el distrito respectivo, ser afiliado y figurar en el padrón electoral.

Artículo 37°: El Consejo Municipal o Comunal deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.

Deberá llevar un libro de actas de sus reuniones y las mismas se refrendarán con la firma de dos miembros del Consejo Municipal o Comunal.

Artículo 38°: Cada Consejo Municipal o Comunal tiene las siguientes atribuciones: a) dirigir y administrar el Partido en el distrito respectivo; b) representar al Partido ante las demás agrupaciones políticas, autoridades públicas, y la sociedad civil en el ámbito territorial que le corresponda; c) dirigir las campañas políticas del Partido en el distrito y colaborar con las autoridades en toda actividad proselitista; d) definir la actitud del Partido frente a los problemas públicos de interés local, son sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, así como a las directivas emanadas de las autoridades superiores; e) autorizar el funcionamiento de los organismos primarios o de base del Partido, denominados Unidades Básicas, en los Municipios, Comunas o barrios, fijando su jurisdicción territorial y ejerciendo superintendencia sobre ellas: j) coordinar y preparar los actos relacionados con las elecciones internas de acuerdo con las competencia y directivas de la Junta Electoral partidaria; g) crear las comisiones auxiliares que considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines y determinar sus funciones; h) adoptar las resoluciones que estime oportunas para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo; i) mantener adecuados canales de información con las autoridades partidarias sobre la problemática local a fin de colaborar con el diseño de la política partidaria.

Título IV
Régimen Disciplinario

Artículo 39°: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina y la prevalencia de normas Eticas, juzgando la conducta cívica y partidaria de los afiliados, estará a cargo de un Tribunal de Etica y Disciplina.

El Tribunal de Etica y Disciplina se integrará de un Presidente y dos vocales y tres miembros suplentes, designados por el Congreso Provincial. La primera minoría tendrá un representación de un tercio de los miembros titulares y suplentes.

Los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina, gozan de garantías que aseguran la independencia de su cometido y solo pueden ser removidos por mal desempeño en sus funciones o faltas a la Etica o disciplina partidaria por el voto de tres cuartas parte del Congreso Provincial.

Para ser miembro del Tribunal de Etica y Disciplina se deberá tener –al menos– veinticinco años de edad, ser afiliado, figurar en el padrón electoral y formar parte de otros órganos partidarios.

El Tribunal de Etica y Disciplina requerirá para funcionar válidamente, la presencia de dos de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría. El Tribunal de Etica y Disciplina, en los casos que se sometan a su competencia, podrá conformar comisiones de afiliados encargadas a fin de reunir elementos de prueba de la causa.

Artículo 40°: Constituyen actos de indisciplina partidaria y/o falta a la Etica partidaria y darán lugar a sanciones: a) al entrar en acuerdos con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de gobierno surgidas del Partido, no mediando decisión de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o del desempeño de tales funciones; b) todo acto que revele el apartamiento de la línea política y la doctrina trazada por el Partido en su Declaración de Principios y en sus Bases de Acción Política; c) el no acatamiento de resoluciones tomadas por órganos directivos del Partido en la esfera de su competencia; d) abandono aún parcial de los deberes que esta Carta Orgánica impone a los afiliados, o de los que implica el ejercicio de cargos partidarios o de funciones públicas representando al Partido; e) el recibir dinero y/u otros beneficios para realizar o dejar de realizar tales actos; f) toda maniobra o actitud deshonesta; g) evidente mal desempeño en las funciones partidarias o públicas desempeñadas.

Artículo 41°: Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta la gravedad y circunstancias del caso, son: a) llamado de atención; b) suspensión de la afiliación; c) expulsión del Partido.

Artículo 42°: El Consejo Ejecutivo deberá entender en apelación y última instancia respecto a las resoluciones aplicadas a los afiliados que desempeñen funciones públicas en el orden comunal, local y nacional; b) a las suspensiones por más de seis meses; c) a toda expulsión del Partido. Las demás resoluciones del Tribunal de Disciplina no son apelables.

Artículo 43°: El Tribunal de Disciplina reglamentará el procedimiento a seguir en el entendimiento de los casos, el que se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u órgano partidario, admitiéndose a unos y otros como acusadores; b) se citará al inculpado, otorgándole un término par hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiera y al inculpado, y el derecho de apelación deberá efectuarse dentro de los diez días corridos de la notificación respectiva; e) la apelación se concederá con efecto suspensivo, pero el afiliado que fuera expulsado y apelara quedará suspendido hasta que se dicte resolución definitiva por el Consejo Ejecutivo Provincial.

Artículo 44°: Los integrantes del Tribunal de Etica y de Disciplina sólo podrán ser recusados por las siguientes causas:

a) Tener parentesco con acusador o acusado picar consanguinidad dentro del cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado.

b) Tener interés en la causa o afinidad intima o enemistad manifiesta con el acusador o el acusado.

SI un miembro del Tribunal se hallare comprendido en alguna causa de recusación tiene el deber de excusarse dentro del plazo de cinco días.

Título V
Régimen Electoral

Artículo 45°: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y el Reglamento Electoral partidario, y subsidiariamente por las leyes orgánicas Nacional y de la Provincia de Corrientes de los partidos políticos, y en lo que sea aplicable por la legislación electoral.

Las elecciones primarias se regirán por la legislación nacional y por esta Carta Orgánica.

Artículo 46°: La Junta Electoral tiene por función las cuestiones relativas a la elección de autoridades partidarias, en su caso, a la designación de candidatos a cargos electivos, y a toda consulta o convocatoria a expresar la voluntad de los afiliados.

Se conforma por un Presidente y dos vocales, y tres miembros suplentes, afiliados, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, mayores de veinticinco años de edad, designados por el Congreso Provincial.

En el caso de elecciones primarias nacionales se sumarán al cuerpo de la Junta Electoral un representante de cada una de las listas oficializadas.

Su competencia comprende especialmente a la oficialización de listas y candidatos, a la resolución de impugnaciones relativas a ellos, y la resolución de las controversias que se susciten con relación al proceso electoral, al escrutinio definitivo, al fallo definitivo sobre el mismo, y a la proclamación de los electos, así como las demás funciones que le sean atribuidas por las leyes nacionales y de la Provincia de Buenos Aires.

En el caso de elecciones primarias, la Junta Electoral comunicará sus decisiones a la justicia electoral dentro de los plazos y en los casos que así estuvieren determinados por la legislación.

Las resoluciones de la Junta Electoral se adoptan por mayoría simple.

Artículo 47°: Los Consejos Municipales o Comunales, en su jurisdicción, actuarán como agentes naturales del Consejo Ejecutivo y de la Junta Electoral en las elecciones internas, y tendrán a su cargo las mismas en cada distrito. Respecto a las elecciones para elegir autoridades partidarias, en caso de presentarse una sola lista de candidatos, se procederá a su proclamación.

Artículo 48°: La convocatoria a elecciones deberá efectuarse con no menos de quince días de antelación a la fecha que se señale para las mismas, dándole difusión por medios de publicidad; debiendo las autoridades de distrito reproducir la convocatoria en la prensa local, en los locales partidario o en carteles.

La elección deberá celebrarse por lo menos diez días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que deban ser reemplazadas.

Artículo 49°: La oficialización de las listas estará a cargo de la Junta Electoral. El sufragio partidario es universal, igual y secreto, y deberá emitirse por alguna de las listas oficializadas, utilizando las boletas que apruebe la Junta Electoral. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño y peso.

Artículo 50°: Las listas de los candidatos se integrarán con tantos nombres de titulares y suplentes como cargos comprenda la convocatoria, colocados en el orden que hayan sido presentados para su oficialización.

Artículo 51°: La Junta Electoral considerará y oficializará en los casos que así corresponda, las listas que se hayan presentado antes de las veinticuatro horas del día fijado para el cierre de la presentación. Para el caso de haberse presentado una sola lista en el distrito, la Junta Electoral procederá a la proclamación de la misma sin necesidad de efectuar la elección.

Artículo 52°: El Consejo Ejecutivo confeccionará y autenticará el padrón partidario, dictará las normas pertinentes para la constitución de las mesas receptoras de votos en número y ubicación para cada distrito, su funcionamiento, la forma de votar y la fiscalización de la elección, pudiendo solicitar al órgano de aplicación veedores para los actos electorales partidarios.

Artículo 53°: Cada lista podrá designar apoderados para las elecciones autorizándolos mediante carta-poder, así como fiscales ante la respectiva autoridad de la elección.

Artículo 54°: Cada afiliado votará en la mesa que le corresponda necesariamente dentro del distrito en el que se encuentre afiliado.

Artículo 55°: Para votar, los afiliados deberán figurar en el padrón y acreditar su identidad ante la mesa receptora, mediante su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

Artículo 56°: Clausurado el acto eleccionario, el presidente de la mesa en presencia de los fiscales abrirá la urna y realizará el escrutinio provisorio de la mesa, labrando enseguida un acta que contenga: a) el lugar y la fecha del acto; b) el nombre, apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y los fiscales; c) el número o designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan votado y de los votos obtenidos por cada lista en cada una de las categorías de candidatos; d) las observaciones y protestas que se hubieran formalizado durante el acto eleccionario o el escrutinio; e) las firmas del presidente y los fiscales.

Artículo 57°: El cómputo de los votos se hará por categoría de candidatos y por lista. No se considerarán las tachas o borratinas que pudieran existir. El voto valdrá para la categoría entera, cuando se lea por lo menos la denominación de la lista, la fecha de celebración de la elección y la categoría de candidatos.

Artículo 58°: Inmediatamente después de firmada el acta, el presidente de mesa la elevará con las boletas de votos y toda otra documentación, al presidente del Consejo Departamental o Comunal, el cual en unión de los demás miembros del Consejo, practicará el escrutinio definitivo general de la comuna. El Consejo Comunal local remitirá a la Junta Electoral las actas del escrutinio provisorio de cada una de las mesas y el acta del escrutinio general definitivo del distrito, así como un informe sobre las impugnaciones electorales y demás elementos para resolver sobre las mismas.

El resultado será comunicado inmediatamente a la autoridad con competencia electoral.

Artículo 59°: La Junta Electoral resolverá en única instancia sobre las impugnaciones, proclamará a los afiliados electos y remitirá todas las actas y demás documentación al Consejo Ejecutivo para su archivo.

Título VI
Régimen Patrimonial

Artículo 60°: La administración general del Partido y de su patrimonio, así como toda percepción, disposición e inversiones será efectuada y resuelta por el Consejo Ejecutivo que asimismo aprobará anualmente el presupuesto de gastos y recursos. A los efectos administrativos designará un Tesorero Titular y uno suplente.

Artículo 61°: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente es el responsable de:

a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años;

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente ley;

c) efectuar todos loo gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente mantendrá informado al Consejo Ejecutivo, a través del Secretario de Finanzas, sobre el estado financiero y patrimonial del partido.

Artículo 62°: El patrimonio del Partido se forma con la cuota de los afiliados y cualquier otra contribución de los mismos, por el diez por ciento de las remuneraciones del Gobernador de la Provincia, Vicegobernador, legisladores, autoridades de los departamentos y comunas y demás cargos electivos obtenidos por integrar listas del Partido; por las donaciones, subsidios y legados con que se beneficie; con lo que al partido le corresponda por afiliado y por votos obtenidos en las elecciones generales; con los aportes provenientes del Fondo Partidario Permanente de las partidos políticos, con toda otra contribución del Estado Nacional o de la Provincia; con los fondos que provengan de la venta de publicaciones que edite; y por cualquier otro medio lícito. El Consejo Ejecutivo determinará las personas encargadas de realizar toda percepción en nombre del Partido y los modos y plazos de la rendición de cuentas respectivas.

Artículo 63°: Los bienes inmuebles y/o automotores serán adquiridos a nombre del Partido por decisión del Consejo Ejecutivo. No podrán ser enajenados, permutados, gravados o arrendados, sino en virtud de resolución adoptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes de dicho órgano, especialmente convocado al efecto. El presidente y tesorero representarán al Partido conjuntamente en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia, gravamen y arrendamiento de inmuebles y/o automotores.

Artículo 64°: Los fondos del partido serán depositados en una única cuenta en entidades financieras habilitadas por la ley vigente, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta tres (3) miembros del Consejo Ejecutivo, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero. Uno de ellos suscribirá todo libramiento que se efectúe.

Esta cuenta será registrada por ante las autoridades oficiales y electorales competentes.

Artículo 65°: El cierre del ejercicio se fija el día 31 de diciembre de cada año calendario.

Artículo 66°: El Consejo Ejecutivo, a través del Tesorero que designara, llevará los libros de Inventario y Caja, sin claros ni enmendaduras no salvadas y de acuerdo con las prácticas de contabilidad.

Artículo 67°: Una Comisión Fiscalizadora designada por el Congreso Provincial tendrá a su cargo el examen de los recursos, gastos e inversiones de cada ejercicio y del informe anual del Consejo Ejecutivo al Congreso Provincial sobre la materia; y se pronunciará acerca de la conveniencia de su aprobación o rechazo total o parcial por parte del Congreso Provincial. La Comisión Fiscalizadora se compondrá de un Presidente y dos Vocales, y tres suplentes de por lo menos, veinticinco años de edad cumplidos. El quórum para su funcionamiento será de dos miembros. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

A tal efecto la Comisión Fiscalizadora tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable, como asimismo a los que lleven los Consejos Departamental o Comunales.

Título VII
Extinción del Partido

Artículo 68°: El Partido Unión Celeste y Blanco se extinguirá por las causales establecidas en la ley, o cuando así lo determine el Congreso Provincial del partido por una mayoría que represente las tres cuartas partes de los miembros del cuerpo.

Artículo 69°: (Según Acta N° 01 del 2010 del Congreso Provincial): “En los casos de extinción o caducidad del partido, los bienes del mismo serán destinados a una entidad civil sin fines de lucro, con Personería Jurídica, domiciliada en el país, exenta en el Impuesto a las Ganancias por la AFIP-DGI y/o a Poder del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

(Texto anterior: “En los casos de extinción o caducidad del Partido, los bienes del mismo tendrán el destino que determine el Congreso Provincial.”).

Título VIII
Norma Transitoria

Artículo 70°: El Consejo Ejecutivo autorizará al Apoderado a efectuar todas las modificaciones necesarias de la Carta Orgánica para subsanar eventuales defectos que estas pudiera tener.

Artículo 71°: Esta Carta Orgánica deroga en todos sus términos la normativa anterior a la publicación en el Boletín Oficial de la presente. Si el partido se hallare en proceso de elecciones internas partidarias efectuadas bajo el imperio de la anterior Carta Orgánica, los Organos Partidarios cambiara de denominación quedando comprendidas en el órgano de misma función que se establecen en la presente Carta Orgánica: El Consejo Ejecutivo (Junta de Gobierno al momento de la Publicación en el Boletín Oficial) adecuará el funcionamiento de sus institutos.

Artículo 72°: Para la integración a un Partido Nacional, fusión o Confederación, del Partido Unión Celeste y Blanco, los apoderados deberá regirse por la siguiente clausula, bajo pena de nulidad y de no tenerse por perfeccionada “la integración, conformación fusión o Confederación”:

a) “El distrito Corrientes no podrá ser intervenido por las autoridades Nacionales que pudieren ser constituidas a futuro, por el Plazo de cuatro años, a partir de la fecha del perfeccionamiento de los instrumentos por los cuales se efectuara la integración, conformación, fusión o Confederación.”

La presente norma halla sus fundamentos en los principios mismos del Federalismo, siendo los distritos quienes conforman un órgano Supra, cabe la aplicación de la condición resolutoria, en cuanto se hace expresa reserva de facultades no delegadas, pactando a futuro un límite temporal, al uso del instituto de la intervención, amparados en nuestra Constitución Nacional a efectos de preservar una institución política, autónoma, demócrata y federal.

b) El distrito Corrientes deberá tener representación directa y efectiva en la composición que pudiere efectuar a futuro, integrando autoridades promotoras y/o autoridades definitivas. Las mismas deberán ser representadas por integrantes del Consejo Ejecutivo Provincial. Siendo nula la signatura de cualquier autoridad distrital que obviaren la representación del Distrito Corrientes en los Organos Nacionales.

Artículo 73°: En caso de que transcurrido el término mencionado en el artículo precedente y las autoridades Nacionales Constituidas hallaren causales de aplicación del Instituto de la Intervención, las funciones de los mismos, se limitaran a restablecer el orden institucional. Esta Carta Orgánica no podrá ser modificada por Intervenciones Partidarias, cualquier violación o modificación a la presente Carta Orgánica son nulas de nulidad absoluta.

La Convocatoria a elecciones para restablecer autoridades efectuadas por el interventor, deberán hacerse dentro del período que no podrá superar el plazo máximo de un año. Este plazo comenzará a contarse a partir de la notificación efectuada por la Secretaría Electoral Federal de distrito, debiendo efectuarse la elección con el padrón que se hallare vigente antes de la toma de posesión del cargo de interventor.

e. 07/10/2010 N° 117662/10 v. 07/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
9º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2009, obrante de fojas 184 a fs. 188 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 781 del 30 de octubre de 2009, obrante a foja 315 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 8.

Presidente - Roberto Hernán Hidalgo Caballero

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 50.

e. 05/10/2010 Nº 119061/10 v. 12/10/2010

ALTO PALERMO S.A. (A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta Nº 126 Fº 268 Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA –adecuación a la ley 19.550– el 27-2-76 Nº 323 Fº 6 Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2010 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-06-10 que arrojó una ganancia de $119.102.000.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-10 por $ 21.839.571,- (total remuneraciones) en exceso de $ 16.182.226.- sobre el límite del 5% (Cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2010.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración. Delegaciones.
10) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
11) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
12) Consideración de la aprobación del Prospecto de Fusión por Absorción (Fusión) entre Alto Palermo SA (APSA) en adelante "APSA" con Shopping Alto Palermo SA, en adelante "SAPSA" al 30-06-09. Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o Apoderados de APSA y SAPSA hasta la fecha con relación a la Fusión que fuera aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29.10.09 y su reanudación del 27-11-09. Delegaciones y autorizaciones.
13) Ratificación del pago de una bonificación destinada al management de la Compañía dispuesta por la asamblea del 29-10-09. Rectificación de la base de cálculo para la aplicación del 1%. Ratificación de la delegación en el Directorio de su implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º CABA de 10 a 17 horas hasta el 22-10-2010. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 10-11-12 y 13, la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Saúl Zang Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia elegido por acta de Asamblea del 29-10-09 y de Directorio de distribución de cargos del 30-10-09 y de ejercicio de la presidencia del 29.09.2010.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 96.

e. 04/10/2010 Nº 118261/10 v. 08/10/2010

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2010 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 02 de Noviembre de 2010, también a las 15,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento De la dispensa al Directorio prevista por el artículo 2 de la Resolución General 6/2006, de la Inspección General de Justicia, respecto del contenido de la Memoria del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
7º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
8º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 6º y 7º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
10) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, número 54 y de Directorio número 412 ambas de fecha 29 de Octubre de 2009. El Directorio.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 43.

e. 04/10/2010 Nº 117115/10 v. 08/10/2010

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ardal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2010 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año. Determinación de garantías que habrán de prestar;
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

El Directorio. Alfonso Raúl Arada, Presidente, autorizado por Directorio Nº 209, del 20/09/10.

Presidente – Alfonso Raúl Prada

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 1862. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 31.

e. 04/10/2010 Nº 118248/10 v. 08/10/2010

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2010, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 2.038 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 15to. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la aceptación de renuncia del Dr. Santiago Luis Roberto al cargo de Vicepresidente.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.

El Directorio. El que suscribe, como presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 30/11/2009 y Acta de Directorio del 01/12/2009.

Presidente – Eduardo Héctor Díaz Pérez

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 32.

e. 04/10/2010 Nº 116949/10 v. 08/10/2010

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a asamblea general ordinaria, en 1ª y 2a. convocatoria para el día 30-10-2010 a las 16 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, Primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración motivos llamados fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2008, 30-6-2009 y 30-6-2010.
4º) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y suplente.

Dr Jesús Adriano Camejo, Síndico Titular de Astillero Costaguta SA acta de directorio del 31/08/2010. Acta Asamblea del 30/11/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2010. Número: 122552. Tomo: 0049. Folio: 186.

e. 05/10/2010 Nº 117712/10 v. 12/10/2010

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Auto-Agro Sociedad Anónima de Crédito y Ahorro para fines determinados y Capitalización para el día 28/10/2010 a las 11 horas en el domicilio de Viamonte 1511, Piso 9º, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Absorción de Resultados Acumulados negativos.
3º) Aumento del Capital Social y reforma de estatutos.

El que suscribe acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2009, transcripta a folios 141 a 143 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubrica 66.077-02 del 31/10/02.
Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 37.
e. 05/10/2010 Nº 117542/10 v. 12/10/2010

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de Avaluar Sociedad de Garantía Recíproca, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 13er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2010.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 13 y 14 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios.
8º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. El Consejo de Administración.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 20 de octubre de 2010, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/2009 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.
Presidente - Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 28/09/2010. Nº Acta: 1042.
e. 01/10/2010 Nº 116111/10 v. 07/10/2010

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al septimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
Se autoriza a firmar el edicto de convocatoria al Sr. Presidente mediante Acta de directorio Nº 42.
Presidente – César Gustavo Cositorto

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 057.
e. 04/10/2010 Nº 116861/10 v. 08/10/2010

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2010.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, septiembre de 2010.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2009 y Acta de Directorio de fecha 30-10-2009. El Directorio.
Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 25.
e. 05/10/2010 Nº 115271/10 v. 12/10/2010

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2010, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550).
4º) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2º de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2010.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 65 según Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2008 y del acta de Directorio número 588 de distribución de cargos del 6 de Octubre de 2008.
Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 17.
e. 05/10/2010 Nº 117734/10 v. 12/10/2010

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 1672641. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2010, a las 11 horas en la Sede Social de la Calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quorum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 =Inciso 1º= de la Ley 19.550 y sus modificatoria Ley 22903. Correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación, gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración pago honorarios al Directorio de Brancal S.A.

Presidente Electo: Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Asamblea Nº 12 del 29 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 83 del 29 de octubre de 2008.
Presidente – Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. Nº Registro: 595. Nº Matrícula: 5015. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 1.
e. 06/10/2010 Nº 118253/10 v. 13/10/2010

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2010, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1º, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009, y de su resultado.
3º) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 6/2006 y 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso.
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.
10) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea.

El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Vicepresidente - Robert Allan Barnes

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 11 de octubre de 2010 a las 12.30 horas.

Robert Allan Barnes - Vicepresidente, en ejercicio de la representación legal de la Sociedad, conforme lo estipulado en el artículo 18º del Estatuto Social. El firmante ha sido designado por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 7 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 72.
e. 04/10/2010 Nº 116692/10 v. 08/10/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de oferta y contrato con partes relacionadas; y
3º) Designación de director suplente.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 21 de octubre de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.
Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 27/09/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 108.
e. 01/10/2010 Nº 116212/10 v. 07/10/2010

CATEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010,
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de directores,
5º) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 19 de Noviembre de 2008 obrante al folio 138 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente - Alicia Haydee Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 23.
e. 01/10/2010 Nº 116112/10 v. 07/10/2010

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Desafectación parcial de Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos en especie.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27.05.10.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 291.

e. 06/10/2010 Nº 119967/10 v. 13/10/2010

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2010, a las dieciséis horas en primera convocatoria ó las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 15º Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los Resultados.
3º) Confección de la Memoria de Ejercicio. Información que deberá incluir (art. 2º de la Resolución (G) I.G.J. Nº 6/2006, texto modificado por la Resolución 4/2009);
4º) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio considerado.
5º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
6º) Disolución anticipada de la Sociedad. Designación de liquidador/es y síndicos. Instrucciones al/los liquidador/es.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467):
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto de la Asamblea, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma y facultades certificadas. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.

Juan José Valdez Follino – Presidente – Designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/09/2009, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administraron Nº 148 de igual fecha.

Presidente – Juan José Valdez Pollino

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 88.

e. 04/10/2010 Nº 116651/10 v. 08/10/2010

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo establecido.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2010. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. Destino del saldo de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 57.500.- y de la Comisión Fiscalizadora $ 30.000.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2010. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2011 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 - 4º piso B - Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registra de Asistencia a Asamblea hasta el día 26 de Octubre de lunes viernes, en el horario de 09 a 16,30 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2010.

El Presidente de la Sociedad Isaac Salvador Kiperszmid fue designado por Acta de Asamblea del 27/10/09 y Acta de Directorio Nº 73 del 27/10/2009.

Presidente - Isaac Salvador Kiperszmid

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 27/09/2010. Nº Acta: 391.

e. 01/10/2010 Nº 116030/10 v. 07/10/2010

COSTA LIBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2010 a las 18 horas en la sede social de Perú 367 piso 1º oficina B de CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del señor Presidente.
3º) Designación, en su caso, del número de directores y elección de los mismos.
4º) Determinación del monto a partir del cual se requieren dos firmantes para el libramiento de cheques.

Presidente - Raúl Oscar Paz

Instrumento Privado del 18/08/2010.

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 18.

e. 01/10/2010 Nº 116335/10 v. 07/10/2010

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2010 a las 13:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-2010 el que arrojó una ganancia de $ 185.406.000.- Consideración de su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-2010 por $ 6.440.627.- (total remuneraciones) conforme al art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2010.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12) Determinación del destino de las acciones propias en cartera. Delegaciones.
13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
14) Ratificación de la escisión - fusión entre Cresud SACIF y A (Cresud) e Inversiones Ganaderas SA (IGSA) y aprobación del Prospecto. Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o Apoderados de Cresud e IGSA hasta la fecha con relación a la escisión - fusión aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2009 y su reanudación del 27 de Noviembre de 2009. Autorizaciones.
15) Consideración del Balance General Especial de Fusión de Inversiones Ganaderas SA, en adelante “IGSA”; del Balance General Especial de Fusión de Agropecuaria Anta SA en adelante “ANTA”; y al Balance General Especial de Fusión de Cresud SACIF y A todos confeccionados al 30.06.2010 y de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con IGSA y ANTA, prospecto y demás documentación exigible. Autorizaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.
16) Renovación por un nuevo periodo de las delegaciones efectuadas en el Directorio por la asamblea del 29 de octubre de 2009 al aprobar el pago de una bonificación destinada al Management de la compañía de hasta 1% del capital social circulante.
17) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S100.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18 hs. hasta el 22 de octubre de 2010. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12) a 16) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60% Saúl Zang, Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de Directorio de distribución de cargos del 03.11.2008 y ejercicio de la presidencia del 29.09.10.

Vicepresidente I / En ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 96.

e. 04/10/2010 Nº 118257/10 v. 08/10/2010

“E”

EGREGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Riobamba 1236, piso 9º, departamento “C” de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
4º) Designación y otorgamiento de poder a un abogado para el asesoramiento y representación en las diversas cuestiones judiciales en las que la sociedad sea parte.
5º) Estado de situación societaria.
6º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio.
Presidente - Adrian Augusto Comelli (Designado por Acta de Asamblea del 10 de Septiembre de 2008).

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 36.

e. 06/10/2010 Nº 118372/10 v. 13/10/2010

EL PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Palermo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito 1186, 6º piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del acuerdo de accionistas del 22/03/2010.
3º) Modificación del artículo duodécimo de los estatutos sociales y inclusión de Sindicatura como órgano de fiscalización privada, en los términos del artículo 284 de la ley 19550.
4º) Designación de Síndico titular y suplente, con mandato por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, septiembre de 2010.

Presidente – María Cristina Romero

La Sra. María Cristina Romero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 38.

e. 04/10/2010 Nº 116823/10 v. 08/10/2010

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de “El Runge 82 SA” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/10/2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y en el caso de fracasar la primera en segunda convocatoria a las 15 hs. en la ca-

lle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina "D" – CABA a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2010 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Organos de administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
CABA 23/09/2010.

José Alberto Alvite, Presidente, DNI 17.726.994, Nº IGJ 96957, electo Acta de Directorio fecha 05/02/2009, Rubricado el 25/11/2008. Nº 99736.08 a Folio 07.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 343.

e. 05/10/2010 Nº 117747/10 v. 12/10/2010

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 25 de Octubre de 2010, a las 11 hs, en el local de la calle Cerrito 1464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Presidente - Francisco Braun D.N.I. 4.385.702. Designado por Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 2008 transcripta en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Folio 175/177 Rúbrica Nº 08183 del 29 de Marzo de 1939 y Acta de Directorio Nº 562 del 16 de Octubre de 2008, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 4, Folio 29 Rúbrica Nº 86082-05 del 3 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 61.

e. 05/10/2010 Nº 117436/10 v. 12/10/2010

"F"

FUNDICIONES CANNING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2010 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y para las 19 hs. en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2506, 3º "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la demora para la Convocatoria a Asamblea (art. 234 inc. 1 LSC).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados con sus anexos, cuadros, estados y notas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2008 y 31/12/2009 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
5º) Consideración y ratificación de la gestión del Directorio y de su Presidente durante los períodos indicados.
6º) Destino a dar a los resultados de los respectivos ejercicios y retribución del Directorio, en cada caso, por sus tareas.

El señor Vicente Antonio Sergio suscribe el presente aviso en su carácter de Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/2/2010.

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 28/09/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 068.

e. 01/10/2010 Nº 116323/10 v. 07/10/2010

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 28 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas., en la Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.- por $ 565.000.- (total remuneraciones) en exceso de $ 424.622.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2010 y fijación de su remuneración.
9º) Consideración de la remuneración al Ing. Federico Zorraquín ($ 150.000.-) por su desempeño como Presidente y Director Delegado de la Sociedad, durante el ejercicio económico finalizado el 30.6.2004 (el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores), en exceso del límite impuesto por el art. 261 LS.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que respecto al punto 9 esta nueva convocatoria se realiza en razón de que con fecha 13 de julio 2010 la Sociedad quedó notificada de la resolución de la Cámara Nacional en lo Comercial que confirmó el Laudo del Tribunal Arbitral de la BCBA, por el cual se declaró la nulidad de la resolución asamblearia del día 19 de noviembre de 2004 que había aprobado el pago de honorarios al Ing. Federico Zorraquín por $ 150.000.-, en razón de que no se dio adecuado cumplimiento al art. 6a, con remisión al art. 2d, del capítulo III de la R.G. Nº 368/01 y sus modificaciones de la CNV.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida Corrientes 524, Piso 8, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 22 de octubre de 2010, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.

Ambrosio Nougues.- Presidente. Elegido por Asamblea del 26 de Noviembre de 2009 y designado por el Directorio en fecha 26 de Noviembre de 2009.

Presidente - Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: Ana Irene Rabuffetti. Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 3970. Fecha: 28/09/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 107.

e. 01/10/2010 Nº 117125/10 v. 07/10/2010

GINEC CLINICA DE LA MUJER SAN ISIDRO LABRADOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ginec Clínica de la Mujer San Isidro Labrador S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 21/10/2010 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Corrientes 2565 8* piso oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo de la LSC art. 234.
3º) Consideración de los estados contables atinentes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
4º) Consideración de la gestión del Dr. Arturo Angel Arrighi.
5º) Consideración de la gestión del. Dr. Daniel Vázquez Blanco.
6º) Elección de nuevo directorio.
7º) Tratamiento de la marcha de los negocios de la sociedad.
8º) Aumento de capital social en exceso del quíntuplo.

NOTA I.- Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para las asambleas, en Corrientes 2565 8* piso oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12 a 18 horas.

NOTA II. La documentación descripta en el artículo 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 25/09/2010 en Corrientes 2565 8* piso oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA III. Para el tratamiento del punto 9 del orden del día la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria Presidente designado en la Asamblea del 22/03/2010 Daniel Vázquez Blanco Acta de Directorio n* 26 del 22/03/2010.

Presidente - Daniel Vázquez Blanco

Certificación emitida por: Valeria Szterenlicht. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 5172. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 01.

e. 01/10/2010 Nº 115924/10 v. 07/10/2010

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Goloteca Sociedad Anónima" a asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre de 2010 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, para el caso de no haberse obtenido el quorum necesario Para sesionar en la primera convocatoria, en el domicilio de Pumacahua 284, PB "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio desde el 27-10-08, acciones a promover.
2º) Consideración de la gestión de los apoderados de la compañía, acciones a promover.
3º) Revocación del mandato del directorio.
4º) Revocación de los poderes vigentes.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de la situación patrimonial de la compañía y análisis de diferentes alternativas para salir de la actual situación de cesación de pagos e inactividad.
8º) tratamiento del concurso preventivo de acreedores aprobado por el directorio.

A los fines que los señores accionistas puedan realizar la comunicación de asistencia establecida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, se comunica que podrán hacerlo en el domicilio de Pumacahua 284, PB "B", Capital Federal, de 14hs a 19hs hasta el día 14 de octubre de 2010 a las 19 hs.

Firma el edicto Zulema Isabel Pineda presidente del directorio designada el día 20 de junio de 2009, por Acta de Asamblea al folio 53 y por Acta de Directorio llevado a cabo el mismo día, volcada al folio 54 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Presidente – Zulema Isabel Pineda

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 23 a mi cargo.

e. 04/10/2010 Nº 116871/10 v. 08/10/2010

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas de Heguy Hnos. Y Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2010 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Collado Vicepresidente según Acta de Directorio del 08/10/2009 al fº 762 del Libro de Actas de Directorio nº 1 rubricado bajo el nº B-08111 el 04/05/1962.

Vicepresidente – Osvaldo Collado

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 37.

e. 04/10/2010 Nº 117029/10 v. 08/10/2010

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria: (Registro Nº 208.372/15.859). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2010 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006;
3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2010;
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2011.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Firmante designado por Acta de Directorio Nº 415 del 21 de octubre de 2009.

Presidente – Leandro Manuel Prada

Certificación emitida por: Enrique Oscar Soler. Nº Registro: 840. Nº Matrícula: 3304. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 25.

e. 06/10/2010 Nº 118356/10 v. 13/10/2010

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2010,

a las 13.30 horas, en el local de la calle Hipólito Bouchard Nº 680, Piso, 17º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2010, por $ 13.118.463,33 por todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Reforma del Artículo 28 del estatuto social. Aprobación del nuevo texto ordenado del mismo. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
10) Ratificación de la designación del contador que dictaminó y certificó los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2009.
11) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la sociedad por el nuevo Ejercicio Económico. Determinación de su retribución.
12) Actualización del Programa Global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas.
13) Consideración de la emisión de obligaciones negociables bajo el programa.
14) Delegación en el Directorio de facultades para: (a) aprobar y suscribir el texto definitivo actualizado del prospecto y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Banco Central de la República Argentina, el mercado abierto electrónico, la Caja de Valores S.A. y demás organismos que correspondan, y (b) decidir la emisión de obligaciones negociables bajo el programa y determinar la oportunidad, términos y condiciones particulares de emisión. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día de 25 de Octubre de 2010. Antonio M. Losada. Presidente Electo en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Octubre de 2009, continuada tras cuarto intermedio con fecha 27 de Noviembre de 2009.

Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Elena A. Hubalde. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 009.

e. 06/10/2010 Nº 119836/10 v. 13/10/2010

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, a las 14.30 horas, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2010, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Reforma del Artículo 36º del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del mismo. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de Octubre de 2010. Antonio M. Losada. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2009, continuada tras cuarto intermedio el 26 de Noviembre de 2009.

Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Eliana A. Hubalde. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 009.

e. 06/10/2010 Nº 119833/10 v. 13/10/2010

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 22 de Octubre de 2010, a las 16:00 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 121º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Edward Owen Bagnall, Andrés Daniel Sibbald y Carlos Antonio Pereyra Iraola, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge Enrique Duarte, Luis Enrique Ibarlucía y Alejandro Martínez de Hoz, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.

Presidente – Federico J. P. Simpson

Designado según Acta de Asamblea del 16 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 48.

e. 04/10/2010 Nº 116817/10 v. 08/10/2010

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.C.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25/10/10, 10 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/10.
3º) Destino resultados ejercicio
4º) Elección de directores y síndico.

El Directorio. Designado por Acta Asamblea Nº 44 de fecha 31/10/2009.

Presidente - Egle Polter de García

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91 - Pdo. de Vicente López. Fecha: 22/09/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19.

e. 01/10/2010 Nº 115914/10 v. 07/10/2010

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnostico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 21 de octubre de 2010, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo tercero cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Santiago Arcuri, Guillermo Cassella y Dardo Jorge Fernández Aramburu.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado al Dr. Jorge Alberto Herrera.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1283 de fecha 26 de noviembre de 2009.

Presidente – Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 03.

e. 04/10/2010 Nº 115904/10 v. 08/10/2010

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 25 de Octubre de 2010 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 45 cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luís Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.
7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Daniel Juan Cruces, Jorge López, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, Francisco Martinelli, Ángel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel Zózzoli.
8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrio y José Sever Gatti. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores José Luis Valdés, Héctor José Hubeli, Daniel Eduardo González y Elina Stewart. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.
10) Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2010 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/10/2009, que obra a fojas 70/77 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5.

Presidente – José Alberto Bereciartúa

Certificación emitida por: Tristan D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 93.

e. 06/10/2010 Nº 118477/10 v. 13/10/2010

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Intergarantías S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2010, en primera convocatoria a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para que, junto al presidente, firmen el acta de la Asamblea
2º) Tratamiento de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, los estados complementarios notas y anexos, los movimientos y estados del fondo de riesgo y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 10 cerrado el 30/06/2010 y la asignación de resultados del ejercicio. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.
3º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones.

4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Aprobación del costo de las garantías y del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
8º) Designación de tres (3) síndicos titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 20 de Octubre de 2010 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
Nota: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 17 de Noviembre de 2009 y Acta de Consejo de Administración Número 383 de fecha 18 de Noviembre de 2009.
Presidente - José Raúl Fidalgo

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 62.
e. 01/10/2010 Nº 116271/10 v. 07/10/2010

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.612.195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 22 de octubre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 513, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción de pérdidas.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente: Guillermo Carfi por acta de Asamblea del 20/04/10.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 55.
e. 01/10/2010 Nº 116105/10 v. 07/10/2010

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el Nº 1373 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas, en su sede social de Bolívar 108 1º CABA; según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2010 el cual arrojó una ganancia de $ 334.501.000.- Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta la suma equivalente a $ 66.900.000.- Delegación de su implementación.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-2010 por $ 27.790.676.- (total remuneraciones) en exceso de $ 10.512.344,- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-2010.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S 50.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.
14) Consideración de la aprobación del Prospecto de Prospecto de fusión por absorción entre Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) con Patagonian Investment SA (PAISA) y escisión-fusión entre Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima con Inversora Bolívar SA (IBOSA) y Palermo Invest SA (PISA). Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o, Apoderados de IRSA, PAISA, IBOSA y PISA hasta la fecha con relación a la fusión y escisión - fusión aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2009 y su reanudación del 27 de Noviembre de 2009, Autorizaciones.
15) Ratificación de la delegación efectuada en el directorio del pago de una bonificación destinada al management de la Compañía dispuesta por la asamblea del 29-10-09.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 22-10-10 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11 a 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.
Saúl Zang Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea del 29-10-09, y Directorio de distribución de cargos del 30-10-09 y de ejercicio de la presidencia del 29-9-10.
Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 96.
e. 04/10/2010 Nº 118259/10 v. 08/10/2010

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21º y 31º del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Isaura S.A. que se celebrará el día 29 de Octubre de 2010 a las doce horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 25 de octubre de 2010 inclusive.
Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 30 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 1378 del 30 de octubre de 2008.
Presidente - José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 041. Libro Nº: 4.
e. 06/10/2010 Nº 118305/10 v. 13/10/2010

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 16 de octubre 2010.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 58 del 30 de Octubre de 2009 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 396 de esa misma fecha. El Directorio. Alberto Mario Rodero. Presidente.
Presidente – Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 58.
e. 05/10/2010 Nº 117388/10 v. 12/10/2010

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de Octubre de 2010 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio. Aprobación de la gestión.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98.
Presidente - Sebastián Kantor

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 27/09/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 13.
e. 01/10/2010 Nº 116156/10 v. 07/10/2010

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2010, a las 15:00 horas en la sede social, sita en la calle Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuáles la presente asamblea se convocó fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
6º) Consideración de la gestión del Síndico.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
8º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
9º) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual del Directorio.
10) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se informa a los señores Accionistas que en la sede social tendrán a su disposición toda la documentación a considerar en la presente Asamblea.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/09 y por Reunión de Directorio de fecha 28/05/09.
Presidente – Aníbal Furman

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 29.
e. 04/10/2010 Nº 116753/10 v. 08/10/2010

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2010, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 112º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2009 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 142 y siguientes) y Acta de Directorio del 08/10/2009 del Libro de Directorio Nº 11 (folio 33).
Presidente – Carlos E. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldaño. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 60.

e. 04/10/2010 Nº 116946/10 v. 08/10/2010

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de octubre de 2010, a las catorce y quince horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010 y sus resultados;
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; eventual aprobación en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19550; y
4º) Elección de directores titulares y suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 20 de fecha 30 de octubre de 2009.

Presidente – Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: M. Erika García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2010 Nº 118376/10 v. 13/10/2010

LA QUINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle Sarmiento 1367, Piso 3º, Departamento "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 junio 2010 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) de la LSC.
ii.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal o al de la convocatoria con tres días de anticipación.
Pablo Daniel Aramburu. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 26/06/09.

Certificación emitida por: Ricardo José Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 42.

e. 04/10/2010 Nº 117017/10 v. 08/10/2010

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2010 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 25 de octubre de 2010 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2010.

Presidente Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 103.

e. 01/10/2010 Nº 116202/10 v. 07/10/2010

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 2010, a las 16.30 y en segunda, a las 17.30 en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Prorroga art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)
5º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente – Francisco Roque Tripolini

Designado por Acta del 08/04/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 20. Nº Libro: 17.

e. 04/10/2010 Nº 117001/10 v. 08/10/2010

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2010 a las 19 hs. en primera convocatoria y para las 19:30 hs. en la calle Pringles 644 PB 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de Marzo de 2010.
Punto 2) Aprobación de la gestión de Directores.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 4) Consideracion de dispensar al directorio del cumplimiento de los requerimientos de información conforme resolución General 4/2009 de la IGJ.

Presidente Luis Alberto Colli por Esc. Nº 138 de 18/06/04, Reg 99.

Presidente - Luis Alberto Colli

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99 - Pdo. de Lanús. Fecha: 27/09/2010. Nº Acta: 392. Libro Nº: 35.

e. 01/10/2010 Nº 116069/10 v. 07/10/2010

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, Capital Federal para el día 29 de octubre de 2010 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Presidente - Alejandro Offenberger

Designado por acta Nº 229 de fecha 11 de noviembre de 2009 Aceptación de cargo acta nº 230 de fecha 12 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 12.

e. 05/10/2010 Nº 117751/10 v. 12/10/2010

MARCAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarle el 20 de octubre de 2010 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1145 2do. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Exposición de los motivos que justificaron la convocatoria fuera de los términos legales
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2010.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2010
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/04/2010
6º) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por 3 ejercicios hasta la Asamblea que trate el balance al 30/04/2013.

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghurst 787, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales. Presidente - Carlos Alberto Cazap (LE 8298942) (s/Acta de Asamblea 7 del 29/05/2008 obrante a folios 11; 12; 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número C2514 el 08/03/1995).

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 04.

e. 01/10/2010 Nº 116029/10 v. 07/10/2010

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Mecanotecnica S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Noviembre de 2010, a las 9:30 hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Estado de Flujo de efectivo, Notas e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46 finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a Distribuir.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente – Luis Alberto Molins

Acta de Directorio Nº 474 del 17/09/2010 convocando a Asamblea General Ordinaria. Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 458 del 17/10/2007 del Libro Actas de Directorio Nº 5 Folio 127 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/9/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.

e. 06/10/2010 Nº 118424/10 v. 13/10/2010

METROPOLIS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/10 y consideración de su resultado.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
e) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
f) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.
El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Asamblea 30/10/09.

Presidente - Isaac Daniel Sznaiderman

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 088.

e. 01/10/2010 Nº 116026/10 v. 07/10/2010

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 16:00 horas a los accionistas de Modo S.A de Transporte Automotor, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, con mandato hasta el año 2012.

NOTA.- No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L:S.

El mandato del presidente, Eros Manuel Fernández surge de la Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2008, según Libro de Actas de Asamblea Nro. 1-B-22030 y ratificada por el Directorio en la misma fecha.

Presidente - Eros Manuel Fernández

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 22/09/2010. Nº Acta: 14. Libro Nº: 87.

e. 01/10/2010 Nº 116152/10 v. 07/10/2010

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el

día 21 de octubre de 2010 a las 17 horas, en Tucumán 1, piso 3 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 por $ 283.823,39 (total de remuneraciones) en exceso de $ 245.940,26 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;
6º) Designación de síndico titular;
7) Designación de síndico suplente. Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con las normas del Art. 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2009.
Presidente – Sebastián Perea Amadeo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 195.
e. 04/10/2010 Nº 118380/10 v. 08/10/2010

"P"

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 17.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 - (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 67 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 406.353,39.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.-
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador, público que firma el informe. Ambos del ejercicio 67.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 68 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2010 7 2011.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 25 de Octubre de 2010, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Humberto Iº 985 piso 2 oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 30 de octubre de 2009, según consta en Acta de dicha fecha.
Presidente – Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 47.
e. 04/10/2010 Nº 116790/10 v. 08/10/2010

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para realizarse el 28 de octubre de 2010, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse Quórum necesario en la Primera Convocatoria, la Segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer termino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 = inciso 1° = de la ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Fijación numero de directores y elección de titulares y suplentes por el termino de un año.
5º) Consideración reorganización dotación del personal de la casa, reforma instalaciones y muebles y útiles, y demás equipamientos de uso gastronómico, a efectos de posibilitar una adecuada modernización de los elementos que poseemos para la atención al publico que permita concretar una mejor operatoria comercial que redundara económicamente en beneficio de todos los socios.
6º) Consideración del procedimiento legal tendiente a encarar la posibilidad de concretar la locación del inmueble de la Calle Libertad Nº 523 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la explotación comercial de la confitería existente, con todas las garantías necesarias para asegurar la operación en cuestión.

Presidente Electo: Daniel Martín Conde por Acta de Directorio Nº 204 del 19 de noviembre de 2009 por acta de Asamblea Nº 35 del 19 de noviembre de 2009.
Presidente – Daniel Martín Conde

Certificación emitida por: Silvia J. Titiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 33.
e. 01/10/2010 Nº 116188/10 v. 07/10/2010

PETROGREEN S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 28 de Octubre de 2010 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al vigésimo segundo Ejercicio Económico Anual finalizado el 30 de junio de 2010 y el informe del Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio y Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010, y causales del exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550, en su caso.
6º) Designación Síndico titular y suplente.
7º) Venta del edificio de la calle Concepción Arenal.
8º) Financiamiento de la empresa.

Presidente Carlos María González Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2009.
Presidente - Carlos María González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 82. Libro Nº: 26.
e. 01/10/2010 Nº 116318/10 v. 07/10/2010

PLATE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2010 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/10.
2º) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 099.
e. 05/10/2010 Nº 117666/10 v. 12/10/2010

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2010 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico - finalizado el 30/06/10.
2º) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea - Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 099.
e. 04/10/2010 Nº 116869/10 v. 08/10/2010

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Quimarco S.A.I. y C. Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2010, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2010.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.
7º) Someter ad-referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la Resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta Nº 416 de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009. Presidente por Acta de Directorio Nº 417 del 30/10/2009. Libro de Actas de Asambleas – Directorio Nº 5 - Rúbrica Nº 111701-07 del 26/12/2007.
Presidente - Pedro Alejandro Henseler

Certificación emitida por: Alejandro Diego Miguez. Nº Registro: 44, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 17.
e. 06/10/2010 Nº 118458/10 v. 13/10/2010

"R"

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas –socios partícipes y protectores– en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 16:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Av. Belgrano 615, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Liquidación Final al 30-09-2010. Consideración del Proyecto de Distribución.
3º) Consideración de la gestión de los Liquidadores (art. 275 de la Ley 19.550) y de su remuneración.
4º) Designación del Depositario de los Libros Sociales.
5º) Cancelación Registral.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables Especiales de Liquidación al 30-09-2010.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2010.
Presidente – Héctor D. Delloni

Presidente del Consejo de Administración, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-2009 (Acta No. 4) y reunión del Consejo de Administración del 14-05-2009 (Acta No. 10).
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467. Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 22.
e. 05/10/2010 Nº 117683/10 v. 12/10/2010

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 29 de octubre de 2010 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2010 y las notas 1 a 16 y anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan, la reseña informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al

ejercicio social Nº 39 finalizado el 30 de junio de 2010, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.

5º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Propuesta de distribución de utilidades.

7º) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/06/11.

10) Aumento del capital social por la suma de $ 29.828.000.- (hasta alcanzar la suma de $ 157.428.000).

11) Delegación de facultades en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto máximo de hasta $ 120.000.000. Manuel Ribeiro, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 65 y Acta de Directorio Nº 584.

Presidente – Manuel Ribero

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 27/09/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 98.

e. 01/10/2010 Nº 116021/10 v. 07/10/2010

ROCA OFFICE PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2010 a las 14.00 hs, en primera convocatoria, y para las 15.00 hs., en segunda convocatoria, en Av Santa Fe 3232 ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º de la ley 19.550 - t.o. 1984;

3º) Destino de los fondos derivados de la venta del inmueble de la sociedad; y

4º) Designación del liquidador.

El firmante es Presidente de la sociedad conforme Acta de asamblea del 2 de marzo de 2010.

Presidente – Mariano Braver

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 28 Reg. Nº 96273.

e. 06/10/2010 Nº 119888/10 v. 13/10/2010

"S"

SAMI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 20/10/2010, 10 hs en Charcas 3407 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta.

2º) Transformación de capital comanditado en comanditario.

3º) Modificación del capital y reforma del estatuto.

4º) Aprobación de la venta de la sede social y único inmueble de la sociedad, establecer nueva sede social y aprobar erogaciones necesarias a tal fin.

5º) Conformidad de cesión de partes de interés.

6º) Ratificación de administradora social.

7º) Aprobación del Estado Patrimonial al 31-01-2010.

8º) Aprobación de la gestión realizada por la socia comanditada.

9º) Otorgamiento de poderes.

Florida Minian – DNI 7.573.965 – administradora, según estatuto de fecha 20-5-74, escritura 52, Registro 529.

Florinda M. Esses

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Nº Matrícula: 4611. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 88.

e. 01/10/2010 Nº 116311/10 v. 07/10/2010

SAMIT S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 2010 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 - 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

2º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Quincuagésimo Segundo Ejercicio económico errado el 30 de Junio de 2010.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.

4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.

5º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.

6º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.

7º) Elección del Sindico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2010.

Manuel Agustín Navarro Cox Presidente designado por Acta de Asamblea de Directorio del 10/11/2009.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 33.

e. 04/10/2010 Nº 117022/10 v. 08/10/2010

SANABRIA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 23/10/10, 10 horas en Av. Santa Fe 4599 C.A.B.A a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.

2º) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30/06/10.

3º) Destino Resultado ejercicio.

4º) Elección directores titulares y suplentes.

El Directorio designado por Acta Directorio Nº 287 de fecha 24/10/2009.

Presidente - José María Alvarez

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 12.

e. 01/10/2010 Nº 115913/10 v. 07/10/2010

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2010 a las 15 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Dispensa a los Directores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución Nº 4/2009 de la IGJ.

3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;

3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos;

4º) Remuneración de Directores y Síndicos;

5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos;

6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos y

9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 22 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12-11-09 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 97.

e. 06/10/2010 Nº 118287/10 v. 13/10/2010

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/10.

2º) Abordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio.

5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea - Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2805. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 099.

e. 04/10/2010 Nº 116875/10 v. 08/10/2010

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 30/09/2010 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Octubre de 2010 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010;

3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010;

4º) Ratificación de la remuneración del Presidente por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010 — fijada por la reanudación de la asamblea del 23/10/2009. Consideración y reconocimiento por parte de la Sociedad del uso efectuado por el Presidente del vehículo de su propiedad para el cumplimiento de funciones sociales;

5º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010. Constitución de reserva especial;

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por un año.

7º) Asignación de honorarios al Presidente por el próximo ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2011.

8º) Consideración del préstamo otorgado al Sr. Presidente.

Firmado: Jorge Andino Roberto Taylor, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Reanudación de la Asamblea General Ordinaria del 23/10/09 celebrada con fecha 4/11/09 y Acta Directorio Nº 58 de fecha 10/09/2010.

Jorge Andino Roberto Taylor. DNI Nº 5.265.180. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Reanudación de la Asamblea General Ordinaria del 23/10/09 celebrada con fecha 4/11/09 y Acta Directorio Nº 58 de fecha 10/09/2010.

Certificación emitida por: Alarico R. Cardona. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 5087. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.

e. 06/10/2010 Nº 118278/10 v. 13/10/2010

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 2010, a las 18.00 y en segunda, a las 19.00, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/08, 30/09/09 y 30/09/10 y aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Prorroga Art. 220 de la Ley 19550, (T.O.).

5º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente – Eduardo Velasco

Designado por Acta del 08/04/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 17.

e. 04/10/2010 Nº 117007/10 v. 08/10/2010

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 2010 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 50 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010;

3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;

4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;

5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 502 de fecha 07 de noviembre de 2008, pasada a Foja 8, y del Acta de Directorio Nº 504 de fecha 08 de noviembre de 2008, pasada a Foja 12; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5 Rubricado el 3 de octubre de 2008, bajo el Número 83261-08.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19:550. Los

Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005; Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por Acta de Asamblea Nro. 502 de fecha 7 de noviembre de 2008 y Acta de Directorio Nro. 504 de fecha 8 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: José Julián Auge (h). Nº Registro: 32, Partido de San Miguel. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 209. Libro Nº: 20.

e. 04/10/2010 Nº 118371/10 v. 08/10/2010

TOVER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 e Informe del Síndico.
2º) Consideración de la dispensa dispuesta en el Art. 2 de la RG IGJ Nro. 04/09.
3º) Consideración, de los Resultados y remuneración del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Elección de dos, accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 25 de Octubre de 2010.

Presidente – Juan Roberto Blanco (Acta de Directorio 339 de fecha 29-10-2009).

Certificación emitida por: Mariana Lía Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 253. Nº Libro: 20.

e. 05/10/2010 Nº 117755/10 v. 12/10/2010

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 17 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/10 y consideración de su resultado.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
e) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
f) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 29/10/09.

Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 026.

e. 01/10/2010 Nº 116022/10 v. 07/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 en 5º B de C.A.B.A. Avisa: Rebora Gabriela Alejandra domiciliada en Valle nº 322 caba transfiere fondo de comercio a Massa A. Caterina con domicilio en Arenales 2550 Florida Buenos Aires rubro Café Bar Casa de Comidas sito en Av. Córdoba 3799 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 04/10/2010 Nº 117265/10 v. 08/10/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Puterman Lionel domiciliado en Andrés Lamas nº 2152 caba transfiere fondo de comercio a American Store srl representada por su socio Gerente Christian D. Podesta con domicilio en Peña 2501 caba rubro Comercio minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Av Pueyrredon 1399 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 04/10/2010 Nº 117263/10 v. 08/10/2010

Dr. Juan Pablo di Tullio, Tº 106 Fº 94, CPACF, con oficina en J. D. Perón 315 piso 4º Of. 17 CABA, avisa que Marta Sciacca y Pablo Hernán Canzobre SH, Av. Nazca 1722 CABA vende, cede y transfiere a Patricia Mónica Rovira Cervantes 1269 CABA el fondo de comercio de venta de alimentos y artículos veterinarios (603292) y peluquería de animales domésticos 604250 sito en Av. Lope de Vega 2899, PB, CABA Expte. 90922-06 libre de personal deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 01/10/2010 Nº 116049/10 v. 07/10/2010

Adriana Mithieux Martillero Público Lavalle 1312 piso 1º oficina "A" C.A.B.A. avisa Ilda Kroug Ibarra de Chaves en su carácter de apoderada de la Sra. Ana Florencia Chaves Kroug domicilio Luís María Campos 327 C.A.B.A. vende a Alejandro Luís Nagle domicilio Av. Honorio Pueyrredón 827 Piso 10º Dpto. B C.A.B.A. y a Elena Castro domicilio Av. Rivadavia Piso 3º B C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio Tintorería sito en la Av. Luís María Campos 327 P.B. y Sótano C.A.B.A. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 06/10/2010 Nº 118400/10 v. 13/10/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Andrea Maria Copati, vende a Susana Elena Campos, su Hotel S.S.C., sito en Av. Rivadavia 3920 PB, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 04/10/2010 Nº 117221/10 v. 08/10/2010

Marincola Bienes Raices representada por Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Digna Lucia Sas domicilio Carlos Antonio Lopez 3576 Planta Baja CABA, vende, cede y transfiere a Marisa Solange Jaunarena Silva Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, sito en Carlos Antonio López 3576 CABA, Planta Baja. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 05/10/2010 Nº 117427/10 v. 12/10/2010

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Hugo Oscar Gobbi vende y transfiere a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini - Sociedad de hecho garage comercial, sito en Elpidio González 4645/47, PB y 1º Piso - E. 155 39/07 - C.A.B.A. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 06/10/2010 Nº 118408/10 v. 13/10/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Ana Inés Borzone, vende a Ricardo Raúl Copati, su Hotel S.S.C., sito en Talcahuano 425 Pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 04/10/2010 Nº 117230/10 v. 08/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARROYO ÑANCAY S.A.

Hace saber por 3 días que Arroyo Ñancay S.A., con estatuto inscripto en la I.G.J. el 28/5/92 bajo el Número 4613 Libro 111 Tomo a de S.A., con sede social en Avenida Callao 1290 piso 16 depto. B, C.A.B.A., ha resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/7/10 la escisión, sin disolución, de parte de su patrimonio conforme artículo 88 inc. II ley 19550 a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del Balance general de la sociedad al 31/5/10 y Balance especial de Escisión al 31/5/10 y de los que resulta un Activo de $ 2.057.139,85 y un Pasivo de $ 71.368,25. La nueva sociedad se denomina Agropecuaria La María S.A. con sede social en Julián Álvarez 2587 piso 1 depto. 3, C.A.B.A. La composición de su patrimonio es la siguiente: Activo: $ 512.000 y Pasivo $ 0,00. Los acreedores ejercerán el derecho de posición en Lavalle 1394 piso 7 C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00, y dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso. Por haber destinado parte de su capital a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital a $ 1.748.000. Andrés Henderson Presidente del Directorio, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/04/2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 96.

e. 05/10/2010 Nº 117391/10 v. 07/10/2010

AVAL RURAL S.G.R.

Por AGO de fecha 22/12/09, se aumento el capital a $ 1.303.869.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/07.

Presidente - Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 3599.

e. 06/10/2010 Nº 118412/10 v. 08/10/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

Restitución de aporte irrevocable. Banco Finansur S.A., Sede Social: Sarmiento 700, C.A.B.A., Inscripción en I.G.J. de fecha 26/12/1995, Nº 12429, del libro 118 Tomo A de SA. Por asamblea Extraordinaria de fecha 29/9/2010 se resolvió desafectar el aporte irrevocable para futuros aumentos de capital efectuado con fecha 30/4/2010, reintegrándose al Sr. Evaristo Jorge Sánchez Córdova y al Sr. Diego Alfonso Lauro la suma aportada de $ 500.000 a cada uno, es decir, la suma total de pesos un millón ($ 1.000.000), siendo el patrimonio neto resultante de $ 54.565.000. Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Presidente – Jorge Sanchez Cordova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 66.

e. 06/10/2010 Nº 119886/10 v. 08/10/2010

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

Nº Registro en I.G.J. 9444. Suscripción de acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/10/2009 se ofrece a los actuales accionistas la suscripción de 1.810.820 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 cada una, de las que 905.410 son Clase A 5 votos y 905.410 Clase B 1 voto. Domicilio: Cerrito 1070, 4º piso, Of. 81, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Desde el 07/10/10 al 05/11/10 de 11 a 17 hs. Precio: $ 1 por acción. Integración: 25% en efectivo al contado y el saldo a 2 años de plazo. Dividendos: con derecho a partir del 01/07/09. Los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir 1 nueva acción Clase A 5 votos o Clase B 1 voto por cada acción de tenencia de igual clase, y el de acrecer en proporción a las acciones suscriptas, para lo cual deberán dejar constancia de su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. De existir remanente se ofrecerá a terceros en igualdad de condiciones. Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 65 según Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2008 y del acta de Directorio número 588 de distribución de cargos del 6 de octubre de 2008.

Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 17.

e. 05/10/2010 Nº 117729/10 v. 07/10/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, en Juzgado Nac 1º Inst. Civil 107, Inmigrantes 1950, 6º Cap. Fed. Autos: "ABN Amro Bank c/Rodríguez, Guillermo Adrián y Ot. s/Ejecución hipotecaria 24.441", Nº 41.316/09, subastará en remate público, el 14/10/10 a las 13.00 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble en calle Sarmiento 636/640 de Tigre, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. b: Manz. 182, Parc. 43. Matricula 45811. Sup. Terreno 200m2. Base: $ 173.165,43.- Cdo. y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. en el acto. Saldo de precio dentro de los 5 días desde la subasta, en lugar a indicar (art. 62, ley 24441). Impuestos, tasas, contribuciones, gastos escritura a cargo del comprador. Escribano designa el acreedor. Deudas: Municipal $ 135,30 al 31/8/10; ARBA $ 182,10 al 22/6/10; AySA $ 31,41 al 7/6/10. Ocupa el demandado, su esposa y 1 hija menor de edad. Es un chalet de 1 planta con pequeño jardín al frente, entrada para auto cubierto, hall de entrada, comedor, 2 dormitorios pasantes entre ellos, baño con ducha, living, cocina, patio, terraza y pequeño jardín, en regular estado. Visitar 12 y 13 de octubre de 14 a 18 hs. Compra en comisión o cesión, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en Capital Federal. Si no hay postores, el mismo día a la 1/2 hora sale con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora, sin base. Informes 4742-5090.
Buenos Aires, 4 octubre de 2010.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 06/10/2010 Nº 119184/10 v. 08/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2010 a las 11, 15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle 802 La Cautiva Nº 7030, entre las calles 825 - Betharram y calle 827 - Suipacha, U.F. Nº 1 de P.B., Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 12.917/UF1. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 35, Parc. 5, Subp. 1, Pol. 00-01. Superficie 140,77m2. Conforme acta del escribano actuante el inmueble consta de living, 2 habitaciones, baño completo y patio. En regular estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el demandado, su pareja y una hija de esta, quien se encuentra legalmente intimado á la desocupación. Base $ 132.505,02. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el re-

mate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 21 de octubre de 2010 a las 11,15 hs. será de $ 99.378,77 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 42,49 al 16.7.10; a ARBA $ 1.610,40 al 9.9.10; A. Arg. sin deuda; existe constancia de oficio diligenciado a la Munic. en fecha 30.07.10, sin contestar. Se subasta como libre de deudas por expensas (conf. resol. del 14.7.10). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 12 y 13 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Vaz Albornoz Wilson Alain y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/10/2010 Nº 118546/10 v. 08/10/2010

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 13 de Octubre de 2.010, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 1, planta baja, departamento "1" del inmueble sito en la calle Galicia 414 entre Valentín Virasoro y Pasaje Murcia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matricula 15-3.335/1, N.C.: C. 15, S. 47, M. 47A, P. 2, que mide 39,96m2, porcentual 5,07%; que adeuda: Expensas $ 642,- al 16/9/10, valor mensual de $ 210.- GCBA $ 539,81 al 17/9/10, AYSA $ 63,09 al 17/9/10, sin deuda de OSN al 17/9/10 y de Aguas Arg. al 20/9/10. Del informe del martillero surge que la unidad esta desocupada, se trata de un departamento en planta baja a la calle, que se compone living comedor, pasillo distribuidor y un dormitorio, todo con piso de parquet, cocina con patio techado traslucido con lavadero, y baño con bañadera. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y faltantes. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 18.615,80 Seña 30%, Comisión 3% + IVA y Sellado GCBA (0,8%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos tazas y contribuciones, el adquirente en subasta solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez (10) días de realizada la subasta en el lugar que se determine y comunique, momento en que se realizara la tradición del inmueble al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "De Petris, Francisco Julio Alberto y Otro c/Alegre, Carlos s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 41.436/07, en trámite ante el Juzgado N. de 1ra Inst. el lo Civil Nº 89, Talcahuano 550, 6to piso de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles del 7 al 12 de Octubre, y sábado 9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Miguel A. M. Soaje, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 117689/10 v. 07/10/2010

El martillero Eduardo Saravia, con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "Equity Trust Company Argentina S.A" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 14 de octubre de 2010 a las 12 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el inmueble de la calle Goujón 137, edificado sobre el lote de terreno situado en la Ciudad y Partido de Campana Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 30, que se compone de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una Sup. de terreno de 300m2; de propiedad de Luis Fernando Villamor, D.N.I. 8.189.204. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 30, Parc. 11). Mat. 13.659. Ocupada por Jorge Hector Guarneri y el propietario Luis Fernando Villamor. La casa se encuentra construida retirada dejando al frente un jardín de césped y parte de cerámicos. La casa tiene techo de tejas españolas y una cochera cubierta al costado. Consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos tipo toilette y el otro completo. Hay una cocina y jardín al fondo. El estado de conservación es muy bueno. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 28-09-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.948,60 al 07-12-09; a Municipalidad de Campana $ 270,33 al 02-12-09; a ABSA $ 50,41 al 23-03-10. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. Base $ 79.783,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 59.837,70 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2010 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Villamor Luis Fernando s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 112.646/99, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, con, sede en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 06/10/2010 Nº 119113/10 v. 08/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Fernández, Edwin S/Inf. A la Ley Nº 23.737:

Falla:

Primero: Condenar a Edwin Fernández de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Fernández, dispuesta a fs. 59/60 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edwin Fernández para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Edwin Fernández al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado de permanecer alojado en la actual unidad carcelaria por razones de estar estudiando computación y teatro, y en caso de no ser posible ello, de ser trasladado a Formosa.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicentes Casas. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snöpek. — Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 16 de septiembre de 2010.
Efraín Ase, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116953/10 v. 19/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Carlos Augusto Aviles, nacido el 02/02/82, de nacionalidad peruana, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 01/10/2010 Nº 115272/10 v. 07/10/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Fernando Omar Humberto Pérez, colombiano, cédula de Identidad de la República Colombiana nº 7.730.877, nacido el 23 de febrero de 1985, de estado civil soltero, con último domicilio en Serrano 525 PB, Habitación 6 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5.526/2010 caratulados "Pérez Fernando Omar Humberto s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
María L. Muntaner, secretaria federal.

e. 05/10/2010 Nº 117111/10 v. 12/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notificó a Dardo Mario Savino (D.N.I. Nº 5.509.151) y a Ezequiel Nicolás Savino (D.N.I. Nº 23.773.460), lo dispuesto por el auto de fs. 553 dictado en la causa Nº 2/9/2007 (695) caratulada "Ese Publicidad Exterior S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010… notifíquese a Dardo Mario Savino (D.N.I. Nº 5.509.151) y a Ezequiel Nicolás Savino (D.N.I. Nº 23.773.460) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que han sido citados a prestar declaración indagatoria en la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.) y que deberán comparecer a este juzgado dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se los invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Suipacha Nº 570, 5º piso de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
María Desirée Barczuk, secretaria.

e. 04/10/2010 Nº 116218/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 105/06 caratulada: "Productores Alimentarios Asociados S.A. s/ejecución fiscal" se resolvió con fecha 6 de agosto de 2010: "...no obstante estar reservada la causa, la presentación del escrito obrante a fs. 130, significa un pedido tácito de reactivación. En consecuencia, sáquese la causa de reservados. Notifíquese...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, (Secretaria).

Secretaría, 24 de setiembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 118555/10 v. 12/10/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Se notifica a Roberto Virgilio Paoletta (DNI nro. 4.300.321) lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena el presente: "Advirtiendo el Suscripto que se consignó erróneamente la fecha de la audiencia prevista en el art. 294 CPPN respecto del Sr. Paoletta, cíteselo por medio de publicación de edictos, a los mismos fines de fs. 397, para el próximo 14 de octubre del corriente año". ////nos Aires, 24 de agosto de 2010 (...) No habiendo comparecido Roberto Paoletta a declarar en la audiencia que se fijara para el día (...) y teniendo en cuenta asimismo lo informado a fs. 377, cíteselo nuevamente (...) fíjese nueva fecha nueva fecha de audiencia indagatoria (art. 294 del CPPN) (...). En la misma oportunidad, hágase saber al antes nombrado que deberá designar letrado defensor de entre los inscriptos en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y que, de lo contrario, podrá ser asistido gratuitamente por el Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN)." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Javier G. Krause Mayol. Secretario.".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.

e. 01/10/2010 Nº 115332/10 v. 07/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Martín Ignacio Marrón (DNI nº 21.552.848), con último domicilio conocido el de la calle Mario Bravo 1051 PB 1º Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 4993/10 (B-12583/10), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 2, 28 de septiembre de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 04/10/2010 Nº 117721/10 v. 08/10/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.808/08 caratulada "Verdachia López Dimas y Muñoz Jorge Jesús s/infracción ley 23.737" notifica a Jorge Jesús Muñoz (titular del D.N.I. nro. 28.523.242) que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa nº 12.808/09 del registro de la Secretaría nº 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3, a mi cargo, respecto de la solicitud de regulación de honorarios formulada por la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz. Y considerando: A fs. 140 la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz, solicitó se regularan sus honorarios profesionales correspondientes a su labor desarrollada en estas actuaciones. [...] Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia F. Parasporo en la suma de quinientos pesos ($ 500), como remuneración por su desempeño como abogada defensora de Jorge Jesús Muñoz (cfr. ley 21.839).

[...]. Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal"; "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.010. Atento al resultado adverso de las diligencias dispuestas en autos a los efectos de dar con el paradero de Jorge Jesús Muñoz y así notificarlo de lo resuelto a fs. 155/6, corresponde proceder conforme lo prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo saber dicha resolución por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. [...] Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal.

Secretaría nro. 6, 9 de septiembre de 2010.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/10/2010 Nº 118542/10 v. 12/10/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Silvia Francisca Argamonte (D.N.I. 23.558.307) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 13335/08 caratulada "Argamonte Silvia Francisca s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 04/10/2010 Nº 116184/10 v. 08/10/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carlos Alberto Belizan, DNI nº 31.514.977, quien debera presentarse ante este Juzgado en la causa nº 1478/10 que se le sigue por infracción a la ley 22.362, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 06/10/2010 Nº 117676/10 v. 13/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Cao Dandan para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 6007/10 que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.

e. 06/10/2010 Nº 117672/10 v. 13/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a Juana del Carmen Gamarra a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su paradero al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Federico González, secretario.

e. 06/10/2010 Nº 117467/10 v. 08/10/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo del suscripto, cita y emplaza en la causa nro. 12300/2009 a Elvira Martha Seitune (argentina, DNI. Nro. 17.715.545, nacida el 5 de enero de 1966 en esta ciudad, hija de Alfredo Luis y de Martha Gomez con último domicilio conocido Gutemberg 2778 piso 1º de esta ciudad) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del CPPN– haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 10, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2010.
Juan J. Alvarez Matos, secretario.

e. 06/10/2010 Nº 119040/10 v. 13/10/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a César Enrique Soria, titular de DNI 29.922.756, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116920/10 v. 12/10/2010

Nº 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Andrés Assalini, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.861/04 que se sigue por estafa en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116987/10 v. 12/10/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26, Secretaría nº 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Olga Alicia Ortiz (DNI 6.412.766, de nacionalidad argentina, nacida el 29/3/1951 en la Banda, Santiago del Estero, hija de José y de Nélida Gigena) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 47.849/08 de esta sede, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo. Mariano A. Scotto, Ante mi: Damián I. Kirszenbaum, Secretario.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 118527/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Matías Abel Pereyra –DNI 34.136.522-, para que comparezca al tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.075/09 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su rebeldía y su posterior captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116991/10 v. 07/10/2010

Nº 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 28 - Secretaria Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Edgardo Rubén Galand titular del DNI 26.062.279 para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 24.862/2007, donde fuera convocado en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Natalia de Laurentiis, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116939/10 v. 07/10/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a César Olvaldo Rossi –DNI Nº 32.736.223-, para que comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue en orden al delito de violación, y recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres -3- días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Natalia de Laurentiis, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116936/10 v. 07/10/2010

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rosa Mabel Cubilla Paredes para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 01/10/2010 Nº 115303/10 v. 07/10/2010

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Maximiliano Costa, DNI 22.823.770 a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 7.081/09 que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 11.723. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2010.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 04/10/2010 Nº 117718/10 v. 08/10/2010

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 42, Secretaría nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Omar Troncoso a estar a derecho en la causa nro. 9.597/10 (87.132) que se le sigue por el delito de amenazas coactivas, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diez.
María Dolores Fontbona de Pombo, juez en lo criminal.
Juan P. Carovano, secretario.

e. 01/10/2010 Nº 115308/10 v. 07/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75581 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Moisés Mardin –DNI nro. 11.704.013- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116797/10 v. 07/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Laonoj S.R.L. s/Quiebra (en el Pedido de Quiebra de Wine Company S.A.), CUIT 30-70926827-5 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 - Piso 1 "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 70 L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116735/10 v. 12/10/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20/09/2010 fue decretada la quiebra de "Segurtax SRL", en los autos caratulados "Segurtax SRL s/ Quiebra (ex-pedido de quiebra por CNC), Expte. Nº 079803", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, piso 2º "B", C.A.B.A. y Te. 4542-9651, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/10/2010 Nº 115515/10 v. 07/10/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Saframa S.A. designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7º "B" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/02/2011 y 18/03/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116926/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2010 en autos "Aris Editora S.C.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 67907), se decretó la quiebra de Aris Editora S.C.A. (CUIT 30-53832632-8) y de sus socios comanditados: Carina Martinez de Bettini (LC 4.041.837); Mario Domingo Bettini (LE 2.977.919) y Jorge Mario Bettini (LE 7.730.087), designándose como síndico a la contadora Cristina Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, piso 7º "704", tel. 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/2010 y 11/02/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya

domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/10/2010 Nº 115337/10 v. 07/10/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Guji SA s/Quiebra (ex pedido por Quorum SA)", expte. Nº 061392, con fecha 6 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Guji S.A. (CUIT: 30-71062658-4), siendo el síndico actuante el Contador Aníbal Alcides Esteva, con domicilio en Bulnes 779 P.B. "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de septiembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/10/2010 Nº 115497/10 v. 07/10/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Coria Zerbini Juan Brígido con fecha 02/09/2010. Que el Síndico es Pablo A. Amante con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 7º "H" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/02/2011 y 12/04/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 01/10/2010 Nº 115287/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Hellmann Mario" con fecha 14/09/2010. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 - piso 3º "I" (Tel.: 4382-8328) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/02/2011 y 14/04/2011, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 01/10/2010 Nº 115283/10 v. 07/10/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Colacino María Alejandra, DNI nº 17.395.940, decretada con fecha 3-9-10. El síndico actuante es el contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-10. Se deja constancia que el 23-12-10 y el 8-3-11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 01/10/2010 Nº 115506/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marion con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Terramed S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70777978-7, decretada con fecha 15.09.2010. El síndico actuante es la contadora Marta Cristina Lucena con domicilio constituido en Lavalle 1718, piso 7 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.12.2010. Se deja constancia que el 16.02.2011 y el 31.03.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 01/10/2010 Nº 115508/10 v. 07/10/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Premil S.A. s/Quiebra" con fecha 21 de septiembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Premil S.A. CUIT 30-70769206-1, (Insc. bajo el Nº 4505 Lº 14 de S.A. con fecha 17/04/2001), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15/12/2010. Fíjanse hasta los días 28/2/2011 y 12/4/2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 04/10/2010 Nº 116294/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Ruiz Gastón Daniel s/Quiebra" con fecha 16 de septiembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Gastón Daniel Ruiz, (D.N.I. 28.749.446), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de diciembre de 2010. Fíjanse hasta los días 25 de febrero de 2011 y 11 de abril de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 04/10/2010 Nº 116292/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "Sonal SA S/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 06/10/2010 Nº 118347/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "H & M Maderas Logística SRL s/Quiebra", expediente Nº 090361, con fecha 13 de septiembre de 2010 se ha declarado la quiebra de H & M Maderas Logística SRL CUIT 30-70936583-1, que el síndico es el Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6 Piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2010. El día 11 de febrero de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 28 de marzo de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 04/10/2010 Nº 116289/10 v. 08/10/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 2010, en los autos caratulados "Recitrans SA s/Ouiebra", se resolvió decretar la quiebra de Recitrans S.A. (CUIT: 30-68901792-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de febrero de 2011 y el 30 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C., El síndico designado es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5º Dpto. "N" (Tel: 43826313) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 05/10/2010 Nº 117012/10 v. 12/10/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 2010 fue decretada la quiebra de "Mera Alba Mariano Jose CUIL: 20-23232860-2 DNI: 20.232.860", en los autos caratulados "Mera Alba Mariano Jose s/Quiebra (antes era pq por Aste Avedaño Marcelo Cesar), Expte. Nº 056986", siendo designado como síndico el Contador Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 Piso 6 A y T.E.: 4381-7541 cel: 15-5385-6775, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/10/2010 Nº 117021/10 v. 12/10/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Genteamar S.A. (34-641117365-4). El síndico titular interviniente es el contador Juan José O. Castronuovo con domicilio en la calle Corrientes 2621 piso 12 of. 121/122, Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. El sindico deberá presentar el informe previsto en la LCQ 202 con fecha 29 de Noviembre 2009 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 con fecha 9 de Febrero de 2011. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los Sres. Luis Alberto Ponce (dni 8.591.844) y Vanesa Andrea Ponce Tabarez (dni 26.534.560) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 de septiembre de 2010.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010. Eg.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/10/2010 Nº 116208/10 v. 08/10/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Cereales 11 de Septiembre S.R.L (CUIT 30-68902849-3). El síndico titular interviniente es el contador Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984, 1º piso "4", Cap. Fed., Tel. 4862-4627. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 2010.- Fíjanse los días 28 de diciembre de 2010 y 10 de marzo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 117475/10 v. 13/10/2010

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Heide Pablo Gustavo s/Quiebra (DNI Nº 22.362.787). El síndico titular interviniente es el contador Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, piso 7º "E", Cap. Fed., Tel. 4374-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 19 de noviembre de 2010.- Fíjanse los días 7 de febrero de 2011 y 21 marzo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de septiembre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115527/10 v. 07/10/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Eventual Service SA, con CUIT Nº 30-65245433-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en Av. Córdoba 859, 5º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de diciembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de febrero de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de abril de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Eventual Service SA s/Quiebra" Expte. nº 054622, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 01/10/2010 Nº 115501/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Wolhein Arturo Alejandro, con DNI: 13.655.596, CUIT Nº 20-13655596-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso B de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de diciembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de marzo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de abril de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Wolhein Arturo Alejandro s/Quiebra" Expte. Nº 056997, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116730/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.2010 se ha decretado la quiebra a Talleres Metalúrgicos Arcar SRL Inscripta en la IGJ con fecha 21.06.93 bajo el Nº 4552, Lº 98 de SRL CUIT: 30-66301198-3 con domicilio en Montañeses 2302 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 1.03.2011 al Síndico Ladaga Alberto Miguel con domicilio en la calle Tucumán 2166 - 1* 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación, y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19.04.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1.06.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Talleres Metalúrgicos Arcar SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/10/2010 Nº 116203/10 v. 08/10/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Che Mal Jo s/Quiebra (solicitada por Unión Cortadores de la Indumentaria)" (Expte Nº 56156) con fecha 18 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Che Mal Jo, DNI Nº 18.675.453, CUIT 27-18675453-6, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L. C. Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L. C. Q.). 3) Fijar hasta el día 18 de Octubre de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L. C. Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 29 de Noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L. C. Q.). 5) Fijar el día 11 de Febrero de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L. C. Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.552).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 117045/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo interinamente de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, la Capital Federal, hace conocer que en autos: "Mahosa S.A. s/Quiebra", (exp. 54.792), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se ha procedido a la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 06/09/2010 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 222, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2010.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 117697/10 v. 07/10/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva –subrogante– (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "Faflex S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 57.447 que con fecha 13 de Agosto de 2010 se decretó la quiebra a "Faflex Sociedad de Responsabilidad Limitada": Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22/10/2002 bajo nº 6274 del Lº 117, Tº de SRL, tal como surge del contrato social, con domicilio en Gascón 1388, Piso 5º "A" de Capital Federal; C.U.I.T. 30-70811653-6; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 5 de Noviembre de 2010 ante el síndico designado Contadora Elisabet Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272, Piso 5º "D", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de diciembre de 2010 y 3 de marzo de 2011 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 04/10/2010 Nº 116320/10 v. 08/10/2010

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Sec. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, "PB" Capital Federal comunica por dos días en autos "Arcucci Hnos. S.R.L. S/Quiebra" Expte. Nº 43354, el llamado público a Mejoramiento de Oferta por los bienes de la fallida en block- maquinarias y herramientas destinadas a la fabricación de auto partes, muebles de oficina y un automotor-inventariados a fs. 1357/63, ubicados en la calle Florentino Ameguino Nº 1754 de esta Ciudad, a saber: camión marca KIA mod. K3600, año 1995, patente CKO 214, con caja para carga, una capacidad para 7.000 kgrs. y caja de 5ª velocidad, en buen estado de mantenimiento y funcionando; Tornos Turri mod. T-160 y otro T-180; 2 Tornos automáticos Romi Cosmos 20U y 10U control digital; Torno hidro-copiador automático Hidromecánica Asquini, 2 Tornos paralelos Wecheco y Fraver; 8 Perforadoras de columna Burani B52 con dispositivos otra B8-40; Perforadora Cindelmet mod. A-7; Ranurador Cindelmet; 2 Roscadoras de laminación Zurzolo LRP 15, 5 Prensas hidráulicas Maciste de 20, 40 y 90Tn, 2 Balancines El Galeón 40Tn y 60Tn y matrices; 2 Balancines Lucas de 15 y 25Tn; etc. Muebles de oficina y taller, y demás bienes según catálogo. Oferta a mejorar: $ 600.000 más + 10,5% IVA sobre el 99,32% del precio final y el 21% de IVA sobre el 0,68% restante del precio total. Ofertas: Las observaciones a la publicidad deberá realizarse fundadamente en autos, con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2010 a las 8 hs. en la Sede del Tribunal, o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 12.00 horas del día 18 de octubre de 2010, en sobre cerrado conteniendo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de Capital Federal, profesión y estado civil, expresando el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, acompañar copia auténtica de contrato social y de documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales–. Abiertos los sobres, se implementará sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 5% la anterior. El primer oferente –La Cooperativa de Trabajo Arcucci Ltda.–, tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Honorarios del martillero: 10% + IVA del precio que se obtenga. Dentro del plazo de 5 días de notificado de la resolución que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. Los gastos derivados de la compra y los que insumieren el traslado de los bienes fuera del predio en que se encuentran, estarán a cargo del comprador. Informes, catálogos y detalles de procedimiento: Martillera Patricia Fra Amador: 15-5108-1400. Exhibe días 13 y 14 de octubre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 117900/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48 en los autos "Garantizar S.G.R. c/Otero, Hugo César y Otras, S/Ejecutivo", cita al Sr. Otero, Hugo César, D.N.I. 13.631.050, para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 118290/10 v. 07/10/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Compañía Alto Uruguay S.R.L., con CUIT Nº 30-63306868-9; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Lavalle 1290 5º "506" (Tel. 4382-7820/5514), Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de marzo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116855/10 v. 12/10/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Protecna Santamaría SRL s/Quiebra (Prom por Chantrill Reynaldo Arturo) con CUIT N*

30709513091. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Rovira Francisco Fernando con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Capital Federal, hasta el día 9.11.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22.12.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4.3.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 117668/10 v. 13/10/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, CABA, comunica que con fecha 8 de Septiembre de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Oditec S.A., CUIT 30-59422583-6, domiciliada en 11 de Septiembre 1630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en la calle Paraná 426 piso 13 "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de Noviembre de 2010. Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21 de Diciembre de 2010 y 4 de Marzo de 2011, respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de Junio de 2011, a las 10:30 hs. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 04/10/2010 Nº 116919/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. Gonzalo Perovich por medio de edictos en los autos "Pereyra Jonathan Angel s/Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente Nº 9.767/09, que el 27 de Setiembre de 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Jonathan Angel Pereyra. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116760/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Florencia Silva por medio de edictos en los autos "Silva Santiago Roman s/Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente Nº 116.120/08, que el 7 de Setiembre de 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad del niño Santiago Román Silva. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2010.
María Victoria Famá, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116763/10 v. 07/10/2010

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 Secretaría única, cita y emplaza a los herederos de Pablo Pandullo para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas Aneiros de Pais Elsa c/Pandullo Pablo y Otros s/Escrituración" (Expte 40954/09), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 117517/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Jorge Gabriel Pisani, DNI 21.477.775, director de la firma "La Lonja S.A.", que dentro del tercero día de notificado deberá presentarse en el juzgado mencionado (sito en calle Cabrera 222 de la mencionada ciudad) a estar a derecho en los autos 10915 caratulados "La Lonja S.A. s/infracción ley 24769", por existir motivos bastantes para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple de tributos", previsto por el artículo 1 de la ley 24769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 14 de septiembre de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115346/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.337-5, caratulados: "C/Laciar, Matías Leonardo - Por: Inf. al art. 292, 296 y 289 inc. 3º todos del C.P.".

San Juan, 22 de septiembre de 2010.
María Paula Carena, secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115535/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1º Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo Miguel Madera, D.N.I Nº 30.985.319, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-2837/07", que transcripto dice: //sadas, 16 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2837/07: "Madera Alfredo Miguel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Alfredo Miguel Madera, D.N.I Nº 30.985.319, argentino, nacido el 29 de Junio de 1984, hijo de Horacio Miguel Madera (F) y de Graciela Beatriz Contreras, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 17 de Septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 01/10/2010 Nº 115321/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, - con el objeto de dar cumplimiento a lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N., a Fernando Cerzosimo, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento –Art. 277 Inciso 1 "C", apartado 2 y 3 punto "b" del Código Penal (Según Ley 25.815) del Código Penal–, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 01/10/2010 Nº 115542/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 - Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: San Martín, 7 de septiembre de 2010. (...) Graciela Luján Brignone D.N.I. 13.300.993 (...) cítesela por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (...) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la causa nº 4864 de la Secretaría nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 292 y 296 del C.P.. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 01/10/2010 Nº 115415/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Ana María Navarro, titular del D.N.I. nro. 26.647.513, en la causa que tramita bajo el nro. 2486 del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de que se la declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de julio de 2010... Cítese a Ana María Navarro por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a efectos de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Navarro, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115399/10 v. 07/10/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de septiembre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ángel Roberto Rueda, titular del D.N.I. nº 24.075.344, con último domicilio conocido en la calle Adolfo Alsina nº 3078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el nº 5326 caratulada "Rueda, Ángel Roberto s/ inf. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de septiembre de 2010. Por recibido, y encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de Ángel Roberto Rueda en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin y atento a las constancias obrantes a fs. 152, 167, 171, 176, 181 y 187/188 cítese al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115373/10 v. 07/10/2010

En San Martín, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Adolfo Mario Patricio Luis, DNI nro.17.142.826, nacionalidad argentino, nacido el día 28 de abril de 1964 en la ciudad de Saénz Peña Provincia de Buenos Aires, profesión inversor inmobiliario, hijo de Andrés Adolfo Luis (F) y Rosario Silva (F), de quien se carece de otros datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 5105 caratulada "S/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 3 de septiembre de 2010. I. En atención a lo peticionado por el representante de la vindicta pública a fs. 358 segundo párrafo, el contenido del certificado Actuarial de fs. 363 y atento las constancias de autos que autorizan al estado de sospecha que establece el artículo 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a Adolfo Mario Patricio Luis, DNI nro. 17.142.826. A tal fin, cítese por edictos al nombrado, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Luis y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. II. Notifíquese. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 01/10/2010 Nº 115403/10 v. 07/10/2010

En San Martín, a los 26 días del mes de agosto de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Gustavo Adolfo González, titular del D.N.I. Nº 24.565.013, en la causa que tramita bajo el Nº 4768 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de agosto de 2010.- Por recibido, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Gustavo Adolfo González a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de González y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115413/10 v. 07/10/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Rodrigo Alfonso Baeza Sanhueza, en la causa que tramita bajo el nro. 4840 caratulada "s/ inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de septiembre de 2010... Cítese a Rodrigo Alfonso Baeza Sanhueza por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Baeza Sanhueza, y luego a ello remita a este juzgado un ejemplar donde aparezca dicha publicación.... Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

Bruna Schwarz, secretaria.

e. 01/10/2010 Nº 115349/10 v. 07/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 291 caratulada: "Rosales, Andrea Ivana s/Presunta Infracción art. 174 inc. 5to. en función del art. 172 del C.P. y art. 292, 2do. párrafo y 196 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar a Alicia Gisela Rosales, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 30.817.827, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 9 de septiembre de 2010. Por recibida la nota emitida por la Jefa del Departamento Secretaría General del Registro Nacional de las Personas, agréguese, y desconociéndose el paradero de la causante de autos Alicia Gisela Rosales, previo resolver la situación procesal de Andrea Ivana Rosales, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en conocimiento de Alicia Gisela Rosales que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—. A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 9 días del mes de septiembre año dos mil diez.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 01/10/2010 Nº 115419/10 v. 07/10/2010

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Federico Alemany y Guillermo Treacy; Secretaría a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "Alberti Orlando Victor y Otros c/Caja de Retiros Jub. y Pens. de la Pol. Fed." (Expte. Nº 20.929/96), a fin de notificar por este medio la providencia, de fecha 29 de abril de 2008 "...Intímese a la Señora Nélida María Carro para que en el plazo de diez (10) días tome la intervención que le corresponde en autos (art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.), bajo el apercibimiento de lo allí dispuesto. Fdo.: Francisco Civit, Secretario de Cámara. El auto que ordena la presente: con fecha 6 de agosto de 2010.- " ..., líbrese edictos por el término de 2 días a fin de notificar a la actora el proveído de fs. 1428, a cuyo fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Ana María de Marco, Secretaria de Cámara.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Pablo Gallegos Fedriani, Juez de Cámara.
Francisco Civit, Secretario de Cámara.

e. 06/10/2010 Nº 117713/10 v. 07/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/09/2010	CARUSO ANGEL	116618/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/09/2010	EDGARDO ARTURO CANTORE	116634/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/09/2010	ENRIQUE FERRIN Y DELFINA IRENE MIGUEZ	116655/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/09/2010	MANUEL JORGE DOMINGUEZ	116787/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/09/2010	AMALIA JUANA PERRUELO Y LEONOR ELENA PERRUELO	116956/10
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/04/2008	BENJAMIN PEREZ	117026/10
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/04/2008	ANA CALVO	117028/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/07/2010	JULIO CESAR ORTIZ	117105/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2010	RAUL ROBERTO GALLINI	116888/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/09/2010	MARIA ROSA O MARIA DE ROSE	116786/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/08/2010	JUAN ENRIQUE BERZI	116800/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/09/2010	JORGE CARLOS ZANOTTI	116710/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/08/2010	DORA VENCE	116756/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/06/2010	VICENTE GREGORIO CUESTA Y ZULEMA BEATRIZ FORNI	116628/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/09/2010	MYRIAM ROSA GARBARINO Y ROBERTO EMILIO PURICELLI	116649/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2010	JACOBO HANDSZTOK	116693/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/09/2010	SCAPOLATEMPO HILDA INES	116613/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/2010	MARIA JULIA PERO	116619/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	18/08/2010	LO PRESTI, ELVIRA	116639/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/09/2010	LEONOR MORELLO	116724/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/05/2010	OSBALDO RAFAEL GALLETTI	116839/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	24/09/2010	ANA MARIA MONCALVO	116807/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2010	MANZI OSVALDO RUBEN	116713/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2010	ALBERTO HUGO GIROTTO	116642/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/09/2010	IRENE BRUNI	116812/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2010	JOSE GANDARA	116620/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	16/09/2010	JORGE CARLOS ABRAHAM	116755/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	14/09/2010	DELIA AZUCENA BUSCAGLIA	117031/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	FUSARO, SILVIA ROSANA	116996/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/09/2010	MARIA LIVOVSKY Y/O MARIA ILVOVSKY, SIMON RENZIN, Y NORA ADRIANA RENZIN	117025/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/09/2010	DOMINGO JOSE ALVES LAGES	116614/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/09/2010	CARLOS JOSE MIGUEL	116661/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/09/2010	SERAFINA FIORELLA	116663/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2010	GEREZ ISRAEL	116874/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/09/2010	SAAVEDRA BEATRIZ LEONOR Y BARUJ VICTOR	116665/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	DORA UBALDINA TRILLO	116892/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	20/09/2010	ANGEL ALBERTO FERRO e IRMA ANGELICA GARCIA y/o IRMA ANGELICA GARCIA DE FERRO	116733/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/09/2010	JONATHAN GASTON CARAMES	116696/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/09/2010	SERVENT CONCEPCION	116648/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	01/09/2009	MARIA ELIZABETH CHIAPPE	116622/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/09/2010	FIDELIA CASTAÑO	116765/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/08/2010	SUSANA JUANA BASERICO	116668/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/09/2010	RICHELMO PEDRO ZOOCANTE	116815/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/08/2010	SANDRA IVANA DOGLIOLI	116896/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/09/2010	MARCELO TORCHINSKY	116638/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/09/2010	PEDRO ZARUR	116736/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/09/2010	FRANCISCO RAUL CALVO	116908/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/2010	MONTI MAGDALENA Y ROBLES ISIDRO	116914/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2010	ANTONIO JOSE RACHEL	117013/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2010	ROSA MARIA LAURITO	117015/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2010	RUBEN CELSO ODIARD	116653/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/09/2010	ROSA VIRGINIA MILANO	116678/10
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/09/2010	VICTOR LUIS KOHNER	116677/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2010	MARIA FLORA RICO	116963/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	27/09/2010	ERMELINDA VALETTI	117082/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/09/2010	ELIDA JUANA MUZIO	116672/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/09/2010	CARLOS EMILIO HAUPT	116759/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/09/2010	ALBA AMERICA SEGALINI	116890/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	29/09/2010	CORTTI DELIA BEATRIZ	117073/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2010	MINA SZAMES	116615/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/09/2010	ERCILIA OCAMPO	116608/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/09/2010	PERELMUTER RAQUEL	116702/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/09/2010	USALES NORBERTO RAUL	116854/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/2010	OSVALDO GARBARINO Y ANA SANTORO	116903/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/2010	JULIA AMALIA GAROFALO	116801/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/2010	MAURICIO KRIMER	116688/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2010	MARIA ELENA LOPEZ	116738/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/09/2010	NORA NOEMI DUBINI	116847/10
108	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/09/2010	BEATRIZ CASILDA MANJON	116877/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/09/2010	JUANA GOLDFARB	116612/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/09/2010	ALEJANDRA SILVIA DOMINGUEZ PAGANO	117000/10

e. 05/10/2010 Nº 1695 v. 07/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/08/2010	CANE OSVALDO HUGO	117372/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/09/2010	JUAN BORROMEO	117421/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/09/2010	VICENTE HUGO DURAÑY	117460/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/09/2010	ANA MARIA SIMIELE	117591/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	20/09/2010	TRANSITO CARMEN MUÑOZ Y CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ	117527/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	01/09/2010	JOSE ANTONIO ALVAREZ	117369/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/02/2010	ANTONIO NASUTTI	117387/10
13	UNICA	MIETA S. BOTTALLO DE VILLA	21/09/2010	LUIS VAZQUEZ	117433/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/2010	ALFREDO ALVINO DIAZ	117801/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/09/2010	JUAN BERNARDO DAVIS	117381/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/09/2010	ALFREDO UBALDO SICAR y CAROLINA FAZIO	117598/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/08/2010	ROSA FILOMENA MANETTI	117566/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/09/2010	ANITA ESTHER CREUS MONTI	117650/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/09/2010	AMALIA TELLO	117607/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/09/2010	BIDAU ANGELA	117576/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/08/2010	SILVANO CONSUELO D'IPPOLITO	117410/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2010	BALSEIRO NYDIA NOEMI HILDARA	117454/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2010	ANTONIO PABLO D'ALOIA	117378/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/09/2010	REINALDO SANTIAGO MORENO y MARIA ESTHER TORRES	117400/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/09/2010	YABEN JOSE DOMINGO	117365/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2010	MARTIN MARTIN SANTOS y MANUELA SANCHEZ	117570/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/08/2010	MARGARITA RIOS y ERNESTO AMENDOLA	117602/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/09/2010	CRISTINA MARGARITA TORRETTA	117478/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	22/09/2010	ELSA LUCRECIA OTTAVIANO y CARLOS RUBEN BERGEROT	117434/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2010	MARGARITA SABELLA	117466/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/09/2010	ONDINA ROSA CHAMIZO y ALBERTO MIGUEL ODO RAVASIO	117573/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/09/2010	HEINOVICH EVA GLORIA (DNI 6.219.165)	117675/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2010	HORACIO RAMON SEOANE Y AUGUSTA ANZINI	117488/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/09/2010	ISABEL CARLOTA GUTIERREZ	117415/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2010	LUIS CHEMELLO	117470/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2010	HILDA OLGA BARBARO	117588/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2010	BERNARDO JOSE NOUZEILLES	117635/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/09/2010	ZUCCONI LAURA PALMIRA MARIA	117364/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	27/09/2010	GUILLERMO ANTONIO VISCIGLIA	117367/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	30/09/2010	BASILIA CACERES	117417/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	CARLOS ALBERTO DE IBARRA SITJA	117440/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	ALURRALDE ALICIA	117661/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/07/2010	CELSA REVERENDO	117595/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/09/2010	NORMA JOSEFINA SEILHAN	117572/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/09/2010	ROSA SUSANA CERUTI	117500/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/09/2010	DEL RIO MARIA ALEJANDRA	117432/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	03/09/2010	HECTOR ALBERTO MORENO	117398/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/09/2010	SUAREZ HORTENSIA Y IMBARRATO JOSE	117409/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	27/09/2010	FRANCO JESUS	117494/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2010	VARTAN MANTALIAN	117629/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2010	LILIANA MARIA CALZADA	117407/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/09/2010	MARIO JOSE LUCIANO MANUEL SPALLAROSSA	117737/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/2010	ANDRES COSTANTINO	117418/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2010	OSTROVSKY JULIO	117428/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/09/2010	JUAN JOSE ROCCO Y NELLY DELFINA DOMENECH	117646/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/09/2010	RODOLFO JULIO ROMAN DNI 6.215.181 Y BLANCO EMMA HAYDEE LC 12.114	117583/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/09/2010	RUBEN OSVALDO FARNOS Y SARA NATIVIDAD ABELLEIRA	117439/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2010	VICTOR CONTENTE	117360/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/06/2010	LILLIAN RUTH MILLER	117497/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/09/2010	CARLOS AMERICO BARRIONUEVO Y ANTONIA MANSILLA	117546/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/08/2010	CELIA MARIA CONTINI	117665/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2010	ILDA DE CESCO DE BRALA	117913/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2010	JUAN CARLOS ROA	117361/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/09/2010	AARON FERRARI	117450/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/06/2010	BENJAMIN RAUL SAGALOVSKY	117653/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/09/2010	GARCIA JOSEFA	117746/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/09/2010	OMAR HECTOR FIGOLI	117547/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/03/2010	MARIA CELESTINA VIVERO Y DOMINGO COUTTULENC	117362/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/2010	CARLOS ALEJANDRO FILIBERTO CAMMI	117379/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	30/09/2010	JUAN MARTIN JESUS DIAZ BIALET	117655/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	02/09/2010	CANICOBA AMILCAR JORGE	117664/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/09/2010	JUAN CARLOS ROMANO	117617/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/09/2010	MANUEL GARCIA VIÑA Y ELVIRA GARCIA ARDIONS	117541/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	28/09/2010	HORACIO OSCAR AIRA	117592/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2010	EMILIO ENRIQUE ANTONIOTTI	117451/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2010	MARIA ESTHER JOSEFINA MENDEZ	117496/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2010	INES AMERICA ZANOTTO Y OMAR ANTONIO VIVARES	117514/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2010	POSTIGLIONE ELVIRA ETELVINA	117558/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2010	SAPIENZA ROBERTO SALVADOR Y RIPOLI JULIA MIGUELINA	117373/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/2010	MARIA LUISA JOSEFA RAPISARDI	117647/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2010	DELIA CORINA MAFFEI	117560/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/09/2010	CARLOS OSCAR CAPASSO	117601/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/09/2010	SOFIA AGUSTINA CALCAGNO	117604/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/08/2010	ALBERTO HORACIO AGUIRRE Y MARIA ESTHER PARODY	117380/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/09/2010	RODOLFO JOSE TECERA DEL FRANCO	117759/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/08/2010	SEBASTIAN NIETO	117660/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2010	MARIA ELVIRA FONTENLA	117492/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/09/2010	SILVANA PADOVANO	117456/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/09/2010	SUSANA ROSA BAVERA	117438/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2010	DINORAH MATILDE VIOLA	117550/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2010	JOSE ARDUINO TERSILIO SAMPAOLI	117656/10

e. 06/10/2010 Nº 1696 v. 08/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Stradivarius S.A. s/Quiebra", expte. Nº 087.751, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de octubre de 2010 -12:00 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran, el 100% de las marcas de propiedad de la fallida (CUIT: 30-67984981-2) según informe brindado por el Inpi en fs. 647/648, a saber: G 3, tipo denominativa, clase 9, Sin Base; y Generación 3, mismo tipo y clase, Sin Base. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y Reglamento para la Justicia Com.: 162 hasta las 12 hs. del 13/10/2010. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

En Buenos Aires, Septiembre 16 de 2010.
Josefina Conforti, Secretario Ad-Hoc.

e. 04/10/2010 Nº 118415/10 v. 08/10/2010

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, secretaría nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635 p 2º CABA comunica por dos días en autos "Listamientos & Cargas S.A. c/ Russmann Horacio Alfredo s/Ejecución Prendaria" (Exp. 089788), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 14 de Octubre de 2010 a las 10 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 CABA, un camión Mercedes Benz mod. L 1215/48 año 1994 Dominio SJC 228 y un semirremolque AST-PRA mod. SR-CS-27 año 2000 dominio DLW 814, DNI. Deudor: 20.728.176, Condiciones de Venta: Base camión: $ 85.000, Base semirremolque: $ 55.000 Contado, Efectivo, Mejor Postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% (10/99), todo en la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, requiriendo el procedimiento a seguir en secretaría. Deudas: fs. 121 patentes GCBA $ 218,06 al 20/10/09; fs. 144 infracción GCBA $ 37,50 al 02/12/09; deudas de impuestos, tasas o multas a cargo del comprador. La transferencia no se permitirá hasta que obre en autos título de propiedad y cédula verde. El comprador consti-

tuirá domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 CPCC), no se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 10 a 12 hs., en Illia 7304 Grand Bourg.

CABA, 28 de septiembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/10/2010 Nº 118222/10 v. 07/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "Kocher Pedro Lorenzo contra González Gabriela Paula y otro sobre ejecución hipotecaria". Expte. Nº 55.195/99 que el martillero Omar Gandini, rematará en Jean Jaures 545, Capital Federal, el día 19 de octubre de 2.010, a las 11.15 horas en punto, el siguiente bien: dos (2) lotes de terreno ubicados en Villa Vitacal, Castelar, Cuartel Cuarto del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, actualmente localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingo, designados en el plano de mensura; como parcelas 2a y 3 de la manzana 13, matriculas 6180 y 6179 respectivamente. Según constatación de autos se trata de terrenos baldíos sin ningún tipo de mejoras a) según plano 101-5-1972 parcela 2a de la manzana 13.- Ubicada sobre la calle Felipe Boero sin número, entre las de Hilario Ascasubi y Gabino Ezeiza.- Mide: 16,36 mts. de frente al N.E.; 30,48 mts. costado S.E.; 16,36 mts. contrafrente S.O. y 30,48 mts. Costado N.O.- Superficie 498,65 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección H, manzana 13, parcela 2.a.- b) según plano 101-5-1972 parcela 3 de la manzana 13.- Ubicada sobre la calle Felipe Boero sin número, esquina Gabino Ezeiza sin número.- Mide: 29,72 mts. De frente al N.E.; 2,20 mts. ochava al E.; 41,72 mts. otro frente al S. y 30,48 mts. N.O.- Superficie 495,58 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección H, manzana 13, parcela 3.- Base $ 76.000.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); Sellado boleto 1%; al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Deudas: impuesto inmobiliario, al 9/10/09, años 2.004 al 2.009, Parcela 2a: fs. 259/263, $ 475,30.- Parcela 3: fs. 264/269, $ 74,50.- Impuesto municipal, al 3/7/09, años 1.993 al 2.009, Parcela 2a: fs. 235/237, $ 3.231,97.- Parcela 3: fs. 239/212, $ 398,10.- AySA S.A., fs. 232, al 23/6/09, fuera de radio servido de agua y cloaca. Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 118541/10 v. 07/10/2010

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por 2 días en autos "Billone Raúl Roque Salvador c/ Varela Alejandra Marta s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 59732/2002, que el martillero Antonio E. Pierri subastara el día 13 de octubre de 2010 a las 9:30 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El bien sito en la calle Pavon Nº. 2202/06/10, Unidad 4, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires (matrícula 8-2167/4); de superficie total 73,49 m2. Y la UC I de Planta azotea y 2do. piso, de superficie total 122,92 m2, respecto a un 1/3 ava parte indivisa.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 30, Parcela 1.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la calle Pasco 1505, y se identifica como 2º piso "C".- Consta de living comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios, balcón, patio con lavadero y por escalera se accede a la terraza.- Todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por Macarena Varela, quien manifiesta hacerlo en calidad de hija de la demandada, su pareja y dos personas más.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 12 de octubre próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 150.000.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El adquirente deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No corresponde la compra en comisión (art. 598, inc. 7ø Cód. Procesal).- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 415) $ 724,84 al 2/06/10; ABL (fs. 384/5) por $ 7487,84 al 3/05/10; AySA (fs. 379) por $ 53,04 al 4/05/10; no registrando deudas en OSN (fs. 400); no abonando el inmueble suma alguna en concepto de expensas (fs. 419).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días de septiembre de 2010.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 06/10/2010 Nº 119106/10 v. 07/10/2010

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo Secretaría Única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Aisenberg, Claudio Sergio c/Vázquez, Oscar Alberto s/ ejecución hipotecaria" expte. 47.906/95 que el dia 19 de octubre de 2010 a las 10.15 hs. En Punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 Capital Federal, el Sr. Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/9, rematará el inmueble sito en calle Rivadavia 1274, matrícula 36.649, Nomenclatura Catastral: Cinc. IV, Secc. F, Manzana 82, parcela 6 de la localidad de Témperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. De acuerdo con el informe de constatación se trata de una casa desarrollada en dos plantas y consta de living y comedor, cocina, comedor diario, baño y cochera semicubierta en Planta Baja, con un quincho y un pequeño galpón separados y en Planta Alta con 4 dormitorios y baño, reconstruidos como consecuencia de un incendio, aunque faltan detalles de terminación y está ocupado por Oscar Vázquez, Alicia Nortargiácomo, Cecilia Pedernera e hijos menores de los demandados (fs.387). Sup. Terreno 344.40 m2. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 50.000.- Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley 0,5%; Arancel CSJN 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 24.981,79 al 24/9/09 (fs. 438); Rentas $ 3.314.- al 29/6/10 (fs. 484); Aguas Argentinas fuera de radio (fs. 199); OSN fuera de radio (fs. 491); AySA $ 59,81 al 14/6/10 (fs.472/473). Exhibición: 13 y 14. de octubre de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventadas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la 13.512. Prohibida la compra en comisión. Mas detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 118553/10 v. 07/10/2010

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "Godelman Jaime c/Min Proyectos y Montajes S.R.L. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nro. 109.498/2003, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el dia 13 de octubre de 2010 a las 10,45 hs. (En Punto) en la Calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble embargado propiedad de la Sra. Maria Elena Seidewitz, Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 14. Manz. 23. Parc. 4 A. (Ubicado en la calle Carlos Calvo 1544/46/48 entre Pte. Luis Saenz Peña y Virrey Cevallos, Unidad 16, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de de Buenos Aires). Se trata de un inmueble con patio, cocina, baño, una habitación con entrepiso, todo en mal estado de conservación. El inmueble se subastará como libre de ocupantes. Deudas: G.C.B.A al 2-6-09 $ 352,39 Fs. 240. O.S.N. al 22-5-09 No registra deuda Fs. 235. Aguas Arg. al 4-6-09 $ 5.447,59 Fs. 249. Aysa al 28-5-09 $ 603,71 Fs. 229. Expensas al 30-6-10 $ 11.819,83 ($ 7.231 capital - $ 4.588,83 intereses) Expensas mensuales junio 2010 $ 102. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, pódrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del banco de la Ciudad de Buenos Aires, quién lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. (Art. 598 inc. 7º CPCC). Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. Exhibición: Los dias 8 y 12 de octubre de 2010 de 14,00 a 16,00 hs. Publiquese por dos dias en el Boletin Oficial y diario Popular.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2010.
Graciela A. Susana Rosetti, secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 118871/10 v. 07/10/2010

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "ABN Amro Bank NV c/Farias Claudio Alejandro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro 2606/2002, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 13 de Octubre de 2010 a las 11 hs, en punto en Jean Jaures 545, CABA, los siguiente: Un inmueble sito en el Paraje Los Campitos del Partido de Berazategui, con frente a la calle 522 entre 619 y 620, designado según plano como lote 7a de la manzana 19, matrícula 65.678 de Berazategui (120), nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. B; manz. 19; parc.7a.- Superficie total 1050 m2.- Según constatación efectuada el bien a subastar consta de jardín al frente con un pequeño local cerrado y tapiado con madera; posee living comedor, cocina, baño y dos dormitorios.- Al fondo existe un jardín de invierno en desuso y fondo libre.- Todo en regular estado de conservación; encontrándose ocupado por Ramona Susana Rodriguez en carácter de inquilina sin exhibir contrato, con una hija y dos sobrinos.- El inmueble se ubica circulando por la Ruta 36, hacia el Sur, y al llegar a la Localidad de "El Pato", siguiendo por colectora, sobre mano derecha se llega a la calle 522, tomando esta mencionada arteria hacia la derecha, entre las calles 619 y 620, sin chapa municipal, y frente al colegio "San Pablo Apostol".- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 12 de octubre próximos, en el horario de 12 a 14 hs.- Base: $ 20.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.- No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: ARBA por $ 2069,80 al 15/09/10; y por Municipalidad de Berazategui (fs. 260/1) por $ 4034,78 mas $ 608,42 al 31/03/10; dejándose constancia que conforme lo manifestado por el actor en autos a fs. 258, el servicio de agua potable es suministrado por el municipio.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2010.
Osvaldo La Blanca Iglesias, secretario interino.

e. 06/10/2010 Nº 118538/10 v. 07/10/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Pro - Propuesta Republicana se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 10 ter 7º de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario Pro - Propuesta Republicana, derivado de la fusión de los siguientes Partidos: Propuesta Republicana y Recrear para el Crecimiento, que adoptó en fecha 12-05-10 (Expte. Nº 40/10).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintisiete de setiembre del año dos mil diez. Fdo. Dr. Eleanor del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.

Secretaria Electoral, 28 de setiembre de 2010.

Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

e. 05/10/2010 Nº 116974/10 v. 07/10/2010

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 –apartado 2º– de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría - Dr. Juan Horacio Chañi - comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "Partido Movimiento Libres del Sur-solicita Reconocimiento de Personería Jurídico Política" Expte. Nº 142/10, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 10 de septiembre de 2.010 es "Movimiento Libres del Sur"

San Salvador de Jujuy, 24 de septiembre de 2010.

Alejandra Canónica, Prosecretaria Electoral a/c Secretaria.

e. 06/10/2010 Nº 117686/10 v. 08/10/2010